Edición de 24 páginas

AGENCIA EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 29 de Noviembre de 1922 — Núm. 2,146

SUSCRIBASE UD. a "LA NACION"

Suscrición Anual . . . . . $ 50.00
Semestral 26.00

El Diario de mayor circulación; el que publica las mejores informaciones y el mayor caudal de avisos

Trimestral . . . . $ 14.00
Extranjero 110.00

LAS SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1923 SE SIRVEN DESDE LUEGO

¿VIVIMOS SOBRE UNA ISLA FLOTANTE?

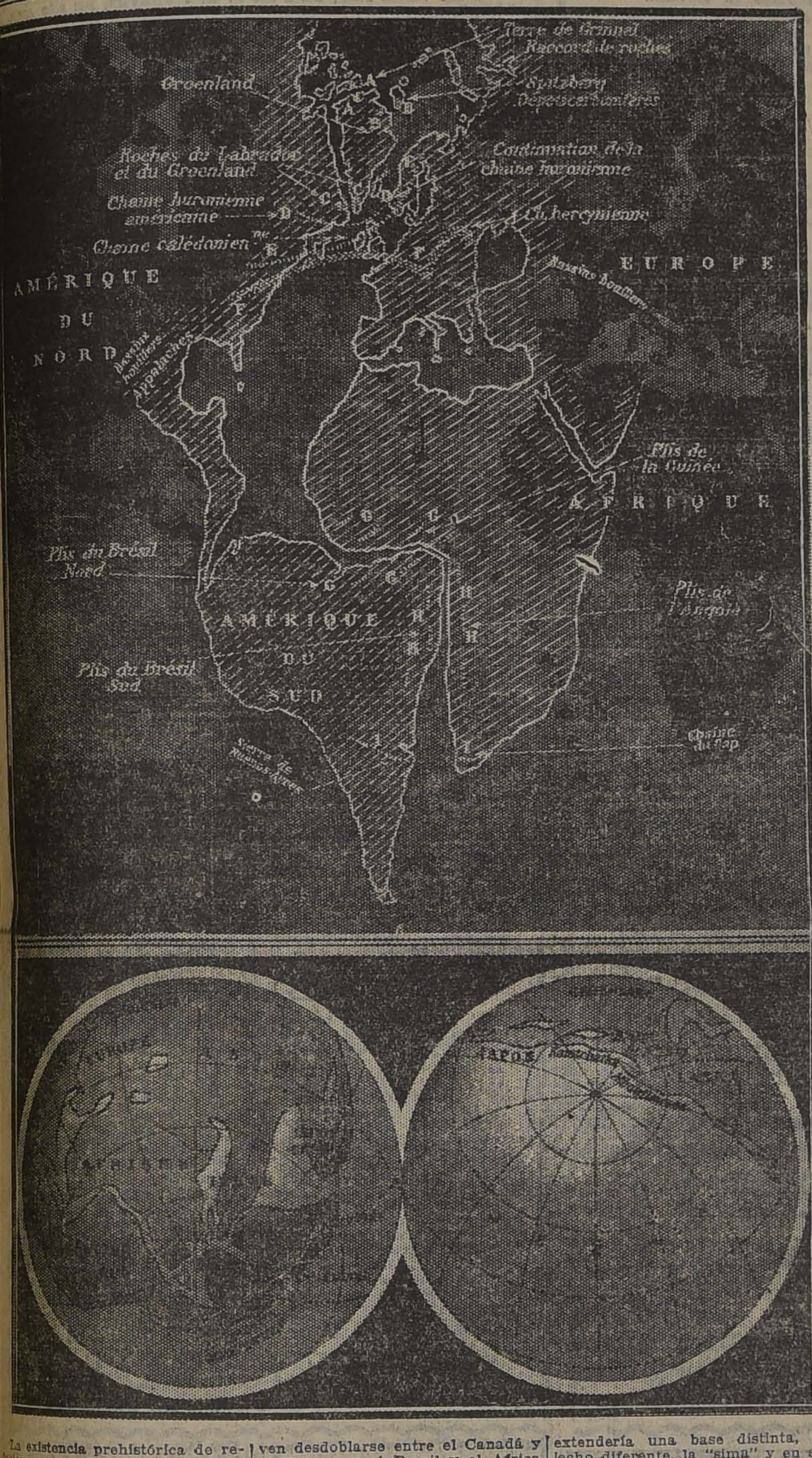

La existencia prehistórica de relaciones entre los continentes hoy día completamente distintos y separados, es uno de los hechos geológicos mejor establecidos. Ya se puede suponer con cierto fundamento que en otras épocas remotas los continentes se prolongaban hasta allí donde hoy reina el océano.

La Atlántida que describe Platón, es hasta ahora perfectamente admitida por los geólogos que la ven desdoblarse entre el Canadá y la Europa y el Brasil y el Africa del Sur, como se advierte en el grabado de arriba, pero esta concepción es un poco difícil justificarla con certeza.

Un geólogo alemán, Alfredo Wegener, ha presentado recientemente una nueva y seductora teoría que vale la pena citar. Según su teoría, los continentes se formaron de sal. Por debajo de las ondas oceánicas y de los continentes se extendería una base distinta, un lecho diferente, la "sima" y en seguida vendría el inmenso núcleo central llamado "nife". Pero la sima no es más que rocas básicas en continua ebullición. ¿Viviríamos entonces sobre inmensas islas flotantes?

Otra constatación importante: no correspondiendo el centro de gravedad de las masas continentales al centro de impulso, la Tierra, en su rotación haría derivar los continentes hacia el Oeste y hacia el Ecuador actual. Así la Groenlandia se ha alejado 1,400 metros de la Europa en 80 años. Y he aquí la nueva teoría concretada: primitivamente la corteza terrestre se extendía sobre el conjunto del globo completamente cubierta de agua; bajo el aspecto de una fuerza cualquiera, la corteza fué desgarrada, los dos bordes se levantaron y la superficie se plegó. Así se formaron los fondos oceánicos y las montañas.

En seguida Wegener nos invita a hacer comparaciones interesantes, juntando las costas de Canadá a las de Europa y las del Brasil al Africa, con lo cual se obtiene una prolongación común de montañas, de cuencas hulleras y otras curiosas coincidencias.

Se trata, en efecto, de una curiosa teoría que junta nuestro joven continente al de la vieja Europa, como dos trozos de un periódico desgarrado que luego reunimos línea a línea.

BENAVENTINO

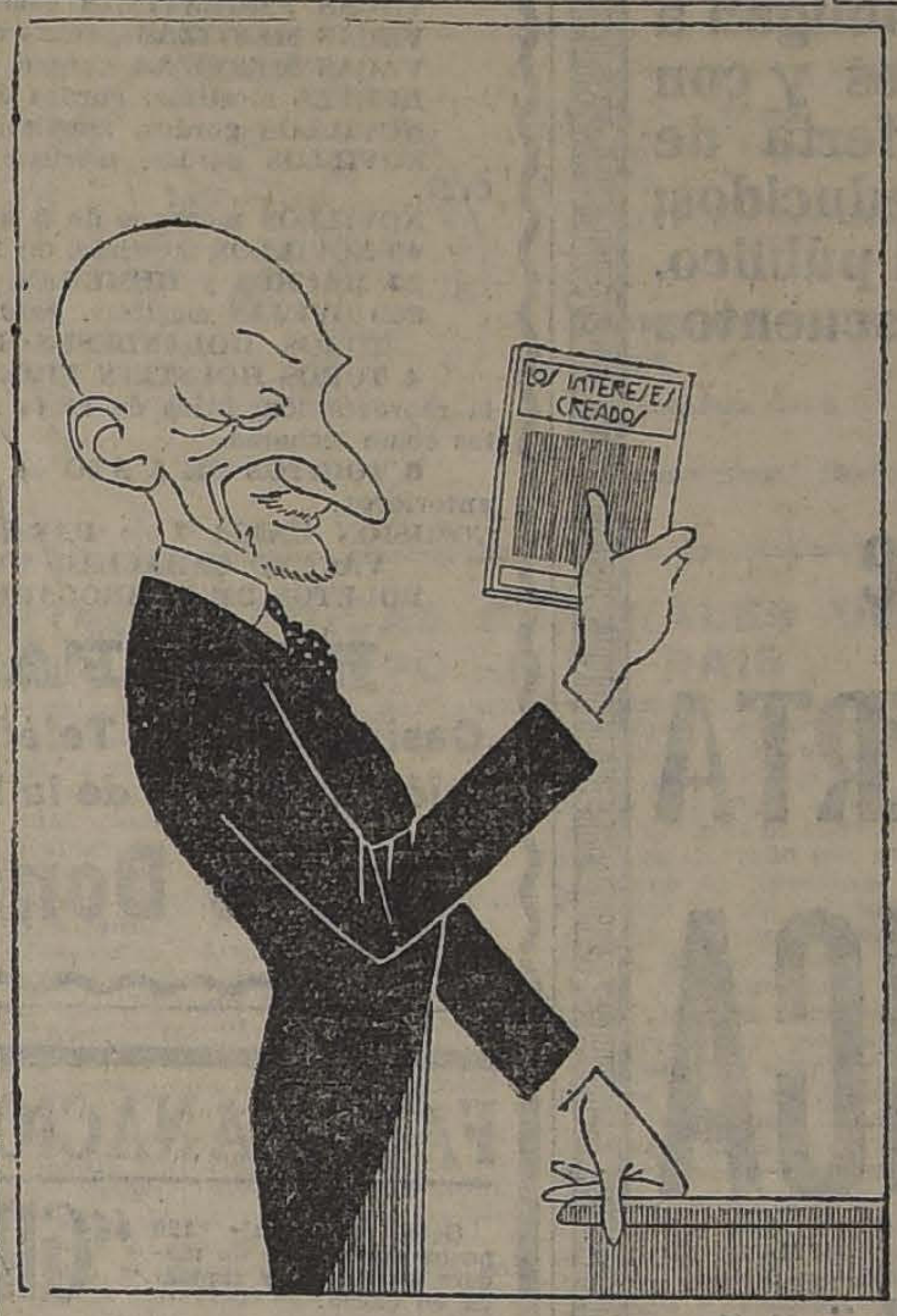

LOS INTERESES CREADOS

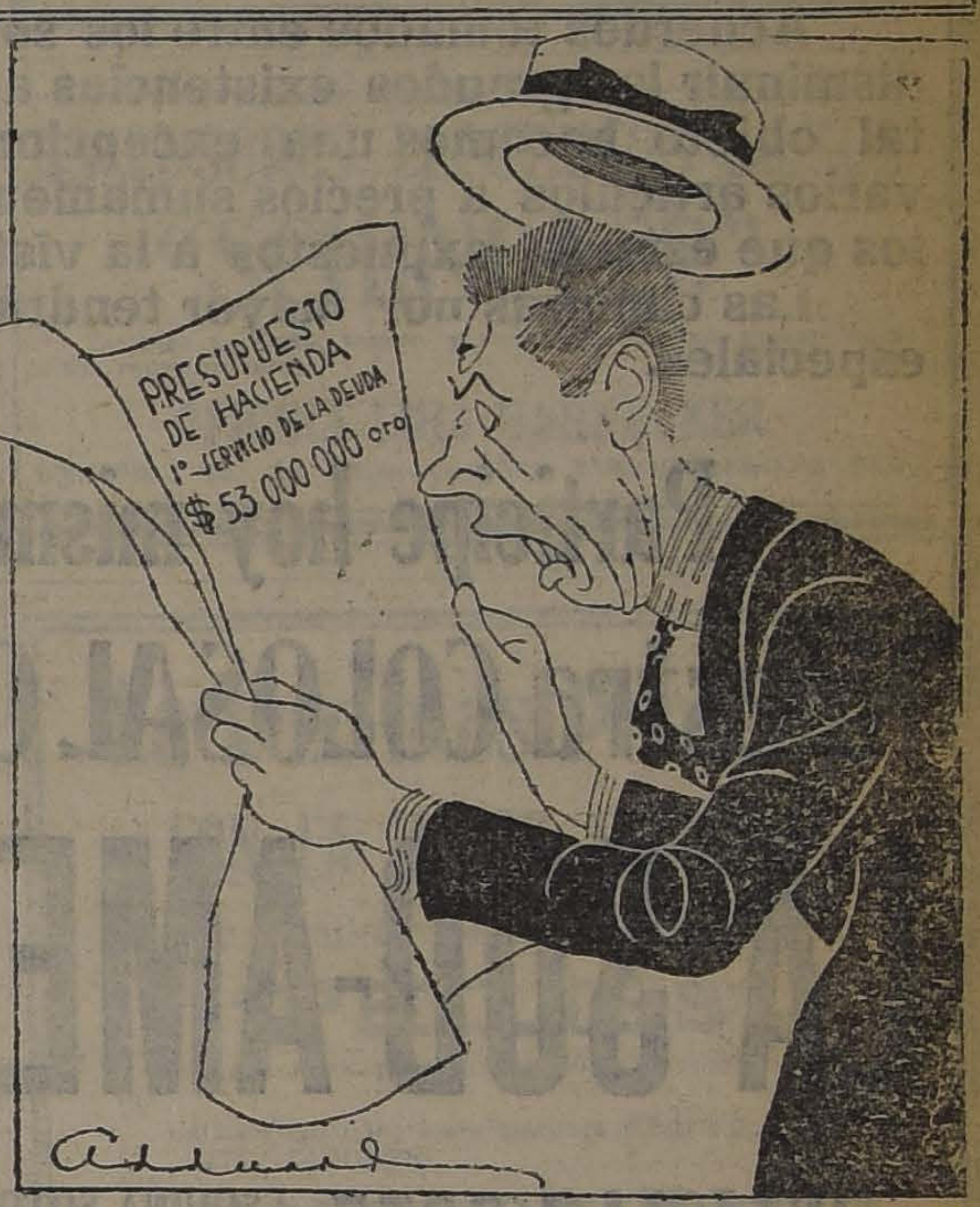

LOS INTERESES PAGADOS...

Un comentario sobre las cosas inútiles

> **Adán a Eva:**
> Te he dado una viña y todavía me dices que "no tienes ropa que ponerte"...
> (Del Génesis).

Generalmente uno se viste para no andar desnudo. El traje masculino viene a ser un homenaje que el hombre rinde a la virtud. No hay problemas complicados en la indumentaria de los hombres. Cuando más, se podría preguntar la razón del pesimismo de los que usan a la vez cinturón y suspensores. Pero, como he dicho por lo general no hay nada que investigar. Así, se podría aplicar al traje de los hombres el axioma que determina la arquitectura estética. "Una construcción es bella—decía León Bidez — cuando uno nada se pregunta". Y, efectivamente, a nadie se le ha ocurrido preguntar para qué sirven los pantalones, los calcetines, los bolsillos, las carteras del vestón, los pasadores de zapatos, el ojal de la solapa...

Yo creo, sinceramente, que el traje masculino demuestra más lógica que toda la obra de Descartes. No es posible imaginar otro conjunto que encierre mayor ingenio, comodidad y sencillez. Nada sobra y nada falta. Pero, eso sí, hago excepción de las trabas, costuras, recogidos y carteras de lo que han dado en llamar el traje sport...

No se podría decir lo mismo de un traje de mujer. No voy a referirme, por cierto, al misterio impenetrable de las ropas interiores. Aquello viene a ser lo que Voltaire llama la metafísica. Basta sólo considerar lo que se muestra para encontrar motivo a muy abundantes y hondas cavilaciones.

Anoto, por el momento, algunas incógnitas indescifrables que pienso resolver una vez que logre la experiencia, capacidad y tiempo suficientes.

LAS MEDIAS DE SEDA

Desempeñan dos obligaciones contradictorias. Por una parte, deben cubrir las piernas. Por otra, deben aparentar que no las cubren...

LOS OJALES Y LOS BOTONES

En un traje de hombre no se concibe un ojal sin el botón correspondiente. En un traje de mujer los ojales pueden ser más que los botones o bien los botones pueden ser más que los ojales. También los botones pueden estar a la derecha y los ojales a la izquierda. Pero en ningún caso deberán colocarse frente a frente. También se exige que el botón no pueda de ningún modo caber en el ojal...

LOS BROCHES DE PRESION

Estos reemplazan a la vez a ojales y botones. Es regla general que los broches de presión siempre deben estar vencidos...

EL RELOJ PULSERA

Es un aparatito que simula marcar la hora. Pero la hora—y en general el tiempo—no tiene valor alguno en la psicología femenina. Por eso los relojeros han hecho los relojes pulseras ovalados, triangulares y cuadrados. Así, cuando los punteros andan por el medio, las horas resulten de dos horas y cuando andan por la esquina las horas resultan de un cuarto de hora...

LOS CORDONES DEL CORSE

Siempre se hacen nudo ciego en el preciso momento en que uno se está afeitando...

César Carcabel

¿DESEA QUE SU BAILE

sea moderno, de elegante estilo y aristocrático? **Lecciones** privadas, colectivas y domicilio, por el reputado danzarín y profesor Escuela Militar, **J. VALERO, Delicias 2540.** Enseñanza superior.

DISCOS "VICTOR"

recién llegados, realizo una partida.

SAN FRANCISCO 281

COMPRO

Brillantes, joyas cualquier valor, oro, platino y artículos de plaqué. San Diego 460.—EL AGUILA
14-D

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA No. 875 (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA E. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

EN TODO ORDEN de ACTIVIDADES.....

pero especialmente en el comercio hay siempre negocios o instituciones que inspiran mayor confianza que otros de la misma índole. Y la razón es sencilla: Una casa bien acreditada, establecida muchos años y de notoria solvencia, no puede, aun cuando sus operaciones, vistas por ojo inexperto, aparezcan iguales, por razón de lógica no puede, decimos, compararse con otras casas que no ofrezcan iguales seguridades. Tal ocurre con la Casa E. TURRI: en el ramo de loterías no tiene competencia posible; no puede tenerla: su organización y su crédito indiscutibles la colocan en una posición única. Sólo así se explica que esta casa sea la preferida del público de Chile aficionado a la lotería. Si quiere Ud. convencerse de nuestra afirmación, haga un pedido de prueba, en la seguridad de que por pequeño que éste sea, merecerá de nuestra parte igual atención que si se tratara de un pedido importante. Para el objeto le indicamos a continuación la fecha, monto del premio mayor y precio de los billetes de los próximos sorteos.

SORTEOS DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA:

Jueves 30 de Noviembre y 7 y 14 de Diciembre, de $ 80,000 — A $ 70 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 14 CHILENOS cada QUINTO de billete.

y 7 y 14 de Diciembre, de $ 20,000 — A $ 30 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 6 CHILENOS cada QUINTO de billete.

DICIEMBRE 21, de El "Millón de Navidad" $ 1.000,000 — A $ 700 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 365 CHILENOS el MEDIO billete; A $ 75 CHILENOS cada DECIMO de billete

SORTEOS DE LA LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO:

Jueves 30 de Noviembre y 7 de Diciembre, de $ 50,000 oro — A $ 100 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 20 CHILENOS cada QUINTO de billete.

Martes 12 y Lunes 18 de Diciembre, de $ 20,000 oro — A $ 55 CHILENOS el billete ENTERO; A $ 11 CHILENOS cada QUINTO de billete

Gran Sorteo de $ 500,000 oro Uruguayo
(Se efectuará el Sábado 30 de DICIEMBRE de 1922)

ENTERO: $ 900; MEDIO billete: $ 470; cada DECIMO de billete vale $ 100 CHILENOS.

CASA E. TURRI :-: BUENOS AIRES Galería Güemes 356
Casilla Correo 1772

Por Disolución de Sociedad

UNICA OPORTUNIDAD EN

CALZADO

Acuerdos tomados entre los socios obligan a disminuir las grandes existencias actuales y con tal objeto hacemos una excepcional oferta de varios articulos a precios sumamente reducidos; los que estarán expuestos a la vista del público.

Las compras por mayor tendrán descuentos especiales.

Participe hoy mismo de

Nuestra COLOSAL OFERTA

LA SUD-AMERICA

DELICIAS 2655- ESQUINA SOTOMAYOR :: :: ::
TELEFONO INGLES No. 3730. Central

29-N

DEFUNCION

Sociedad de Pintores Miguel Angel de Socorros Mutuos

Habiendo fallecido el socio jubilado señor

Sixto Osse Saavedra

Rogamos a nuestros consocios y sociedades amigas asistir a sus funerales, hoy Miércoles 29, a las 5 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Sotomayor N.o 151.

DEFUNCION

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Habiendo fallecido el socio señor

Manuel Bouza Chonza

Se ruega a los miembros de esta institución, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Conferencia 901, hoy Miércoles 29, a las 5 P. M.

La Comisión de Funerales y Mausoleo

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita y hermanita

Eliana

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 2 1|2 P. M., desde su casa, García Reyes N.o 40.

Manuel Blanco y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Manuela Segura v. de Pizarro

Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, señor

FRANCISCO CABRERA C.

Sus restos serán sepultados hoy 29 a las 5 P. M. en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Rosa 743.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Sara Semir de Urrutia

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles 29, desde su casa habitación, Dieciocho 690, a las 10 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

Mary Mac-Crea v. de Harms

Sus restos serán sepultados privadamente hoy en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

Propuestas

Se piden propuestas públicas para la terminación de los Baños Públicos y de Limpieza ubicados en la calle de Bella Vista entre los puentes de Loreto y Purísima.

Bases y demás antecedentes en la Dirección General de Sanidad.

EL DIRECTOR

¡Veraneantes!

NO ESPEREN LA ULTIMA HORA PARA VISITAR NUESTRA CASA

Baños americanos.	$ 100.00
Baños de 1.60, a.	60.00
Baños guagua.	10.00
Baños asiento.	30.00
Baños pie.	10.00
Baños esponja.	28.00
Lluvias, a.	6.00
Calentadores a leña, artículo garantido, desde.	70.00
Calentadores a gas.	120.00
Calentadores Acetileno	170.00
Cocinas Económicas.	160.00
Carniceras a.	15.00
Manguera riego M.	4.00
Regaderas, a.	3.50
Refrigeradores.	75.00
Heladeras.	45.00
Recipientes.	9.00
Jarros grandes	4.50
Lavatorios.	4.80
Lavaplatos, desde.	20.00
Tarros basura.	8.00
Tazas W. C.	45.00
Tapas W. C.	3.50
Botaguas.	6.00
Fondos racioneros	16.00
Tarros lecheros.	14.00
Filtros para agua.	21.00
Anafes, a.	2.00
Bidets desarmables.	28.00
Jaboneras, a.	1.5
Escupitines.	4.00
Lavatorio patente.	65.00
Lavatorios para niños	4.00
Baldecitos playa.	1.00
Generadores de acetileno de 5 a 100 luces	25.00
Lámparas a carburo.	4.00

Completo surtido en artículos de menaje.

Especialistas en instalaciones Acetileno y Sanitario.

Fortuño & Patri

Fabricantes

BANDERA 618

CASILLA 3158

24-N

PEDRO DONOSO y Cía.

Ordenes de Venta en Privado

160 **NOVILLOS** de 1 1|2 a 2 años, muy mestizos una sola marca.
500 **NOVILLOS** de 2 a 3 años mestizos, preparados para engorda, la mayor parte de una sola marca.
200 **NOVILLOS** de 2 a 2 1|2 años mestizos en muy buen estado.
200 **NOVILLOS** de 2 años muy mestizos todos de una sola marca.
150 **NOVILLOS** de 1 1|2 y 2 años muy mestizos, todos criollos del fundo.
50 **VAQUILLAS HOLANDESAS**, de 3 años muy preñadas hijas de vacas holandesas sobresalientes como lecheras.
50 **VAQUILLAS HOLANDESAS** de 2 años cubiertas por toros finos de igual procedencia lechera que las anteriores.
50 **VAQUILLAS HOLANDESAS** de 1 año de igual clase y de la misma lechería que las otras.
1 **MOTOR MARSHALL**, de 8 H. P. tipo Britania de caldero cilíndrico y trilla quemando paja.
1 **TRACTOR CASE** de 15-27 H. P. (tipo medio) trabaja con petróleo crudo (cuyo valor es la mitad de la parafina) lleva además un arado de 3 puntas, se vende garantido; tiene dos años de uso.
2 **POTROS PERCHERONES** de 3 años negros y rosillos, garantidos para la reproducción.
1 **POTRO CHILENO INSCRITO**, por Alicante y Linaza, de 5 años, colorado, garantido.

Necesitamos Comprar

250 **NOVILLOS** de 3 a 4 años, muy mestizos y a media gordura.
300 **VAQUILLAS DURHAM**, de 2 y 3 años, preñadas, que sean de muy buena procedencia lechera.
100 **MULAS** chúcaras o mansas, nuevas, de tamaño chico para cerro.
1 **PICADORA ENSILADORA** mínimum 5 toneladas por hora.

Datos y pormenores, a

Pedro Donoso y Cía.

— HUERFANOS 1225 —

Casilla 521.—Teléfono Inglés 3451.—Teléfono Inglés de la Feria, 339, Estación

---

Empleado de Botica

o droguista, necesítase para el mostrador.

Se exige buenos certificados.

Dirigirse a Botica.
CASILLA 837

30-N

Feria Pedro Donoso y Cía.

Por calle Exposición esquina Desvío Lizarralde, a la izquierda.

Carros N.o 30, a una cuadra y a 4 de la Estación Central.

En la Feria del

Hoy Miércoles 29

se rematarán, entre otros lotes de **GANADO GORDO y PARA ENGORDA**, lo siguiente:

VACAS ARGENTINAS sobresalientes en gordura.
VACAS MESTIZAS gordas de La Reyna.
VACAS MESTIZAS gordas de Gultro.
BUEYES mestizos, gordos de La Reyna.
NOVILLOS gordos, mestizos de Rosario y Rengo.
NOVILLOS gordos, mestizos, procedentes de Estación La Cruz.
NOVILLOS mestizos de 3 años, especiales para engorda.
40 NOVILLOS mestizos, de 1 1|2 a 2 años, una sola marca.
25 MACHOS y HEMBRAS, mestizos, de 1 1|2 años.
300 OVEJAS mestizas, gordas.
TOROS HOLANDESES HOLSTEIN, FRIESIAN
4 TOROS HOLSTEIN FRIESIAN DE 2 AÑOS, aptos para la reproducción, hijos de toros finos y de madres sobresalientes como lecheras.
6 TORITOS DE 1 AÑO de la misma procedencia que los anteriores.

COMISION UNICA 1 o|o PARA TODA CLASE DE GANADO VACUNO CABALLAR MULARES Y OVEJUNOS
BOLETOS DE FERROCARRIL Y CORRESPONDENCIA

HUERFANOS 1225

Casilla 521. — Teléfono Inglés 3451.— Teléfono Inglés de la Feria, 339, Estación

Pedro Donoso y Cía.

29-N

FABRICA NACIONAL de SILLAS

Esta silla vale 120 pesos docena: es de madera de lingue y tapizada en cuero.

"GRAN RAPID"

CALLE ANTOFAGASTA 2130

entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Oficina Central: San Diego 268

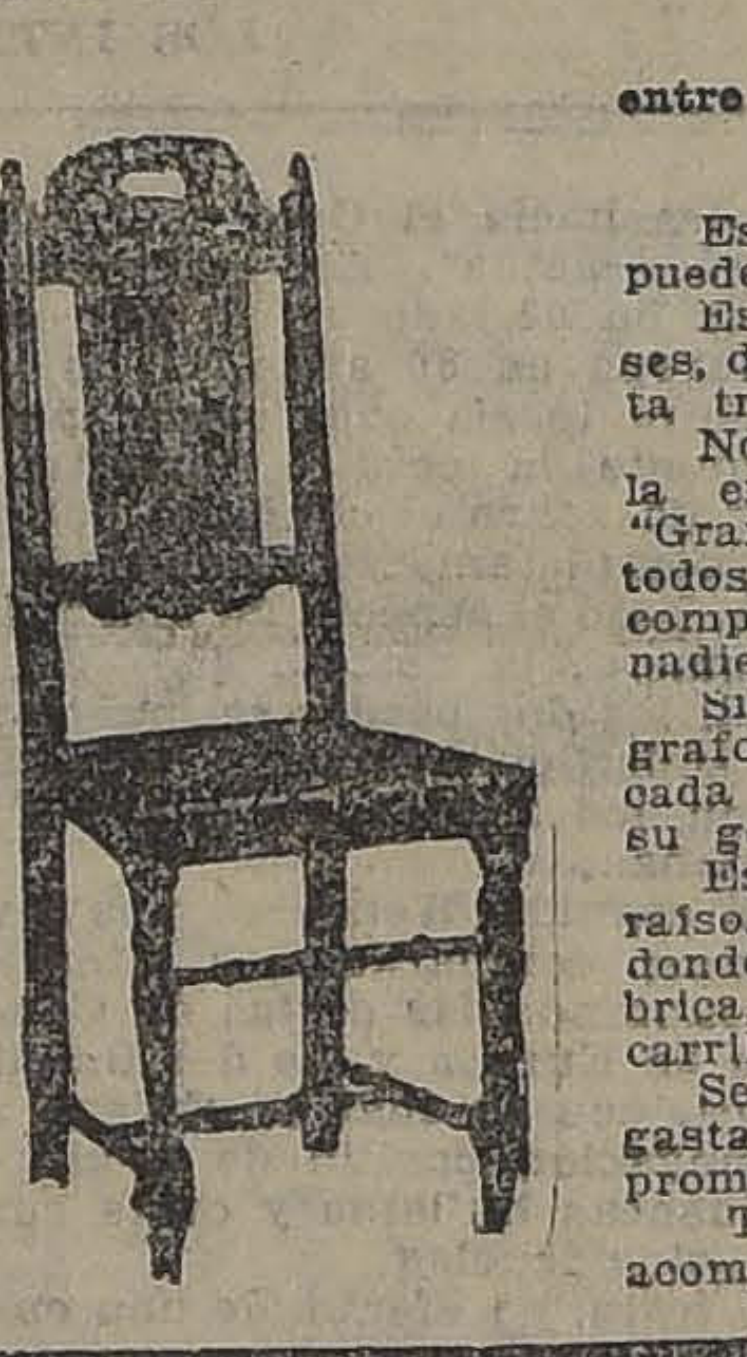

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde **SESENTA PESOS DOCENA**, hasta trescientos pesos.

No compre sillas sin visitar primero la exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hacen a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

N-30

FERIA PEDRO DONOSO Y Cía.

Se reciben caballares y mulares.

COMISION	$ 1%
DEFENSA	$ 1%

PEDRO DONOSO y Cía.

Huérfanos 1255.—Casilla 521.—Teléfono Inglés 3451.
Teléfono Inglés de la Feria 339, Estación

29-N

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR BERTH KOERTING

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

280 :-: MERCED :-: 280

HOY MIERCOLES a las 2 P. M.

HAY:

SALON.—Piano media cola Kapps, amoblado francés tallado estilo Luis XV, con tapiz celeste, compuesto de: sofá, 2 sillones, 1 Bergere, 1 banqueta y 6 sillas; credence japonesa con marfiles, etager de caoba, lámpara potiche, cuadros al óleo, figuras japonesas, lámpara eléctrica, alfombra gris de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Sofá y 2 sillones Chesterfield con tapiz de marroquí, escritorio ministro y estante holandés. sofá esquinero con consola, sillones, sillas y pedestales, cuadros al óleo, huacos, lámparas eléctricas, choapinos, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés, compuesto de: aparador bajo con espejo, 1 trinche, mesa de correderas y 12 sillas, banca de madera, servicios de loza y de cristales, jardinera y 2 floreros de plaqué, piezas de cristal, paneras, palitas y diversos útiles. grabados, lámpara de pantalla, etc.

HALL.—Amoblado estilo americano con forro de tapicería, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas, paragüero con espejo, cuadros sport, RICOS ANTEOJOS ZEISS PARA CARRERAS, carpa y banderas chilenas, linda lámpara de fierro, alfombra, etc.

DORMITORIO.—Amoblado estilo holandés, compuesto de: ropero de 3 cuerpos con espejo, otro ropero de un cuerpo. mueble Emperatriz y 2 veladores, catre ancho de bronce, diván. sillas, servicio de lavatorio, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

VARIOS.—Tina enlozada, 2 lavatorios de desagüe, califont, estufas de gas y parafina, rica cocina a gas, estantería despensa, escritorio de niñito, etc., etc.

NOTA. — Los compradores deberán retirar los muebles el mismo día del remate.

A LA VISTA HOY, DE 9 A 12.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

del señor Ignacio Zuazagoitia

239 SAN MARTIN 239

EL JUEVES A LAS 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HAY:

SALA.—Amoblado mouquet forrado en felpa compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa de centro, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, cojines, cuadros al óleo, grabados, lámpara eléctrica de pie, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés compuesto de aparador y trinches, mesa de correderas, 12 sillas asiento y respaldo tapizado, lámpara eléctrica de 4 luces, alfombra de una pieza, reloj de colgar, porcelana, cuchillería, plaquées, cuadros al óleo, grabados, refrigerador, etc.

DORMITORIO I.—Gran amoblado estilo inglés de roble americano compuesto de un ropero de 3 cuerpos con lunas biseladas, peinador, Chiffonier y 2 veladores, juego muebles de asiento tapizado en felpa con un diván, un sillón y 2 sillas, catres de bronce con sommier, lámparas de velador. alfombra de una pieza, colchones, palmatorias plaqué, servicio de manicure en estuche, lámparas de sobremesa, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblados varios estilos con roperos, Chiffonier, peinador y veladores cubiertas de mármol y cristal, muebles de asiento, catres con sommier, colchones, alfombras, lámparas eléctricas de colgar y de pie, biombos, botiquines, repisas, cuadros, etc.

VARIOS.—Nivel para ingeniero con trípode, Carabina Colt, rifle Winchester, muebles de vestíbulo, paragüero con espejo, aparadores, **guardarropas** y peinadores sueltos, biombos, sillas de playa, cortinas, **cocinas a carbón** y a gas, carnicera, tableros de dibujo, estantes para libros, lámparas a gas, plantas, sombrerera, etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 a 6 P. M. Y JUEVES, DE 9.30 ADELANTE.

CARLOS RIVAS VICUÑA, ARTURO CALVO MACKENNA
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

DE LA Sra. MARCELINA CARDENAS.—POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Mañana Jueves a la 1.30 en Rosas 1044

SALON.—Piano vertical alemán armadura metálica, clavijero bronce, amoblado dorado con junco Luis XVI, mesa centro ídem, vitrina dorada y pedestales Luis XVI con mármoles rosados, bufet antiguo con mármol belga, cortinas, cuadros, **alfombra inglesa**, etc.

SALA.—Amoblado moderno tapiz verde, mesa de centro, floreros japoneses, jardineras, pedestales, cuadros, alfombra, espejo dorado, etc.

COMEDOR.—Amoblado americano de aparador bajo, trinche y vitrina con cristales biselados, mármoles rosados y lunas cortadas, mesa redonda de correderas y sillas, mantel con encaje inglés y otros, servicio de mesa de loza inglesa, cuchillería, servicio de cristales para 12 personas, gran pieza de centro plaqué y cristal, fruteros, paneras, piezas de cristal, servicios té de plaqué, bandejas ídem., piqueras, bomboneras, galleteras, alfombra, pedestales, cuadros, cortinas, etc.

7 DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés bombé de un cuerpo, con mármoles jaspeados y lunas cortadas, id. de 3 cuerpos color caoba con mármoles rosados; 5 amoblados de nogal y muebles sueltos de dormitorio, roperos, peinadores, veladores, cómodas, catres de bronce flamantes, id. de fierro y fierro con bronce, servicios de lavatorio, sillas de Viena, amoblado de asiento, colchones, servicios de toilette, alfombras, cortinas, cuadros pintura al agua, etc.

HALL.—Cocina y varios.—Amoblado de mimbre, alfombra de pasillo, mesa redonda, paragüero, tina de baño, **cocina económica importada**, batería de aluminio e infinidad de útiles de casa, amoblado comedor, tallado, etc.

A la vista hoy, desde las 3.

E. ROBUSTIANO VERA.

Ordenes para remate, oficnia Compañía 1246, Casilla 2471.

GRAN REMATE

DE OBJETOS DE ARTE, CUADROS AL OLEO, AUTORES EXTRANJEROS Y TAPICES ORIENTALES

865 - AGUSTINAS - 865

SALON DE EXPOSICIONES

Hoy MIERCOLES 29

A LAS 2 P. M.

— HAY —

CUADROS al óleo, originales de Galien Laloue, L. De Schryver, Langevin, Maillard, Bachmann, Malfroy, Therlé, Ramet, Morin, etc. Jarrones porcelana Sevres, Sax, Capo di Monti, Limoges, Jardineras de Sevres con bronce, lindo juego porcelana Sevres, servicios toilette cristal baccarat, grupos de porcelana Sevres, Sax y biscuit Hiderviller, grupos de bronce, estatuas de mármol de Carrara, lámparas de plaqué y porcelana Sevres, grupos y estatuas de bronce de Aubé, Droit, Ferrand, Dupuy, Alonso, Descamps, Piquemal, etc. Columnas de mármol de varios colores, estatua porcelana Saxe.

Lindo surtido de tapices orientales, de lana y recamados en hilo de oro.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Fiscal

— DE —

16 Caballos excluidos de la Policía de Santiago

EN LOS CORRALES DE LA BRIGADA CENTRAL

Calle de Bulnes

EL JUEVES 30,

A LAS 10 A. M.

PAGO AL CONTADO

Enrique Mandiola Eastman,

Martillero de Hacienda.

REMATES DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

Hoy Miércoles 29 de Noviembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS"**, **calle San Pablo N.o 3111**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,999 a 66,178 y las armas retenidas N.o 87,842 a 35,984.

Hoy Miércoles 29 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA"**, **calle Dardignac N.o 573**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,687 a 50,129 y 34,068 a 35,415.

Hoy Miércoles 29 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA"**, **Av. Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,316 a 19,718.

Hoy Miércoles 29 de Noviembre, a las **3 P. M.**, el martillero señor llegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO"**, **Maestranza N.o 392**, las prendas rescatadas y comprendidas entre los números 27,226 a 28,021 y 78,102.

Hay: catres, colchones, sillas de montar y de Viena, los de rebozo, gran cantidad de y calzado, muebles de dormitorio con mármol, de coser, relojes y cadenas de y plata, cortinas de felpa y maletas y maletines de surtido en armas de fuego, ponchos, máquinas y herramientas para dentistas y muchas otras especies.

El Jueves 30 de Noviembre, a las **9 A. M.**, el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO"**, **Av.** **N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 56,437 a 60,651.

El Jueves 30 de Noviembre, a las **2 P. M.**, el martillero señor rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO"**, **Av. Matta N.o** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números a 78.598.

El Jueves 30 de Noviembre, a las **10 1|2 A. M.**, el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA"**, calle **San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 35,536 a 38,029.

El Jueves 30 de Noviembre, a las **4 P. M.**, el martillero señor rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO"**, **Av. Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas comprendidas entre los números 48,013 a 51,283 y 5,195 a 6,721.

El Jueves 30 de Noviembre, a las **10 A. M.**, el martillero señor rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR"**, **calle San Pablo N.o 3198**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,008 a 88,106 y 99,340 a

Hay: mantas, ponchos, pañuelos de rebozo, mantos, relojes y cadenas de oro y plata, retazos de género y cortes de casimir, máquinas de coser, armas de fuego en gran cantidad, catres, colchones, ternos, vestidos, calzado, sombreros de paño, pita, violines y guitarras, servicios de mesa de plaqué, loza, maletas de cuero, sillas de montar y de alhajas con brillantes y piedras de color, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR

Bellas Artes

CURSO DE ESTETICA E HISTORIA DEL ARTE

Queda postergada para mañana jueves, de 6 a 7, la conferencia con que clausurará su curso de Estética en la Escuela de Bellas Artes, el profesor del ramo don Pedro Prado.

La felicidad de los padres es tener sanos y alegres a sus niños

Consecuentes con nuestros lectores y animados de los mejores deseos para ayudarles en sus preocupaciones por el bienestar y crianza de sus pequeñitos—se entiende que esto lo decimos por los padres—nos complace poder comunicarles los resultados de una conversación tenida con un reputado médico sobre el cuidado de los niños. Después de habernos explicado en forma muy minuciosa los motivos de enfermedades en las criaturas y entre los cuales enumeró falta de apetito, debilidad, dentición, crecimiento, sangre impura, etc., nos dijo: No se cansen de recomendar a los padres de dar diariamente a sus niños la preparación Yodarsil, aún a los que no tengan síntomas de enfermedad. Yodarsil los mantendrá fuertes, sanos y alegres. Se encuentra a la venta en las buenas Droguerías.

Colchones y Sommiers

A precios convenientes podrá Ud. encontrar en la
FABRICA
COPIAPO 333, (al llegar a Maestranza)

Por cantidades descuentos especiales. - Ventas por mayor y menor. - Embalajes especiales a provincias.

E-1

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y JARDINES
DESDE $ 10
ESTADO 74
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE LA MALLETERIA EL FARO

30-N

LA PLAYA

La casa más surtida en pescados y mariscos

Llegaron LANGOSTAS CAMARONES DE RIO

Locos, jaivas y erizos. Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.

Restaurant a la carta.

MONJITAS 826. Teléfono 1250.

El Consejo de los Ferrocarriles

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de los Ferrocarriles con asistencia de todos los Consejeros y del Director de la Empresa, señor Rodolfo Jaramillo.

El Consejo se ocupó de las solicitudes presentadas por los señores Cortínez y Baeza que ofrecen una importante partida de durmientes; del señor Germán Oelkers, que pide reconsideración del fallo recaído en una solicitud suya para que se le devuelvan algunos fletes pagados en exceso; del señor Werner Haeussler, que pide rebaja de fletes para algunos productos nacionales, y las solicitudes de los señores Víctor Giraldes y Eduardo Arenas.

El Consejo aprobó una moción de la Empresa para subvencionar a la Biblioteca Nacional con dos mil quinientos pesos anuales para que proporcione 40,000 volúmenes para atender la lectura a domicilio del personal de la Empresa.

También resolvió el Consejo hacer construir veinte auto-carriles, diez para trocha ancha y otros tantos para trocha angosta, y destinados para los distintos ramales de las redes que posee la Empresa.

Como se recordará, no hace mucho los señores Consejeros y algunos jefes superiores de la Empresa hicieron el ensayo del primer auto-carril construído en la Maestranza de San Bernardo con un éxito por demás satisfactorio.

Se dió cuenta en el Consejo de un oficio del Ministerio de Ferrocarriles con que se trascribe otro del Ministerio de Hacienda, relativo al abono efectuado por la Empresa para el servicio de sus empréstitos, de los fondos que le adeuda el Fisco por pasajes y fletes.

El Consejo se ocupó también de la cancelación de servicios de varios empleados de la Empresa que aparecen comprometidos en el sumario por la venta de pases libres de los Ferrocarriles.

Se estudió las bases de arrendamiento del Muelle de Papudo; la autorización para pedir propuestas públicas para materiales de consumo para 1923 y muchos otros asuntos de interés para la Empresa que no alcanzaron a resolverse, por lo que se acordó celebrar nueva sesión en la tarde de hoy, a las 2 1|2 P. M.

Botaguas

de greda y de fierro enlozado, con y sin estanque de lavado, ofrece la

Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767.— Teléfono Inglés 3176-3177

AYER SE DIO TERMINO A LA COLECTA DE ESPECIES

En el día de ayer se dió término a la colecta de especies que había comenzado el Lunes, en favor de los damnificados por el terremoto.

Las comisiones de damas de la Cruz Roja y de Bomberos recorrieron sus respectivos sectores, escoltadas por camiones del Ejército y otros cedidos por particulares, haciendo en todas las casas la solicitud simpática de algo que pueda servir para ayudar a los habitantes de la zona asolada por la catástrofe del 10.

El público ha respondido generosamente a la colecta, y aún se ha dado el caso de personas que daban como modesto óbolo un paquetito de azúcar o velas compradas recién en el almacén vecino.

Los camiones se vieron obligados a hacer varios viajes a los almacenes de las compañías de Bomberos, que se hicieron insuficientes para contener las erogaciones, por lo que se trasladará el total de lo recogido a los Almacenes del Ejército, donde será inventariado por una comisión de las instituciones organizadoras de la colecta.

La Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos han resuelto pedir al Gobierno, por intermedio del Comité Central de Socorros, que permita a una comisión de ellas se traslade al Norte a distribuir personalmente las especies recolectadas.

LOS CAMIONES PARTICULARES

Damos a continuación la nómina de los particulares e instituciones que generosamente cedieron camiones para la tarea de recoger las erogaciones:

Antonio Ferrer, 1; Balfour, Lyon y Cía., 1; Sociedad Productos Químicos, 1; Enrique Davis, 1; Prefectura de Policía, 2; Varios Regimientos, 14; J. Travers, 2; Viña Conchalí, 2; Sociedad Vinos de Chile, 1; Beltrán Ilharreborde, 1; Graham Rowe y Cía., 1; E. Duret, 2; Viña Errázuriz Panquehue, 1; Gibbs y Cía., 2; Luis Dagorret, 1; Casa Muzard, 1; Wessel, Duval y Cía., 2; Daube y Cía., 1; Fábrica Nacional de Vidrios, 2; Horacio Echegoyen, 1; Betteley y Cía., 2; Almacenes Generales del Ejército, 2; Horacio Leiva, 1; Pilade Massa, 2; Cervecerías Unidas, 1; D. Corbeau y Cía., 1; Carlos E. Justiniano, 2; La San Juan de Dios, 1; Casa Gath y Chaves, 3; Inspección de Policías, 1; Expreso Villalonga, 1; Bernal Hnos., 1; Viña Santa Rita, 2; Rojas, Carrizo y Cía., 2; Compañía Maderera Malvoa, 1; Compañía Trasportes Unidos, 1; A. Barchi, 1 y Fundición Libertad, 2.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica a 0.o y 45.o Lat. 718,7, 7h.; 718,3, 14h.; 720,0, 21h.

Humedad relativa o|o: 65 o|o, 31 o|o, 60 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7,0, 5-9, 7.6.

Dirección del viento y grado: Calma, S-3, S-1.

Velocidad, metros por minuto: —, 370mt., 115mt.

Nebulosidad y densidad (décimos): Desp., 7-1, 5-1.

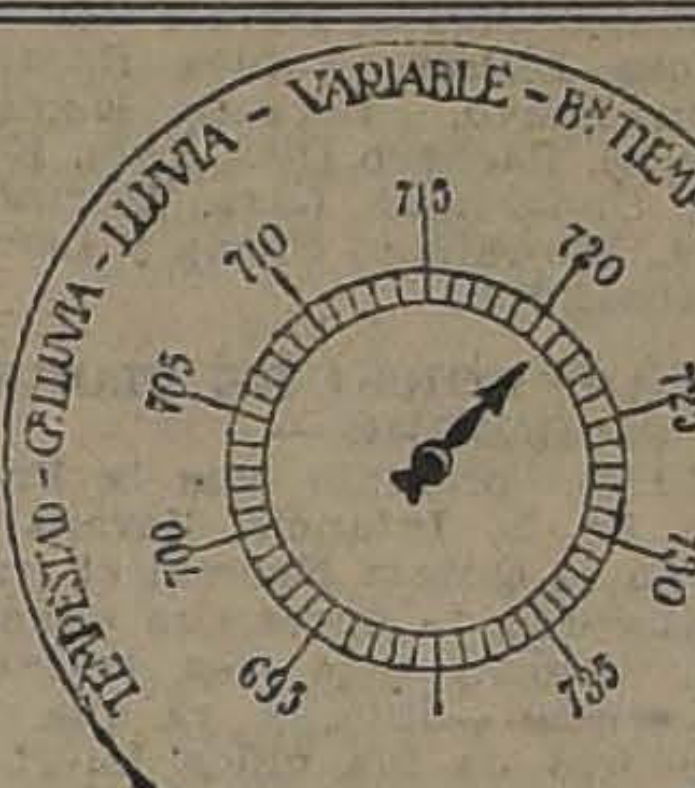
TEMPESTAD - GR. LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.N TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Tipo de nubes y dirección: —, Cu'ACu-S., ACu-S.

Visibilidad (apreciada de 0 a 4): 2, 2, 2.

Agua caída, milímetros: —, —, —

Temperatura del aire, máxima: 22,8.

Temperatura del aire, mínima: 7,2.

Hidrometeoros: Rocío abundante.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

En la zona Norte, entre Antofagasta y Caldera, nublado, con viento Sur moderado en este último punto y temperatura relativamente calurosa.

En Coquimbo hubo buen tiempo, despejado, con viento del Este (Puelche), algo fuerte. Desde este punto hacia el Sur, abarcando toda la zona central, hubo buen tiempo, especialmente en Los Andes, San Felipe, Quillota, Limache, Valparaíso, Santiago, Melipilla, Buin, Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó, Talca, Constitución, Linares y San Carlos. Durante la tarde, en algunos puntos de la Zona Central, se produjeron nublados locales, predominando el tipo de nubes característico de buen tiempo (cumulus), soplando viento Sur, el cual adquirió su mayor intensidad entre 2 y 5 de la tarde.

De Chillán al Sur, existe un mal tiempo pronunciado, con lluvias generales, especialmente en Contulmo, Lebu, Los Angeles, Angol, Traiguén, Isla Mocha, Lonquimay, Carahue, Temuco, Loncoche, Imperial, Valdivia, Corral, Río Bueno, Frutillar, Osorno, Puerto Montt, Chacao, Ancud e Isla Guafo, donde existe un recio temporal de viento Suroeste, que alcanza el grado 8 de la escala Beaufort. De todos estos puntos, en el que ha llovido con mayor intensidad es en Puerto Montt, con 15,7 milímetros de agua caída en las últimas 24 horas.

En el régimen barométrico, se puede observar claramente, que persiste el alta presión en todo el país en orden decreciente, especialmente en las provincias de Coquimbo y Aconcagua, en que existe un descenso en el barómetro que llega a 3 milímetros en las últimas 24 horas. Este descenso es causado por una depresión que se aproxima por el Noroeste, la cual seguirá su curso normal, chocará con la Cordillera de los Andes y seguirá hacia las provincias del Sur, donde llegará alrededor del 30 del presente, produciendo las consiguientes alteraciones atmosféricas en dicha región.

La lluvia que actualmente se produce de Arauco al Sur, es causada por un centro de baja presión atmosférica, localizado en Chiloé, entre Puerto Montt y la Isla Guafo, lo que explica los persistentes vientos del Norte en Malleco y Valdivia y el recio temporal de viento Suroeste en Guafo.

PREVISION DEL TIEMPO EN LA ZONA CENTRAL

Persistirá el buen tiempo general, con nublados locales y vientos moderados del Sur en las tardes, en Illapel, Petorca, Ligua, San Felipe, Quillota, Santiago, Melipilla, Buin, Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó, hasta Talca. De ahí al Sur, es probable se produzcan alteraciones atmosféricas de mayor importancia.

Los nublados por el momento, en la Zona Central, no tendrán consecuencias notables y en nada alterarán el buen tiempo. La nebulosidad por lo general aumentará durante las horas de la tarde en que el viento adquirirá su mayor intensidad.

La temperatura será moderada, con abundante depósito de rocío por las mañanas.

En la costa se producirá pequeña marejada en la tarde, debido al viento Sur persistente que soplará en estos días, debido a la considerable diferencia barométrica entre el régimen anticiclónico localizado en el Pacífico, hacia el Suroeste del Continente, y la baja presión relativa en el Norte.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 28

1). La luna pasará por el meridiano a las 20h. 55m.

Movimiento de las mareas:

Habrá pleamar en:

2). Coquimbo, a las 5h. 23m., y a las 18h. 15m.

3). Valaparaíso, a las 6h. 23m. y a las 18h. 50m.

4). Constitución, a las 6h. 30m., y a las 19h. 25 m.

5). Talcahuano, a las 6h. 30m. y a las 19h. 25m.

Las bajamares correspondientes, se verificarán después de 6h. 12m. de cada pleamar.

Santiago, 28 de Noviembre de 1922.

PROXIMOS SORTEOS

Bonos de $ 5	Bonos de $ 2	Bonos de $ 1
5 — DE — DICIEMBRE	15 — DE — DICIEMBRE	26 — DE — DICIEMBRE

Con OCHO PESOS, puede tomar parte en los tres Sorteos del mes.
Cuando vaya a malgastar su dinero, acuérdese de

"LA PODEROSA"

que ha llevado la fortuna y la felicidad a tantos hogares.
¿Por qué no la puede llevar también al suyo?

"LA PODEROSA" --- TEATINOS 330

Guillermo M. Bañados y Cía.

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS "SCHINDLER"

Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.

OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651 27-N

La Luz mas Perfecta CON LA MAYOR ECONOMIA

La producen las lamparillas

"PHILIPS"

Incomparables por su duración, economía y buena luz

Exíjalas en todos los almacenes eléctricos.
IMPORTADORES:

MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

SUB-AGENTES:
RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CIA.
Estado 235

Sitio en Ñuñoa

con 51 metros de frente y 150 de fondo en Avenida Cañas, con frente a 3 calles, se vende.
Dirigirse a CASILLA 1538.

30-N.

Autopianos DOLL

Son los mejores y los más baratos.
Unicos agentes.
GRIMM y KERN
Ahumada 99, esq. Moneda

FOLLETIN (6)

EL NUEVO DILUVIO

por Noelle Roger

ron el cercado soñoliento donde la luz suavizada estaba ya atenuada por largas sombras violeta.

La señora Andelot apareció en el umbral. El señor de Miramar pidió que lo disculpasen. No quería interrumpir su redacción.

—Siéntese usted y tome una taza de té, dijo la señora de Miramar, con su graciosa bondad. Temo que todo ese trabajo le fatigue demasiado.

La señora Andelot tomó asiento en medio de ese grupo encantador. Las jovencitas le sirvieron. Habían sustituído sus sombreros de automóvil por grandes capotas de tul que se agitaban como alas alrededor de sus sonrosados rostros.

—¡Ivonne! dijo la señora Andelot, ¡hoy se parece usted a su hermana!

—Es que estoy contenta... respondió a la pequeña misteriosamente. ¡Este paseo a través de las marismas, fué tan hermoso! ¡Si usted supiese!

—¿Y el mar?, preguntó Eva.

—No me he fijado..., dijo la señora de Miramar, que vertía agua hirviente en la tetera. Creo que sigue en el mismo lugar.

—¡La huelga continúa!

—¡Di más bien la falta de huelga!

Un lejano clamor interrumpió sus bromas. Todos, de pie, se asomaron por sobre la reja del jardín.

A lo largo de la playa restringida, en toda la extensión que abarcaba la vista, mariposeaban las manchas brillantes de los trajes y las tiendas. Una repentina agitación arrojaba a los bañistas unos contra otros. Se les veía enrollar apresuradmente las lonas rayadas, refluir al pie de los derrumbaderos, y algunos grupos tropezaban en sus carreras. Parecía un inmenso hormiguero multicolor, en medio del cual se hubiese arrojado una piedra...

—Ahora no ríen.. dijo Eva. ¡Parece que tuvieran miedo!

—¡No ven ustedes!, exclamó Huberto que se había puesto intensamente pálido.

Y su brazo extendido señalaba la cresta blanca de la ola.

—¡El mar sube!

—¡Entonces no es huelga, dijo Max, es una revolución!

Sin embargo, el hecho les pareció más extraño que espantoso. El desorden de los bañistas excitó nuevamente sus risas.

—A pesar de todo, murmuraba Huberto, ¡qué raro es todo esto!

Se había tomado la cabeza entre las manos. Eva lo oyó hablar consigo mismo:

—Entonces era esto... Lavorel...

—¿Qué va a suceder?, preguntaba Ivonne.

La señora Andelot se había erguido. Estaba pálida y tenía su mirada fija en lontananza. Pareció recitar con voz automática.

—"Es posible que las aguas vuelvan a barrer la tierra antes que transcurran muchos años. Yo no lo veré. . . Pero tú. . . tal vez..."

Se fué. Había desaparecido por completo la alegría. Los novios se miraron. Ivonne estalló en sollozos. Y la señora de Miramar acariciando la cabecita rubia que había caído sobre sus rodillas sintió que un sudor frío cubría su frente.

—¡Vamos, Ivonne, vamos!, tranquilizaba Max. ¡Mira el mar! ¡Está tan apacible y azul! Mañana los diarios explicarán el fenómeno. ¡Levanta la cabeza, hermanita!

—No, no, sollozaba Ivonne. ¡No quiero mirar! ¡Me hace daño mirar!

El océano subía insensiblemente. Las olas balanceaban los resplandores oblicuos, avanzaban con lentitud, parecían acariciar la orilla, lanzaban, como jugando, su espuma, toda color de rosa, que humedecía la arena un instante... Y cada una inscribía su borde de espuma un poco más lejos que la precedente.

Eva vió pasar a los tres viejos pescadores. Su andar era presuroso y ondulante, se balanceaban como si estuviesen ebrios. La joven les gritó:

—¿Qué quiere decir eso?

El de más edad levantó la cabeza, reconoció a la joven que le preguntaba diariamente: "¿Buen tiempo para la pesca?" Entonces se detuvo, se llevó maquinalmente la mano a la gorra y se limitó a responder:

—No se sabe...

Eva observó su rostro terroso. Muy pronto se vió ambular por los estrechos senderos de las barandas a toda la población de la villa: hombres, mujeres y niños. Nadie decía nada. Permanecían inmóviles en grupos, aterrorizados, y retrocedían lentamente a medida que el agua avanzaba. La reunión de los bañistas se hizo más compacta. El gentío multicolor y bullicioso se unió en la franja de arena con el grupo obscuro de los pescadores. Los huéspedes de Yonport habían recobrado ya su despreocupación. Se oían sus carcajadas lejanas. Se divertían con aquel suceso que venía a alterar la monotonía del Verano. Reían de la estupefacción de los marinos. Las mujeres, especialmente, se divertían con las idas y venidas a lo largo del muelle y viendo a los pescadores arrojarse al agua, correr hacia las barcas amarradas levar al ancla y empujarlas más hacia la costa que retrocedía sin cesar. Esta agitación humana se efectuaba en toda la extensión que abarcaba la vista, a lo largo de la sábana unida de un azul acentuado por los rayos del sol declinante, y que parecía recogerse alrededor de la languideciente llama púrpura que mecía suavemente.

... ...

El prehistoriador, que escribía febrilmente, se sorprendió al ver entrar a su hijo al escritorio.

—¡Padre! ¡El mar sube!

El señor de Miramar levantó la mirada insegura. Haciendo un esfuerzo se sustrajo a la influencia del mundo maravilloso que flotaba a su alrededor, más real que la realidad, para abordar el obscuro minuto presente.

—¿Qué dices?

—¡Que el mar sube!

—¡Ah!, es un fenómeno curioso... realmente muy curioso...

Lanzó una mirada de pesar a la página comenzada.

—La señora Andelot está con su jaqueca, suspiró. No adelanto...

Y el tono de sus palabras advertía a su hijo que no debía molestarlo demasiado tiempo.

—Padre, prosiguió Huberto, con voz breve y temblorosa, ¿no crees que sería mejor partir?

—¡Partir!, exclamó el señor de Miramar asombrado. Partir. . . ¡Y mi trabajo!...

Miró a su hijo, se convenció de que no bromeaba, y repentinamente vuelto a la desagradable contingencia, quiso discutir:

—¿Cómo? ¿Propones que nos vayamos? ¡Tienes miedo! ¡Tú! ¿Miedo de qué?

—No sé. . . murmuró el joven. Todo esto es tan extraordinario...

—¿Y a dónde?, continuó el viejo. ¿Volver a París, cuando estábamos tan bien instalados aquí? ¡Qué complicación! Por otra parte, el mar volverá a bajar . . . Entonces...

Se interrumpió observando las facciones desencajadas del joven.

—Vamos, Huberto, ¿qué te pasa?

—No sé... repitió el joven, incapaz de explicar la sorda angustia que no cesaba de aumentar en él.

El señor de Miramar envolvía en una mirada desolada las pilas de libros, los papeles en desorden, el manuscrito, las fichas desparramadas.

—No hay apuro, prosiguió. Siempre habrá tiempo de tomar u - decisión mañana.

—¡Mañana!. repitió Huberto.

Estuvo a punto de repetir las palabras que sin cesar acudían a su mente desde hacía varias horas...

"No esperen ni un día..."

Pero temía las preguntas, las burlas quizá. Tal vez temiese asustar a los suyos.

—Está bien... mañana...

Calló y se fué de la habitación.

El señor de Miramar se inclinó sobre la mesa. Y meneaba la cabeza, suspirando:

—¡Qué raro se ha puesto después de la guerra!...

Entonces, reanudando la frase empezada, escribió:

"En los comienzos de la época neolítica comprobamos la desaparición brusca y total..."

Se detuvo para buscar el movimiento del período que había interrumpido la entrada intempestiva y la absurda proposición de su hijo.

"...brusca y total de toda la obra tan compleja..."

Desde entonces, toda otra preocupación había cesado para el señor de Miramar.

En el gran salón, donde las lámparas veladas esparcían una tenue claridad, Eva y Max habían sacudido su inquietud.

—Nos podemos considerar felices de haber podido observar un fenómeno tan curioso, declaró Max. Se le van a buscar toda clase de explicaciones científicas... Todas las revistas se ocuparán de él.

—Pero mañana estarán inundados los jardines, declaró Ivonne.

—Perfectamente, dijo Max en tono de broma; nos bañaremos en el jardín. ¡Baños de mar a domicilio! ¡El mar en su casa! ¡Qué propaganda para el balneario de Yonport!

—Hijos míos, puesto que estamos aquí reunidos, preferiría que hablásemos de cosas serias, dijo la señora de Miramar, que se instalaba ante una mesa cubierta de papeles.

—¡Sí que está bueno! Mamá poniéndose a hacer fichas como mi suegro, exclamó Max.

—Estoy trabajando para vuestro casamiento, declaró la señora de Miramar. Piensen que estamos en Agosto... Muy pronto no faltarán más que seis semanas. Y además Max está aquí por poco tiempo...

—¡Ay de mí! la implacable fábrica, suspiró el novio.

La señora de Miramar prosiguió con voz reposada, un poco solemne.

—Tenemos la intención de dar algunas comidas y una gran fiesta la noche de la boda. Es preciso reanudar las costumbres anteriores a la guerra. Empiezo a preparar mis listas de invitados. ¿Han hecho ustedes las suyas? Vamos a compararlas.

Hablaba con la seriedad de un General que expone su plan de campaña. Al ver que su esposo entreabría la puerta, reclamando las lámparas, lo interpeló:

—¡Francisco, ven a ayudarnos! Es muy importante para tí, también. Mira lo que había pensado... Primera comida...

Escribía nombres, enumeraba títulos, desarrollaba ingeniosas combinaciones, procedía como una virtuosa de sus relaciones mundanas con un objeto que ella no confesaba, pero que su marido conocía y tenía la costumbre de aprobar con una sonrisa benevolente. Sabía demasiado que el valor de las obras acumuladas no es un título suficiente para recibir las sanciones oficiales, si uno no pone algo de su parte... ¿Se le debía un sillón académico, verdad? Y es costumbre dar algunos pasos en procura de ese sillón... Esta consagración necesaria, decía a sus amigos, daría más realce a su obra... No desconocía que los grandes cerebros se mantienen alejados de la Academia... ¡Sin embargo!...

—Entonces, ¿es tan divertido eso de estar en la Academia?— murmuraba Huberto con su habitual impertinencia.

Sentado junto a la ventana, no separaba la vista del mar que bajo la luz del crepúsculo había adquirido una tonalidad cenicienta, abandonando todos los fastos de la luz, suprimiendo, uno tras otro, los últimos reflejos.

Fué anunciada la comida. La señora Andelot, que seguía presa de un ataque de jaqueca, pedía que la excusasen. Se había acostado. Se sentaron a la mesa. Los jóvenes, muy animados, discutían los trajes de boda. Max se revelaba un perfecto conocedor de la moda, y su novia reía a carcajadas a cada una de sus observaciones.

—Yo quisiera ver a mi mamita vestida de claro—decía Ivonne.— ¡Pareces tan joven, mamá!

La señora de Miramar pidió una botella de champaña para brindar a la salud de los futuros esposos.

GUILLERMO SEEMANN

SANTIAGO
Rosas 1119-Casilla 1964

Ofrezco: Molino de piedra para hacendados.

Molino para moler ACHI, último modelo recién llegado de Alemania.

Romanas automáticas para trigo.

Turbina grande gemela (dos mariposas) usada, sistema Amme Giesecke y Konnegen. Se puede verla actualmente funcionando, produce hasta 120 H. P.

Telas de seda y metálicas.

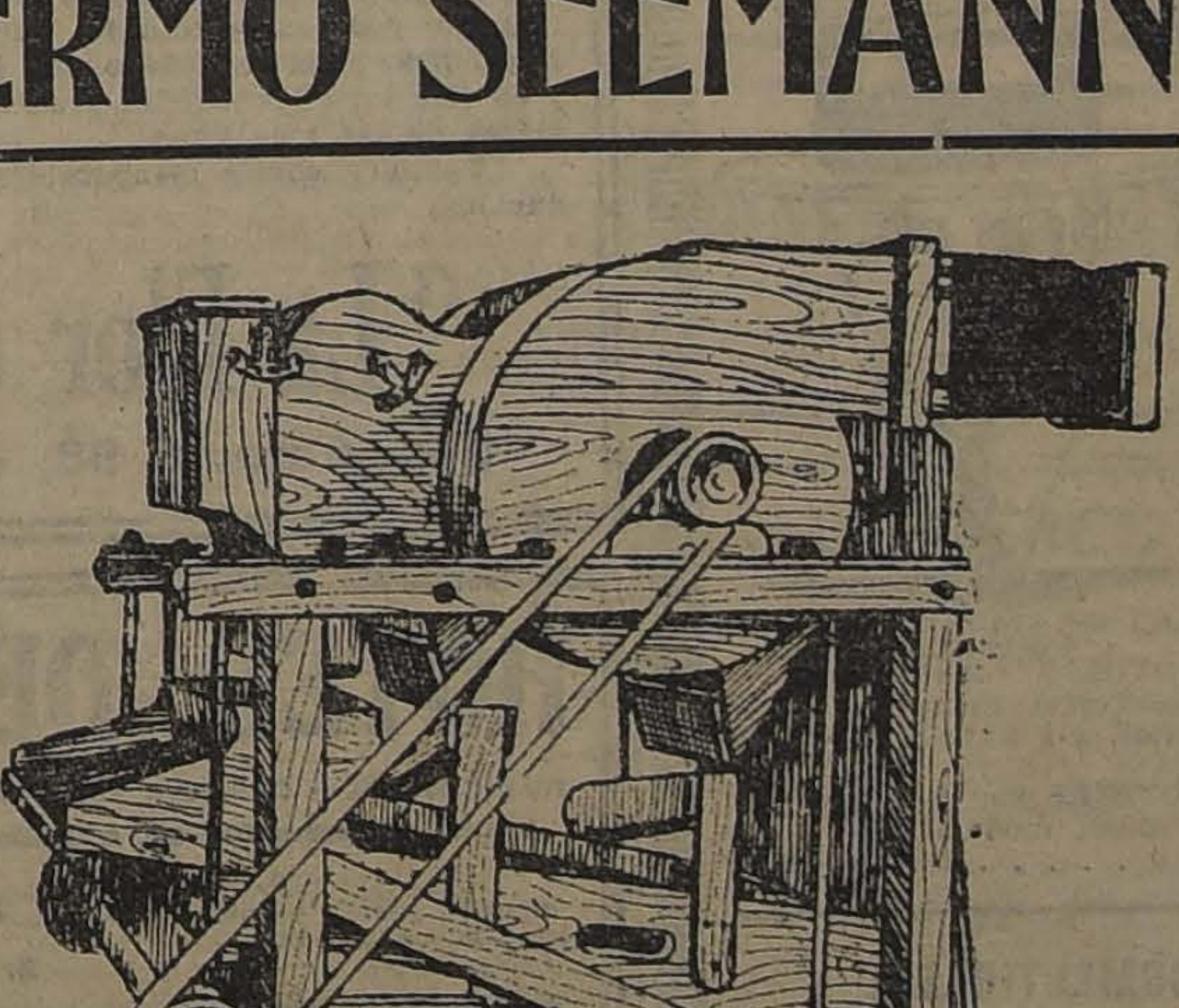

MAQUINA LIMPIADORA DE TRIGO

Planchas de acero perforadas, de todas dimensiones para trébol, etc.
Correas de suela y cáñamo.

Baile de Salón

Profesora extranjera, señorita L. Barvie, Nataniel 482. Cursos particulares o colectivos; enseñanza rápida. Bailes de moda: Shimmy, One Step, Schottis, Tango argentino.

PARA LA DIABETES
PASTILLAS DE FASEOL
"BELLMANN"

MALTAN (18)
ROBUSTECE A LOS NIÑOS DEBILES

29-N

PROPUESTAS DE LECHE

El Patronato Nacional de la Infancia solicita propuestas públicas para la provisión de leche a sus establecimientos durante el año 1923, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Secretaría, Claras 541, de 1.30 a 6 P. M.

Sólo se admiten propuestas de productores que ofrezcan leche de primera clase y de establos mantenidos en perfectas condiciones de higiene.

No se admiten propuestas de leche transportada por ferrocarril.

Las propuestas se abrirán el Miércoles 6 de Diciembre, a las 6.30 P. M.

BENJAMIN GOMEZ H.,
Secretario.

Vida Social

GARDEN PARTY.—
El Domingo próximo se efectuará el Garden Party que ofrece en La Florida a sus relaciones sociales, la señorita Inés Tonkin Dublé.

CLUB DE SEÑORAS.—
Conferencia.—Hoy Miércoles, a las 6 P. M., se efectuará la conferencia intitulada "Algo sobre la influencia estética y cultural de la mujer", por don Julio Vicuña Cifuentes.

La señora M. Luisa Armstrong de Espejo interpretará al piano antes y después de la conferencia, "Le plus quelante", de Debussy y el Estudio N.o 7 de Chopin.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a la sociedad de Santiago y círculos intelectuales.

RIFA.—
Nos han pedido poner en conocimiento de los tenedores de boletos de la rifa organizada por el British Athletic Club, que ésta se efectuará en los primeros días de Diciembre próximo. Oportunamente se indicará el día preciso.

MATRIMONIOS.—
Se ha fijado para el Sábado 16 de Diciembre el matrimonio del señor don Carlos Ortúzar Ovalle con la señorita Marta Cariola Moreira.

—El 8 de Diciembre próximo se efectuará el matrimonio del señor Enrique Gutiérrez Echavarría con la señorita Lucía Gutiérrez Allende.

El 16 del presente contrajo matrimonio privadamente el señor Luis Ortiz del Río con la señorita Graciela Oyarzún L.

NACIMIENTOS.—
Ha nacido una hijita del señor Juan Enrique Fabre y de la señora Elvira Vergues de Fabre.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

El Sábado 2 de Diciembre, a las 9 P. M., se dará un banquete en el Club de la Unión en honor del señor Jorge Munita Infante con motivo de su próximo matrimonio.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar a la Tesorería del Club a inscribir sus nombres.

LOS BAILES CLASICOS.—

La señora presidenta y directoras de la Protectora de la Infancia nos encargan agradecer muy sinceramente al señor Jan Kawesky y su discípulas, la representación de bailes clásicos que ofrecieron en el Teatro Municipal; la que fué brillantísima y digna, en realidad, del fin caritativo a que fué destinada, y del talento y maestría, tanto del señor Kawsky, como de las distinguidas señoritas que presentaban generosamente su gracia y belleza.

AUDICION POETICA.—

Mucho entusiasmo se nota en nuestra sociedad por asistir a la audición poética en castellano y en francés, que a beneficio de los damnificados del Norte dará mañana en el Club de Señoras, la señora Clarisa Polanco de Hoffmann.

El programa es el siguiente:

I

1. Auto-Retrato, Amado Nervo.
2. Sonatina, Rubén Darío.
3. Crepúsculo, Clary.
4. Vita Vana, Julio Vicuña Cifuentes.

II

1. Une Soirée Perdue, A. de Musset.
2. Les Petits Gueux, Richepin.
3. Sur la Jetée, Normand.
4. T'Aimer, Ctesse M. de Noailles.

III

1. Plegaria, Gabriela Mistral.
2. El Reino de las Almas, Jacinto Benavente.
3. El Agua Multiforme, Amado Nervo.
4. Marcha Triunfal, Rubén Darío.

REALIZACION DE MEDIAS Y CALCETINES DE SEDA
POR CUENTA DE CASAS EXTRANJERAS
MEDIAS DE SEDA FINA DESDE .. .. $ 5.90
MEDIAS DE HILO, DESDE .. .. $ 2.90
CALCETINES DE SEDA, DESDE .. .. $ 4.90
Unica casa donde usted consigue con el 50 por ciento más barato que las otras. **Solamente por 8 días, SAN DIEGO 73,** frente al Instituto Nacional. Sábado, abierto hasta las 8.30 P. M.

COMPRAR EN GATH & CHAVES

Es convertir en realidad el ideal
de una economía bien entendida

Algunos artículos que Gath & Chaves detalla hoy no sólo son baratos, sino que corresponden, en calidad, a lo mejor de su clase.

SIGUEN LAS OPORTUNIDADES DE

Gárnitures y Perfumería

EN PERFUMERIA:

Se ofrecen a precios muy rebajados productos de los afamados perfumistas franceses Coty, Houbigant, Caron y D'Orsay.

Además: Jabones, Agua de Colonia, Elixir, Polvos de talco y de arroz, Brillantina, Peinetas, Cepillos para los dientes, etc., etc.

EN GARNITURES:

SOMBRILLAS en seda, alta fantasía, colores y modelos de gran moda.

Además: Maletines de plata de ley y alpaca fina. Carteras de cuero, Maletines de cuero y marroquín. Un saldo de restos de bordados a precios muy bajos.

NUEVA OCASION

CALZADO "ELITE" para señoras, al ínfimo precio de . . . . . $ 28.50
ZAPATOS nacionales, marca "SOL", para señoras, modelos exclusivos de nuestra Casa, en cabritilla negra, gum metal, gum color, nubuck blanco y charol, con taco francés de suela o Luis XV; el par desde . . . . $ 27.50
ZAPATOS o zapatillas en gum metal, cabritilla negra y charolada, marca "Elite"; el par, desde . . . . . $ 28.50

EN MODAS:

HORMAS para niñas, forma capelina, en paja tagal, a . . . . . $ 12.90
TOCAS para señoras en pajas finas, modelos recién recibidos, en negro y colores de moda, a . . . . . $ 14.90

SOMBREROS ADORNADOS para señoras, señoritas y niñas, en todos los colores, gran surtido de modelos, desde . . . . . $ 29.50

EN SEDERIAS

ESPUMILLA de seda, calidad inmejorable, gran surtido en colores a . . . . $ 31.50
PONGE de pura seda, doble ancho, en todos los colores de moda, a . . . . $ 15.50
TUSOR crudo de pura seda, doble ancho, a $ 12.50

EN CONFECCION SEÑORAS:

TRAJE sastre en género esponja de fantasía, muy rica clase, chaqueta forrada en seda, a . . . . $ 150.00
VESTIDOS en velos lisos y de fantasía, hechuras modernas, desde . . . . $ 58.00

Rebajas de precios en los modelos importados: Vestidos de seda, Trajes sastre y Tapados de lana.

EN CONFECCION NIÑAS:

VESTIDOS en lana, variedad de formas, para jovencitas, talles 38|42, desde . . . . $ 110.00

Rebaja de precio en los vestidos de seda, finos, para señoritas y niñas.

EN CORBATERIA:

CORBATAS Nelson de seda mezcla fantasía, gustos novedosos, desde . . . . $ 2.90
SUSPENSORES elásticos, muy buena clase, desde . . . . $ 4.20

EN SOMBRERERIA:

CANOTIERS ingleses, paja rustic, muy elegantes, a $ 14.90 y . $ 12.50
CANOTIERS rustic para niños, modelo único a . . . . $ 10.90

EN COMESTIBLES:

DAMASCOS IMPERIALES al jugo, Santa Inés, la lata . . . . $ 1.20
DULCE DE MEMBRILLO SANTA INES, lana de 500 gramos, a $ 1.10

GATH & CHAVES

CAMBIO DE RESIDENCIA.—
El señor Pascual Santórsola, señora y familia, han fijado su residencia en Delicias 2277.

DON DANIEL LOPEZ QUEZADA.—
En la combinación transandina del próximo Sábado se dirige a Buenos Aires, haciendo uso de licencia, el Cónsul argentino, señor don Daniel López Quezada.

EL BENEFICIO DE AYER EN EL SPLENDID.—
En la tarde de ayer se efectuó en el Teatro Splendid, el beneficio en favor de las obras sociales de la vice-parroquia del Sagrario organizado por un distinguido grupo de damas.

Ocupaban los palcos las siguientes familias:

Pereira Iñiguez, Guzmán Hurtado, Herrera Lira, Errázuriz Pereira, Edheñique Correa, Castillo Ruiz, Lira Lira, Berstein Berstein, Joglar Rojas, Acuña Herreros, Riesco Undurraga, Vial Palma, Huneeus Lavín, Bolados Oliva, Correa Roberts, Berstein Caravantes, Rojas Ariztía, Undurraga Fernández, Blanco Correa, Bulnes Correa, Troncoso Barros, Valdés Ramos, Larraín Bravo, Lorenzo Elguin, Lyon Vial, Pacheco Díaz, Lyon Edwards, Undurraga Laso, Hurtado Concha, Herquíñigo Penna y Lecaros Fernández.

EL GRAN CORSO DE FLORES DE DICIEMBRE.—
El 10 del próximo mes la Protectora de la Infancia llevará a efecto en la Quinta Normal el tradicional corso de flores que anualmente verifica; esta vez tomará mayor realce e interés, ya que es en beneficio de los niños huérfanos que han quedado en la zona asolada por el terremoto del Norte. Se hace un deber la Protectora de la Infancia en hacer un llamado a la sociedad de Santiago a fin de que coopere con ella a la hermosa labor en que se encuentra empeñada.

La Quinta Normal, sitio donde se efectúa la fiesta, será especialmente arreglada al efecto. Concurrirán a amenizar el corso varias bandas de la guarnición.

DON JUAN Z. SALINAS LOZADA.—
A mediodía de hoy se embarcará en Valparaíso con destino a Lima, a donde lo ha destinado su Gobierno, el ex-Encargado de Negocios de Bolivia, don Juan Z. Salinas Lozada, acompañado de su distinguida esposa la señora Marina Coello de Salinas Lozada.

Un numeroso grupo de diplomáticos, altos funcionarios públicos y gran número de sus relaciones sociales despidieron ayer tarde en la Estación del Norte a los distinguidos diplomáticos.

Esta fué una sincera demostración del cariño y simpatías que supieron conquistarse los esposos Salinas-Coello en nuestros diferentes círculos.

COMIDA.—
El Domingo último se llevó a efecto la comida que sus amigos ofrecieron al señor José Ignacio Rojas A., con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron las siguientes personas:

José Ignacio Rojas, Alamiro Soto, Enrique Bravo, José M. García, Nicolás Flores M., Germán Cerda, Evaristo Silva, Miguel Saavedra R., Manuel Marchant, Armán Araneda, Matías Segura, Heriberto Cerda, Oscar Jiménez U., José Rojas Figueroa, Juan Miranda, René Guerra y José Bruna.

Excusaron su inasistencia los señores José y Germán Villamandos, Manuel Silva P. y Samuel Jiménez U.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.—
Reina gran entusiasmo en nuestra sociedad por asistir a la interesante conferencia que dictará hoy, a las 5.30 P. M., en el local de la Liga (Santo Domingo 1274) el señor Presbítero don Aníbal Carvajal, sobre San Juan de la Cruz, el insigne poeta místico, gloria de las letras españolas.

La señorita Marta Guerrero con sus reconocidas dotes musicales, ejecutará algunos trozos de violín y la señorita María Delfina Montt Pinto contribuirá con un número de canto a dar ambas mayor interés a la velada.

La entrada es libre.

CONFERENCIA.—
Un numeroso y distinguido público llenó ayer la salita del Centro Femenino de Estudio en la que daba su interesante conferencia el señor Eugenio Labarca sobre la Condesa de Noailles.

Muy aplaudido fué en varios de sus pasajes por su profundo y valiente estudio de la labor de tan distinguida escritora, dejando una grata impresión de la forma acabada de su trabajo.

La señorita Ruby Figueroa, joven y experta concertista, dejó oír varios trozos de piano admirablemente interpretados.

La señorita Ignacia Miranda dejó oír su espléndida voz en la sentida partitura "Ripianto", siendo obligada a bisar.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

EN EL TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—
Damos a continuación la nómina de las familias asistentes a la reunión de ayer tarde:

Vergara Pinto, Morandé Dávila, Valdés de Fernández, Ossa de Concha, Ossa de Ross, Vergara de Zañartu, Balmaceda de Casanueva, Balmaceda de Ibáñez, Muñoz de Santa Cruz, Urzúa de Goldemberg, Pra Balmaceda, Concha Subercaseaux, Barros Vicuña, Ureta Valdés, Rojas Pradel, Alamos de Balmaceda, Larraín del Campo, Casanova Vicuña, Lecaros Garcés, Mackenna Vicuña, Talavera Larraín, Murillo Vildósola, Huneeus Lavín, Petit Marfán, Errázuriz Alvear, Manjón de Mackenna Subercaseaux, Pereira de Valdés, Errázuriz de del Campo, Lyon Subercaseaux, Villamil Concha, Subercaseaux Zañartu, Cruz García Huidobro, Garcés Gana, Guzmán Hurtado, Garcés Guzmán, Spoerer Carmona, Bunster Carmona, Pereira de Bernales, Izquierdo de Montes Caravantes de Berstein, Lyon de Alamos, Peñafiel de Zañartu, Balmaceda Valdés, Valdés Freire, Huneeus Valdés, Valdés Morandé, Braun Menéndez, Valdés Ossa, Noguera Prieto, León Noguera, Echenique Correa, Edwards Yrarrázaval, Alcalde de F., De Castro, Alcalde de Moller, Pereira de Besa, Subercaseaux Aldunate, Valdés Blest, Aldunate Morel, Larraín Echeverría, Ovalle Hormann, Covarrubias Freire etc. etc.

BAILES

Clases particulares. Aprendizaje rápido y correcto. Tango argentino. Machicha brasilera de salón, (sin figuras), Shottisch (madrileño), Paso doble, Shimmy, One Step, Vals Boston, Escuela de Baile dirigida por el Prof. argentino Rafael M. Barroso, Nataniel 177. Casilla 558.

ESTUPENDA LIQUIDACION

Desde Hoy

A precios increíbles, del grande calzado marca "COLLE", elegante y de extraordinaria duración, realizamos en cabritilla negra lisa, idem en acharolada, idem en color café muy bonito y en rica lona blanca; un gran surtido, en distintos modelos y clases de las más finas.

También corsés insuperables y a precios notablemente reducidos.

"La Flor del Día"

San Antonio 98, esquina Moneda

HOTEL DE FRANCE

PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO
Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas

Unico Hotel Francés en la capital.—Cocina de primer orden dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.— Baños. Precios moderados.

E. BOUTHEGOURD, Propietario

SEÑORITAS
Para trabajos a Comisión
se necesitan
AGUSTINAS 1253, de 9 a 12

LA SRA. SARA SEMIR DE URRUTIA.—

En la mañana de ayer falleció en esta ciudad la señora Sara Semir de Urrutia, perteneciente a una distinguida familia.

Las numerosas prendas de carácter que adornaban a la seño-

ra Semir de Urrutia, la hicieron acreedora al respeto y cariño de cuantos la conocieron.

Sus restos mortales serán sepultados en la mañana de hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo de su casa-habitación, Dieciocho 690, a las 10 A. M.

FUNERALES DE LA SEÑORITA MERCEDES MUJICA.—

Ayer, a las 6 P. M., se efectuaron los funerales de la señorita Mercedes Lolito Mujica Salamanca, hija del diputado señor Horacio Mujica, fallecida el Domingo en la ciudad de Quilpué.

A una sentida manifestación de condolencia dieron lugar los funerales de la señorita Mujica, cuyo sensible fallecimiento, ocurrido en la Primavera de la vida, lleva el luto a un respetable hogar.

Entre los asistentes anotamos los siguientes señores:

Salvador Lazo, Edecán del Presidente de la República; Francisco Huneeus, Ramón Briones Luco, Carlos Briones Luco, Galvarino Gallardo Nieto, Luís Alberto Molina, Francisco Rojas Huneeus, Carlos Valenzuela, Eneas Letelier F., Mariano Rojas H., Isaac Poblete, Rubén Poblete, Oscar Poblete, Luis A. Gallinato, Arturo Mujica, Víctor M. Vera, Ricardo Canales, Rafael Lavín, Luis Amado Vega, Octavio Alvarez y Clotario Alvarez.

Despidieron el duelo los señores Horacio Mujica, Mario Mujica, Edelberto Jiménez, Carlos del Campo y Carlos Rojas H.

FALLECIMIENTOS.—

Ha dejado de existir en esta ciudad a la avanzada edad de 80 años, la señora Ventura Bobadilla Gaete, muy relacionada en Curicó, San Fernando y Santiago.

La señora Bobadilla fué testigo de cuatro generaciones y era el tronco de una numerosa familia que se había radicado en tres provincias.

A sus funerales concurrieron sus numerosas relaciones.

—Víctima de un ataque de angina ha dejado de existir el señor Francisco Cabrera Castillo.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico el Miércoles, a las 5 de la tarde, desde su casa-habitación, Santa Risa 743.

GRAN BALLET RUSO.—

Circula la siguiente invitación:

"Los suscritos, interesados en socorrer a los damnificados del Norte, tienen el honor de invitar a usted a la representación de un Gran Ballet Ruso que, bajo la dirección del maestro Jan Kawesky, se verificará el Jueves 30 del presente, a las 6.15 P. M., en el Teatro Municipal.

El producido de este beneficio se destinará totalmente para atender a las angustiadas necesidades por que pasa hoy el Hospital de Coquimbo, que atiende a los enfermos y heridos causados por el maremoto.—Mercedes Herreros de Acuña, Julieta Videla de Ossa, Domitila Ossandón de Ahumada, Rosa Zorrilla de Vicuña, Ana Naranjo de Gálvez, Elena Marín de Vicuña. —Ramón Subercaseaux, Daniel Amenábar Ossa, Fidel Muñoz R., Guillermo Edwards, Enrique A. Rodríguez, Patricio Larraín Alcalde, Dr. Carlos Illanes Beytía, Felipe Herrera, Pedro Ossa Videla, Julio Kaulen, Santiago Marín Vicuña, Joaquín Aguirre Luco, Maximiliano Abalos, Jorge Oliva B., Julio Aguirre Castro, Aquiles Vergara Vicuña, Roberto Sánchez G. de la H., Oscar Urzúa Jaramillo, Manuel Barros C., Abraham Gatica, Horacio Fabres, Adolfo Floto, Jorge Chadwick Ortúzar, Dr. J. D. Eastman, César Cordovez, Dr. David Pulido Illanes, Guillermo Illanes Beytía".

Se ruega contestar a Merced 494.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Señoritas
Para trabajo bien remunerado se necesitan
AGUSTINAS 1253

Hotel France-Gran Hotel
VIÑA DEL MAR PAPUDO
Los pedidos de habitaciones y departamentos para la próxima temporada, serán atendidos en el Hotel France de Viña del Mar.

SIDRA ALEMPARTE
PRIMER PREMIO
EXPOSICION 1922

COSECHA 1922
VALDIVIA CHILE

ERRAZURIZ SIMPSON
Limitada
HUERFANOS 1111
AGENTES EXCLUSIVOS

CONCIERTO PRO - DAMNIFI- CADOS.—
Entre las instituciones q han apresurado a poner vidades al servicio de nos en desgracia, figura blioteca Popular "José rez", que ha organizado resante concierto en el rán parte distinguidos que se llevará a cabo el próximo, a las 6 de la la sala de conciertos del vatorio Nacional de Músi A juzgar por la ampli da que el público le ha do, este concierto prome do un éxito, lo que es d dado los altos fines que Las entradas se expende almacén de música de l Grimm y Kern a precios derados.

ENFERMOS.—
Se encuentra enfermo en sionado del Salvador el lio del Sol Riesco.
—Sigue mejor de salud la rita Elena Torres Ortiz.

¡Encantadora! ¡Irresisti son dulces calificati aplicables a la mujer q hermosea su rostro con POLVOS DEL HAR

VIAJEROS.—
Se encuentra en Valparaí Joaquín Figueroa Larraín.
—En el mismo punto se tra don Héctor Carrasco B
—En Quillota se encuent familia Larenas Izquierdo.
—Pasa unos días en Viñ Patricio Vicuña Subercasea
—En el mismo punto se e tra don Alfonso Freire.
—Pasa una temporada e creo don Juan de Dios Ortúz
—Al Sur se ha dirigido d nuel Muñoz Cornejo.
—De Antofagasta ha reg don Moisés Astoreca.
—Del mismo punto ha reg do don Eduardo Salas Undu
Procedentes de Valparaís regresado las señoritas D Elsa Plaza Cruz.
—De Valparaíso regresó d mael Edwards Matte.
Regresó de Viña del Mar Enrique Morandé Campi

Poudre de Riz PRECIOSILL

GRAN LIQUIDACION
DE MUEBLES
Por conclusión del nego cio.
935 Agustinas 935
Se arrienda el local.

SEÑORES VERANEANTES
Ofrecemos casas amobladas en Viña del Mar, Valparaíso Recreo, Playa Ancha. Las mejores situaciones.
SECCION ARRIENDOS
JORGE OSSA G. y Cía.
Blanco 968.—Casilla 792.—Teléfono Inglés 2307.
VALPARAISO

LA NACION

Santiago, Noviembre 29 de 1922

EL PRESUPUESTO DE HACIENDA CORRESPONDIENTE A 1923

Decíamos ayer que la crisis mi- terial se produce en los mo- ntos en que la Cámara va a es- diar el Presupuesto de Hacien- y esperaba una exposición de finanzas del Estado. Es útil lantar un ligero examen sobre presupuesto, siquiera como dio de penetrarse de la urgen- que existe en restablecer la rmalidad del Gobierno.

El presupuesto de Hacienda co- respondiente al año próximo ano- un gasto de 37 millones en bi- te y 63 millones oro. En total, duciendo el oro a billetes con recargo acostumbrado de 150% efectivo a la fecha es de %), el presupuesto de Hacien- sumaría 194.5 millones en bi- te.

El presupuesto ordinario com- eto, reducido a moneda corrien- con el mismo recargo, señala total de 437 millones en bi- lete, según las cifras del Men- aje del Gobierno.

El presupuesto de Hacienda, en consecuencia, representa el 45% de los gastos totales ordinarios.

Si se toma ahora en cuenta que la mayor parte de los gastos del presupuesto de Hacienda representa obligaciones derivadas de la deuda pública—y que son ineludibles, por lo tanto—se comprenderá así la gravedad financiera que, respecto del presupuesto total, significa la cuota obligatoria irreductible de los gastos de Hacienda.

En efecto, si se parte de la obligación de economía estricta que exige la actual crisis financiera, será preciso en consecuencia el evitar cualquiera elevación del presupuesto total de gastos. Pero, si se acepta también el criterio, aplicado ahora último, de satisfacer los déficits fiscales con nuevos empréstitos, o sea, de elevar la deuda pública y, por lo tanto, su servicio anual, se tendrá como efecto lógico una elevación correspondiente en el presupuesto de Hacienda.

Así, si hoy el presupuesto de Hacienda absorbe el 45% del presupuesto total, mañana este porcentaje se elevará a 50%, y después a 60%, y muy luego se verá reducida a un mínimum imposible la parte de los gastos que pueda ser invertida en la Administración y en los servicios públicos.

Esta evolución presupuestaria se puede comprobar en los últimos años calculando, como lo hemos hecho, el porcentaje de los gastos de Hacienda respecto de los totales.

En efecto, dichos porcentajes han sido: en 1910 de 23%; en 1920 de 25%; y en 1923, según presupuesto, de 45%...

Tenemos, por consiguiente, un problema bastante grave en nuestra Hacienda Pública. Las causas no es necesario buscarlas. Son demasiado conocidas.

Si se examinan las partidas determinantes del presupuesto de Hacienda se encuentra fácilmente que la cuota principal de gastos corresponde al servicio de la deuda pública. En efecto, en 1923, para un total de gastos de Hacienda ascendente a 194 millones en billete, el servicio de la deuda pública y garantías del Estado asciende a 154 millones en billete...

A primera vista resalta el enorme valor del servicio de nuestras deudas en relación con el presupuesto ordinario. El hecho resulta fácil de explicar si se toman en cuenta las cifras de nuestra deuda pública. La exposición financiera del señor Claro Lastarria—correspondiente al 4 de Abril del presente año—contiene los datos suficientes. Según ella, el valor de nuestra deuda interna, referida al 1.o de Enero del presente año, ascendía a 296.6 millones en billete, sin contar el papel moneda en circulación. En la misma fecha, el valor de la deuda externa ascendía a 599.6 millones oro. Reduciendo la deuda en oro, según el recargo ya aceptado, se llegaba al total de 1,796.5 millones en billete como valor de la deuda pública.

Interesante ahora es averiguar las causas que han determinado tales cifras. El mismo proyecto de presupuesto nos puede señalar algunos datos. Por lo pronto, puede observarse el uso y abuso de los bonos del Estado para garantir toda clase de obras públicas y operaciones financieras. Así, se ha emitido bonos del Estado para Habitaciones Obreras, para Obras de Regadío, para Edificación Escolar, para compra de terrenos en el San Cristóbal, para ensanche de la Quinta Normal, para Canalización del Mapocho, para las obras del Puerto de San Antonio...

A esto debe agregarse todavía la práctica financiera, aplicada de preferencia en el año último y el actual, de saldar los déficits fiscales con empréstitos.

Ambas causas han elevado el presupuesto de Hacienda para el año próximo en las partidas siguientes:

1) Interés del 7 o|o sobre 2 millones 600 mil pesos de Vales del Tesoro emitidos según la ley 3,559, del 10 de Diciembre de 1919.

2) Interés del 8 o|o sobre 30 millones en Vales del Tesoro emitidos según la ley 3,684, del 12 de Noviembre de 1920.

3) Interés del 8 o|o sobre el empréstito de 50 millones de pesos autorizados por ley número 3,772, del 15 de Julio de 1921.

4) Interés del 8 o|o sobre el empréstito de 80 millones de pesos autorizado por ley número 3,820, del 23 de Diciembre de 1921.

5) Interés del 8 o|o sobre 3 millones 500 mil pesos en bonos emitidos hasta la fecha para las obras de canalización del Mapocho, según ley número 3,814, del 29 de Diciembre de 1921.

6) Interés del 8 o|o sobre 3 millones 500 mil pesos emitidos para las obras del Puerto de San Antonio, según la ley número 3,851, del 10 de Febrero de 1922.

7) Servicio del empréstito por 9 millones 500 mil dólares autorizado por ley 3,772, del 15 de Julio de 1921.

8) Servicio del empréstito autorizado por 1 millón 600 mil libras esterlinas, autorizado por ley 3,820, del 23 de Diciembre de 1921.

9) Finalmente, es preciso agregar los servicios de interés y amortización de los empréstitos por 24 millones de dólares (ley 3,738, del 17 de Enero de 1921) y 10 millones 500 mil dólares (ley 3,738, del 5 de Marzo de 1921). De estos empréstitos, servidos por la Empresa de los Ferrocarriles, una parte del servicio del primero corresponde directamente al Estado por sumas invertidas en gastos fiscales.

Pero, por si todo esto fuera poco, corresponderá todavía elevar los presupuestos de 1924 por razón de los empréstitos contratados en el año en curso, y cuyo servicio no corresponde al año próximo o no ha sido considerado en el presupuesto respectivo. En este caso se encuentra, por ejemplo, el empréstito americano equivalente a 105 millones en billete recientemente contratado. También corresponderá cargar a los años próximos las amortizaciones de algunos empréstitos internos, en cuyas leyes prudentemente se ha estipulado que dichas amortizaciones empiecen a efectuarse después de un cierto plazo...

Es este el resumen de nuestro presupuesto de Hacienda. Nos hemos detenido a comentarlo porque, precisamente, es el presupuesto que menos se discute. Sin embargo, como lo acabamos de ver, es el espejo de nuestra situación financiera.

Un 45 o|o del presupuesto total de gastos ordinarios destinado al servicio de la deuda pública, es una cifra que todavía no alcanzan a exhibir muchos de los países europeos que hoy salen de la guerra, y ella obliga por sí sola a una atenta consideración del Gobierno y del Congreso hacia una situación que, de mantenerse por más tiempo, nos llevaría, si no a una ruina financiera, seguramente a un sacrificio tributario que se haría doblemente penoso de soportar, primero por la cuantía de las sumas exigibles, y en seguida por el convencimiento de que esas sumas no serían prudentemente aprovechadas.

El profesor M. Levy Bruhl

Es nuestro huésped, desde hace algunos días, el eminente profesor de la Sorbona M. Levy Bruhl que recorre los países de América en viaje de investigación y de difusión científicas.

Como, tiempo ha, M. Sauvaire Jourdain; como, muy recientemente Weinberg y George Dumas, como tantos otros profesores que le han precedido, M. Levy Bruhl llega hasta nosotros llenando una misión de alta cultura y atrayéndose, con su labor de propaganda y con sus prestigios intelectuales, la simpatía de estas Repúblicas que tienen a gala ser hijas espirituales de Francia.

Profesor de Filosofía a los veintidos años, M. Levy Bruhl pertenece, como lo ha hecho notar uno de sus biógrafos, al grupo brillante que egresó de la Escuela Normal en el año de 1879, y el cual debía dar a su país varios nombres ilustres: Enrique Bergson, Juan Jaures, Gustavo Lanson, Salomón Reinach... Gradúose de doctor en letras en 1884, y muy poco después pasó a ser catedrático del célebre Liceo Luis el Grande, para incorporarse diez años más tarde al cuerpo docente de la misma Escuela Normal en que había sido brillantísimo alumno. En 1899 era aceptado como **maitre de conférences** en la Sorbona y poco a poco ha ido escalando allí las más altas funciones. Desde el año 1907 desempeña la cátedra de Historia de la Filosofía Moderna.

Sin detenernos a examinar, por ahora, su obra de escritor, calificada, no hace mucho, de "vasta y poliédrica", nos valdremos para exponer sus dotes de profesor, de las palabras con que las encomiara un profesor argentino, después de escucharlo en el curso de la Facultad de Derecho, dictado por M. Levy Bruhl, a su paso por Buenos Aires: "Hemos comprendido, ahora, el secreto de la honda huella sobre la **élite** intelectual que, desde hace treinta años, se ha formado en la Sorbona". Con un método riguroso, hostil a toda entonación de oratoria y dentro de una sencillez amable, el ilustre maestro dicta su clase en un lenguaje de claridad perfecta: esa claridad en la expresión, que, siendo virtud francesa, es también la forma más pura de la honradez intelectual. Por otra parte, M. Levy Bruhl sabe hacer los honores da la cátedra con un buen gusto y una cortesía que seducen, y al par que sus ojos vivaces van reflejando los diversos matices de su pensamiento, sus labios, a veces burlones, añaden los prestigios de la gracia al ascendiente de la verdad.

Nos es grato saludar al eminente catedrático, que seguramente logrará tener como auditorio, durante sus conferencias en la Universidad, a lo más selecto y distinguido de nuestro mundo intelectual.

GANADORES
El mejor Cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

UNA CRISIS

por Guillermo Edwards Matte

I. ¿Por qué he renunciado?. — II. Diferencias de los dos decretos

I

El señor senador por Concepción estima injustificada mi renuncia.

Para que cambie de modo de pensar le bastará conocer su texto.

Digo en ella que la solución que han dado al asunto que motiva la interpelación del señor Zañartu, las disposiciones gubernativas vigentes, no es, en mi criterio, ajustada a la legalidad, a los procedimientos convenientes de administración ni a los propósitos de fomento perseguidos por la ley.

Y que, en esa situación, no soy la persona indicada para llevar al Senado la voz del Gobierno en ese delicado asunto administrativo.

Con un criterio diferente del mío, no se me ocurren sino dos soluciones: o defiendo ante el Senado las disposiciones del Gobierno contra mi propia y honrada convicción o desde su banco de Ministro, el de Hacienda hace la crítica de los procedimientos gubernativos.

La primera solución va en contra de mis sentimientos de hombre de bien; la segunda, en contra de mis ideas sobre la responsabilidad ministerial, de los principios de autoridad y hasta de la verosimilitud.

Se ha dicho que yo podría haber declarado que, considerando malo el decreto dictado, no lo derogaba por tratarse del acto de un Ministro anterior.

No entiendo.

Si creo que un Ministro debe retirarse cuando el Congreso no le da los medios de realizar lo que estima necesario para el país, ¿cómo podría quedar en su puesto si los actos del Gobierno, de los cuales él es único responsable ante el Parlamento y en los que tiene acción directa, lo ponen en la misma situación?

El camino estaba trazado.

II

Debo ahora explicar, en breves palabras, mientras llega el momento de hacerlo en forma más detallada, cuáles son las diferencias más fundamentales entre el decreto cuya derogación procuré y el que yo había preparado para reemplazarlo.

---

a). La primera, tal vez la de mayor importancia, es la distinta forma en que ambas disposiciones organizan el control y los medios de informe para la inversión de los fondos con destino especial de la ley 3,087.

El decreto vigente entrega estas atribuciones a la llamada Comisión de Control, formada, según el decreto que la constituyó, por 17 personas: 3 médicos, 1 jefe de oficina de Hacienda, 1 Obispo, 3 vinicultores, 2 agrónomos, 2 productores de fruta, 1 cervecero, 1 doctor en ciencias económicas, 2 destiladores y 1 fabricante de licores.

El mío las encarga en cada caso a los jefes de las reparticiones técnicas que en cada Ministerio tienen contacto más directo con la necesidad que ha de llenarse y preparación más completa para afrontar su solución.

La Comisión de Control pudo tener mucha utilidad para la preparación de los informes que primitivamente se le encomendaron; pero como repartición administrativa permanente y limitadora de la acción del Gobierno, no puede significar sino una perturbación incompetente de las funciones propias de los Poderes Públicos.

Es curioso observar que cualquier asunto, de la enorme variedad que somete en informe a esa Comisión el decreto vigente, será resuelto en ella por una mayoría, que por el giro de sus ocupaciones habituales, ha de carecer necesariamente de la competencia indispensable para decidirlo.

Así, por ejemplo, los gastos de material de enseñanza, de sport, de circos y teatros, etc., encontrarán una mayoría de incompetencia segura formada por los vinicultores, destiladores, cerveceros, agrónomos, fruteros y licoreros, en la hipótesis que no vacilo en calificar de benévola de que el doctor en Ciencias Económicas y los demás comisionados tengan todos los conocimientos necesarios para informar con acierto.

Y en un asunto de vinos, puede con optimismo aspirarse a que, de los 17, se obtenga algún conocimiento de seis o siete, contando fuera de los especialistas a uno o dos médicos, algún agrónomo y tal vez un aficionado o amateur de los estudios vinícolas.

En el sistema que yo he propuesto las inversiones para material de enseñanza primaria las informaría el Director General o el Consejo del ramo; para el de enseñanza secundaria, la jefatura de esa repartición; los gastos necesarios para laboratorios en las aduanas, el Superintendente del servicio y, en general, para cada inversión informaría la repartición técnica que el Estado tiene más cerca del objetivo a que ella va encaminada.

Creo más lógico y más eficaz este procedimiento.

Está, además, de acuerdo con repetidas resoluciones legislativas.

b) Una segunda diferencia fundamental entre ambos decretos es la de que, mientras el vigente confunde los fondos de los arts. 66 y 171 de la ley 3087, mi proyecto los diferencia en la forma que el concepto que presidió a su dictación señala.

Los primeros son los de devolución del impuesto a la industria contribuyente en forma de fomento directo y no de aquellas lejanas conexiones que, si bien pueden tener alguna relación con la industria, no la benefician sino de un modo indirecto.

Los del art. 171 son los que la ley destina al combate del vicio alcohólico y en cuya disposición deja más amplias facultades al Presidente de la República.

c) He creído además conveniente reformar el decreto dejando en mayor libertad a cada Ministerio para distribuir los fondos, siempre que su destino se encuadre en los fines de la ley.

Con este objeto he omitido el excesivo detalle que, sin justificación suficiente en los antecedentes, establecía el decreto que quise reemplazar.

d) En mi proyecto de decreto destiné una suma de dinero a la dotación y al mantenimiento en las aduanas de la República de laboratorios especiales para analizar la calidad de los alcoholes y vinos que se exporten o internen.

Esta es una disposición expresa de la ley y aparece olvidada en el decreto vigente.

e) Suprimí todos los gastos que me parecieron encaminados al derroche o ajenos a los propósitos de la ley.

Congreso de Salud Pública, Secretaría General, Viajes a Europa, Exposición, estadística especial, etc., eran eliminados en mi proyecto.

f) Reemplacé el pago de los trabajos hechos para el Gobierno por instituciones particulares sin autorización ni encargo de nadie, por simples subvenciones a esas sociedades dadas en mérito a sus fines benéficos y dirigidos a la lucha contra el alcoholismo.

Por buena administración.

g) Agregué subvenciones para sociedades de sport.

h) Suprimí especialmente una glosa que era un sarcasmo para la ley: los fondos de la ley 3087 se empleaban en pagar los trabajos hechos para reformar la ley 3087.

Continuaré ocupándome de este asunto mientras sea necesario para formar una opinión completa al público.

G. E. M.

COPIAPO

por Santiago Vicuña Subercaseaux

La Independencia. — La Junta de Minería. — Don Miguel Gallo. — La india Flora Normila. — Juan Godoy. — Chañarcillo

IV

Los más eran cateadores, descubridores; mineros eran todos, y pudiendo decirse que cada día se descubría algo, podía afirmarse que la región producía ya copiosamente oro, plata y cobre; que la riqueza tendía más y más a generalizarse y que las expectativas eran despampanantes.

Al acercarse la época de la Independencia, Copiapó se encontraba entregado a los últimos preparativos de sus días de oro que ya presentía venir.

Fué la época en que llegan nuevos empresarios y capitalistas: entre ellos don Manuel de Matta y el mineralogista don Carlos Santiago Lambert, natural de Estrasburgo, quien fué comisionado para echar las bases de una sociedad que todavía existe: la Compañía Inglesa de Minas de Copiapó.

Llegan de Europa don Juan José Echeverría y don Bernardino Gallo, con los últimos conocimientos de mineralogía y la maquinaria de más reciente creación.

Las penalidades de 1814 se hicieron sentir como en pocas partes del país, ya que Copiapó era pecuniariamente quien mejor podía satisfacer las ansias de dineros de los realistas, de nuevo constituidos en el orden después del desastre de Rancagua.

Efectivamente, tan pronto como se hizo entrega a la Junta Gubernativa Provisoria del nuevo estado de cosas, se le impuso al vecindario una y otra contribución de cuarenta mil escudos cada una, tomándose las más duras y represivas medidas para hacerlas efectivas.

Como cuestión que atañía a la bolsa de cada cual, realistas y patriotas protestaron indignados; pero no hubo remedio, y con dinero, alhajas, platería, etc., se dió por recibido el Capitán Castilla de ambas cauciones.

Pasaron los años 15 y 16 sin que nada viniese a perturbar el orden ni el trabajo, hasta que por fin, el 12 de Febrero de 1817, a las cinco de la mañana, avanzaban al grito de ¡Viva la Patria! catorce soldados mandados por el oficial patriota don Mateo de la Raona, como avanzada de ochenta jinetes que, al mando de Dávila y al grito de **pie a tierra**, tomaron posesión de la plaza.

¡La expedición venía atravesando los Andes a libertar a Copiapó, que tuvo su 12 de Febrero como el de Chacabuco!

Y no fué esta vez una libertad efímera, porque Dávila, vencedor, dando un hermoso ejemplo de civismo y de desprendimiento, acudió al voto de la mayoría del pueblo para darle un gobierno conforme a los nuevos principios.

Verificada la reunión con asistencia del Cabildo, del comandante Dávila y entusiasmado por la palabra del cura Carmona, del presidente Sierra y del Padre Barrera, resultó electo para el cargo de Teniente Gobernador don Miguel Gallo y como cabildantes don Gavino de Sierralta, don Pedro Francisco Saes, don José Ramón de Ossa, don Ramón de Goyenechea y don Gregorio de Zabala, y don José Antonio de Mercado como Alcalde Provincial.

"¿Juráis sacrificaros en el nombre de Dios Nuestro Señor por el bien de la patria?"

"Sí juramos", repitieron todos exaltados de amor patrio.

Copiapó fué el primer pueblo libre de la patria. Las campanas se echaron a vuelo; por la noche ardieron las luminarias y el pueblo bailó enloquecido **"la bandera"**, a pesar del bando del Obispo a quien enfurecía el baile aquel, menos apretado que el shimmy de nuestros días.

IV

Los decretos reales de fines del siglo XVIII sobre legislación minera fueron llenando de gabelas y de tributos la explotación de las riquezas y fué necesario obtener permiso hasta para las más elementales actividades: así habían permisos especiales para hacer cateos en tal o cual cerro, permisos que a lo sumo podían extenderse hasta por el plazo de tres meses; las minas que fueron descubiertas no podían llevar otro nombre que el de los santos, las vírgenes, los mártires cristianos; los explotadores de sus beneficios no podían ser de nacionalidad extranjera y así encontramos nacionalizados colonos españoles, desde su llegada al valle, al polaco don Juan Cristóbal Borcoski, quien, además de sus conocimientos científicos, agregó al desarrollo minero de la región sus bondadosos, experimentales y desinteresados consejos de sabio; los franceses don Francisco Subercaseaux y don José Silvestre de la Torre, ambos ingenieros y marinos de la real armada de Francia; el genovés don José Antonio Gallo y Bocalandro, tronco de una de las más grandes y altivas familias del país.

Además, había que participar a la Corona de parte de las utilidades mineras en explotación y había que reconocerle en los pedimentos que se hicieren una cierta porción de terreno en las inmediaciones que tomaban el nombre de **estacas reales**.

Luego después, en 1803, se instaló la Junta de Minería, que dependió del Tribunal de Minería de Santiago y que tuvo por objeto acordar los medios más conducentes al fomento y adelanto de la industria. Se compuso de siete miembros, los que tuvieron la facultad de nombrar dos diputados de minas del partido de Copiapó que debieran representar a la Junta en Santiago y fueron los dos primeros nombrados don José Antonio Gallo y don Francisco Javier de Ossa y Palacios.

Por ese mismo tiempo se hizo sentir en Copiapó una casi absoluta carencia de azogue, de fierro y de acero a causa de la guerra que la metrópoli (España) sostenía con Inglaterra y que tuvo su fin con el sacrificio del heroico Churruca en Trafalgar.

La falta de estos elementos trajo como natural consecuencia un pronunciado retardo en el desarrollo de las innumerables faenas que se hallaban acometidas en la región y estas causas, agregadas a las de la guerra de la Independencia, hicieron fuerza sobrada para que los negocios mineros arrastraran, por espacio de diez años, una vida lánguida y casi vergonzante.

Entretanto, una india del pueblo de San Fernando, pequeño reducto que a las inmediaciones de Copiapó quedó como el sólo albergue de los aborígenes que otrora fueran dueños y señores del extenso valle; una india flaca, escueta, carbonizada casi, llamada Flora Normila, huyendo acaso del contacto con aquellos hombres que habían despojado a sus mayores, había asentado su choza, empingorotada en los cerros cubiertos de vegetación y que parecían como desprenderse del resto de la sierra. Allá, en las alturas, la punta de Pajonales, había establecido su majada y apacentaba sus cabros y sus borricos leñadores.

Cuando al caer el sol recogía y juntaba su pequeño rebaño en el aprisco, solía llegar a descansar a su choza, don Miguel Gallo, de paso para su establecimiento cuprífero del Molle y la india, hecha de amor y de dulzura, a pesar de todo, quién sabe si porque vivía lejos de los hombres, lo atendía, lo agasajaba, participándole de su agreste mate y de alguna tajada de los cabritos de sus majadas.

Alguna vez que lo notó intranquilo, dice la crónica; abatido por el peso de sus afanes díjole, quedamente, flojamente, sin que el señor Gallo hiciese mucha atención, que ella podía librarlo de pesadumbres haciéndolo dueño de una riqueza que tenía encontrada muy cerca, muy cerca de su choza!...

Muchas otras veces le repitió lo mismo y el señor Gallo otras tantas veces se desentendió de tal ofrecimiento, preocupado siempre de sus minas de cobre, de su ingenio de fundición, de las leñas de las quebradas con que alimentaba sus hornos y quería, más bien, atribuir aquel mecedor ofrecimiento de la buena india a un agasajo, a un deseo de prosperidad que tuviese para él, y así se lo agradecía, también, llevándole en sus alforjas el mate, el azúcar o algún otro engañito que ella recibía agradecida y silenciosamente!...

Poco después la buena india Flora Normila se murió, callada como había vivido, sin exhalar una queja, como mueren, acaso, los pumas de las alturas extinguiendo en la pupila que comienza a hacerse turbia, el miraje de la llanura sembrada de flores de recuerdos y de risueñas correrías y bien andanzas!...

Su único hijo, Juan Godoy, mocetón fuerte y bien constituido, se ocupaba en los trabajos serranos de acarrear leña para los establecimientos de fundición, y su madre lo hizo depositario, según se cree, en sus últimos días, bien que debía guardar el secreto sin hacer a otro partícipe que no fuera el señor Gallo.

Hay historiadores, como Vallejo, que dicen que Godoy debió a la casualidad este descubrimiento y que interrogado algún tiempo después se rió socarronamente, refiriendo que lo que su madre ofreció al señor Gallo podía ser otra riqueza distinta.

Jotabeche cuenta que el 16 de Mayo de 1832 se hallaba el pobre leñador acompañado de sus burros y sus perros haciendo carga a la desembocadura de la quebrada de Pajonales, cuando acertó a pasar por aquel sitio una manada de huanacos. Godoy habría animado los hambrientos canes que al caer sobre los salvajes animales, tan de sorpresa, los habrían dispersado en todas direcciones. Los perros seguían a uno solo, que, perdido de los demás, se echó a volar cerro arriba por la sierra de Chañarcillo y aquí apareciendo y allá perdiéndose de vista, seguía a sus cazadores hasta que cansado de perseguirlos se sentó sobre unas piedras cubiertas de chamuscados renuevos de algarrobilla. Godoy se había sentado desde ese instante sobre el cristón de la barra y plomería que por siglos de siglos estaba declarando la opulencia de la veta descubridora: ¡Chañarcillo!

Otro autor, bajo el pseudónimo de Feliciano de Ulloa, dice que en esa misma quebrada de Pajonales estaban reunidos en la misma fecha, allá por las horas de media tarde, unos cuantos leñadores que bajo los frondosos olivillos y los fragantes algarrobillares, sobre la

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 668. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

AL SEÑOR
MANUEL GARAY
le conviene pasar por
MORANDE 322 antes del Viernes

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
Carrión.—Inmediata a Independencia. Casa en bajos. Consta de 5 piezas en total, patio embaldosado, cocina, baño y W. C. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 200.
Independencia.—Casa en altos, consta de hall, siete piezas, habitación, galería de vidrios, etc. Recién refaccionada, con todos sus papeles nuevos. Luz eléctrica. **Canon: $ 250.**
Delicias.— Casa en altos, consta de cinco piezas a la calle, hall, pieza de baño, cocina, dormitorio, servicio. Luz eléctrica y gas. En perfecto estado. **Canon: $ 380.**
Santo Domingo.— Espléndida situación. Buena casa en altos. Consta de un gran hall, tres dormitorios, salón, escritorio, gran comedor, baño anexo a los dormitorios, etc. Apropiada para casa mayorista o de modas. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 800.**
CARLOS OSSANDON B.
—168 BANDERA 168—
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

EN MULCHEN
Vendo valiosa y gran Hacienda.
10,000 HECTAREAS PLANAS Y LOMAJES. RICOS SUELOS TRIGUEROS, MADEREROS Y DE CRIANZAS
PRECIO DE GRAN OCASION
EN ANGOL
Vendo espléndido Fundo.
1,000 HECTAREAS PLANAS, TODAS BAJO AGUA
LOS SUELOS MAS FERTILES Y RICOS DE LA ZONA
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
OSCAR GREENE VALVERDE
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

5 Casas Modernas
En Lastarria, Rosas, Pio Nono
MANUEL MOTT Y BUERAS
VENDEMOS DE $ 65.000 A $ 105.000
Propiedad de Renta
Central y Moderna, 6 Buenas Casas
2 PISOS - PRODUCE $ 39.600, ANUALES
VENDEMOS EN $ 330.000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
OSCAR GREENE VALVERDE Y JORGE GUZMAN PALACIOS
TEATINOS 86.—CASILLA 3722

HOY APARECE
"EL TINGLADO DE LA FARSA"
POR PEDRO SIENNA
Es la vida íntima del teatro en verso.
Libro bello y curioso.
PRECIO: $ 6.00. — PROVINCIAS: $ 6.50
AYER APARECIO:
Valdés Cange.
"Por Propias y Extrañas Tierras"
Libro ameno descriptivo y patriótico.
En esta obra se describe el Perú y Bolivia como piensan de nosotros. Sus defectos y sus progresos.
PRECIO: $ 6.00. — PROVINCIAS $ 6.50
LIBRERIA NASCIMENTO
AHUMADA 272. — CASILLA 2298. — TELEFONO 3759
Se vende en las principales Librerías

VACUNAS
CONTRA EL CARBUNCLO
Impóngase de los precios y resultados de las preparadas en el
INSTITUTO BIOLOGICO
— DE LA —
SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2291 :-: TELEFONO 58, SAN MIGUEL
NOTA: El dinero que pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la Agricultura Nacional.

LOS VINOS
CORREA ERRAZURIZ
DE LA "VIÑA LONTUE"
SON HOY DIA LOS VINOS DE MARCA QUE MAS SE VENDEN EN EL PAIS
Pídanse en todo establecimiento de primer orden y en el
DEPOSITO, DELICIAS 428 - TELEFONO 557

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

fresca verdura que ornaban las serranías hoy áridas y desnudas, y entre los cuales se encontraba Juan Godoy: que conversando de este modo.

"Tú, Juan, ¿por qué trabajas con tanto afán como nosotros, siendo que tienes una mina rica, tú que has estado tan enfermo y que no le debes nada al patrón?" Yo, contestó el interpelado, ¿de dónde he de sacarla?" Y bajó la cabeza sin contestar nada más y se puso a trazar rayas en el suelo con el mango de su chicote.

Se aprestaron los arrieros para comenzar a cargar sus burros con la olorosa madera, echando del último cigarrillo la última chupada, cuando asomó una tropilla de huanacos en la falda cercana y previniendo sus perros, cada uno en el puesto que creyó mejor, se lanzaron a la tarea muy placentera de cazadores improvisados.

Juan se encaminó por la quebrada abajo a fin de asegurar la pieza que debía descender a merced del chivateo que los demás iban a producir en la altura y llegado al punto que juzgó oportuno para su intento se recostó a esperar. Sea que estuviese realmente enfermo o que lo acometiera un agudo dolor o fuese sólo pretexto, dejó luego aquel sitio y se encaminó hacia donde tenía sus burros, que cargó ayudado de un hijo de corta edad de que siempre se acompañaba, y cuando sus compañeros descendieron gozosos con haber cazado un corpulento huacano, merced a la sagacidad de los galgos, Godoy les manifestó que había sufrido un doloroso ataque y que era el motivo por que no los había esperado; les entregó su tropa y su pequeño hijo y apenas había andado un rato por el camino que conducía al pueblo donde fingía ir en busca de remedios, volvió por extraviado sendero al mismo punto donde esa tarde había permanecido por sólo un momento.

Deberá creerse que en un instante de suprema lucidez, que aún en los hombres toscos irrumpe inesperadamente, debió abrirse esa noche, entre brumas de ignorancia, la inteligencia de Juan Godoy, y sea que la hubiese descubierto, sea que la hubiese heredado de su madre, la buena india, fué lo cierto que al despuntar el alba del día siguiente, recogió unas cuantas piedras que echó a las alforjas y subiendo a su mula se encaminó derecho al valle en demanda de Copiapó.

Antes de entrar en la ciudad se encontró con su amigo Callejas, dependiente de don Miguel Gallo, a quien confió su secreto y las disposiciones de la pobre, solitaria vieja. Y así, con aire de enloquecido, de afiebrado, de humilde y de majestuoso, entró al domicilio de don Miguel Gallo, a quien ofreció, de buen grado, el más opulento mineral de Chile, riqueza que formó la fortuna de innumerables familias; la de toda Atacama, acaso la de la República, sobre la que extendió su bienestar en forma de canales de regadíos, de palacios suntuosos, de Beneficencia Pública!...

Chañarcillo estaba descubierto!...

S. V. S.

Cigarrillos GOLDEN LEAF

PROTOCOLO
GLORY TO Mr HARDING
ARBITER OF WORLDWIDE PEACE
GOLDEN LEAF

Compañía Norte-Americana de Tabacos

Ya luego el Protocolo
Será una realidad
Y el genio justiciero
De Harding se impondrá

Y en noble veredicto
Ante la faz mundial
Dirá que el Golden Leaf
Campea sin rival.

Por su calidad exquisita,
Por su bouquet ideal.
Por su precio reducido
E incomparable bondad.

VALE sólo 40 centavos la cajetilla, y es el AS de todos los cigarrillos.

Lo hallaréis en las buenas cigarrerías y en el DEPOSITO ARTURO PRAT 1410. TELEFONO 98, Mat.

APROVECHE SEÑOR
LAS APRECIABLES
BAJAS DE PRECIOS
Que a modo de gran réclame
ESTA VENDIENDO
LA SASTRERIA
CASA INGLESA
Alameda esq. Molina 2594

42 MATA
instantáneamente el microbio de la
GONORREA
Unico que ataca de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro, dos medicamentos en un mismo envase y por un solo precio. Solicite prospectos.
Principales Farmacias y Botica Bentjerodt.
AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

Botellas Vacías
Champañeras
Y SIDRERAS
se compran a buen precio en
BODEGAS EX-DESVIO BESA
San Borja esq. San Javier. —
Teléfono 299, Estación

Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBRE
40 CENTAVOS

Notas Políticas y Parlamentarias

LOS ARREGLOS DE WASHINGTON ANTE EL CONGRESO

La Cámara de Diputados acordó ayer insistir en sus adiciones y correcciones al proyecto de acuerdo del H. Senado, por 47 votos contra 17

Es posible que el H. Senado se pronuncie en su sesión de esta tarde sobre si insiste o no en su proyecto de acuerdo

El H. Senado despachó ayer el Mensaje del veto a la ley de vacancia de empleos públicos, aceptando las indicaciones propuestas por la Comisión Especial

En la Cámara de Diputados se ha preguntado al Gobierno si es efectivo que, por sugestión de Estados Unidos, no invitará a México al Congreso Pan-Americano que se reunirá en esta capital el año próximo

LOS ARREGLOS DE WASHINGTON

Como lo informábamos en nuestra edición anterior, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se dió cuenta del oficio del Honorable Senado, por el cual comunicaba que había rechazado las adiciones y correcciones que había hecho al proyecto de acuerdo que aprobaba con reservas el Protocolo y Acta Complementaria de Washington.

A indicación del Ministro del Interior, la Cámara acordó constituirse a segunda hora en sesión secreta para tratar de la resolución del Honorable Senado.

Constituida en sesión secreta la Sala y después de un breve debate la Cámara acordó insistir por 47 votos contra 17 en sus adiciones y correcciones al proyecto del Honorable Senado. El detalle de la votación es el siguiente:

Votaron en favor de la insistencia:

Briones Luco, Cárdenas, Claro Lastarria, Concha Rodríguez, Correa Bravo, Cruzat Vicuña, Durán, Echavarría, Escobar, Garcés, González Canales, Grez Padilla, Guerra, Gumucio, Gutiérrez, Jaramillo, Leckie, Lois, Maza, Medina, Menchaca, Moreno, Ortiz, Oyarzún, Padilla, Paredes, Piwonka, Pouchucq, Pradenas, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Rodríguez Herrera, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano don Luis, Serrano don Manuel, Sierra, Silva Campo, Silva Sepúlveda, Tizzoni, Urrejola, Vargas Márquez, De la Vega, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Votaron en contra

Bulnes, Claro Salas, Correa Núñez, Edwards Matte don Ismael, Herquíñigo, Herrera Lira, Labarca, Lisoni, Marín, Opazo, Pereira don Guillermo, Ruiz, Tagle, Urzúa, Valencia, Vergara Vicuña, Yrarrázaval Smith.

Tramitación

Terminada la votación se acordó tramitar los antecedentes sin esperar la aprobación del acta, y hoy serán enviados al Honorable Senado. Es posible que en la sesión de esta tarde se dé cuenta de la insistencia de la Cámara en sus adiciones y correcciones, y según las impresiones que pudimos recoger en algunos círculos, también sería posible que hoy mismo se pronunciara el Honorable Senado.

Si así fuera, hoy mismo sería enviado al Ejecutivo para sus posteriores tramitaciones.

VACANCIAS DE EMPLEADOS PUBLICOS

El Honorable Senado discutió ayer sobre tabla y despachó el informe de su Comisión Especial, sobre las enmiendas que el Presidente de la República propuso a la ley de vacancia de empleos públicos. En una de nuestras ediciones anteriores dimos los detalles de la forma en que se había resuelto informar este asunto y el Honorable Senado ha aceptado ayer las indicaciones propuestas por la Comisión Especial.

DEBATE CONSTITUCIONAL

En la sesión de ayer, el Diputado señor Maza, formuló extensas observaciones criticando la forma cómo el Honorable Senado ha tramitado el proyecto de ley, últimamente despachado por el Congreso, que declara a la Cruz Roja de Chile como institución nacional.

El señor Maza planteó con este motivo una cuestión doctrinaria constitucional e hizo indicación para que se comunicara al Ejecutivo que no puede haber ley en el artículo primero de dicho proyecto, porque sólo cuenta en la forma cómo ha sido tramitado, con la aprobación del Honorable Senado, toda vez que la Cámara habría insistido por los quorum constitucionales en sus modificaciones.

Después de breve debate, se acordó enviar a Comisión de Legislación y Justicia la indicación del señor Maza y los antecedentes del proyecto.

La Cámara resolverá esta cuestión el Miércoles de la próxima semana, con o sin informe de la Comisión.

CONGRESO PANAMERICANO

El Diputado señor Pradenas Muñoz solicitó ayer se dirigiera oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que confirme si es efectivo que el Gobierno de Chile, por sugestiones del de Estados Unidos, no invitará al Gobierno de México al Congreso Pan-Americano que se celebrará en esta capital el próximo año

LA CRISIS MINISTERIAL

El Presidente de la República no tomará ninguna resolución sobre la renuncias de los Ministros de Hacienda y de Industria, esperando la crisis total del Gabinete

En los círculos políticos se estimaría que la renuncia del Ministerio puede producirse esta tarde, si el H. Senado despacha hoy el Protocolo

Si grande fué el revuelo que produjo el retiro de los delegados montinos de la conferencia de pactos de Unión Nacional, no menos profunda fué la impresión causada en todos los círculos de la capital por la renuncia del señor don Guillermo Edwards Matte, del cargo de Ministro de Hacienda.

En nuestra información anterior dimos detalles completos sobre las causas determinantes de la actitud del señor Edwards Matte, con la cual se solidarizó el señor Letelier Espínola, Ministro de Industria Obras Públicas y Ferrocarriles.

En otras columnas de esta misma edición, publicamos una interesante exposición que el señor Edwards Matte ha creído necesario hacer, ampliando los términos de su renuncia, para dar a conocer con perfecta exactitud y veracidad los motivos que lo indujeron a presentar su dimisión.

Como lo manifestábamos en nuestra edición anterior, el Presidente de la República no tomará resolución alguna sobre las renuncias de los señores Ministros de Hacienda y de Industria, pues, esperará que la crisis del Gabinete se haga total, una vez que el Congreso despache el Protocolo.

Esta crisis total puede producirse esta misma tarde, si se considera que es muy posible que el Honorable Senado, conociendo en tercer trámite constitucional del Protocolo y Acta complementaria de Washington, se pronuncie en su sesión de hoy sobre la insistencia de la Cámara de Diputados para aprobar estos pactos sin reservas ni enmiendas.

Damos más adelante el texto de las renuncias de los señores Edwards Matte y Letelier Espínola, tomándolas de la información de ayer de nuestro colega "Los Tiempos".

Las renuncias

Damos a continuación el texto de la renuncia del señor Ministro de Hacienda, don Guillermo Edwards Matte, como también la que por solidaridad, presentó el señor Ministro de Industria, don Miguel Letelier E.:

"Excmo. señor: El Senado de la República ha de tratar en su sesión de hoy una interpelación formulada sobre el cumplimiento de la Ley 3,087, de Contribuciones sobre Alcoholes, Vinos y Cervezas, en la parte que se refiere a la distribución de los fondos con destino especial, establecido en dos de sus artículos.

"La solución que han dado a este asunto las disposiciones gubernativas vigentes no es, en mi criterio, ajustada a la legalidad, a los procedimientos convenientes de administración ni a los propósitos de fomento perseguidos por la Ley.

"En esta situación, no soy la persona indicada para llevar al Senado la voz del Gobierno en este delicado asunto de administración.

"Presento, pues a V. E. la renuncia del cargo de Ministro de Hacienda con que V. E. ha querido últimamente honrarme.

"Debo manifestar, al mismo tiempo, a V. E. la sincera gratitud que le debo por la confianza y por la eficaz cooperación que durante mi desempeño del cargo me dispensó. — (Firmado).— Guillermo Edwards Matte. — Santiago, Noviembre 27 de 1922".

"Santiago, Noviembre 27 de 1922. —Excmo. señor:

"Habiendo presentado la renuncia de su cargo el señor Ministro de Hacienda, vengo, solidariamente, en presentar a S. E. la renuncia de mi cargo de Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

"Agradezco a S. E. la confianza con que en todo momento ha sabido distinguirme y la cooperación que me ha dispensado en las labores de mi cargo.

"Dios guarde a V. E. — (Firmado). — Miguel Letelier E."

Manifestación de confianza al señor Edwards Matte

Como lo manifestábamos en nuestra edición anterior, la renuncia del señor Edwards Matte está fundada en la discrepancia de criterio que se produjo en el Gobierno para estimar la interpretación que las disposiciones vigentes dan a la ley 3087, sobre contribución a los vinos, cervezas y alcoholes, discrepancia que estimó lo imposibilitaba para contestar en nombre del Gobierno la interpelación del senador por Concepción, señor Zañartu.

En la orden del día de la sesión de ayer se reanudó por el señor Zañartu el desarrollo de la interpelación y, al iniciarse la segunda hora, el senador señor Echenique, presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado estima que el decreto Núm. 1167, de 23 de Agosto de 1922, expedido por el Ministro de Hacienda, es ilegal".

En los círculos políticos se consideraba este proyecto de acuerdo como una manifestación de confianza al señor Edwards Matte y, como se considera que será aprobado, se le atribuye proyecciones sobre la organización del Gabinete que ha de suceder al actualmente en funciones.

Carta del señor Ministro de Industria

El señor Ministro de Industria envió al Director de "Los Tiempos"—y fué publicada en su edición de ayer de este diario—la siguiente carta, en la cual rectifica las apreciaciones que la prensa matinal de ayer hacía sobre el alcance político del acuerdo de la Junta Ejecutiva Nacional:

"Santiago, 28 de Noviembre de 1922. — Señor Director de "Los Tiempos". — Presente. — Muy señor mío:

En las informaciones políticas publicadas en los diarios de esta capital en la mañana de hoy, se asegura que las causas que han motivado mi renuncia de Ministro de Estado en el Departamento de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, son: la solidaridad con el señor Ministro de Hacienda, mi distinguido amigo don Guillermo Edwards Matte, y el alcance político que se pretende dar en dichas informaciones, al retiro de los delegados del Partido Nacional, a las conferencias de la Unión Nacional, sobre pactos electorales. Mi renuncia no tiene otro fundamento político que la primera de las razones apuntadas y me apresuro a rectificar el segundo concepto, que carece en absoluto de verdad. El acuerdo de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional no tiene otro alcance que el que se desprende de su tenor literal. El texto de mi renuncia, que pido a usted publique a continuación, no conocido anoche por la prensa, desvirtuará aún más la veracidad de la información que vengo rectificando.

Ruego al señor Director dé cabida en las columnas de su diario a esta necesaria rectificación.

Saluda atentamente a Ud. — M. Letelier".

EL ACUERDO DEL PARTIDO NACIONAL Y LAS NEGOCIACIONES PARA RECONSTITUIR LA UNION NACIONAL

El Comité de Delegados designó ayer al senador señor Errázuriz Lazcano para que solicite del Partido Nacional una declaración explícita sobre el alcance de su acuerdo

El presidente del Partido Liberal Democrático, señor Zañartu, habla sobre el fundamento del acuerdo montino

Hondamente preocupados estuvieron ayer los dirigentes políticos con el revuelo producido por el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, de retirar sus delegados de las conferencias que, para reconstituír la combinación de Unión Nacional, se seguían entre los cuatro partidos que la formaron en 1920.

Aún cuando el acuerdo del Partido Nacional era en cierto modo esperado, no dejó de causar profunda expectación en todos los círculos políticos y parlamentarios, especialmente por las proyecciones y trascendencia que sobre la situación política general se le atribuyeron desde el primer momento.

En nuestra edición anterior dimos una detallada y completa información sobre este acontecimiento, traduciendo con exactitud la impresión dominante en todos los círculos políticos y parlamentarios, unánimes en estimar que el acuerdo en cuestión tiene gran significación política y que sería el primero de una serie de acontecimientos y evoluciones encaminados a fijar las posiciones que los diversos partidos buscan para afrontar las próximas campañas eleccionarias de 1924 y 1925.

Los dirigentes unionistas se han manifestado ayer muy optimistas en sus apreciaciones sobre el alcance y significado del acuerdo nacional, manifestadno que no tendría otro que el de llevar las negociaciones de pactos electorales a un punto en el cual el Partido Nacional habría estimado conveniente colocarse para recibir nuevas proposiciones senatoriales.

Reunión del Comité de Delegados

El Comité de Delegados que estudia los pactos de Unión Nacional, se reunió ayer a las 6.30 P. M., en la Presidencia del H. Senado, con asistencia de los representantes liberales, senadores señores Claro Solar y Errázuriz Lazcano; conservadores, senador señor Concha S., diputado señor Vidal Garcés y don Guillermo Varas; liberales democráticos, diputado señor Lisoni y vice-presidente señor Vicuña Subercaseaux.

Se dió lectura a la nota que el Partido Nacional envió a los presidentes de los Partidos con quienes negociaba pactos, comunicando el acuerdo adoptado en la sesión de la Junta Ejecutiva del Lunes último.

Sobre este particular se desarrolló un debate analizando el alcance del acuerdo nacional y, a cuyo término, se acordó designar al senador señor Errázuriz Lazcano, para que adelantara algunas gestiones cerca de la Mesa Directiva Nacional, con el propósito de establecer en forma clara y explícita el verdadero sentido y alcance del retiro de los delegados nacionales.

Habría dominado en la reunión de ayer un propósito unánime y cordial de procurar la solución amistosa del conflicto que plantearía el retiro de los delegados monttinos, a cuyo efecto el Comité estaría dispuesto a hacer nuevas proposiciones senatoriales.

Con el presidente del Partido Liberal-Democrático

Anoche nos encontramos con el Presidente del Partido Liberal-Democrático, señor Zañartu, a quien preguntamos si conocía la nota que los delegados nacionales habían pasado a los demás Partidos que formaban la Unión Nacional, dando cuenta del retiro de sus delegados de las Conferencias.

—Precisamente esta tarde— nos contestó el señor Zañartu— tuve ocasión de leer esa nota y no sé si ha sido reproducida por la prensa.

—¿Recuerda usted, su texto?

—Saqué un apunte a la ligera y dice así: "La Junta Ejecutiva del Partido Nacional en sesión de esta misma fecha, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Partido, impuesta de las declaraciones del Presidente del Partido Liberal-Democrático, relativas a la asignación de la candidatura a senador por Coquimbo al Partido Nacional, acuerda el retiro de los delegados a la Conferencia de la Unión Nacional, sobre pactos electorales".

—¿Qué alcance le atribuye a esta nota?

—Uno muy sencillo, ella es el término natural de una serie de incidencias en las que la actual dirección del Partido Nacional, (estoy lejos de creer que la mayoría acepte este acuerdo y estos procedimientos) ha buscado siempre el modo de alejarse de la Unión Nacional, para pedir una colocación, aunque sea en la pisadera del carro triunfante de la Alianza Liberal.

No hay cuestión, que la nota aludida significa el retiro de los nacionales de la Unión, por cuanto, como ustedes lo saben, la Unión Nacional quedó rota a raíz de la campaña presidencial y, si por razón misma de los acontecimiento que unen por consentimiento tácito a los partidos que están en la oposición, los de la Unión Nacional se mantuvieron juntos a raíz del triunfo, no es menos cierto que esa entente se fué desvaneciendo poco a poco y que precisamente para reforzarla, es que nombraron los Partidos Nacional, Conservador, Liberal Unionista y Liberal-Democrático, delegados que estudiaran conjuntamente un convenio político y un convenio electoral.

En consecuencia el retiro de los delegados, significa el propósito de un Partido de reconquistar su libertad de acción, aquella en que quedaron los partidos después de la campaña presidencial. Y como por otra parte, no es de suponer que los Montinos hayan buscado su libertad de acción para quedarse en un **espléndido aislamiento,** no cabe duda que, al buscar un
pretexto cualquiera, para
se de la Unión Nacional, la
con el propósito de solicit
Alianza, una situación m
rable en la próxima cam
toral.

—¿Ha dicho usted un
cualquiera?

—Qué duda cabe que
vo en que se funda la J
cutiva del Partido Naci
pretexto infantil. ¿A qu
puede ocurrir que las d
nes de uno de los
del Partido Liberal - D
tico, que ni siquiera está
misión encargada de est
pactos electorales, pueda
vo suficiente para el reti
delegados nacionales de la
ferencias de la Unión?

Repito, la razón del reti
dada en mis opiniones es u
texto y un inocente pret
el que nadie habrá de c
en vez del 28 de Novie
biese sido la resolución
cada el 28 de Diciembre, d
inocentes, se habría tom
una de esas bromas con
periódicos sorprenden al p
con las cuales en el seno
gar se suele engañar a l
traídos.

Como les dije al comi
observaciones, la Direc
Partido Nacional, no
buenas las expectativas
la Unión, y es por eso qu
ró de ella, en la esperanz
tener en la Alianza la
de Valparaíso, alguna
Dios sabe si no tambi
Maule.

Es un golpe maestro d
lista, el echarme la culp
tiro para exaltar el celo
rista de los Nacionales
a quienes se les preten
hace tiempo, hacerles
relaciones con los liber
cráticos, haciéndoles cre
nuestro Partido es enemi
Partido Nacional.

Pero les repito, todas
tretas de una vieja escue
líticos macucos que hoy d
hacen impresión.

Pasó el tiempo de los "
res dones", de las sonris
máticas y de los gestos
cos.

Junta Ejecutiva Conserv

La Junta Ejecutiva del
Conservador, celebró en la
de ayer sesión ordinaria,
dose de preferencia de los
cimientos políticos deriva
acuerdo del Partido Na

Sobre este particular hab
bido un extenso cambio d
no se habrían tomado
nes, en atención a que el
de Delegados que estudia
tos debía celebrar sesi
tarde.

Los delegados del Parti
conferencias de pactos,
ron a la Junta Ejecutiva
posición que habían reci
intermedio del President
tido Liberal Unionista, se
Solar, para evitar la luch
torial en Llanquihue, s
el Partido Conservador
la elección de dos candid
putados radicales en la
cia.

Después de un breve
junta acordó rechazar es
sición y formular, a s
siguiente:

El Partido Conservad
eliminar la lucha sen
Llanquihue y se compr
asegurar la elección de
dato demócrata y un ra
el departamento de Osor
un balmacedista y un co
por el de Carelmapu.

Estos acuerdos fueron
dos al señor Claro Solar e
nión del Comité de Deleg
lebrada ayer tarde..

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago. Hay gran interés por asistir a esta sesión porque en ella harán la defensa de su actuación en la Junta Central los diversos delegados que son miembros también de esta asamblea y que han sido acusados de haber interpretado erróneamente la disposición del artículo 12, del Estatuto Orgánico.

Como se sabe, la última convención de Valparaíso dispuso que los delegados a la Junta Central dejarán de serlo por el sólo hecho de faltar a diez sesiones. La Junta Central, con el voto de varios delegados que son asambleístas de Santiago, no aplicó esa disposición y aprobó un voto que viene a aplazar el pronunciamiento sobre este punto hasta Junio de 1923.
Respecto a estos delega
Junta Central hay un vo
sura propuesto, el cual s
esta noche.

Varios asambleístas se
to también para contesta
lentos ataques de que fu
el Partido Radical -- part
merosos convencionales
en la Convención de Tal

Figura también en tab
forma reglamentaria y la
un miembro de la Comisi
ral.

Se pondrá término en es
a la colecta de fondos que
blea ha estado haciendo e
cio de los damnificados de

La sesión de esta noch
brará con el número de
bleístas activos con derech
de acuerdo con la reform
mento aprobada últimam

Sobre el proyecto de Aviación Comercial que se discute en el Senado

Cuando se ha visto la seriedad de una propuesta para introducir en Chile la aviación comercial, se han presentado algunos impugnadores, pero ningún competidor, a pesar de que esa propuesta tiene más de dos años de presentación.

La primera obligación que se ha hecho valer consiste en oponer a ella la doctrina antimonopolista absoluta, sin tomar en cuenta que ninguna empresa se atrevería a implantar en el país un servicio de aviación con un enorme costo y hasta cierto punto de aleatorios beneficios a lo menos en sus primeros tiempos, sin alguna garantía de seguridad o de privilegio temporal.

La navegación a vapor se estableció en Chile gracias al privilegio concedido a don Guillermo Wheelright, por ley de 25 de Agosto de 1835, y como el concesionario no pudiera establecerla oportunamente, antes de que caducara su concesión, se la revalidó por ley de 18 de Diciembre de 1840.

En esta materia no es posible aceptar, desde el primer momento la libre competencia, porque ella lleva aparejada la absoluta independencia del servicio. En cambio el privilegio temporal dá al Estado la ingerencia conveniente que le permita utilizarlo en provecho de la colectividad, el control de las tarifas y demás intervenciones que vienen a convertir una empresa particular en un verdadero servicio público gratuito.

La aviación comercial es el complemento de la aviación militar, porque tiene la peculiaridad de poderse transformar en aviones de guerra los aviones comerciales cosa que las naves ni mo no pueden hacerlo las naves ni ningún otro medio de transporte, de modo que este servicio tiene necesariamente que ofrecerse en condiciones especiales que han sido debidamente consultadas, a tal punto que la aceptación de la propuesta aludida importará el establecimiento en el país de un factor importantísimo de seguridad y de defensa nacionales, sin gasto para la Nación en tiempo de paz y con positivas ventajas, como si pudiéramos tener una gran parte de la Marina de Guerra gratuitamente y en su mantenimiento, y sólo costeada en caso de utilizarse para nuestra defensa en momentos de guerra.

La propuesta Testart, a que nos referimos, ofrece establecer en Chile una empresa netamente nacional, con ventajas numerosas y positivas para el Estado y conveniencias inmediatas, ya que con su estableci-
miento se iniciarán trabajos
rán ocupación a numeroso
profesionales y empleados.

No hace mucho en "El Dia
trado", un jefe de Marina,
dose fuera de su especiali
contraba que la empresa e
siado grandiosa para nuest
cidad económica; ahora otro
desentendiéndose también
en que su opinión sería m
dible, se opone a la concesi
por consideraciones diam
opuestas a las de su colega
pues, que hay excesiva
entre algunos marinos
económicas.

Hay que advertir que la
ta Testart ha sido modific
vez de ofrecer un servic
Concepción e Iquique con
tal de 10 millones de pes
ampliado a una extensi
mayor, desde Puerto Mont
con un capital de treinta
Los aviones serán los d
modelo y en cantidad de
cincuenta para principiar;
construir hangares en más
te estaciones con sus campo
rrizaje; campos de refugio
kilómetros para casos de
maestranzas, servicio de
ción entre los campos de
je y el centro de las pob
y servicio de comunicacion
telegráficas.

¿Ha tomado esto en
ción el señor Rivera Bli
economista?

No hai que olvidar que el
nente ofrece introducir
progresos de la aviación q
duzcan durante su concesi
sula que el Gobierno pod
cumplir en cualquier mom

El arbitrio de pedir
públicas sería meramente
sólo de aparente equidad.

El Estado debe pedir
públicas cuando sea él qui
ra algún servicio, provisi
fección de obras públicas;
debe coartar las iniciativas
lares colocando a los inicia
peores condiciones que a l
ponentes posteriores que
aprovecharse con injusta
de los estudios y esfuerzos
iniciadores matando así
estímulos de iniciativas para
venir.

Conocemos los móviles d
Testart. Este caballero
acaudalado comerciante e
establecido en Chile cerca
renta años, que considera
su segunda patria, como
de sus hijos, desea vincular
bre a un adelanto que
nuestra defensa e impulsar
derablemente nuestro pro
todo sentido.

Abramos camino al progr
hagamos el papel del toro
veido embistiendo a una
ra. En estos tiempos de
mo y de ideales prácticos
mos encerrarnos en el mar
cho de doctrinas sin
ellas deben adaptarse a los
especiales llamados a mod
no a destruirlas.

CARLOS MARIN VIC

VALPARAISO

(NOTICIAS DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA, CALLE BLANCO N.o 968)

EL CRUCERO NORTEAMERICANO "CLEVELAND" ARRIBARA HOY A ESTE PUERTO

Se postergaría la salida de la Escuadra

Agasajos a los marinos americanos

En la mañana de hoy arribará a este puerto el crucero norteamericano "Cleveland", que como se sabe viene de Huasco después de haber cumplido la noble misión de socorrer a los damnificados de las ciudades devastadas por el terremoto.

AGASAJOS QUE SE PREPARAN

Como hemos informado, las autoridades y miembros de la Marina han dado algunos pasos a fin de que se tribute una entusiasta recepción a los distinguidos marinos visitantes.

El Jefe de la División, Almirante ... y el Comandante de la nave han sido invitados a la capital, en donde se les hará objeto de diversas manifestaciones de simpatía.

Por su parte, el personal del buque participará en este puerto, de los festejos del "día de actuación de gracias", que se llevará a efecto el Jueves.

LA PARTIDA DE LA ESCUADRA A QUINTERO

Como el arribo del crucero americano, coincidía con la partida del "Almirante Latorre" y otros buques de la Escuadra a Quintero, la Superioridad Naval, pidió ayer autorización al Gobierno para que dichos buques se queden en este puerto durante la permanencia del "Cleveland" en Valparaíso.

El transporte "Angamos"

El Sábado próximo zarpará de este puerto con rumbo a Talcahuano, el transporte de la Armada "Angamos". Este buque, después de hacer algunas ligeras reparaciones en ese puerto, zarpará a Lebu donde embarcará carbón, para en seguida seguir viaje a Punta Arenas.

Manifestación

Un grupo de amigos ofrecerá el Sábado próximo un almuerzo en el criadero municipal de árboles, al secretario de la Comandancia General de Armas, mayor señor Alejandro Pikering, con motivo de su traslado al Regimiento Chorrillos, de guarnición en Talca.

AYER SE VENDIERON 124,460 QUINTALES METRICOS DE SALITRE

LAS ENTREGAS PARA NOVIEMBRE ASCIENDEN A 1.576.011 QUINTALES METRICOS

El total de las ventas, hasta la fecha, suman 10.971,627 quintales métricos

Nuestro mercado salitrero está firme

La semana continúa presentándose muy favorable a nuestras expectativas salitreras, y la firmeza que se nota en el mercado se está poniendo de relieve con ventas de regular importancia que diariamente anuncia oficialmente la Asociación de Productores de Salitre de Chile.

Durante el día de ayer se vendieron 124,460 quintales métricos de salitre, cuyo detalle es el siguiente:

10,160 quintales métricos, vendidos en Londres, entregables para el 30 de Noviembre, al precio de 20 chelines y seis peniques el quintal metrico;

50,800 quintales métricos, vendidos por la Asociación de Productores de Salitre de Chile, entregables el 30 de Noviembre, al precio de 20 chelines y seis peniques el quintal métrico;

10,960 quintales métricos, vendidos por la misma Asociación de Productores, entregables el 30 de Noviembre, al precio de 20 chelines y seis peniques el quintal métrico; y

2,540 quintales métricos, vendidos por la Asociación, entregables para el 17 de Enero de 1923, al precio de 20 chelines y ocho peniques el quintal métrico.

Con las transacciones de que acabamos de dar cuenta, el total de las ventas hechas hasta hoy, para la temporada, alcanza a la cantidad de 10.971,627 quintales métricos.

En cuanto a las entregas que corresponden al mes de Noviembre, ya por terminar, suman 1.576,011 quintales métricos.

Es probable que hoy a primera hora salgan nuevas transacciones de salitre, tanto por las razones que acabamos de indicar, como porque supimos, a última hora, que se estaba tramitando una operación de regular valor.

Mercaderías llegadas al puerto en los 5 últimos días

Vapor "Essequivo":
613 fardos géneros de algodón.
103 fardos hilados de algodón.
800 cajones aceite de algodón "Mapa Mundi".
800 cajones aceite de algodón "Palmita".

Vapor "Santa Luisa":
500 cajones aceite de algodón "Campana".
518 fardos géneros de algodón.
143 fardos lija para madera "Empire".
14 fardos lija para fierros.
500 sacos parafina en pasta.
500 cajones hoja lata.

Vapor "Cachapoal":
4,223 sacos azúcar para lavar.
600 sacos azúcar granulada blanca extra.

Vapor "Kenuta":
56 fardos géneros de algodón.
15 cajones géneros de lana para hombres.
2,381 cajones hoja lata chica y grande.
956 cuñetes pintura verde.
480 cajones Whisky.

Barca alemana "Passat":
14,000 barriles cemento de 180 K. B. cada uno.
1,000 rollos alambre de púas.
554 fardos papel imprenta de 19 kilos por resma.
15 cajones goma laca.
100 cajones glicerina.

Ateneo de Valparaíso

IMPORTANTES ACUERDOS SOBRE LOS JUEGOS FLORALES

Los plazos definitivos

En su última sesión el Ateneo de Valparaíso tomó importantes acuerdos relacionados con la celebración de los segundos juegos florales organizados por la institución. El principal de estos acuerdos fué la postergación del torneo y de los plazos correspondientes, en la forma siguiente: la recepción de los trabajos terminará en la noche del 31 de Enero próximo; el fallo de los jurados será dado antes del 15 de Marzo, y la fiesta se celebrará el 23 de Abril.

Para tomar estas determinaciones, el Directorio del Ateneo tuvo en consideración la situación creada, en todos los órdenes por la gran catástrofe que ha enlutado el país, la cual quitó oportunidad a las gestiones encaminadas para obtener los distintos y numerosos premios del concurso, ya que en este momento todas las generosidades están destinándose al socorro de nuestros conciudadanos azotados por la catástrofe.

Manteniéndose los premios ofrecidos por algunas instituciones y personalidades, el Ateneo reiniciará más oportunamente sus gestiones, para determinar el monto de todos los premios dentro de los plazos definitivos señalados más arriba.

Además, la fecha de celebración del 23 de Abril, quedará definitivamente señalada para este torneo anual del Ateneo con el carácter de fiesta del Día del Idioma, por ser ella la del aniversario de la muerte de don Miguel Cervantes Saavedra, el príncipe de los ingenios.

Tienen, pues, los poetas y escritores del país mayores plazos para enviar trabajos, lo que contribuirá, sin duda, a aumentar la concurrencia de trabajos en todos los interesantes temas del torneo.

El Directorio del Ateneo, nos pide rogar a la prensa del país la reproducción de estos acuerdos. Todos los trabajos recibidos hasta hoy, y los que lleguen en seguida quedarán en poder del notario.

Quiere Ud. amoblar su Casa
Con $ 150 obtendrá un lindo amoblado de dormitorio, comedor o salón. Acuda usted a la
LA SUD AMERICA
SAN DIEGO 957, y se convencerá

PASTO
Vendo 1er. corte, picado en colizas, de primera calidad.
Alfredo Gabarroche
TELEF. 47, ÑUÑOA - CHACRA "LO VALDIVIESO"

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ANTOFAGASTA

EL CASO DE LA SEÑORITA ADRIANA GUERECA

Dispara contra su pretendiente, ante la negativa de éste de responder como caballero, para salvar su honor

Manifestaciones de simpatías que ha recibido la autora de esta tragedia

ANTOFAGASTA.—Esta ciudad ha sido conmovida con motivo de la tragedia dramática ocurrida a medio día y en pleno centro comercial y provocada por la desesperación de una muchacha, que viendo su honor mancillado y ante la negativa de su pretendiente a responder como caballero a sus súplicas, no tuvo más que dispararle de balazos.

LOS HECHOS

La señorita Adriana Guereca Caraga, es una distinguida y culta señorita de la sociedad de Potosí, Bolivia, y estaba de paseo en esta ciudad con su pretendiente, el señor Juan Trabucco.

Las relaciones entre ambos habían llegado hasta que el señor Trabuco, obtenido su propósito, evadía continuamente la presencia de su novia. Esta, desesperada por su situación, decidió tomar una resolución extrema.

Es así cómo ayer, en circunstancias que transitaba por el centro comercial, se encontró de súbito con él y después de un breve cambio de palabras, le disparó varios tiros de revólver a corta distancia, dejando gravemente herido a su amante.

Aprehendida la autora de esta tragedia, ha recibido diversos mensajes de aliento y simpatía de sus relaciones bolivianas, especialmente de la alta sociedad y de los diarios.

Entre los muchos mensajes, figura el enviado por los directores de los diarios ::El Radical", "El Nacional", "La Palabra" y "La Nación" de Potosí que venía dirigido al "Abecé", en el sentido de que interpusiera su alta influencia a objeto de evitar cualquier castigo a la señorita Guereca.

¡THE MONARCH?
THE MONARCH es el Rey de los Cigarrillos Habanos
$ 1.20

TALCA

Nuevos detalles sobre el encuentro entre bandidos y carabineros.— El último malhechor perece ahogado durante la persecución

TALCA.—Gran alarma se ha producido entre los habitantes de "Lo Valdivia" con motivo del asalto habido en el lugar denominado Trapiche Bajo, y del cual fué víctima el señor Víctor Martínez, quedando gravemente herido un hermano del mismo.

Como se recordará, al tener conocimiento del hecho algunas tropas del escuadrón de carabineros destacados en el pueblo de Lontué, se dirigieron allá, encontrándose en el camino con la cuadrilla de bandidos, con quienes trabaron lucha.

De resultas de ésta perecieron 3 de los bandidos y el carabinero señor Pedro López.

Habiendo logrado escapar uno de los malhechores, los carabineros lo siguieron en su persecución, siendo encontrado luego después ahogado en el río Teno.

Este ha sido el desarrollo de los hechos, cuyo resultado fué el exterminio de los malhechores y el sacrificio consumado por el carabinero Pedro López en aras de su deber.

Sus restos fueron conducidos a Curicó, donde se les dieron sepultura.

BEBA
SIDRA ALEMPARTE
TIPOS SEC
DEMI SEC
ANALCOHOLICA
(COSECHA 1922)

Esmeriles
EN HOJA
EN POLVO
ESMERILES montados
MOLEJONES.
— OFRECE LA —
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156-170
Casilla 1767.—Teléfono Inglés 3176-3177

ACEITES LUBRICANTES
Marca "Línea Roja"
ADVERTIMOS A:
Mercerías, Fábricas, Establecimientos Industriales, Automovilistas y a todo Consumidor en general, que al hacer sus compras de Lubricantes verifiquen el peso y contenido de los cajones.
NOSOTROS ofrecemos nuestros aceites en cajones de peso y contenido garantido como sigue:
10 GALONES AMERICANOS O SEA 37.85 LITROS
CAJONES DE 2 LATAS. CADA LATA PESA 18 3|4 KILOS
Ofrecen:
Duncan, Fox & Cía.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Prensa" de Coquimbo"

NOVIEMBRE 25.— Habla sobre la repartición de los víveres y dinero a los damnificados de la provincia. Hace referencia a los reclamos que le llegan por parte de éstos en el sentido de que el Comité respectivo no atiende con verdadero acierto las necesidades de éllos, y hay muchos que reciben auxilios no habiendo sufrido perjuicios de ninguna especie.

Agrega que estos reclamos no los considera ciertos, pues ha tomado debida nota de la preocupación e interés que pone el Comité en socorrer a las verdaderas víctimas.

Insinúa la idea de que el dinero en vez de darse a los hombres, se diera a las mujeres, pues ha podido verificar que los primeros en vez de auxiliar a sus familias se van a las cantinas, derrochando así el dinero destinado a ellas.

"El Industrial" de Antofagasta

Se refiere a la vacancia que se producirá en el juzgado de subdelegación de La Unión, por expirar el período para que fué designado el juez que sirve ahora dicho cargo.

Pone de manifiesto el interés que existe por ocupar dicho puesto por diferentes personas, entre ellas muchas de Santiago, pues de por sí es insignificante, simplemente honorífico y sin renta fiscal.

Dice que hay personas que desechan puestos de y bien remunerados, pero el puesto a que alude es aceptado sin vacilación, pechándose, empeñándose por conseguirlo.

Se pregunta el por qué de este empeño por parte de tantas personas, y agrega que acaso los señores jueces letrados del departamento puedan averiguarlo y saberlo muy pronto.

"La Aurora" de Valdivia

Refiriéndose al proceso de amovilidad iniciado en contra del juez letrado del departamento, don Juan Francisco Frais, dice que se persigue un propósito moralmente político o fines personales y de círculos.

No entra a analizar por ahora, si las causales en que se funda la amovilidad están o no ajustadas a derecho; pero si errores o deficiencias se han cometido en la subastanciación de los procesos que se tramitan ante el Juzgado de Valdivia, ellos se deberían al enorme recargo de trabajo que un solo Juzgado impone.

Al referirse al proyecto de creación del Ministerio de Agricultura presentado últimamente al Congreso por el Gobierno, alaba el proyecto en sí mismo; pero protesta de que se le quiera llevar a cabo con fines de economía. Arguye que los seis mil y tantos pesos a que ascenderá la economía, se invertirá solamente en pagar los desahucios a los empleados que deban abandonar sus puestos por supresión de éstos.

Añade que es lamentable que se trate de introducir economías mínimas en el Presupuesto de Estado, creando nuevos departamentos, pues ellos, en vez de disminuir los gastos tendrá necesariamente que aumentarlos.

Termina diciendo que este es un reflejo de la política económica de la actual Administración que ha aumentado en más de 700 millones la deuda anterior de la República.

"El Correo" de Valdivia

Refiriéndose a la actual labor parlamentaria, hace recuerdos de otra época y cita los nombres de Lastarria, Walker Martínez, Errázuriz, Cifuentes y Mac-Iver, como modelos de políticos respetuosos, de acendrado patriotismo, cuyas voces jamás disonaron en la Sala del Congreso, con expresiones que estuvieran fuera del más absoluto respeto y elevación.

Reina ahora una completa anarquía, agrega, y muestra de ello es la divergencia absoluta que existe entre las dos ramas del Parlamento. El país no podrá mirar indiferente a la indisciplina política que se enseñorea en el Congreso.

Es hora de que se recobre el buen sentido, que cese la baja politiquería de odios e intereses personales y que se haga una obra de patriotismo, que harto necesita el país en los momentos actuales.

MAULE

El camino de la circunvalación en Constitución

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CONSTITUCION, 28.—Se prosiguen adelantando los trabajos del camino de la circunvalación que se están efectuando en la playa y que vendrán a beneficiar enormemente a los veraneantes, que podrán recorrer toda la ciudad y la playa en coches y autos.

Estos trabajos, que serán concluídos próximamente, se deben a la gentileza y generosidad del prestigioso vecino don Enrique Donn, que regaló el dinero para verificarlos. Los ha supervigilado el primer Alcalde de la Comuna, señor Morelli.

En favor de los damnificados del norte

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CONSTITUCION, 28. — Con todo éxito se ha verificado la velada que a beneficio de las familias damnificadas del norte, se había venido preparando, la que dejó una utilidad líquida de cerca de quinientos pesos.

El presupuesto municipal

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CONSTITUCION 28.—La Municipalidad ha aprobado el presupuesto para el año venidero, que asciende a la suma de $ 87,000. Durante su confección y estudio, se arribó al acuerdo para hacer economías, rebajando el 15 por ciento de los sueldos a los empleados de la repartición alcaldicia.

Por renovación de mercadería para la próxima temporada de Verano,
LA MALETERIA "EL FARO"
liquida las Cajas, Maletas, Maletines, Sacos, Sombrereras, etc., etc., de su almacén.
ESTADO 74
A menos del precio de costo
30-N.

TARAPACA

Asesinato de un anciano

IQUIQUE.—En el caserío de Chacarillas, situado a tres kilómetros de Pica hacia la cordillera, fué asesinado el anciano Pedro Guajardo, dueño de un pequeño predio de esa localidad, por dos individuos armados de carabinas, quienes después de matarlo alevosa y bárbaramente, le quitaron cuanto tenía.

Una hija de Guajardo, después de indecibles padecimientos, atravesó el desierto a pie y fué a Pica a dar cuenta del asesinato de su padre.

Se cree que una partida de forajidos ha sentado sus reales en los caminos de la región andina de Tarapacá, operando especialmente en los pasos hacia Bolivia, uno de los cuales es Chacarillas.

ESCUELA DE PILOTINES

CONCURSO DE ADMISION

Los que deseen ingresar a la Escuela de Pilotines, pueden solicitar datos en las Intendencias, Gobernaciones, Liceos, etc. o directamente al Director de la Escuela en Talcahuano.

EL DIRECTOR.

SALESMAN
With thorough knowledge of printing papers, printing machinery, inks etc., required to take charge of department in importing firm. Knowledge of English and Spanish essential. Apply; "Importer", Casilla 3549, Santiago, Chile.

VENDEDOR
Entendido en el ramo de papeles para imprentas, maquinarias, tintas, etc., necesitamos para hacerse cargo del departamento en casa importadora. Indispensable saber Inglés y Castellano. Contestación: "Importador", Casilla 3549. Santiago Chile.

AVISAMOS

a nuestra clientela y comercio en general que ha dejado de ser nuestro cobrador el señor

J. LUIS ESPEJO

por consiguiente no reconoceremos operación alguna que a nuestro nombre efectúe dicho señor con posterioridad a esta fecha.

Santiago, 28 de Noviembre de 1922.

A. DE MEX Y Cía.

1-D.

VENDO
En la Alameda
Casa de dos pisos con garage, tratar con
NICASIO GREEK CROSS
Huérfanos N.o 1283

Gran Ocasión
Véndese Auto King, perfecto estado. Cap Victoria siete asientos. $ 8,000 al contado.
GARAGE
AVENIDA ROSARIO 720

Compañía Salitrera "El Loa"

CITACION

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 6 de Diciembre próximo a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Blanco, Pasaje N.o [illegible] 25. El objeto de la J[illegible] resolver sobre la reforma del Artículo 4 de los Estatutos en el sentido de aumentar el Capital Social a £ 1.300 000.—

El Registro de transferencias quedará cerrado desde el 24 de Noviembre [illegible] Diciembre, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 24 de Noviembre de 1922.

RICARDO PEPPER.
Gerente.

6-D

Arriendo del Fundo "Llimpo"

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Lunes 11 de Diciembre de 1922, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "LLIMPO"

situado en el departamento de Illapel.

MINIMUM: $ 60,000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia. Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

NO COMPRE MUEBLES
sin consultar nuestros precios. Ofrecemos en cualquier estilo y clase, en maderas nacionales o extranjeras, directamente de la Fábrica al interesado. Le conviene conocer nuestros bajos precios.
FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
SERRANO 398, ESQ. CONDOR :-: TELEFONO 95, MATADERO :-: CASILLA 631
FACILIDADES DE PAGO

LLANQUIHUE

Erogaciones en favor de los damnificados

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

PUERTO MONTT, 27.—Un halagüeño resultado han alcanzado las erogaciones iniciadas por el Intendente señor Roa Urzúa en favor de los damnificados; hasta este momento llegan a más de siete mil pesos faltando todavía las de Carelmapu y Osorno.

Ferrocarril de Puerto Montt al Salto

Para mañana han sido citados a una reunión en la Intendencia numerosos propietarios de Puerto Montt y el Salto para tratar de la construcción del ferrocarril que servirá esta importante zona. Están hechos ya los estudios respectivos y el presupuesto que consulta la cantidad de dos millones cuatrocientos mil pesos y será costeado por los propietarios. Esta reunión tiene por objeto la concesión por los vecinos de una faja de dos metros de terreno que se necesita para tender la línea.

La construcción es fácil y su realización vendrá a unir Llanquihue con una gran parte de la provincia y convertirá a Puerto Montt en un importante centro de atracción comercial.

CURICO

La concentración militar de Monte Aguila

CURICO, 28.—Para los días comprendidos entre el 2 y 23 de Diciembre se ha fijado la concentración militar de que ya hemos dado cuenta, y que se desarrollará en los alrededores de la Estación de Monte Aguila, en un lugar cedido por don Horacio del Río Serrano.

En esta concentración tomarán parte todas las tropas de la 3.a zona, que tienen su asiento en Concepción.

Muebles
Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.
ENTREGA INMEDIATA
Arturo Prat 183

Empleados
— PARA —
ZAPATERIA,
NECESITAMOS
Presentarse hoy de 9.30 a 11.30 A. M.
BANDERA 72

CASA
En la mejor situación del Parque Forestal y Monjitas, recién refaccionada, se ofrece. Consta de salón, sala, comedor, repostero, ocho dormitorios, tres baños completos y amplias dependencias. Llaves
MONJITAS 373

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Noviembre próximo, por 14,000 metros de cañería de fierro homogéneo 1¼" con sus respectivas coplas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 29 de Agosto de 1922.

10-N

396)

Se pone en conocimiento del comercio en general que desde el 1.o de Enero próximo se implantará un nuevo sistema de compras directas y que para los efectos de solicitar cotizaciones por materiales de carácter urgente que necesite adquirir esta Empresa, deben inscribirse en un Registro de Contratistas que se ha abierto en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación de Alameda (Sección Control de Almacenes).

Los interesados que deseen que se les pida cotizaciones, pueden pasar a inscribirse cualquier día hábil, de 2 a 4 P. M., a excepción del día Sábado, que pueden hacerlo de 9 a 12 M.

Santiago, Noviembre 23 de 1922.

D-5

"PROPUESTAS POR ADQUISICION DE MATERIAL RODANTE EN FABRICAS NACIONALES"

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de 25 locomotoras Mikado de trocha 1 mt. y 2,000 carros de carga de trocha 1.68 mt., en un período de cinco años, material que deberá ser construído en fábricas del país, admitiéndose también proponentes que se comprometan a establecer fábricas en Chile para construir equipo ferroviario.

La apertura de estas propuestas se ha postergado hasta el 2 de Febrero de 1923, a las 15 horas, debiendo ser presentadas en el Departamento de Tracción y Maestranzas.

Solicitar bases y demás antecedentes en dicho Departamento, Agustinas N.o 1260.

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se solicitan propuestas para la reconstrucción del edificio número 2338 de la calle Santo Domingo de esta aciudad.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el SERVICIO DE PROPIEDADES de la Caja, Rosas 1080. Las propuestas se abrirán el día 15 de Diciembre, a las 3 P. M.

SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINARIA ELECTRICA

Se solicitan propuestas públicas para el suministro, montaje e instalación en la planta de chancado de Los Lirios, de maquinaria eléctrica, compuesta de un transformador general, tres motores y los tableros y aparatos de maniobra y protección necesarios. Las propuestas se abrirán el día 7 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., ante el Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

Las bases y antecedentes pueden retirarse diariamente en las Oficinas del Departamento de la Vía y Obras, de 2 a 4 P. M., Estación Mapocho.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
(Núm. 79) IMPLANTACION DEL ITINERARIO DE VERANO EN EL RAMAL A CARTAGENA

A partir del 1.o de Diciembre próximo se pondrán en vigencia los nuevos itinerarios de Verano en el ramal a Cartagena.

Correrán los siguientes trenes:

IDA

Tren N.o 23.—Omnibus. Dom. y Fest. a Melipilla. Demás días a Cartagena.—Sale Alameda a las 8.00; llega a Melipilla 9.25 h.—Sale Melipilla 9.33.—Llega a Cartagena 11.10.

Tren N.o 23 A.—Omnibus Domingos y festivos sale Alameda 8.35.—Llega a Cartagena 11.28.

Tren N.o 49.—Diario a Melipilla. Sábados y Domingos a Cartagena.—Sale Alameda 13.15.—Llega a Melipilla 14.40.—Llega a Cartagena 16.36.

Tren N.o 25.—Omnibus diario.—Sale Alameda 16.20. Llega a Cartagena 19. 34.

Tren N.o 153.—Mixto.—Diario excepto Domingos y festivos. Sale Alameda 18.15. Llega a Melipilla 20.14.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

LOS EX-MINISTROS GRIEGOS, RESPONSABLES DEL DESASTRE DEL EJERCITO EN ASIA MENOR, FUERON FUSILADOS AYER EN ATENAS

DEBIDO A ESTA EJECUCION, EL ENCARGADO DE NEGOCIOS BRITANICO SE RETIRA DE ATENAS

GRAN BRETAÑA

Mr. BONAR LAW RECONSIDERARA SU ACTITUD

FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LAS DEUDAS

LONDRES 28.— "The Times" dice que la contestación de Mr. Bonar Law, referente a la nota de Mr. Balfour de Agosto último, prueba que no se considera ligado a toda la política del anterior gobierno, pero reconsiderará su actitud frente a los inseparables problemas de las reparaciones y de las deudas interaliadas y que, en consecuencia, hará todo lo posible para mejorar la posición de Inglaterra frente a los aliados y a Estados Unidos.—(Havas).

FRANCIA PROPONE A GRAN BRETAÑA UNA REUNION PRELIMINAR

A LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

LONDRES, 28.— Francia ha propuesto a Gran Bretaña celebrar una conferencia, preliminar de la de Bruselas, a la que asistan también Italia y Bélgica, a fin de ponerse de acuerdo respecto de los términos preliminares que presentarán a los alemanes, llegando a un acuerdo interaliado semejante al que precedió a la Conferencia de Lausanne.

Gran Bretaña acepta esa reunión preliminar, pero se duda de que la Conferencia principal pueda ser inaugurada antes del 15 de Diciembre.—(U. P.)

UN EMPRESTITO INTERNACIONAL PARA SOLUCIONAR LAS REPARACIONES

LONDRES 28. — "The Daily Mail", comentando el asunto de las reparaciones se muestra contrario al plan de emitir un empréstito internacional para solucionarlo, pues lo cree impracticable y teme que el empréstito produzca la bancarrota de Inglaterra. — (Havas).

Mr. BONAR LAW NO HA ADOPTADO MEDIDA ALGUNA RESPECTO A LA OCUPACION DEL RUHR

LONDRES, 28. — El jefe del Gabinete, Mr. Bonar Law, declaró en la Cámara de los Comunes que el Gobierno inglés no ha adoptado medida alguna referente a la ocupación del Ruhr.—(Havas.)

La opinión pública francesa recibe con satisfacción la noticia de que el Gobierno estudia seriamente la conveniencia de realizar un avance hacia el valle de Ruhr, si fracasa la Conferencia de Bruselas

Francia propone a Gran Bretaña la celebración de una Conferencia aliada preliminar a la de Bruselas

La petición de Rusia para ser admitida en todas las discusiones de la Conferencia de Lausanne ha sido rechazada

GRAN BRETAÑA ANTE LA POSIBLE OCUPACION DEL RUHR

POR LOS FRANCESES

LONDRES 28.— Mr. Bonar Law ha declarado que no tiene noticia alguna que justifique el anuncio de que la ocupación de la cuenca del Ruhr por los franceses es inminente.

Gran Bretaña, no se siente dispuesta a oponerse a las medidas que Francia pueda adoptar, estimando que, después de un año de amenazas, puede dejarse a Francia realizar este experimento, cuyas consecuencias, sin embargo, no serán compartidas por Gran Bretaña.

Se cree que M. Poincaré trata de lograr la modificación o anulación de la nota de Mr. Balfour, lo que, probablemente, podrá conseguir desde que el Premier anunció que el Gobierno reservaba su libertad para "estudiar este asunto en todas sus formas". — (U. P.)

FRANCIA

AYER ENTRA EN VIGENCIA EL TRATADO ITALO-FRANCES

PARIS, 28.— Hoy entra en vigor el tratado comercial italo-francés, firmado el 13 de Noviembre corriente.—(U. P.).

MONSEÑOR BAUDRILLART DESMIENTE UNAS DECLARACIONES

QUE SE LE ATRIBUYEN

PARIS 28.— Monseñor Baudrillart ha desmentido formalmente las declaraciones que se le atribuyen en un telegrama trasmitido a la América del Sur por una agencia de informaciones americana.

Según dicho telegrama, Monseñor Baudrillart se habría expresado en términos hirientes para el clero de la América del Sur.—(Havas).

LOS PROPOSITOS DE FRANCIA

PARA EL CASO DE QUE NO SE REALICE O FRACACE LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

PARIS, 28.—Los diarios de la mañana están satisfechos de que Francia esté decidida a obrar separadamente, en caso de que no se realice o fracace la Conferencia de Bruselas.

Se considera probable de que se abandone la idea de la Conferencia, a pesar de que los despachos de Londres dicen que Mr. Bonar Law favorece la idea de su realización.

Un despacho de Bruselas dice que M. Theunis y M. Jaspar informaron al Gabinete de que era inútil celebrar una conferencia, si los aliados no llegaban a un acuerdo preliminar.

Los corresponsales franceses en Alemania puntualizan la intención del Reich de declararse incapaz de continuar los pagos en especies, en el caso de que no se le conceda una moratoria para los pagos en dinero.

La cuestión de las deudas interaliadas, según el corresponsal de "Le Journal" en Londres, será aplazada a petición de Mr. Bonar Law, y su discusión no se proseguiría hasta que regrese el Ministro del Tesoro británico, que se encuentra actualmente en Washington, en misión relacionada con el mismo asunto.—(U. P.)

DON ARMANDO QUEZADA REGRESA A PARIS

PARIS, 28.—Ha regresado a esta capital el Ministro de Chile don Armando Quezada.—(Havas).

EL PRESUPUESTO DE AERONAUTICA

PARIS, 28.—La Cámara ha aprobado el presupuesto de aeronáutica.

200 PASAJEROS SE EMBARCAN PARA AMERICA DEL SUR

BURDEOS, 28.—El vapor "Alba" ha partido a Sud América conduciendo a su bordo 200 pasajeros.—(Havas)

EL CAMPEON DE BOX NILLES, VENDRA A ARGENTINA

PARIS, 28.—El manager de Nilles, campeón de box de peso pesado de Francia, ha recibido proposiciones para ir a pelear a Buenos Aires.

Su pelea principal sería con el campeón argentino Luis A. Firpo.

El manager de Nilles contestará si acepta o no estas proposiciones después de la pelea de su pupilo con Joe Beckett.—(Havas).

FRANCIA SOSTENDRA EN BRUSELAS EL EMBARGO COMO SOLUCION DE LAS REPARACIONES

PARIS, 28.—"Le Journal" dice que las manifestaciones efectuadas en Berlín con ocasión del Gabinete del señor Cuno, eliminaron toda ilusión sobre las posibilidades de un arreglo voluntario por parte de los vencidos, pues los industriales afirman claramente su voluntad de no saldar las reparaciones. La única solución que queda entonces a los acreedores es el embargo. Francia sostendrá esta solución en la conferencia de Bruselas en caso que se reuniera y es también la solución que se aplicará en todos los casos.—(Havas).

LA LINEA AEREA ENTRE DAKAR Y LA AMERICA DEL SUR

PARIS, 28. — Durante la discusión en la Cámara del presupuesto de aeronáutica, M. Laurent Eynac, aludiendo a la creación de la línea aérea que se establecerá próximamente entre Dakar y la América del Sur, hizo notar la importancia económica que tendría la línea.—(Havas.)

LA POSIBILIDAD DE UNA OCUPACION MAS EXTENSA DE LA RHENANIA

PARIS, 28.—Los diarios, considerando la posibilidad de una ocupación más extensa de la Rhenania y la probable expulsión de funcionarios alemanes, encarada por el Gobierno francés, en vista de la mala voluntad de Alemania para efectuar las reparaciones, observan que esta actitud del Gobierno constituye una saludable advertencia y aconsejan a los industriales y dirigentes del Reich a reflexionar en las consecuencias que traería su obstinación en no responder a sus obligaciones. — (Havas).

DESMENTIDO DE UNA INFORMACION

PARIS 28.— M. Poincaré informó al Consejo de Ministros de la reunión celebrada ayer en el Elíseo, y sobre cuyos resultados, ciertos diarios publicaron informaciones inexactas.— (Havas).

SE EXPULSA DE FRANCIA A UN AUSTRIACO ESPECULADOR EN CAMBIOS

PARIS 28. — El Ministro del Interior expulsó de Francia al ciudadano austriaco Otto Oscar, a causa de haber tratado de especular sobre los cambios en el mercado de París.— (Havas).

SE INAUGURA EL CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

MARRAKECH 28. —El General Lyautey inauguró el Congreso Internacional de Agricultura, con asistencia de numerosos delegados.

Los delegados español e italiano presentaron los saludos de sus Gobiernos y felicitaron a Francia por su feliz iniciativa de alto interés económico. — (Havas).

DECLARACIONES DE UN GENERAL FRANCES

sobre el desarme naval y militar de Francia

PARIS 28.— El senador, General Hirshauer, entrevistado sobre la situación militar, declaró que los soldados que participaron en la guerra no quieren volverla a ver y los ciudadanos que conocen las necesidades de un trabajo productivo y de economías, desean que el ejército sea lo más reducido posible.

Las fuerzas navales han sido ya reducidas, pues Francia no tiene enemigos en el mar, y el ejército de guerra debe ser también reducido, pero a condiciones que respondan a la seguridad del país.

Sin embargo, Alemania posee un ejército de 25,000 hombres, buenos oficiales de carrera, y Francia teniendo colonias que cuidar y que, en conformidad al Tratado de Versailles debe mantener un ejército de ocupación, tiene necesidad de que el ejército haga un servicio de 18 meses, que ha sido preconizado por el Gobierno, adoptado por la Cámara y propuesto al Senado, pero todavía desea hacer más, en este sentido. — (Havas).

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO PARA GUIAR UN AVION

PARIS, 28. — El Almirante Fournier ha comunicado a la Academia de Ciencias los experimentos para guiar aviones por medio de un cable eléctrico ente el suelo, según el méto bierto recientemente por un del Ejército francés

Los experimentos han sido nados por el más complet y permiten encarar la po de cruzar el desierto de sin riesgo de perder el rum

Bastará con enterrar en na, a puntos distantes, por plo a 60 kilómetros, un hilo trificado cuya corriente por el avión le permitirá exactamente su situación.— vas).

IRLANDA

GABINETE ORGANIDADO P DE VALERA

DUBLIN 28.—Eamonn de V lera anuncia que él será el Gabinete.

Las demás carteras estará tribuidas en la siguiente form

Relaciones Exteriores, Finanzas, P. J. Ruttledge; rior, William Mellows; De Sean O'Kelly; y Gobierno Robert Barton.

Casi todos los miembros te Gabinete se encuentran actualidad en la Cárcel.

Entrevistado un alto fu rio declaró que las eje continuarían hasta que tod rebeldes depusieran sus a Creen que se pueda sofocar belión para el Año Nuevo.

SE ANUNCIA QUE HABRA LUCHA ENCARNIZADA ELIMINAR A LOS IRREG RES

LONDRES 28.— Mr. Co ha declarado a "The Daily nicle" que habrá necesidad brar una lucha encarniza desembarazar a Irlanda bandas irregulares.—(Hav

Mr. HEALY, PROBABLE BERNADOR GENERAL DE ESTADO LIBRE

DUBLIN, 28.—El Gobierno visional tiene la intenció nombrar a Mr. Healy com bernador General del Esta bre de Irlanda.—(Havas).

EL POSIBLE AVANCE FRANCES HACIA EL VALLE DE RUHR

La noticia es recibida con satisfacción. — En caso de realizarse el avance, no será necesario llamar a nuevas clases del Ejército.

PARIS, 28.—Las noticias de que el Gobierno estudia seriamente la conveniencia de avanzar en la cuenca del Rhur han sido recibidas con honda satisfacción por la prensa oficial y en las esferas semi-oficiales.

"Al fin", es el tono del comentario general. Sin embargo, el Gobierno, temiendo posibles y prematuros descontentos, se ha apresurado a manifestar a los cuatro vientos que no se llamará bajo las banderas a ninguna nueva clase del Ejército, que fué lo que M. Briand ordenó el año pasado, cuando los franceses ocuparon Dusseldorf, pues "la operación, si llega a realizarse, será una simple operación de policía. Las fuerzas de que disponemos en el Rhin bastan para ello".

El Gobierno no se dirigirá al Parlamento solicitando mayores créditos, pues teme provocar un debate que, posiblemente, atrasaría la votación del Presupuesto, aun cuando se nota ahora una reacción parlamentaria en favor de M. Poincaré, que cuenta con una firme mayoría.

"Le Temps" manifiesta vagas esperanzas de cooperación aliada en el avance hacia el Ruhr, repitiendo que Francia no obra impulsada por sentimientos egoístas o de dominación, sino simplemente porque desea ser pagada.

HUDSON HAWLEY.—(U. P.)

LA CONFERENCIA DE PAZ DE LAUSANNE

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL TRATADO DE ANGORA

WASHINGTON, 28. — Se informa que los Estados Unidos desean incorporar al tratado de paz y amistad de Angora garantías para el mantenimiento de la política de puertas abiertas y de las capitulaciones (es decir, los derechos extra-territoriales necesarios para salvaguardiar los intereses musulmanes y la seguridad de todos los habitantes). También se desea conseguir se indemnice todas las arbitrariedades cometidas en ciudadanos norteamericanos y se posterga las minorías e instituciones filantrópicas.—(U. P.).

LA DISCUSION DE LA REPARTICION DE LA DEUDA OTOMANA

EN LA TERCERA COMISION DE LA CONFERENCIA

LAUSANNE, 28. — Al ocuparse esta tarde la Tercera Comisión de la repartición de la deuda otomana, quedará abierta toda la cuestión de los protectorados sobre Egipto, Túnez y Marruecos, cuyo reconocimiento por Turquía esperan conseguir Francia y Gran Bretaña en la presente Conferencia.

De acuerdo con el Tratado de Sevres corresponde a Egipto quince millones de libras esterlinas en la deuda otomana que la delegación nacionalista se niega a cancelar, pero Gran Bretaña trae ahora una delegación que representa al actual Gobierno egipcio, y que está dispuesta a reconocer la obligación, en cambio de que los turcos reconozcan el actual Gobierno de El Cairo.

Si bien Túnez y Marruecos no están implicados en la distribución de la deuda otomana, Francia espera aprovecharse del reconocimiento del protectorado inglés en Egipto para conseguir el del suyo sobre Túnez y Marruecos.

Ismet Bajá declaró ayer que esperaba que cada uno de los países que formaban parte del antiguo Imperio otomano se haría responsable de su parte de la deuda, lo que es interpretado en los círculos de la Conferencia como un indicio de que el Gobierno de Angora está dispuesto a reconocer finalmente la independencia de esos países.— (U. P.)

LOS RUSOS INSISTEN EN LA INDEPENDENCIA DE TURQUIA

Y LA CLAUSURA DE LOS ESTRECHOS

LONDRES 28.— "The Times" dice que en la conferencia de Lausanne, los delegados de los Soviets de Rusia insistirán por la independencia total de Turquía y la clausura de los estrechos para los buques de guerra, quedando el libre paso reservado solamente para los buques de comercio.—(Havas).

LA ACTITUD DE LOS ALIADOS

ANTE LA POSIBILIDAD DE ACUERDOS SEPARADOS CON RUSIA

LONDRES 28. — "The Times" dice que en Lausanne no hay ningún aliado dispuesto a sacrificar los beneficios de la Entente al peligroso privilegio de tratar separadamente con el Gobierno de los Soviets.—(Havas).

RAKOWSKI DESMIENTE UNA PUBLICACION

LAUSANNE 28.— El delegado ruso señor Rakowsky desmintió formalmente la noticia publicada por los diarios, atribuyendo a la delegación rusa la intención de abandonar la conferencia si no se le admitía a todas las discusiones.— (Havas).

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

LA INDEMNIZACION EXIGIDA POR LOS TURCOS

LAUSANNE 28. — Los delegados aliados se han reunido privadamente con el objeto de considerar la petición de Rusia para participar en todas las actividades de la Conferencia.

Se anuncia que los turcos exigen de los griegos indemnizaciones que, en total, representan dos mil millones de francos oro.—(U. P.)

LOS TURCOS ACEPTAN LA LIBERTAD DE LOS ESTRECHOS PARA BUQUES DE PASAJEROS

Y PIDEN LA NEUTRALIZACION DEL MAR NEGRO

LAUSANNE, 28. — La subcomisión que estudia la desmilitarización de las islas del Mar Egeo, reivindicadas por Turquía, se reunió esta mañana, presidida por el general Weygand.

A esta reunión asistieron los delegados turcos, quienes dieron a conocer los puntos de vista de Turquía sobre la cuestión.

La delegación turca pidió que se acordara que la libertad para el paso de los Estrechos se limitará únicamente a los buques de pasajeros y que los buques de guerra debían pedir autorización para efectuar el pasaje.

Pidió también la creación de una comisión internacional de control que estaría compuesta de representantes de las grandes potencias y de los Estados riberanos del Mar Egeo.

Por último, solicitó la neutralización del Mar Negro.—(Havas.)

EL ALMIRANTE KEYES SE DIRIGE A LAUSANNE

LONDRES, 28.—El Almirante Sir Roger Keyes se ha dirigido apresuradamente a Lausanne después de conferenciar con el Almirante Beatty.

Se cree que ha sido convocado con carácter de urgencia por Lord Curzon.—(U. P.)

RUSIA NO SERA ADMITIDA A TODAS LAS DISCUSIONES DE LA CONFERENCIA

LAUSANNE, 28.—La petición de Rusia, para participar en la Conferencia en iguales condiciones que las demás potencias, fué virtualmente rechazada esta mañana, al acordar las tres potencias invitantes, como única respuesta, enviarle copia de la nota de M. Poincaré, de 14 del presente, en que declara que Rusia ha sido invitada únicamente a participar en la discusión del problema de los estrechos.—(U. P.)

LA CUESTION DE LA DEUDA OTOMAN

Una declaración de Ismet Bajá. — Las indemnizaciones reclamadas por los turcos y los gastos de ocupación griegos.

LAUSANNE, 28.—"El Imperio Otomano ya no existe—declaró Ismet Bajá a la Comisión encargada de la partición de la Deuda otomana—y, desde que Turquía está dispuesta a ceptar su parte de la deuda, es justo que haga otro tanto cada uno de los países que antes formaban parte del Imperio. Turquía sola no puede aceptar hacerse cargo de toda la obligación".

A pesar de que la Conferencia reconoce el principio de la distribución de la deuda entre los diferentes territorios que antes pertenecían a Turquía, M. Barrere recordó a Ismet Bajá que la deuda era el resultado de un convenio negociado entre Turquía y sus acreedores, y que éstos, a fin de colocar la deuda sobre una base práctica habían reducido ya sus reclamaciones a los dos tercios, pero si Turquía trata ahora de repudiar sus obligaciones, perderá todo su crédito y será inútil que espere una ayuda financiera del exterior.

La cuestión ha sido referida, para mayor estudio, a una s comisión.

Ismet Bajá y Venizelos d tieron largamente sus recla ciones referentes a daños y tos de ocupación, insistiendo nizelos en que Grecia se dera como uno de los aliados y que, si Turquía ma indemnización por los que ha recibido, Grecia tará pidiendo la cancelació sus gastos de ocupación, de te que lo mejor sería dar las reclamaciones por cancela "Todas las naciones tienen ra reclamaciones y contra maciones y ya que todos noeen que es imposible lo mejor sería anularlas to

Ismet le replicó que si Grecia sostenía ser aliada, muy difícil creer que alguno los aliados le hubiera aconsejado llevar a cabo una devastación sistemática en Menor.

La cuestión fué igualmente ferida a una sub-comisión HENRY WOOD.—(U. P.)

Hay muchas imitaciones de los

Cuellos "CORONA"

Rechácelas. No se deje engañar. Busque la marca

"CORONA"

CUELLOS CORONA
DOUBLE WEAR

Un Modelo Para Cada Ocasión

AMERICA
Altura 3½ y 4½ cmts.

Exija la marca en cada cuello "CORONA"

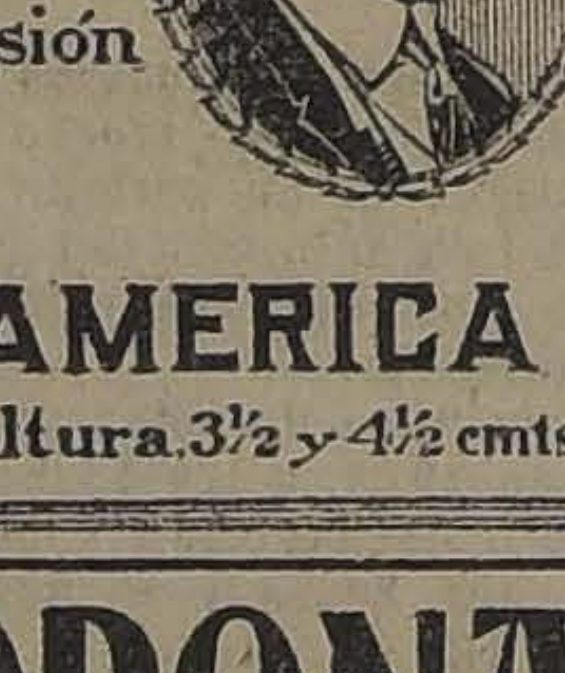

Nunca el agua de una noria

Es lo suficiente limpia para beberla con confianza sin haberla antes filtrado.

Si Ud. sale a veranear o a pasar sus vacaciones en el campo le conviene para evitar estas molestias comprar en nuestro Departamento Sanitario

UN FILTRO "SALUDOR"

Lo más perfecto y eficaz que se fabrica en filtros para agua.

Tenemos una gran diversidad de formas y clases, entre los que recomendamos un modelo especial para el campo, es de fierro enlozado enteramente desarmable y fácil de transportar.

Y como todos los filtros de esta acreditada marca los estamos vendiendo a precios muy bajos.

DEPARTAMENTO SANITARIO DE
MORRISON & Co.
AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

FONOLAS PATHE

LA CALIDAD es el factor que debe imperar en esta clase de artículos, si tenemos presente yue han de ser de muy larga duración y estar en continuo funcionamiento.

LAS FONOLAS PATHE que vendemos, llevan ese sello de discreta elegancia que distingue toda mercadería fina, estando en ellas observado el más mínimo detalle que pueda realzar su presentación y su sonoridad.

CON RESPECTO A LOS PRECIOS, como siempre, podemos repetir orgullosos que vendemos un 50 o|o más barato que cualquiera otra casa vende sus máquinas parlantes, debido esto a nuestra resolución de vender BUENO y BARATO.

TODO LO CONFIRMA, día a día el público que responde ampliamente a nuestras ofertas al más bajo precio de plaza.

LA MAQUINA PARLANTE que Ud. desea comprar la tenemos nosotros a un precio más bajo que el que Ud. desea gastar.

CERCIORESE visitando nuestros salones sin compromiso de compra.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

En discos tenemos el más grande surtido de Chile. — Solicite catálogos gratis.

UNICOS AGENTES PARA CHILE
SIMON HERMANOS - BANDERA Y SANTO DOMINGO, CASILLA 20
DISTRIBUIDORES
CASA FRANCESA, SANTIAGO :—: CASA FRANCESA, VALPARAISO

Casa Fidel García y Cía.
50-AHUMADA-50

	El metro
VELO floreado doble ancho, a	$ 4.00
VELO de hilo, 120 centímetros, a	5.50
ORGANDI fino, en 120 de ancho, a	3.50
ORGANDI bordado, 120 de ancho, a	13.00
ORDANDI muy fino, doble, a	15.00
ESPONJA fantasía, doble ancho, a	7.90
ESPONJA de hilo, ancho 110 cent.	6.90
MALLA de hilo doble ancho, a	18.00
ESPONJA listada, doble ancho, a	5.60
BATISTA de puntitos, a	1.50
CEFIRO 1/2 hilo, a	2.30
CEFIRO puro hilo, a	6.00
CRESPON doble ancho, a	2.20
LANA para toilet de pleya, 130 centímetros	20.00
GABARDINA clase extra, a	20.00
SEDA China lavable en 70 centímetros, a	11.00
EN BARATURA todos los artículos de seda, jersey de lana en 140 centímetros, a	32.50
ESPONJA de lana, en 140 centímetros, a	20.00
ZENANA lo más fina, a	75.00

UN VARIADO SURTIDO EN CORSES Y FAJAS A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

50 Ahumada 50

RAFICAS DEL EXTERIOR

ENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA SITUACION EL EL EXTREMO ORIENTE

S SENTENCIAS DICTADAS R EL CONSEJO DE GUERRA GRIEGO

ENAS 28. — El Consejo de rra ha sentenciado a muerte a ex-miembros del Gabinete, se- es Gounaris, Thetokris, Stratos, Amestis, Baltazzi y Protopa- is. Ha condenado a prisión a señores Goudas y Stratigos.— P.).

S CULPABLES DEL DESAS- E GRIEGO SON CONDENADOS A MUERTE

ENAS, 28. — El Tribunal de rra que juzgaba a los ex-Mi- ros y a algunos altos jefes mi- res, acusados de alta traición, ba de dictar sentencia, conde- do a los señores Gournaris, atos, Protopadakis, Theotokis, azzi y al general Hadjianestia, pena de muerte, y al almiran- Goudas y al general Straigos a sión perpetua y degradación.— avas).

A EJECUCION DE LOS RES- NSABLES DEL DESASTRE GRIEGO

TENAS 28.— Los funcionarios tenciados a muerte por la Corte rcial fueron fusilados esta ma- na a las 9.30.— (U. P.)

AN BRETAÑA ANTE LA EJECUCION DE LOS EX-MINISTROS GRIEGOS

ONDRES, 28.—Se estima que Gobierno considera de suma vedad la situación creada con ecución de los ex-Ministros egos y que ya ha hecho una rgica representación al respec- al Gobierno griego.

Se anuncia que es inminente el tiro del Ministro británico en enas, Mr. Lindley.—(U. P.)

STADOS UNIDOS ANTE LA JECUCION DE LOS EX-MINISTROS GRIEGOS

WASHINGTON, 28.—El Depar- mento de Estado informa que representante de la Comisión rteamericana de Socorros en enas, Mr. Caffery, protestó per- nalmente de la ejecución de los -Ministros; pero agrega que el Gobierno de Washington no ha formulado protesta alguna oficial, la forma que recientemente lo zo el de Londres.—(U. P.)

EJECUCION DE VARIOS EX-MINISTROS GRIEGOS

ATENAS 28.— Los ex-Ministros, señores Gournaris, Stratos, Protopadakis, Theotokis y Baltazzi, que fueron condenados a muerte por el Tribunal de Guerra, por el delito de alta traición, han sido ejecutados.— (HAVAS).

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS BRITANICO SE RETIRA DE ATENAS

ATENAS 28.— Debido a la ejecución de los ex-Ministros responsables del desastre de Asia Menor, el Encargado de Negocios de Gran Bretaña abandonará esta noche Atenas, en viaje de regreso a Londres.— (U. P.)

LA INTERVENCION BRITANICA EN LOS JUICIOS POLITICOS DE ATENAS

LONDRES 28. — "The Daily News", comentando el hecho que el Ministro inglés en Atenas haya enviado una nota, solicitando gracia para los ex-Ministros procesados, no comprende la actitud británica en estos asuntos de juicios políticos, los cuales, dice, atañen exclusivamente a Grecia.— (Havas).

EL CALIFA RECIBE AL NUNCIO PONTIFICIO

CONSTANTINOPLA 28. — En presencia de Rafet Bajá, el nuevo Califa recibió al general Pellé y al Nuncio Pontificio.—(Havas).

LOS EX-MINISTROS GRIEGOS HABRIAN SIDO EJECUTADOS

LONDRES 28. — El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en Atenas da la noticia que aún no ha sido confirmada, de que los ex-Ministros griegos, condenados a muerte por la Corte Marcial, han sido ejecutados. — (U. P.)

ESPAÑA

EN EL SENADO SE TRATA SOBRE LA SITUACION PRECARIA DE LA AGRICULTURA

MADRID, 28.— Durante la sesión de hoy del Senado, se trató sobre la situación precaria porque atraviesa la agricultura, atribuyéndosele mucha importancia al trigo extranjero. Se expresó que debía mantenerse la prohibición de importación, como lo había prometido el Gobierno.—(U. P.).

LA COMISION DEL SENADO INFORMA FAVORABLEMENTE EL "SUPLICATORIO" DE BERENGUER

MADRID, 28.— En el Senado se dió lectura al "suplicatorio" del general Berenguer, para que no se autorice su enjuiciamiento. La comisión informó en el sentido de que se concediera el "suplicatorio". —(U. P.).

EL ATENEO INVITA A VASQUEZ MELLA

a inaugurar las Conferencias sobre Marruecos

MADRID, 28.—El Ateneo ha invitado a Vásquez Mella a inaugurar un curso de Conferencias sobre las responsabilidades del desastre de Marruecos.—(U. P.)

INAUGURACION DE LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

SEVILLA, 28.— La Exposición Ibero-Americana se inaugurará en Octubre de 1925 y se clausurará en Mayo de 1926.—(Havas).

MUERTE DE UN COMPOSITOR

MADRID, 28.—Ha fallecido el compositor Vicente Lleo.—(U. P.)

ROBOS EN LOS TRENES

ALICANTE, 28.—Los frecuentes robos en los trenes empiezan a causar alarma y las protestas consiguientes.

Al Director del Teatro Argentino señor Enrique Llorens le robaron la cartera viajando hacia Madrid. —(U. P.)

ESTRENO DE "LA TELARAÑA"

MADRID, 28. — La compañía teatral Muino Alippi ha estrenado "La Telaraña".

La pieza ha sido criticada diversamente.—(U. P.)

ALEMANIA

LA COMISION DE REPARACIONES PIDE SE SUPRIMA EL CREDITO A LOS ARMADORES

BERLIN, 28.—La Comisión de Reparaciones ha invitado al Reich a suprimir en su presupuesto extraordinario el crédito de varios miles de millones que el Reich acordó a favor de los armadores alemanes sin conocimiento del Comité de Garantías.—(Havas)

LA REVISION DEL PROGRAMA DE LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Las insinuaciones de Mr. Hughes.— —Dan carácter más general a los diferentes tópicos sometidos a discusión. — Se cree que ellas no encontrarán oposición alguna.

WASHINGTON 28. — De fuente autorizada se anuncia que la naturaleza de la revisión de los tópicos a incluir en el programa de la Quinta Conferencia Pan-Americana de Santiago, insinuada por Mr. Hughes y sometida actualmente a la consideración del Comité encargado de elaborar el programa de dicha Conferencia, es la siguiente:

La proposición chilena, referente a la traducción de los armamentos, en su forma original, estipulaba una reducción de los gastos militares y navales sobre una base proporcional mientras que, en la forma insinuada ahora, establece minuciosamente "la discusión de la reducción de los armamentos sobre una base justa y práctica".

En segundo lugar, el Uruguay había propuesto el establecimiento de una Liga de las Naciones americanas, sobre la base de completa igualdad de todos los países asociados mientras que la misma proposición, en la forma en que ha sido revisada ahora, estipula únicamente "la consideración de las medidas tendientes a un mayor acercamiento de las Repúblicas americanas, para fomentar sus intereses comunes".

La proposición uruguaya, referente a arbitraje obligatorio, ha sido revisado y ahora establece solamente "la consideración de una más amplia aplicación del principio de arbitraje para la solución de las disputas".

De suerte que la revisión de los diferentes tópicos ha dado lugar a que se les exprese en términos generales si bien se insinúa que el Consejo Directivo de la Unión ha adoptado una resolución estableciendo que cada nación tiene el derecho de presentar su propio plan específico, sobre los diferentes tópicos que se tratarán.

Las revisiones insinuadas necesitan, naturalmente, de un intercambio cablegráfico entre los diplomáticos y sus Gobiernos centrales, pero se anticipa, de todos modos, que debido a la forma general, en que los diferentes tópicos han sido estipulados ahora, no tropezarán con oposición alguna.

En varias esferas se comentan las insinuaciones de Mr. Hughes considerándolas justas y destinadas a eliminar toda discusión preliminar que habría podido surgir El señor Varela, especialmente, ha manifestado sus agradecimientos al Secretario de Estado, declarándole que, según su juicio personal, las insinuaciones satisfarán completamente al Uruguay. — Harry W. Frantz (U. P.)

ITALIA

EL SERVICIO CONSULAR EN EL EXTERIOR

ROMA 28. — Un decreto real anuncia el reemplazo, desde el primero de Enero, de todos los cónsules, vice-cónsules y agentes consulares de Italia que no sean nativos italianos, por ciudadanos italianos, especialmente por excombatientes.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

LA LLEGADA DE M. CLEMENCEAU A CHICAGO

CHICAGO 28.—Llegó a esta M. Clemenceau siendo recibido por el general Pershing y numerosas personalidades.

Las calles por donde debía pasar el ilustre estadista francés estaban empavesadas y atestadas por millares de personas que lo aclamaron.

El desfile era precedido por un escuadrón de caballería. La acogida que se le ha hecho en Chicago es por lo menos igual a la que se le tributó en Nueva York y Boston.

EL ALCALDE DE CHICAGO Y EL "TIGRE"

CHICAGO, 28. — Los amigos de M. Clemenceau anuncian un vigoroso discurso que pronunciará hoy, a las 4, el Tigre. Se supone que este discurso será más moderado, de acuerdo con las sugestiones de sus amigos.

Los diarios anuncian que el Alcalde Mr. Thompson pronunciará esta noche un discurso sobre "Los propagandistas extranjeros", y en el cual se atacará a M. Clemenceau.

Todos recuerdan que Mr. Thompson rehusó participar en la recepción al mariscal Joffré y que Chicago es considerada como la sexta ciudad alemana del mundo.

La prensa comenta la frialdad de la recepción hecha al Tigre por el alcalde, que contrastó con la ovación que le tributó el pueblo.— (U. P.).

M. CLEMENCEAU Y EL EX-PRESIDENTE WILSON

CHICAGO 28.—M. Clemenceau refiriéndose al hecho de que el ex-Presidente Wilson le escribió una carta acusándolo de tendencias militaristas, declaró:

"Eso pasó hace ya mucho tiempo. Ya todo está olvidado y me anticipo a celebrar una cordial entrevista con Mr. Wilson en Washington.—(U. P.).

M. CLEMENCEAU DA SU ANUNCIADA CONFERENCIA EN CHICAGO

CHICAGO, 28.— M. Clemenceau dió su anunciada conferencia en esta ciudad, ante un auditorio de 5,000 personas, que le hicieron una entusiasta acogida, que iguala a las que ha encontrado en todas partes.

Mr. Charles Dawes y el general Dickinson hicieron la presentación de M. Clemenceau en términos tan francófilos que el distinguido estadista francés declaró que nada más tenía que decir a favor de Francia después de estos discursos. Refiriéndose a las acusaciones de militarismo e imperialismo que se han hecho contra Francia, las rechazó de nuevo terminantemente.

Enumeró las pérdidas francesas de la guerra y agregó que si los Estados Unidos hubieran sufrido pérdidas proporcionales a las de Francia, habrían tenido cuatro millones de muertos y diez millones de heridos.

Manifestó que la intervención de América había decidido la suerte de la guerra. Expresó que Francia no desea el aniquilamiento de Alemania que le debe dinero. Admiró la sorprendente capacidad de este país para reponerse de sus pérdidas y afirmó que lo consideraba capaz de pagar el monto de las reparaciones.—(Havas).

Dijo que se le había llamado embustero porque había afirmado que Alemania preparaba una nueva guerra.

Leyó la lista oficial en que se enumeran las armas descubiertas en Alemania, que este país conservaba ocultas en contravención al Tratado de Paz, a saber: centenares de cañones, miles de fusiles y una enorme cantidad de municiones. Nutridos aplausos interrumpieron varias veces el discurso de M. Clemenceau.

Por medio de la telefonía sin hilos se transmitieron a todo el Continente las palabras del ilustre orador.—(Havas).

EL DIA DE ACCION DE GRACIAS Y LOS LATINO-AMERICANOS

WASHINGTON 28.—De acuerdo con una buena costumbre establecida desde hace tiempo, en la iglesia de Saint Patrick se efectuará el día de Acción de Gracias, una ceremonia especial destinada al cuerpo diplomático de la América Latina. La misa solemne estará a cargo del reverendo Monseñor Thomas, quien ofrecerá en seguida un almuerzo a los diplomáticos. El reverendo Patrick Healey, de la Universidad Católica tendrá a su cargo el sermón.— (U. P.)

URUGUAY

LA COMPOSICION DE LA NUEVA CAMARA

MONTEVIDEO, 28.— El diario oficial del partido colorado, "El Día" afirma que han triunfado por 8,000 votos. Desde los balcones habló Battle y Ordóñez, asegurando el triunfo.

Los nacionalistas también afirman que han obtenido un éxito.

Los diarios anuncian que la futura Cámara se compondrá de 59 nacionalistas, 47 battlistas, 7 riveristas, 7 radicales, 1 battlista independiente, 1 católico, 1 comunista. Han resultado reelectos de los actuales diputados, 57.—(Especial).

SERRATO HABRIA TRIUNFADO POR MAS DE 4.800 VOTOS

MONTEVIDEO, 28.— Los colorados disputan el triunfo a los nacionalistas, pretendiendo que José Serrato, habría triunfado por más de cuatro mil ochocientos votos.— (U. P.).

EL 8 DE DICIEMBRE SE REALIZARA UN BAILE A BENEFICIO DE LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO DE ATACAMA

MONTEVIDEO. 28.—Una comisión de distinguidas damas y caballeros está organizando un gran baile y dinner-concert a favor de los damnificados por el terremoto de Chile.

Esta fiesta se llevará a cabo el 8 de Diciembre próximo. — (Havas.)

BRASIL

SE PIDE A LA CAMARA AUTORIZACION PARA PROCESAR A UN DIPUTADO

RIO JANEIRO, 28.— El Procurador en lo criminal de la República, pidió a la Cámara se le autorizara para procesar al diputado Macedo Soares, contra quien habría pruebas de haber actuado en el movimiento revolucionario de Julio.—(U. P.).

HOY ES ESPERADO SANTOS DUMONT EN RIO JANEIRO

RIO JANEIRO, 28.— El aviador Santos Dumont es esperado mañana en esta capital.

Se han preparado grandes fiestas para recibirlo.—(Havas).

BOLIVIA

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA PAZ, 28. — Durante la votación para elegir Presidente de la Cámara de Diputados, el primer escrutinio dió el siguiente resultado:

Por el señor Gainsborg, 24 votos; por el señor Paredes, 22 votos; otros dispersos.

Se repitió la votación resultando el señor Paredes con 26 votos, el señor Gainsborg con 22 votos.

La situación se considera delicada.—(Havas).

COMPOSICION DE LA MESA DE LA CAMARA

LA PAZ, 28. — Se ha organizado la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la siguiente forma:

Presidente, el señor Rigoberto Paredes, opositor; Vices, el señor Arce Lacaso, gobiernista, y el señor Anze Soria, opositor.

Secretarios, los señores Saldana León y Ovidio Urioste, opositores.

La apertura del Congreso ha sido fijada para mañana 29, a las 3 P. M.—(Havas).

ARGENTINA

FALLECIMIENTO DEL GENERAL EUDORO BALSA

BUENOS AIRES, 28. — Ha fallecido el General Eudoro Balsa a la edad de 85 años. Fué Ministro de la Guerra durante la Administración Sáenz Peña y ayudante del General Mitre en la guerra del Paraguay; diputado en la legislatura bonaerense y uno de los fundadores del Jockey Club.—(Especial).

POR SER COMUNISTAS

SAINT JOSEHP, MISSOURI 28. —Se ha juzgado a setenta individuos de ideas avanzadas, acusados de ser comunistas y que concurrieron a la convención del mes de Agosto pasado.

CONCURSO HIPICO A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE CHILE

BUENOS AIRES, 28.— Muchas son las inscripciones que se han recibido para el Concurso hípico, que se realizará en la fiesta nocturna del Domingo que dará la sociedad rural argentina de Palermo a beneficio de las víctimas de catástrofe chilena. Para el premio Presidente Marcelo Alvear se han inscrito para el concurso de salto el capitán señor Juan Arribau, teniente Agustín Vega, auxiliar Víctor Fernández Bazan, los tres ases que triunfaron en Río de Janeiro en los concursos del Centenario contra los competidores mundiales Víctor M. Morán, Nicolás Amaranto, Manuel Salazar, Eulogio López, José Chaves, Horacio Capdevila, Raúl Iribarren y Juan López.

En el concurso de lo roseta, denominado Campeón Víctor Fernández Bazán se han inscrito hasta ahora los señores Juan López, Horacio Capdevila, Adán Vitelli, Víctor Fernández Bazán, José Chaves, Raúl Iribarren, Víctor M. Morán, Eulogio López, Raúl Antoli y Nicolás Amaranto.

LOS PRODUCTORES GANADEROS PRESENTAN UNA SOLICITUD AL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 28.— Un comité de los productores ganaderos ha presentado una extensa petición al Gobierno, solicitando adopte medidas para salvaguardiar la principal fuente de riqueza nacional.—(Havas).

EL PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA ES REELEGIDO

BUENOS AIRES, 28.— El Consejo Superior de la Cruz Roja Argentina eligió presidente, por aclamación, al doctor Joaquín Llambias.—(Havas).

FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS VICTIMAS DEL TERREMOTO DE CHILE

BUENOS AIRES, 28.— El comité de señoritas Pro-Patria, ha realizado anoche, en el Teatro Municipal de Santa Fé, un festival a beneficio de las víctimas del terremoto de Chile. Prestó su concurso el boxeador Firpo.—(Especial).

UN PROYECTO DE LEY MILITAR SERA PRESENTADO A LAS CAMARAS

BUENOS AIRES, 28.— Circulan rumores de que el Ministerio de Guerra presentará a las Cámaras para su consideración, un proyecto de ley militar.—(Havas).

PARAGUAY

ALARMA EN ASUNCION

ASUNCION, 28.—Aún no se ha producido el esperado ataque. Los revolucionarios aparecieron en los alrededores de Carapeguá.

La caballería del ejército nacional después de varias exploraciones realizadas entre Carapegua y a lo largo del arroyo de Monbay descubrió una montonera revolucionario que dispersó después de un nutrido tiroteo.

Hoy se han recibido informes de que ayer es oyó un fuerte tiroteo en las cercanías del cerro Liberal situado entre Carapegua y Yaguaron, suponiéndose que se trate de alguna montonera revolucionaria que haya tenido algún encuentro con las patrullas gobiernistas.

El público de Asunción está algo alarmado en vista de las medidas que ha resuelto tomar el Gobierno en contra de las personas que puedan alterar el orden público.

Las alarmas ayer aumentaron debido a la coincidencia de que uan tormenta interrumpió momentáneamente las comunicaciones telegráficas entre Copita y Yaguaron. La interrupción en referencia dió motivo para que algunas personas hicieran correr la voz de que los revolucionarios atacarían la capital.

Informes que se recibieron después de dichos pueblos han hecho saber que en esos parajes no ocurre novedad, suponiéndose que la columna de revolucionarios ha tomado rumbo a Villeta con intenciones de pasar el río y refugiarse en la costa argentina.—(Especial).

FOSFATOL

Este gran alimento fosfatado no debe faltar en ninguna casa, siendo el alimento preferido para los niños y personas convalecientes.

En venta en todos los Almacenes y Boticas.

TELA IMPERMEABLE

PARA TECHAR, alemana, marca

·LOEWE

ofrecen: "Guttmann, Maurer y Co."

Ingenieros: Importadores:

CASILLA 85—D. — SANTIAGO — MONEDA 1059

AUTOMÓVILES

DODGE BROTHERS

(MODELO 1923)

Tenemos el agrado de anunciar a las personas que se han hecho reservar coches de la **PRIMERA REMESA**, que podrán recibirse de ellos en la próxima semana.

De la **SEGUNDA REMESA**, tenemos todavía disponibles tres turismos y dos chassis, los que esperamos recibir a mediados del próximo mes.

Los interesados pueden informarse sobre las características e importantes reformas del nuevo modelo 1923, donde sus Agentes exclusivos:

BESA y Cía. - Sociedad Comercial

SANTO DOMINGO 883

Casa Giordano y Cía.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

HOY-MIERCOLES - HOY

Grandes rebajas de precios

$ 0.85	Kilo Azúcar granulada blanca.
1.20	½ kilo Queso mantecoso.
1.80	Kilo Yerba paraguaya.
3.20	Kilo Café Guayaquil tostado.
3.50	Kilo Mantequilla fresca.
0.75	Los tres paquetes de Velas.
0.95	Lata Calamares en su tinta.
1.40	Lata Salmón rosado.
7.30	Lata Manteca pura garantida
0.60	Lata Tomates al natural.
1.10	Lata Miel de Caña.
1.65	Lata Leche Lechero.
1.40	Lata grande de Centollas.
9.50	Docena Mermeladas surtidas.
8.50	Docena Duraznos blancos.
5.00	Cajón Velas para vender a $ 0.10.
4.60	Los cinco paquetes de Té ¼.
0.90	Kilo Carburo.
3.90	Litro Aceite de comer.
1.10	Cuatro panes chocolate Giossia.

SECCION LICORES

$ 3.30	Botella Coñac Bandera Chilena.
2.60	Botella Coñac Hércules.
5.00	Botella Coñac Caudin.
3.80	Botella Pisco Luis Hernández.
3.10	Botella Pisco Pastilla.
5.00	Botella Cacao.
5.90	Botella Curacao.
5.50	Botella Pouse Café.
9.50	Botella Benedictine.
3.40	Botella Horchata, Granadina o Grosella.

Rogamos al público imponerse de nuestros precios

PUENTE 686 AL 692

CASI ESQUINA DE ROSAS

EXIJA

SIDRA ALEMPARTE

TIPOS SEC

DEMI SEC

ANALCOHOLICA

(COSECHA 1922)

Hasta el 4 de Diciembre Inclusive

Con motivo del balance anual ofrecemos las siguientes oportunidades

CHALECOS DE PIQUE FANTASIA, VARIADO SURTIDO	$ 18.—
PANTALON FANTASIA, ELEGANTES	$ 40.—
PANTALON FANTASIA, FINO, CON SEDA	$ 85.—
AMBO SPORT, CASIMIR NOVEDOSO	$ 130.—
TRAJE DE VESTON, TODO LANA	$ 148.—
TRAJE DE VESTON TELA FRANCESA, BONITOS COLORES	$ 155.—
TRAJE DE VESTON TELA INGLESA, AZUL MARINO	$ 170.—
TRAJE DE VESTON, GRAN MODA, FORROS ALPACA	$ 188.—

Además, tenemos una partida de trajes confeccionados en hechura fina a precios muy rebajados, y 100 sobretodos "Guimbel Brothers" de media estación, castigados de precios sólo hasta el 4 de Diciembre.

ALMACENES DE SASTRERIA CORONA

BASCUÑAN DEL 20 HASTA EL 24.— EDIFICIO DEL PORTAL EDWARDS.— TELEFONO INGLES 338.

SPLENDID-HOY 6.30 Y 10.30 Lindísimo estreno. El poema pasional de la vida del TURF INGLES: La Mujer Sportman Con colosales carreras de caballos en los más célebres hipódromos de Inglaterra. Por la linda VIOLETA HOPSON

MAÑANA: La fascinadora actriz de fama mundial: MARGARITA SYLVA EL DESTINO DE LA ABEJA

Lo que TODA MUJER SABE AVERIGUE Ud. SEÑORA? Si no lo sabe, no será feliz, pero puede todavía aprenderlo y conquistar a su novio o marido, asistiendo al SPLENDID el MARTES 5 Super producción Paramount Exclusividad: Max Glücksmann

TEATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy:

TEATROS

SANTIAGO.—Compañía Serrador-Marí. Tarde, "La chocolaterita".—Noche, "El hijo del comodoro".
COMEDIA.—Lo Hesse y von Seewitz. Cine.

CIRCOS

PABELLON DELICIAS.— Variedades del Circo Hispano Americano.

CINES

SPLENDID.—Tarde y noche, "La mujer sportman".
IMPERIO.—Tarde y noche, "Madre mía, como tú, también pequé".
ALHAMBRA Y VICTORIA.—Tarde y noche, "Caprichos del destino".
REPUBLICA.—Tarde y noche "El imperio de los diamantes".
SETIEMBRE Y BRASIL.— Tarde y noche, "Con Stanley en Africa".
ESMERALDA.—Tarde, "Los dientes del tigre". Noche, Fiesta del comité Unido de Choferes en beneficio de los damnificados.
DELICIAS.—Tarde y noche, "A merced de la vendetta".
MUUNDIAL.—Tarde y noche "Alma en pena".
INDEPENDENCIA.—Tarde y noche "El valle prohibido".
SELECTA.—Tarde y noche "La reina del aire".
DIECIOCHO.—Tarde y noche "El imperio de los diamantes".
ATENAS.—Tarde y noche, 2.a función de "Los tres mosqueteros".
ODEON.—Tarde y noche, "Federico el Grande".
AVENIDA.—Tarde y noche, 1.a función de "Los tres mosqueteros".
FRANKLIN.—Tarde y noche "El ídolo roto".
ELECTRA.—Tarde y noche, fin de "Ruth de las montañas".
COLON.—Tarde y noche, final de "Sopando el cuero".
MINERVA.—Tarde y noche, 1.a función de "Los tres mosqueteros".
AMERICAN CINEMA.—Tarde y noche, "El capitán del escuadrón gris".
POLITEAMA.— Tarde y noche, "Saldando cuentas".
HIPPODROME.—Tarde y noche, "Castigo y venganza".
NOVEDADES.—Tarde y noche, "Otelo".
OLIMPYA.—Tarde y noche "Una hora después del peligro".
EXCELSIOR.—Tarde y noche "De hombre a hombre".
ALAMEDA.—Tarde y noche "Los dientes del tigre".

Hoy CON STANLEY EN AFRICA SETIEMBRE y BRASIL

T. ALAMEDA
Mañana estreno 1.a Epoca
LOS TRES MOSQUETEROS

TEATRO COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet.—Tournée artística Lo Hesse-Von Seewitz
Hoy Miércoles 29 de Noviembre, hoy.—Vermouth, a las 6.15.—Noche, a las 9.15
WILLIAM FARNUM
en "Castigo y Venganza".
Novísimo programa por
LO HESSE
Joachim von Seewitz.
Espectáculo altísimo de arte.

TEATRO HIPPODROME

ARTESANOS ESQ. DE SALAS. — TELEFONO INGLES 3025
Hoy, especial y noche, soberbio estreno Fox
Castigo y Venganza
por el ídolo del público William Farnum.
Mañana, Clara Kimball Young en "Cuenta abierta".

SANTIAGO

Hoy, en la vermouth, a las 6.15, segunda representación de la bonita comedia en 4 actos, que obtuvo un gran éxito en Madrid, titulada "La Chocolaterita".

En la noche, a las 9.15, se representará la comedia en 3 actos del célebre autor francés Tristán Bernard, titulada "El hijo del comodoro".

El Sábado en la noche, gran función en honor y beneficio del galán joven Esteban Serrador Marí, con la comedia dramática en 3 actos del célebre autor Darío Nicodemi, titulada "La enemiga".

COMEDIA

Anoche estrenaron los notables bailarines que actúan en este teatro, señorita Lo Hesse y von Seewitz, varias danzas que merecieron la más franca aprobación del numeroso público que asistió a la representación.

El programa que presentan hoy los aplaudidos danzarines es novedoso en extremo y muy escogido, puesto que figuran en él la célebre Canción de Primavera de Mendelssohn, la danza de Anitra, de Grieg, Carnaval Veneciano y otras de reconocido mérito y originalidad.

El magnífico y artístico espectáculo que presenta la empresa del Comedia será completado por la sensacional cinta "Castigo y venganza" por el gran actor William Farnum.

EL REPERTORIO DEL BA-TA-CLAN

Esta Compañía de nuevo género que debutará en el Santiago en la próxima semana, trae un buen número de obras con sugestivos títulos, entre los que escojemos Voilá París, con la que debutará la Compañía; La alegría de la vida, El alma de Friné, Margot duerme, El placer de vivir, Escenas parisienses, Los apaches de Monmartre, Una noche en el paraíso, El reino de la ilusión, Las delicias de Capua, Calendario festivo, Las musas del mar, Modisto de París, Música celestial y otras de títulos más o menos atrayentes.

Este espectáculo Bataclán, que se presenta por primera vez en Chile es dirigido por el señor Tomás Alvarez Angulo, que fué empresario y organizador de la gran compañía de espectáculos Rambal, que actuó con éxito en el Santiago hace pocos meses.

EL DEBUT DE PASADO MAÑANA

Para pasado mañana está anunciado el debut en el Unión Central de la hermosa danzarina clásica Arlette Marbelle, muchacha que ha hecho un culto de la danza.

Esta joven danzarina se caracteriza por la delicada interpretación que hace en sus bailables de los compositores rusos, a los cuales les da el relieve que sus autores pensaron darles.

La representación de Mlle. Marbelle se atendrá como lo hemos dicho a principios puramente artísticos y esto lo confirma el hecho de que la orquesta que acompañará a la danzarina es numerosa y eficiente.

COMPAÑIA DE LA SOTTA

Esta compañía, antes de ausentarse de la capital, dará funciones periódicas en los teatros Politeama, Brasil, Setiembre y Esmeralda, debutando en este último el Miércoles de la próxima semana con el estreno de una obra de Nicanor de la Sotta, inspirada en los trágicos sucesos del Norte.

En seguida se pondrá en escena la hermosa comedia de Luis de Nervo "La Rechazada", que tanto éxito ha obtenido entre nosotros.

ANA PETROWA EN EL BRASIL

Mañana debutará en el Teatro Brasil la tonadillera y bailarina Anita Petrowa. El espectáculo de esta artista encontrará en esta elegante sala su mejor público.

La concurrencia del Brasil es una de las más selectas de Santiago y ella podrá apreciar en lo que vale el trabajo artístico de Anita Petrowa.

TEATRO SANTIAGO

Merced, entre Plaza y San Antonio. Empresa Ernesto Bouquet.— Gran Compañía Española de Comedia Moderna Serrador-Marí
Hoy Miércoles 29 de Noviembre, hoy.—Vermouth, a las 6.15.—Platea, $ 3.
Grandioso éxito
LA CHOCOLATERITA
Noche, a las 9.15.—Suceso cómico
EL HIJO DEL COMODORO
En la próxima semana BATACLAN.

Biógrafo instalado
en barrio popular, véndese de ocasión, y una Máquina "Gaumont", en perfecto estado.
SAN DIEGO 1826, interior 26.

MUSICA

LA VELADA DE AYER EN LA SALA IMPERIO

Con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros, Diplomáticos y distinguidas personas de nuestra sociedad, se llevó a efecto ayer tarde, en la Sala Imperio, el acto de concierto organizado por la señora Amalia Larraín de Armstrong, a beneficio de los damnificados por la reciente catástrofe del norte.

Prestaron su concurso distinguidos artistas, dando a esta velada un marcado realce.

Como se había dicho, la música que se ejecutó era original de la señora Larraín. El señor Pedro Traversari, había orquestado algunas de sus composiciones y pudimos notar inmediatamente el gran esfuerzo realizado por este talentoso artista para dar el mayor brillo y efecto a las sencillas composiciones de la señora de Armstrong. Así por ejemplo en el "Ave María", que cantó la señora Sofía del Campo, pudimos escuchar hermosos efectos de su orquestación y de su batuta, que es experta y consciente.

Se cambiaron algunos números del programa, siendo el resúmen de esta velada, simpático desde todos conceptos.

Sería de desear que el señor Traversari, a quien vimos como director de orquesta en forma sinceramente sobresaliente, nos diera oportunidad de escuchar en un concierto sinfónico que dirigiera su hábil batuta, algunas obras de los grandes maestros del supremo arte de la música.

M.

EL RECITAL DEL JUEVES

El gran interés que en nuestra sociedad ha despertado el concierto que el próximo Jueves dará la distinguida soprano señora Sofía del Campo, es perfectamente comprensible, si hemos de considerar el gran prestigio que en nuestros círculos sociales y artísticos tiene la notable diva chilena, que tantos triunfos ha conquistado no sólo entre nosotros, sino también en el extranjero.

El programa que desarrollará en su recital de mañana no puede ser más interesante, pues en él figuran los "lieders", con los cuales obtuvo sus mejores éxitos en su reciente jira a Buenos Aires, y algunas romanzas de óperas, que tantas glorias le han dado entre nosotros.

El Salón de Conciertos Grotrian Steinweg se revestirá de gala mañana en la tarde, para así festejar dignamente a nuestra eminente artista, a quien nuestra sociedad quiere escuchar una vez más su privilegiada voz.

Las localidades que restan, pueden adquirirse en la Casa Grimm y Kern, Ahumada, esquina Moneda.

CIRCOS

GRAN CIRCO HISPANO-AMERICANO

Esta noche da su última función en Santiago, la compañía del Circo Hispano Americano, que con éxito extraordinario ha estado funcionando en el Pabellón Delicias, Alameda entre Morandé y Teatinos.

Un compromiso contraído con el Victoria de Valparaíso da término a la temporada entre nosotros, que por el éxito obtenido pudo ser más larga.

Como despedida se prepara un programa interesante con varias novedades, en el cual tomará parte toda la compañía.

Hoy CON STANLEY EN AFRICA SETIEMBRE y BRASIL

A las Compañías Cinematográficas

Nos permitimos avisar a los señores empresarios, concesionarios, representantes teatrales y al público en general, que las fábricas de las máquinas cinematográficas "PATHE" alzarán sus precios en un 20 o|o desde Enero del año entrante.
Estamos a disposición de los interesados para atender sus pedidos de máquinas y toda clase de repuestos, para que sean despachados a los precios actuales sin recargo alguno.
Casa Augusto Meytre
CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS
CASILLA 1495. — BLANCO 1341 .— VALPARAISO

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY SE ESTRENA "CON STANLEY EN AFRICA"

Los Teatros Setiembre y Brasil

En las dos funciones de hoy estrenan los teatros Setiembre y Brasil una película que en Estados Unidos ha tenido un éxito enorme y que ha encauzado el género decadente de series por un sendero de absoluta novedad: las aventuras educativas.

Cuando Carlos Laemmle, presidente de la Universal Film Mg. Co., despachó la expedición Universal-Smithsonian Institute al Africa Central, hace más o menos dos años, tenía la clarividencia de que los enormes gastos que ella demandaba serían compensados con creces por el resultado científico que se obtendría y por el interés comercial que se sacaría a los extraordinarios negativos que se impresionarían en esas remotas regiones.

No se crea, sin embargo, que "Stanley en Africa", es una mera interesante película descriptiva solamente. Muy al contrario, tanto el presidente como el director de la Universal han tenido como primera idea la intención de hacer una novela no solamente amena, sino apasionante como la que más. Es la historia de un sabio americano, — caracterizado por el atleta Walsh, — enviado por el Gobierno de Estados Unidos para acompañar a Stanley en su gran aventura. Las peripecias de estos dos hombres valientes y heróicos, el lento pero seguro avance de la expedición a través de las regiones desconocidas e inhospitalarias del Continente Negro, en lucha permanente contra las fieras, los salvajes y los elementos, forman un conjunto más impresionante que la más linda ficción novelesca. Los adultos verán con sumo agrado esta obra y será un encanto inigualable para los niños.

Por otra parte, la historia misma de la expedición Stanley ha sido tratada con cierta libertad literaria, novelizándola convenientemente, introduciendo nuevos personajes o dando importante participación en estos agregados a la nota amorosa. Luisa Lorraine, en el rol de mujer repórter, y enamorada de Walsh, es la nota placentera en las formidables aventuras de los expedicionarios.

El indispensable villano es en esta obra un negrero, o mejor, una sociedad de negreros que adivinan en la expedición Stanley la muerte de su infame tráfico, ya que el mundo civilizado se daría cuenta por los relatos de los expedicionarios de las infinitas atrocidades que se cometían con los desgraciados esclavos.

Sinceramente recomendamos a nuestros lectores esta nueva película. Su éxito es merecido premio a los esfuerzos de un director que va depurando el gusto por el cinematógrafos que va abandonando los viejos sistemas de divertir con disparates para dar índole educativa a la par que amena al espectáculo predilecto del público moderno.

Con "Stanley en Africa", se estrenará mañana en el Esmeralda.

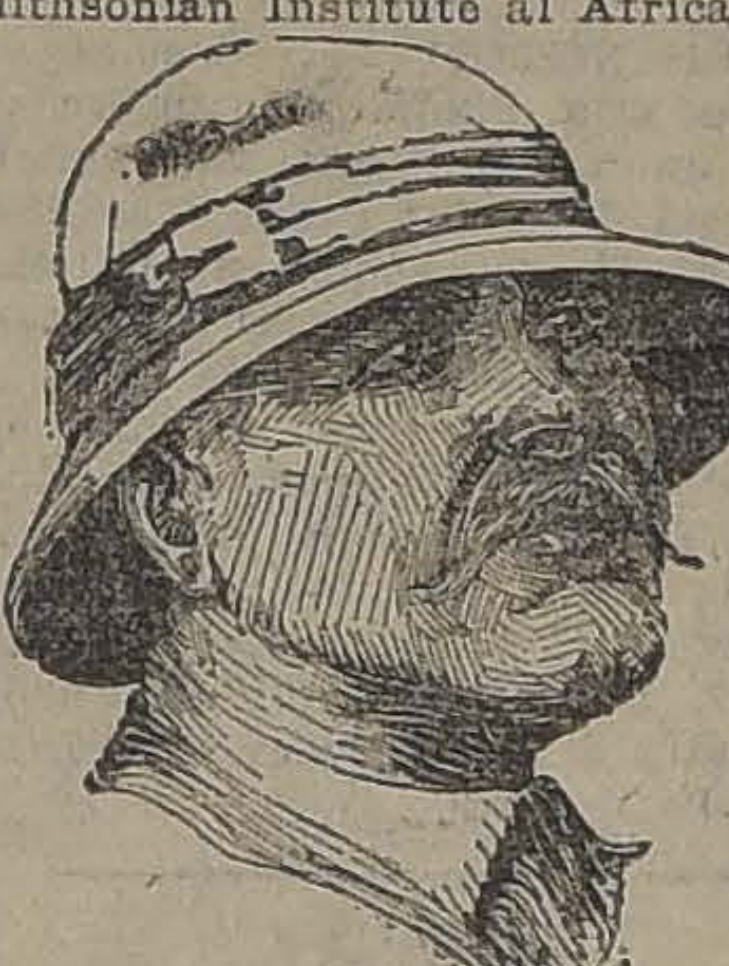

WILLIAM WELSCH, en el rol de Stanley

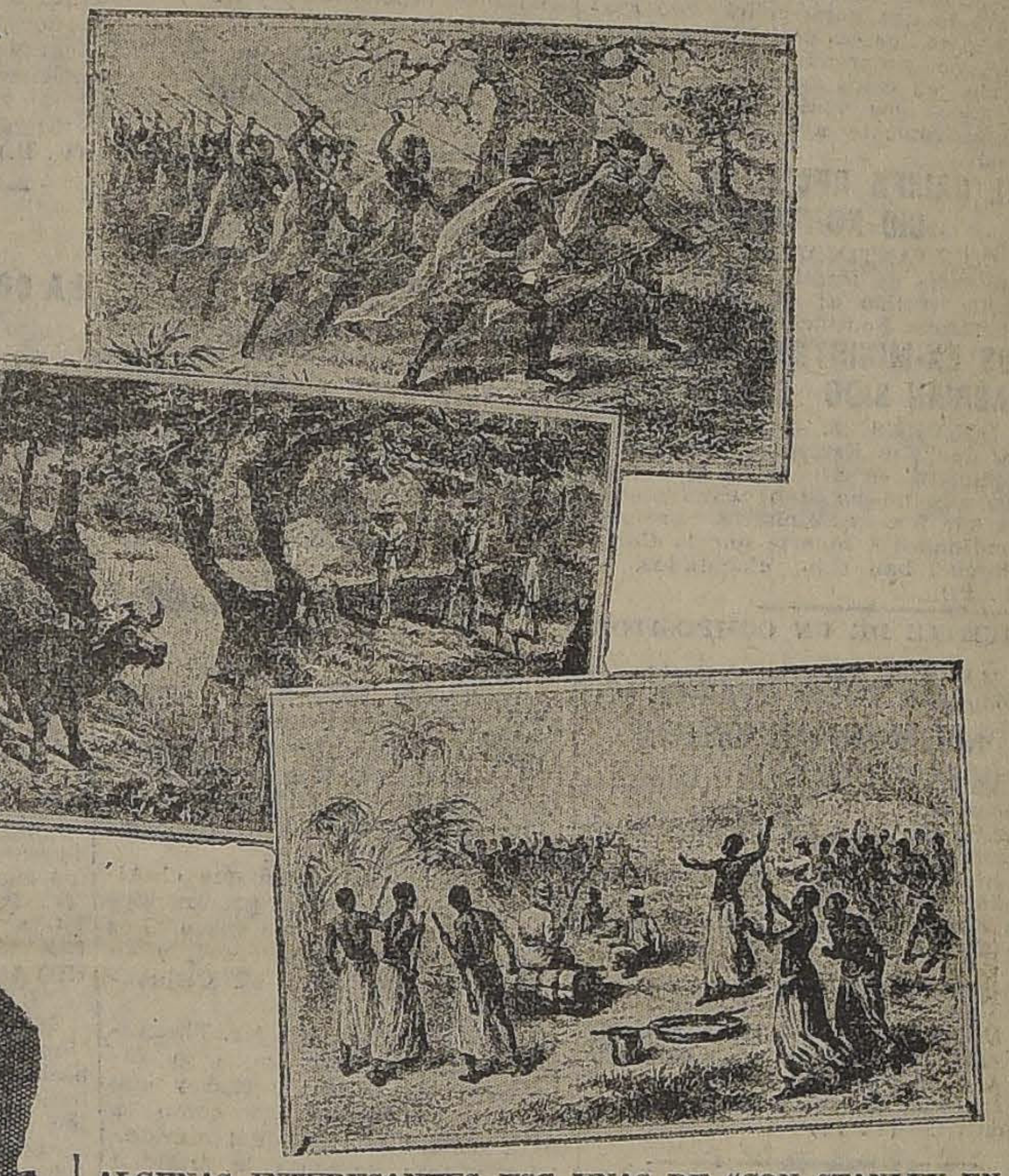

ALGUNAS INTERESANTES ESCENAS DE "CON STANLEY EN AFRICA"

JORGE WALSH, Protagonista de la novela

SPLENDID

"LA MUJER SPORTMAN". —A las 6.30 P. M. y a las 10.30 P. M., de hoy, Miércoles, ofrecerá el Splendid, el estreno de una gran producción cinematográfica de escenas basadas en el Turf inglés, país del mundo el más entusiasta por este sport, que tantos aficionados tiene en nuestro país en todas sus clases sociales. Se titula: "La mujer Sportman", y es un hermoso y conmovedor romance pasional, que cuenta la historia de una noble dama inglesa muy aficionada a todos los sports y especialmente a la hípica, que se casa con un distinguido muchacho, al que ella cree realmente un sportista, pero que resulta después un hombre que vive de las trampas que hace en las carreras y que son divinamente explotadas por él y una partida de cómplices suyos. Decepcionada se propone hacer triunfar al sport aunque para ello tenga necesidad de ir contra los intereses de su esposo, originándose con este motivo un argumento lleno de aventuras de la más alta emoción. Hace en esta obra su mejor creación la más linda de las actrices inglesas, Violeta Hopson, quien es además de eminente actriz, una sportwoman notable.

En esta obra llamarán poderosamente la atención del espectador, ya que son ellas su principal atractivo, la presentación de las más grandes reuniones sportivas en los hipódromos ingleses, "El derby de Epson", y otras importantes y emocionantes carreras aparecen en ella fotografiadas en forma admirable,
de los caballos, pudiendo
pectador gozar de todas las
nes que pueden surtir de
de esta especie donde van
a velocidades vertiginosas
más caballos, todos ellos
cada uno de ellos con la
ción para triunfar.

A las 5 P. M. y a las 9.30
se exhibirá por última vez
la gran superproducción de
de Berlín, titulada:
obra interpretada por Pola
cuyo argumento está basado
cenas de la vida del Harem

IMPERIO

**HOY ESTRENO DEL DRAMA
REGINALD BAKER,
POR GOLDWYN, "MADRE
COMO TU, TAMBIEN PEQUE**

Esta obra es el drama
nente autor de "La vuelta
Reginald Baker, cuyo
"Madre mía, como tú, también
qué", película de la
Goldwyn Pictures Corporation
F. A.), Baker, el insigne
go, ha escogido para esta
asunto que, desde luego,
primera condición habitual
temas: el ser absolutamente
no. Ha cambiado de escenario
jando por ahora el salón
co o el hogar burgués y

Ha elegido la estepa, la
la aldea abandonada y la
con mirada clarividente
instintos pasionales, el
semi-animal y la pureza
y del sacrificio desempeñan
medio sus respectivos papeles
pecado de una madre, castigado
el marido implacable con
te, nologra satisfacer la sed
ganza ni el aguijón de los celos
hija inocente y pura sigue
do la culpa de aquella mujer
que un día, harta del látigo
no, huye y se abandona en
zos del primer hombre que
tra. La felicidad no llega
la estepa los odios no se olvidan
más y la sospecha y los celos
circunstancias que llevan
cientemente a la hija hasta
mo pecado que la madre. Pero
ta impresionante agua fuerte
vemos a la pobre mujer
bro sus carnes jóvenes y
marca de fuego con que se
ganado, surgen al fin días de
dez, y de encanto, felices por
dicación, y el amor canta
do paz, tal vez cuando, en
el pecado de la madre ha sido
rificado del todo por el sacrificio
la hija. Bárbara Castleton es la
roína de este recio y hermoso
ma; la secunda el protagonista
"El Ateo", Russell Simpson,
chard Tuker, y Gertrudis
es la valiosa obra que compone
programa de hoy.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"CAPRICHOS DEL DESTINO

El estreno que estos cines
en sus secciones de hoy, es de
producción dramática de la
dont-Film, titulada "Caprichos
destino", obra que estudia
de los bajos fondos sociales de
grandes urbes y pone en
los peligros a que las mujeres
nes e inexpertas están expuestas
estas ciudades, donde toda
elementos ambiguos o decidida-
te perversos, se dedican a
innobles. La atracción y brillo
los cabarets, el triunfo del
aplauso y la ambición de
son las tentaciones más
que se ofrecen a las jóvenes
ralmente la red más apropiada
ra encauzarlas en un sendero
que difícilmente salen después
cursiones policiales, diligencias
tectivesca, cortadas y astucias
ñalan la lucha constante entre
autoridad y la gente maleante
medio de escenas que componen
interesante intriga de buena
ción. La moralidad de presentación
ha sido muy cuidada en esta
que sin reparo puede ver toda
de público. Edith Johnson y
Cody son sus intérpretes principales.

REPUBLICA

"EL IMPERIO DE LOS DIAMANTES". — En la vermouth
la nocturna de hoy este teatro
sentará el estreno de una
producción social de lujo. Se
de la cinta Pathé N. Y., cuya
se desarrolla sucesivamente en
va York, en París, Londres,
Carlo, Niza y los más poéticos
rajes de la Costa Azul, con

REPUBLICA: Hoy Especial y Noche
El Imperio de los Diamantes
Drama moderno. Paisajes de París, Londres, New-York, Monte-Carlo

IRIS HOY Castro 130 Teléf. 376 6 A las 6.15 y 9 30
COLOSAL EXITO—PLATEA: $ 2.00
Federico El Grande (Fridericus Rex)

Hoy CON STANLEY EN AFRICA SETIEMBRE y BRASIL

ALAMEDA HOY TARDE Y NOCHE
Los dientes del Tigre
Novela policial de lujo, con las hazañas del ladrón de levita ARSENIO LUPIN.
SABADO Y DOMINGO, EN MATINEE
Jorge Walsh en la serial "Constance Stanley en Africa".

Teatro ATENAS Maestranza esq. Matta, Carros 28 y 33
HOY ESPECIAL Y NOCHE. — 2.a FUNCION DE
Los Tres Mosqueteros
Viernes: CON STANLEY EN AFRICA, por JORGE WALSH.

ALHAMBRA - HOY - VICTORIA
Sensacional estreno de aventuras; interesantes escenas de vida marina y en los bajos fondos sociales, interpretado por la bella actriz EDITH JOHNSON, (compañera de William Duncan), y LEW CODY (El Sátiro).
CAPRICHOS DEL DESTINO
Sangrientas peleas, Hazañas detectivescas, Raptos de muchachas hermosas

LOS 3 MOSQUETEROS
EMPIEZAN TARDE-HOY-NOCHE
EN EL TEATRO
AVENIDA
Vicuña Mackenna 624

EL CASAMIENTO DE
CHAPLIN
con la divina y fascinadora polaca,
POLA NEGRI
fué el resultado del amor fulminante que sintió él al ver
"SUMURUN"
la cinta en que pone ella toda su alma y su cuerpo de sacerdotisa pagana.. Admire usted es obra, a las
5 o 9.30 en el SPLENDID-HOY
$ 1.50 es el precio de la Selecta, a las 5 P. M.
Esta cinta ya no se dará más en Chile.

MINERVA San Pablo esq. Chacabuco HOY 6.30 y 9.30
ESTRENO
Los 3 MOSQUETEROS
y la hermosa película FOX, LLAMAS DE JUVENTUD.

IMPERIO. - HOY

6.30 y 9.30. — (Localidades numeradas)
38.a Fiesta Social y de Arte. — Miércoles de Moda

ESTRENO GOLDWYN EXTRAORDINARIO: El intenso fotodrama de Reginald Baker.

Madre mía, como tú, también pequé

LUJO, EMOCION y ARTE EXTRAORDINARIOS. — Creación admirable de Bárbara Castleton y Russell Simpson.

MAÑANA: 6.30 y 9.30
Se repite la tercera función de:
: Los Tres :
Mosqueteros
en sus cautivantes capítulos "LA COSTURERA DE LA REINA" y "LOS HERRETES DE DIAMANTES".

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

AYER QUEDA FORMADA LA TERNA PARA PROVEER ESTE CARGO

Probablemente será designado el señor Manuel Arancibia

En la tarde de ayer quedó formada la terna para el nombramiento de Director del Instituto Superior de Comercio.

En la terna figuran los nombres de los señores Isidoro Gálvez, Manuel Arancibia y Guillermo Silva Santiagos.

Según hemos sido informados, el espíritu del Gobierno sería designar para este cargo al señor Manuel Arancibia.

Además de mostrarse variado, el interesante desenvolvimiento de su argumento resulta ilustrativo, ameno y como la mejor excursión de turismo. Esta obra se titula "El imperio de los diamantes", y está interpretada por artistas americanos y franceses. Sobresalen Lucy Fox, Robert Elliot, y el recordado protagonista de "El Conde de Montecristo", Mr. León Mathot, de la Sociedad de Artistas y Gente de Letras de París.

ALAMEDA

"LOS DIENTES DEL TIGRE".— La cinta americana "Los dientes del tigre", es el estreno de hoy.

Esta película es uno de los trabajos más completos que hayan salido últimamente de los talleres yanquis. Lo más interesante de ella es la forma cómo se ha trazado su argumento: de principio a fin esta obra encierra un verdadero detalle de adelanto y de realidad.

Es una creación de arte que se caracteriza por la manera cómo se trata el sensacionalismo, pues aquí no existe ni un sólo detalle que no sea completamente verídico, cierto y tomando directamente de la realidad.

La interpretación es de Margarita Courtot, la simpática actriz que tanto gusta a nuestro público.

Mañana se estrena "Los tres Mosqueteros", la producción de Pathé que llama actualmente la atención del público santiaguino.

ESMERALDA

"LOS DIENTES DEL TIGRE". — En la vermouth de hoy se repetirá "Los dientes del tigre", la sensacional película basada en una de las más impresionantes aventuras de Arsenio Lupin.

—En la nocturna se efectúa una velada a beneficio de los damnificados del Norte, organizada por el Comité Unido de Chauffeurs. Hay un atrayente programa de variedades, cine, bailes y box.

Los precios son módicos. La platea vale dos pesos.

SELECTA

"LA REINA DEL AIRE".— Una vez más se presenta la preciosa actriz Gladys Walton, en una creación de gran intensidad dramática y de aventuras sensacionales sucedidas en un circo, en las funciones de hoy, especial y noche de este concurrido teatro.

ATENAS

SEGUNDA FUNCION DE "LOS TRES MOSQUETEROS".— Especial y noche, repite hoy el Atenas la segunda función de la maravillosa adaptación cinematográfica de la novela de Alejandro Dumas (padre), "Los tres Mosqueteros".

Los capítulos que se exhiben hoy, se titulan: Los Mosqueteros del Rey y la Costurera de la Reina.

La función será completada con la comedia cómica: "Retribución inesperada.

AVENIDA

"LOS TRES MOSQUETEROS". — Esta sala inicia hoy, en sus funciones de tarde y noche, la exhibición de la grandiosa novela de Alejandro Dumas: "Los Tres Mosqueteros".

Esta obra está nutrida de sensación y romanticismo, a la par que presenta la fiel historia de las aventuras caballerescas y cortesans de la Francia del siglo XIII.

Desfilará ante el espectador la figura de D'Artagnan, el valiente joven bearnés que llegó a ser el más valeroso de los Mosqueteros reales; de Athos, Porthos y Aramís", sus compañeros de guerra, de aventuras y de amores; la bellísima y terrible intrigante Milady de Winter, la implacable perseguidora de la Reina Ana de Austria, a Rochefort, Buckingham, y demás importantes personajes de aquella época, que el genio inmenso de Dumas, supo colocar tan inteligentemente en su novela.

El Encargado de Negocios de Bolivia

En la tarde de ayer, el ex-Encargado de Negocios de Bolivia, señor Manuel Salinas Lozada, pasó a despedirse del Presidente de la República.

El señor Salinas se dirigió a Valparaíso para seguir viaje a su patria por el expreso de la tarde de ayer.

Manifestación en honor de don Armando Jaramillo

Hoy, a las 8.30 de la noche, se llevará a efecto en el Restaurant Santiago la comida que, con ocasión del próximo matrimonio del ex-Ministro de Estado, señor don Armando Jaramillo V., le ofrecerán en su honor numerosos miembros de la Administración Pública.

Unión de Matronas de Chile

Cítase a las socias y matronas en general para mañana Jueves, a las 4 P. M., en la Maternidad para asistir a la clase del Curso de Repetición por tratarse de uno de los temas de mayor importancia profesional. Encarecemos la asistencia a nuestras consocias e invitamos a todas las matronas que se interesen por estas clases.

YO FUMO CIGARRILLOS
Reina Victoria
ARROZ
TRIGO
60cts

IRIS

"FEDERICO EL GRANDE". — Hoy repite este teatro en las funciones de tarde y noche, a precios rebajados, la super-producción alemana de gran espectáculo, titulada: "Federico el Grande" (Fridericus Rex), interpretación de la famosa actriz Erna Moreno y el famoso actor Otto Gebühr, a los cuales acompañan 23 actores de primera magnitud, damas de corte, gentiles hombres, oficiales de los regimientos prusianos, pajes, lacayos, soldados de la guardia gigante de Potsdam, pueblo, etc., etc.

PULITEAMA

"SALDANDO CUENTAS". — Artístico romance pasional, se estrena hoy en las dos funciones.

Esta producción Bison, es una verdadera obra de arte, desarrollada en Inglaterra en 1847 e interpretada por la linda Alma Green, secundada por Dick Webb. Lindísimos paisajes marítimos, tempestades, etc.

Mañana, en función doble, reestreno del famoso serial: "La ciudad perdida".

MINERVA

"LOS TRES MOSQUETEROS", 1.a FUNCION.— Hoy en especial y noche estrena este teatro, la grandiosa obra francesa de Alejandro Dumas (padre), y que es la versión más completa que se ha hecho en cinematografía de esta famosa novela.

Hoy se estrenan los primeros episodios, en un doble programa. Creación de la célebre estrella del cine, Shirley Mason, "Llamas de la juventud", gran comedia del mundo social.

Grábese Ud. esta fecha
MARTES 5 DE DICIEMBRE
En que podrá conocer al genial humorista HAROLD LLOYD, en su creación-cumbre, MARINERO DE AGUA DULCE, en la SALA
IMPERIO

LA CORTE SUPREMA ACUERDA OFICIAR A LOS PROMOTORES FISCALES PARA QUE PROCEDAN CONFORME A DERECHO

EN LO QUE SE REFIERE A LAS OPERACIONES DE SORTEOS HECHAS POR SOCIEDADES O INSTITUCIONES

LOS NOTARIOS DEBERAN ABSTENERSE DE INTERVENIR EN TODA CLASE DE ACTOS PARA LOS CUALES NO ESTEN LEGALMENTE FACULTADOS

Los sorteos que verifican algunas sociedades están comprendidos en diversas disposiciones del Código Penal

La Corte Suprema deja sin efecto una resolución de la Corte de Valdivia

El Tribunal conoce de varios recursos de amparo interpuestos por los Alcaldes y empleados municipales de Iquique que se encuentran presos

Recordará el público que en ocasiones anteriores, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, se hicieron diversas observaciones respecto del funcionamiento de las sociedades que se dedicaban a sorteos.

Como consecuencia de esas observaciones, varias de esas sociedades, cambiaron de giro, otras aceptaron la reglamentación del Gobierno y no faltaron también algunas que continuaron funcionando como lo hacían anteriormente.

Pues bien, las protestas que originó este estado de cosas, y de las cuales nuevamente se ocuparon algunos miembros del Congreso, indujeron a la Corte Suprema a conocer de este asunto y a tomar aquellas medidas de fiscalización a que le dan derecho sus atribuciones.

En su reunión celebrada ayer, la Corte Suprema acordó dirigirse a los notarios haciéndoles saber la conducta que deben observar en los actos para los cuales no están legalmente facultados, y muy especialmente para aquellos que revisten el carácter de lotería o sociedades con sorteos.

Esta enérgica determinación de la Corte Suprema fué el comentario obligado en los Tribunales, pues se espera que ella producirá serias consecuencias a las sociedades de sorteos.

El acuerdo es el siguiente:

"En Santiago, á 25 de Noviembre de 1922, reunida la Excma. Corte Suprema en acuerdo extraordinario con asistencia de los señores Ministros Fóster Recabarren, que la presidió, Rojas, Moreno, Salas, Cisternas, Risopatrón, Santa Cruz, Bezanilla Silva, Bascuñán y Donoso, el señor Ministro Salas dió cuenta de la comisión que le había confiado el Tribunal en orden a obtener la opinión de los Promtores Fiscales en lo criminal de este departamento acerca de si las operaciones de sorteos de dinero que efectuaban periódicamente algunas sociedades podrían calificarse como hechos ilícitos equiparados a las loterías, y por consiguiente, sujetas a las prohibiciones y sanciones establecidas en nuestra legislación, y expuso que estos funcionarios le habían informado verbalmente después de estudiar la organización de dichas sociedades y las operaciones de sorteos que realizaban entre los tenedores de los bonos o cupones que emitían, que estimaban tales operaciones como de loterías y comprendidas por consiguiente en las disposiciones del párrafo 6.o, del título VI del Libro II del Código Penal.

El Tribunal, en mérito de los antecedentes proporcionados por el señor Ministro Salas, acordó oficiar a los referidos Promotores Fiscales a fin de que procedan con arreglo a derecho en lo que se refiere a las operaciones de sorteos verificados por sociedades o instituciones existentes en la ciudad.

Por indicación del señor Ministro Bezanilla Silva se acordó también dirigir una circular a las Cortes de Apelaciones a fin de que por el conducto respectivo hagan saber a los notarios de su jurisdicción que deben abstenerse de intervenir en toda clase de actos para los cuales no estén legalmente facultados y en especial para aquellos que en cualquier forma, revistan el carácter de lotería no autorizada expresamente por alguna ley.

Para debido testimonio se levantó la presente acta, la que también es ordenó comunicar a la Corte de Apelaciones de Santiago, que junto con SS. SS. firma el infrascrito Secretario. — (Firmados). — **E. Fóster Recabarren. — J. Agustín Rojas. — Braulio Moreno. — J. I. 2.o Salas. — E. Cisternas Peña. — Víctor Risopatrón. —Santiago Santa Cruz. — A. Bezanilla Silva. — Alfredo Bascuñán Cruz. — F. Donoso Grille. Luis Larraín C.**, Secretario".

JUZGADO DE OSORNO

Con motivo de la vacante producida en el Juzgado de Osorno, la Corte de Apelaciones de Valdivia, al proceder a formar lista de abogados para proveerlo, se produjo un empate en las votaciones.

La mayoría del Tribunal estimó que para dirimir el empate debía llamarse al Fiscal de la Corte. De esta resolución apeló el Ministro don Delfín Alcaide.

La Corte Suprema, conociendo de dicha apelación, por sentencia de ayer, revocó dejando sin efecto la resolución de la Corte de Valdivia.

PROCESO MUNICIPAL DE IQUIQUE

El primer y segundo alcaldes, y otros empleados de la Municipalidad de Iquique, que se encuentran presos, han presentado por telégrafo un recurso de queja contra el juez del 2.o Juzgado de esa ciudad, don Ramón Meza.

El Excmo. Tribunal ha ordenado informar al expresado juez.

El tesorero Municipal también es ha dirigido por telégrafo a la Corte Suprema en recurso de amparo, y queja contra los señores Ministros de la Corte de esa ciudad, señores: Avello y Sepúlveda, contra el abogado integrante señor Carlos Villarroel y contra el juez señor Meza.

La Corte Suprema solicitó informen a la brevedad posible sobre lo expuesto en los expresados recursos.

El mismo tesorero señor Antonio Policroni, ha recusado ante la Corte de Apelaciones de esta ciudad a los Ministros y abogados integrantes mencionados, recusación que se ha agregado extraordinariamente a una de las Salas de la Corte de Apelaciones y que se verá en la audiencia de hoy.

CINCO "ASES" DE LA AVIACION ARGENTINA SE ENCUENTRAN EN MENDOZA

SE HACEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONSEGUIR QUE SIGAN VIAJE A CHILE

Los grandes vuelos proyectados por la Dirección de "El Palomar"

Por informaciones que nos ha suministrado el señor Carlos F. Borcosque, podemos dar a nuestros lectores algunos detalles sobre los grandes vuelos que ha proyectado la Escuela de Aviación del Palomar y que tienen como consecuencia la estada en Mendoza de cinco de los grandes "ases" de la aviación de la vecina República.

Desde hace algún tiempo, en el aeródromo militar del Palomar se venía estudiando la posibilidad de realizar cuatro grandes raids al interior del país; los vuelos terminarían en las siguientes ciudades: Río Gallegos, Posadas, Jujuy y Mendoza y tendrían como objetivo principal la inauguración de diferentes campos de aterrizaje, escalonados en diversas direcciones del territorio.

La escuadrilla que se designó para efectuar el vuelo a Mendoza, quedó formada por la "élite" de los pilotos de la Escuela. Se nombró jefe de ella al teniente primero aviador Florencio Parravicini, a quien acompañan los tenientes Bartolomé de la Colina, Becerra Moyano, Aníbal Barros y el sargento Dante Ferrari.

No sabemos con seguridad el tipo de avión empleado para el raid; pero es casi seguro que sean Sva, Curtiss y Bristol.

Después de recorrer con toda felicidad las diferentes etapas del viaje los aviadores llegaron el Sábado a Mendoza, que era el punto término de su raid.

¿VENDRAN A CHILE LOS AVIADORES ARGENTINOS?

Las noticias recibidas nos hacen saber que los aviadores argentinos desean ardientemente seguir viaje a Chile, y a este efecto, el Gobierno, el Aero Club de Chile y los oficiales de la Escuela de Lo Espejo, solicitarán del Presidente Alvear el permiso correspondiente.

Por el momento, ninguna novedad podemos adelantar a nuestros lectores sobre el resultado de estas gestiones, pero nada hace presagiar su fracaso.

BAYER
Somatose

Somatose

Brillantemente calificada desde hace muchos años por sus excelentes efectos en

Anemia, Clorosis, Puerperio, Convalecencias, Debilidad general, Niños enfermizos é in apetentes.

A la venta: Polvo. Líquida de sabor seco Líquida dulce.

EN HONOR DE LA SEÑORA AMANDA LABARCA

LA VELADA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

Este acto alcanza un completo éxito y es solemnizado con la presencia del Presidente de la República

UNIVERSIDAD DE CHILE
CIENCIAS LETRAS ARTES

PRESIDIENDO LA VELADA

Con todo éxito se efectuó ayer en el Salón de Honor de la Universidad del Estado, la velada preparada por el Consejo Nacional de Mujeres y por la Asociación Nacional de Profesores, en honor de la señora Amanda Labarca Hubertson, recientemente nombrada Profesor Extraordinario de la Universidad de Chile.

Todas las aposentadurías de la Universidad se encontraban ocupadas por el numeroso público que asistió a la velada.

El acto fué presidido por el Presidente de la República, quien tenía a su derecha a la señora Amanda Labarca Hubertson.

Tomaron también asiento en la mesa de honor, el presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, señor Pedro Aguirre Cerda; la señora Isaura Dinator de Guzmán; señora de Aguirre Cerda, vice-presidenta del Consejo Nacional de Mujeres; edecán de S. E., señor Silverio Brañas, y el secretario general de la Universidad, señor Octavio Maira.

Cuando llegó el Presidente de la República al lugar del acto, fué recibido con los acordes de la Canción Nacional.

Esta velada que tuvo especial realce, causó agrado entre los asistentes, tanto por el espíritu que la originaba, como por el programa que se desarrolló. El público tributó repetidos aplausos a los que tuvieron a su cargo la ejecución de los diferentes números.

Ofreció el acto el señor Pedro Aguirre Cerda, en un conceptuoso discurso, en el que mostró las grandes dotes educacionistas que adornan la persona de la Sra. Labarca, y manifestó que el profesorado veía con sumo placer la nueva designación. Este discurso fué recibido con generales aplausos de la concurrencia. Un número de orquesta fué ejecutado antes que hiciera uso de la palabra la señora Isaura Dinator de Guzmán, la que abundó en elogiosos conceptos para la señora Labarca, y le manifestó la adhesión más sincera del Consejo Nacional de Mujeres.

A continuación vinieron algunos números de piano y otros de orquesta, ambos ejecutados con maestría, y por esto recibieron los aplausos de los asistentes.

Don Carlos Mondaca recitó una poesía dedicada a la señora Labarca, siendo al final muy aplaudido por el numeroso público.

Acto continuo le correspondió agradecer la velada de que era objeto a la señora Labarca, quien pronunció un elocuente discurso, con el que se captó nutridos aplausos de la concurrencia.

Un acto que causó la emoción del público asistente, fué el de un chico que se acercó a la festejada y le obsequió un precioso ramo de flores. La señora Labarca agradeció conmovida este acto y abrazó y besó con maternal cariño al pequeñuelo.

Una marcha ejecutada por la orquesta puso fin a la velada, que ha de dejar gratos recuerdos en todos los que tuvieron la suerte de asistir.

Al retirarse el Presidente de la República manifestó a la señora Labarca que había pasado uno de los ratos más agradables de su vida, al asistir a esta manifestación.

Momentos más tarde recibía la señora Labarca las felicitaciones, tanto de su colegas de profesorado como de su relaciones sociales.

Damos a continuación el discurso de la festejada:

"Señoras y señores:

Permitidme que burlando un poco las conveniencias oratorias no responda con otro discurso a vuestras preciosas frases. Agradezco emocionada el cariño que las dictara: sus loas galanas y sus elogios, no.

Si me concedéis vuestra venia, os diré a modo de charla, por qué me es imposible aceptarlas. Porque soy completamente distinta a la imagen que habéis alabado. Esa persona, objeto de esta inmerecida manifestación, no es, mirada por dentro, más que una mujer, una mujer como cualquiera otra, con las mismas limitaciones con iguales anhelos, con idénticos y supremo afán de amar y ser amada, que todas y cada una de las mujeres que me escuchan. De nacer en dorada o ilustre cuna, de haber traído al mundo una estrella de bondad, de gracia o de hermosura, dotes que son parte a obligar la admiración y a rendir los corazones, no habría hecho, fuerza es que lo reconozca con toda humildad—no habría hecho nada de lo que vosotros loáis. Pero era tal la desproporción entre mis merecimientos y mis deseos, tenía que crecer tanto para alcanzar el ideal que soñaba, que hube de extraer todas las energías de que era capaz para vencer, antes de morir en la demanda. No ha corrido mi ambición hacia puestos, ni títulos, ni honores: sólo aspiré y deseo con todas las fuerzas de mi corazón el cariño de los míos y el aprecio de acaso, el secreto de toda feminidad? ¿No es esta la historia diaria y vulgar de todas las mujeres? Comprenderéis, ahora, por qué reconociendo que soy una mujer como cualquiera otra, me sienta indigna e inmerecedora de esta especial manifestación.

¡Ah! Pero no podría dejar de sentirme hondamente obligada al generoso sentimiento que la dictó. Comprendo que no celebráis el nombramiento que me ha otorgado la Universidad, porque sea un título nuevo ofrecido a una mujer, sino porque vuestro afecto os hace ilusionaros de que sabré honrarlo dignamente. Y creedme que esto me compromete en grado sumo. Me pregunto con verdadero temor si seré capaz de cumplir con vuestras esperanzas.

Hija espiritual soy de la Universidad de Chile y del Instituto Pedagógico; con piedad filial miro sus defectos, con más ánimo de corregirlos en silencio que de criticarlos en público. Por eso deseé llegar a ella en cuanto profesora: para actuar desde dentro y colaborar a su reforma en compañía de los catedráticos que la están impulsando. Porque es preciso convencerse absolutamente de que la reforma universitaria es indispensable y no admite espera, y que si la reforma no se realiza desde adentro y se hace bien, vendrá desde afuera y se hará mal, porque la plasmarán presiones extrañas y amenazas inaceptables.

Así como toda la reconstrucción de nuestro sistema docente ha de basarse en un mejor entendimiento de las necesidades de nuestro medio nacional, de modo que haya entre la función educativa y el organismo educable una adaptación sabia y perfecta que ejercite y haga progresar a ambos, así, pasando de lo general al caso especialísimo del Instituto Pedagógico, basemos su reforma en una comprensión y en una adaptación mejor de sus métodos a las necesidades del país, y sobre todo de los niños.

Existe una cosa en Pedagogía que se llama "el sujeto enseñado", una cosa que ocupa en los programas de nuestro Instituto un sitio precario y mezquino al lado de la magnífica extensión que se ofrece a la Psicología pura, a la Lógica, a las Historias de la Filosofía, a la Didáctica y a la Metodología. Y ese capítulo vergonzante, ese factor al que se dedica apenas una mirada, ese "sujeto enseñado" es el niño! El niño, estrella del Oriente para las madres, manantial de ilusión, fuente de las más puras alegrías, luz y calor del hogar, ese núcleo santo de vida es lo que la didáctica trata como "sujeto enseñado"! Disecado entre las hojas de los libros, pinchado como una mariposa en la caja de un coleccionista, inerte, así se le muestra al cerebro del las almas buenas. ¿Y no es este, futuro maestro que, al encontrarse después ante los ojos curiosos, ante los corazones ávidos de los niños, no ve en ellos más que el sujeto enseñado! Toda mi experiencia de educadora me permite afirmar que para un maestro de nada valen toda la pedagogía y la psicología del Universo entero, si no ama al niño. El amor, la admiración, el respeto, esos lazos de simpatía que se establecen entre el niño y el maestro, dan a la educación el calor que toda semilla, sea ésta material o espiritual, necesita para desarrollarse y florecer. ¡Enseñanzas desprovistas de amor no arraigan en ningún corazón!

No hay labor social que sea el fruto exclusivo de una sola persona, ni obra que se proyecte en el futuro que pueda realizarse sin el auxilio de la juventud. A vosotros que me honráis inmerecidamente en este instante, a esta juventud estudiosa y reformista de hoy, a mis futuras alumnas del Instituto Pedagógico, les pido: si creéis conmigo que una reforma es indispensable en nuestra enseñanza, si aceptáis que ella debe tener como eje una adaptación mejor al medio y al niño, ayudadme a dar al niño, al conocimiento del niño, a la fisiología y a la psicología del niño una atención preferente en el Instituto Pedagógico, de tal modo que los futuros maestros, cuando lleguen a ese límite en que la ciencia dice: no sé más, puedan estar iluminados en sus relaciones con la escuela y con el niño, por esa divina intuición del afecto, sin la cual no hay enseñanza ni educación que perdure.

De este modo estaremos aptos para las reformas de la enseñanza, no solamente en esta hora de nuestra evolución, sino siempre, porque las reformas junto con necesitar nuevos moldes, requieren especialmente nuevas mentalidades, menos deformadas por la ciencia libresca, más en armonía con la realidad de la vida, más compenetradas de las necesidades de nuestros niños, de nuestra raza, de nuestra sociedad y de nuestra patria.

LA BEBIDA IDEAL
Sidra A'emparte
PRUEBELA

EL TERREMOTO DEL 10

LA RESTAURACION DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE

El plano de la zona devastada por el terremoto

El Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, ha pedido al Gobierno los fondos necesarios para levantar el plano general de la zona devastada por el último terremoto y maremoto y establecer los sitios edificados y que servirán de base, con las modificaciones que se estimen necesarias, para la reconstrucción de los pueblos destruídos.

Las obras de embalse de las lagunas del Huasco

La Dirección de Obras Públicas ha dispuesto que el ingeniero de la Inspección de Regadío, señor Alfredo Montero, se trasladé al Norte e inspeccionar las obras de embalse de las lagunas que se encuentran en el nacimiento del río Huasco.

Estas obras fueron construidas hace unos veinte años y se teme que con el último terremoto hayan sufrido algunos desperfectos.

La conferencia de hoy

Hoy día se reunirán en la sala del Ministro del Interior, algunos jefes de reparticiones públicas, con el objeto de cambiar ideas acerca de la reconstrucción de las ciudades del Norte.

NUEVAS INFORMACIONES DE LA PROVINCIA DE ATACAMA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Detalles del temblor del Domingo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 28.—El temblor del Domingo último no causó mayores daños que el derrumbamiento de algunas murallas en Copiapó y de algunas casas en mal estado en Vallenar.

El sargento de Policía, Montesinos, quedó herido por lanzarse de una escala abajo.

Las pérdidas de la Smelting Co., en Carrizal Bajo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 28. — La Smelting Company de Caldera no ha sufrido ninguna novedad.

En Carrizal Bajo, el maremoto del 10 se llevó todas las instalaciones al extremo de no poder reconocerse dónde estaban ubicadas.

Las locomotoras y carros automóviles quedaron sepultados.

Los motores eléctricos fueron saltados de sus cimientos.

Los barriles de petróleo han quedado diseminados y a medio enterrar hasta en una quebrada situada a un kilómetro de la planta.

Las pérdidas se calculan en 20 mil dólares.

El problema de las viviendas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 28.— La Junta de Socorros de esta ciudad ha pedido a los donantes de recursos que los envíen de aquí en adelante a la Junta Central de Socorros, a fin de aumentar los medios para la pronta reconstrucción.

El pueblo desea que se le de trabajo a la brevedad posible a fin de evitar la situación desdorosa en que se encuentra, y la corrupción de los trabajadores, que se acostumbran a vivir sin trabajar.

La Municipalidad de piapó pide auxilios

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 28.— El Alcalde, señor Roberto Varas, se ha dirigido a la representación parlamentaria de la provincia, pidiéndole obtenga auxilios extraordinarios para la Municipalidad, que se encuentra exhausta de dinero.

Al mismo tiempo, solicita que en vista de la situación se conceda a los habitantes el permiso para no cancelar sus contribuciones atrasadas, gasto a que no podrán hacer frente.

Importante reunión de los vecinos de Vallenar

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALLENAR, 28.—Ayer se reunieron las autoridades y los vecinos en un gran comité para tratar sobre la reconstrucción de la ciudad.

Se acordó por unanimidad la adhesión a la opinión sustentada por el Comité Central de Santiago, en el sentido de que el dinero recolectado debe aprovecharse en la reconstrucción de la ciudad, ya que, una vez distribuídos los socorros médicos y víveres de primera necesidad, lo más necesario es la edificación, puesto que sería la única manera de evitar la despoblación de la zona.

Hubo acuerdo para pedir que en el nuevo plano se consulten calles y avenidas de un ancho suficiente para que, en caso de un nuevo temblor, la gente pueda ponerse en salvo con mayor seguridad.

Los asistentes a la reunión protestaron enérgicamente de las ideas sustentadas por algunas personas sobre que la ciudad debe trasladarse a otro punto, ya que este traslado originaría la pérdida total de la instalación de agua potable y demás instalaciones de la ciudad.

Por otra parte, esta medida causaría graves perjuicios a los propietarios urbanos.

Los asistentes a la reunión resumieron su opinión en las siguientes palabras:

"Los Vecinos de Vallenar desean la reconstrucción de la ciudad y no la fundación de una nueva, que, además de ser costosísima, a causa de la pérdida de las instalaciones actuales, no tendría otro fin de favorecer los intereses particulares de algunas personas."

LA EROGACION PUBLICA EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS

La suscrición popular de "La Nación"

El personal de empleados de la Pastelería Palermo

Como sigue:

Miguel A Martínez	$ 5.—
Alberto Carrasco	1.—
Julio Ossa	2.50
Luis A. Meneses	1.40
Nicolás Tamayo	5.—
Amable Porto Olea	5.—
Juan B Guzmán A.	1.20
Humberto Arancibia	1.20
Manuel N.	3.—
N. N.	1.—
N N	1.—
N. N.	5.—
Santiago Alvarado	5.—
S. Armando	5.—
Tomás Ramírez	5.—

"Mueblería París", su personal, como sigue:

Alfredo Pinto	$ 10.—
J. O.	5.—
Heriberto Moreno	5.—
Clodomiro Ibarra	5.—
Segundo Moreira	5.—
Ignacio Andana	5.—
Luis Sepúlveda	5.—
Pantaleón Sepúlveda	5.—
Ramón Meneses	5.—
Aurelio Soto	5.—
N. N.	5.—
Arturo Pino	2.—
Eulogio Gárate	2.—
Julio Contreras	3.—
Luis A. Torres	2.—
N. N.	2.—
Arturo Díaz	2.—
Enrique Soto	2.—
G. Morales	2.—
A. Bahamondes	2.—
Lucía Díaz	2.—
Zenón Morales	2.—
A. Pinto Tobar	1.—
Eduardo Alvarez	1—
Fortunato Medina	1 —
Domingo Pozo	1.—
Manuel Martínez	1.—
Vicente Figueroa	1.—
Enrique Vilches	1.—
Luis Sepúlveda V.	1.—
E. Alvarado	1.—
Carlos Rodríguez	1.—
L. Ferrer	1.—
Carlos Núñez	1.—
R. Morales	1.—
A. Alzamora	1.—
Miguel Piño	1.—
Lorenzo Castañer	1.—
Vera	1.—
A. Chandía	1 —
A. L.	1.—
C Alfonso	1.—
Bustamante	1.—
Gassett	1.—
José Carrasco	1.—
Manuel C.	1.—
José Miño	1.—
Enrique Cornejo	1.—
Filadelfo	1.—
Varela Francisco	1.—
L. A.	1.—
J. A.	1.—
E. Rojas	1.—
M. Miñó	1.—
José Valdenegro	1.—
Vilches	1.—
E. Cárdenas	1.—
E. Moggia	1.—
R. Castro	1.—
V. Lazo	1.—
A. Ogass	1.—
E. Schulz	1.—
Gabriela Verdugo	1.—
Ismael Valenzuela	1.—
Pedro Díaz	1.—
Luciano García	1.—
Juan Lagos	1.—
E. Díaz	1.—
Morales Luis	1.—
M. Cifuentes	1.—
J. Moggia	1.—
Carlos Pozo	1.—
Maraboli Segundo	1.—
Dionisio Cerda	1.—
C. Valenzuela	1.—
P. González	1.—
Latorre L. A.	1.—
Guerrero	1.—
I. Valdés	1.—
J. Ramos	1.—
Ernesto Soto	1.—
Salazar	0.60
Canales	0.40

La Fábrica Enrique Galvani y Cía., personal de empleados y operarios, como sigue:

Enrique Galvani y Cía.	$ 200.00
Empleados	
Julián Sampelayo R.	20.00
Amador Alvarez	10.00
Rodemil Peña	10.00
Oscar Carvajal	5.00
Víctor Romo	5.00
Vicente Rogers	5.00
Juan Rojas	5.00
Humberto Rodenas	5.00
Juan Alarcón	5.00
Juan Améstica	2.00
Manuel Márquez	2.00
Dagoberto Melo	1.00
Operarios	
Alberto Villanueva	5.00
Segundo Castillo	5.00
Juan Ahumada	5.00
A. de la Vega	5.00
Bernabé González	5.00
Sebastián Planisi	5.00
Manuel Rojas	3.00
Pedro Cabrera	2.00
Alfredo Riveros	2.00
Jorge Dinamarca	2.00
Benigno Silva	2.00
Pedro Maturana	2.00
Julio Peña	2.00
Miguel Leytón	2.00
Humberto Leytón	2.00
José Arriagada	2.00
Hipólito Martínez	2.00
Juan Leiva	2.00
José Ibarra	2.00
Cayetano Riveros	2.00
Alfredo Vera	2.00
Juan Torrens	2.00
Vicente Muñoz	2.00
Luis González	2.00
Francisco Bulnes	2.00
Eliodoro Padilla	2.00
Armando Caperán	2.00
Leonardo Roa	2.00
Florentino Paredes	1.00
Pedro Madrid	1.00
Pedro Soto	1.00
Enrique Acuña	1.00
Justo Peralta	1.00
Juan Muñoz	1.00
Albino Alamos	1.00
Luis Valenzuela	1.00
Valentín Gajardo	1.00
Herminio Escobedo	1.00
Oscar Araya	1.00
Andrés Bustos	1.00
Isaías Donoso	1.00
Pedro Maldonado	1.00
Alejo Caro	1.00
Humberto Olivares	1.00
Pedro Muñoz	1.00
Humberto Márquez	1.00
Juan Aguilera	1.00
Custodio Contreras	1.00
Luis Saldaña	1.00
David Balmaceda	1.00
Luis Sánchez	1.00
Segundo Barrera	1.00
Alberto Guajardo	1.00
Gregorio Galván	1.00
Marcos Paz	1.00
Manuel Gallardo	1.00
Luis Barrera	1.00
Alfredo Natalie	1.00
Manuel Cuevas	1.00
Manuel Zelada	1.00
Pedro Méndez	1.00
Juan Muñoz	1.00
Ernesto Rodríguez	1.00
Julio Rodríguez	1.00
Luis Núñez	1.00
José Morales	1.00
Ignacio Orellana	1.00
Enrique Herrera	1.00
Pedro González	1.00
Bonifacio Herrera	1.00
Francisco Bravo	1.00
Herminio Espinoza	1.00
Simón Pérez	1.00
Francisco Ortiz	1.00
Pedro Rivera	1.00
Luis Ríos	1.00
Eduardo Henríquez	1.00
Juan Carvajal	1.00
Luis Lorca	1.00
Manuel Chaparro	1.00
Aníbal Gutiérrez	1.00
Juan Osorio	1.00
Humberto González	1.00
Salvador Pérez	1.00
Manuel Ríos	1.00
Germán Silva	1.00
Julio Friña	1.00
Arturo Valenzuela	1.00
Tristán González	1.00
Bernardo Quiroga	1.00
Uldaricio Moya	1.00
Nicanor Campillay	1.00
Manuel García	1.00
Pedro Figueroa	1.00
Benjamín Olea	1.00
José Catalán	1.00
Evaristo Vera	1.00
Pedro Saldaña	1.00

Erogaciones efectuadas en Parral, como sigue:

Braul Bravo M.	$ 1.00
Miguel Angel Urzúa	5.00
Juan 2.o Parodi	2.00
L. S.	0.20
Higinio Bravo A.	1.00
Joaquín Morales	2.00
Ramiro Gutiérrez	2.00
B. Miranda	0.40
Alejandro Cuch G.	1.00
María Cifuentes	0.40
Zunilda Cifuentes	0.40
María Cifuentes	0.30
Zunilda Cifuentes	0.30
N. N.	1.00
Filomena Gamonal R.	0.80
N N.	10.00
Liga Bancaria de Foot ball	108.00
J. Sussex	10.00
Joaquín Guerrr.	10.00
Sociedad de Señoras Israelitas "La Bienhechora"	471.00
Beneficio Academia "Las Delicias"	25.40
Centro "Vicente Salazar" F. C.	70.00
Asociación de Foot-Ball de Santiago	147.80
Total general	$ 55,576.23

El personal de "El Sub marino"

El personal de este conocido establecimiento, situado en Eleuterio Ramírez 788, ha enviado a la Caja de "La Nación" la suma de 112 pesos, que ha erogado en favor de los damnificados del Norte, a fin de que se agregue a la suscrición popular abierta con tal objeto en nuestro diario.

De Parral

"Parral, Noviembre 25 de 1922.
—Señor Gerente de "La Nación"
—Santiago.

Muy señor mío:

Adjunto sírvase encontrar L|N. 1,655 por la suma de $ 27.80, recogida por mí en ésta. Le adjunto la lista de los nombres de los erogantes.

Queda de Ud. su atento y S. S.—**Domingo Carreño".**

Erogaciones recibidas en la Junta Central Radical

Suma anterior	$ 12,113.00
Héctor Boccardo	50.00
Total	$ 12,163 00

La erogación pro-damnificados en Londres

La suscrición iniciada por la Agencia del Banco de Chile ha producido hasta el 24 del corriente la suma de 4,651 libras esterlinas, de las cuales ya ha percibido la Comisión Central 3,472.

La Unión de Matronas de Chile

El Domingo 3 de Diciembre, a las 9 P. M., esta institución dará un baile social, en el salón que galantemente ha cedido la "Unión de Tipógrafos", Eleuterio Ramírez 1357, a beneficio de los damnificados del norte.

En la Escuela B. Vicuña Mackenna

Próximamente se efectuará en la Escuela Benjamín Vicuña Mackenna el acto literario-musical, kermese y baile a beneficio de los damnificados del norte.

Orquesta pro-damnificados

A todos los aficionados y profesores de música hijos de Atacama y Coquimbo que deseen contribuir con su concurso a la formación de la gran orquesta en pro de los hermanos damnificados del norte, me permito citarlos para el Miércoles 29, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Esta reunión tiene por objeto saber con el elemento que se pueda contar y para estar de acuerdo con la autorización del Comité Hijos de Atacama y Coquimbo.

A esta reunión pueden asistir además todas aquellas personas que deseen ayudar a tan benéfica obra. **—J. E. Moroni.**

Comité Hijos de Atacama y Coquimbo

REUNIONES

Hoy a las 5 P. M., tendrá lugar en los salones de "El Mercurio", la reunión de señoras y señoritas a que ha convocado el Comité, para la distribución de costuras y confecciones para remitir a la brevedad posible a los damnificados del Norte.

—Hoy a las 6 P. M., se reunirá el Comité de caballeros. Se nos encarga recomendar la asistencia de sus miembros.

—El Comité se ha dirigido al Ministro de la Guerra, a propósito del envío de tropas de zapadores y ferrocarrileros al Norte, haciéndole ver la conveniencia que existe en emplear esas fuerzas en la reparación de los canales de regadío y de los que provean de agua de consumo y desagüe a las ciudades de la provincia.

—También se ha dirigido el Comité al Gobernador de Vallenar, señor Carlos Marambio Montt, haciéndole saber que el Comité de Señoras se encuentra ocupado en la confección de prendas de vestir, las cuales serán enviadas al Norte una vez que sean terminadas.

En el gremio de chauffeurs

Esta noche, a las 9.15 se celebrará en el Teatro Esmeralda, el beneficio en favor de los damnificados que ha preparado el Comité Unido de Chauffeurs.

El Comité nos encarga pedir a los miembros del gremio concurran a la velada y a los que trabajan a alquiler, pasen a la Federación de Chauffeurs, Mapocho frente a la Estación del Norte a retirar los cartelones con los cuales se hará la propaganda pública de la fiesta.

La Escuela José T. Sepúlveda

Esta noche se verificará en el salón - teatro de la Sociedad Sagrada Familia, San Alfonso 905, una velada a beneficio de los niños damnificados por el terremoto, organizado por la Escuela José T. Sepúlveda.

Comité Central de Socorros

(Versión oficial)

A la sesión que celebró ayer la Comisión Central de Socorros, bajo la presidencia de don Ismael Tocornal asistieron el Ilustrísimo señor Edwards y los señores Walker Martínez, Pouchouq, Silva Vildósola, Villegas, Muñoz Rodríguez, Zañartu y el secretario.

Asistió también especialmente invitado por la Comisión el Director General de Obras Públicas señor Illanes.

La Comisión oyó extensamente al señor Illanes, en su deseo de allegar para el programa de reconstrucción que se trazado todos los datos sobre la calidad de los edificios destruídos y las normas a que debe sujetarse la futura edificación.

Las informaciones del señor Illanes merecieron a la Com pecial interés por la ver nica del informante.

El señor Illanes dió a tos aproximados sobre el edificios destruídos en cada su porcentaje también con relación al número construcciones.

Finalmente el Director Obras Públicas ofreció a la sión el concurso del personal repartición para los estudios minares y demás trabajos.

El señor Muñoz Rodríguez presentó la situación desesperada una parte de los pobladores ciudades damnificadas que la intemperie o bajo carpas sistió en la necesidad de galpones provisionales. Do con sus indicaciones se trasmitir al Gobierno esta dad, ya que él dispone de personal para atender estas dades de carácter transitorio por otra parte, favorece la lación de fondos que la requiere para la magnitud obra que proyecta.

Se leyó la siguiente lista de vas erogaciones, cuyo total fue tenta y dos mil ciento ochenta pesos treinta centavos:

Personal y alumnos de la Escuela Dental.
Liceo de Niñas de Angol.
Comité de la Ligua.
Comité de Curicó.
Personal Servicio Agrícola del Min. Industrias.
Director y personal Escuela Arboricultura de Temuco.
Comuna de Quilaco (vecinos).
Soc. Artesanos "Francisco Bilbao" de Tomé.
Comité de Chillán.
Comité de San Carlos.
Profs. Aydts. y alumnos de la Escuela de Ingeniería.
Saldo de la suscrición de Londres.
Comité de Punta Arenas
Depositado por "El Mercurio".

Del personal de la Sociedad Metalúrgica

"Santiago, Noviembre 1922.—Señor Director de "La Nación".—Presente.

Muy señor nuestro:

Juntamente con la presente servirá recibir la cantidad de trocientos veinte pesos, valor erogación efectuada por esta brica, el personal de empleados operarios, según lista que mos. Modesta colecta pero que algo puede servir para los damnificados de las provincias del Norte que hoy sufren las consecuencias de la terrible catástrofe que nó a esos pueblos, dignos de jor suerte.

Agradeciéndole sea el diario "La Nación" el intermediario para que llegue esta cantidad a su destino.

Saludan a Ud. sus Atts. y SS.—**Galvani y Cía."**

"La Catástrofe de Atacama y Coquimbo"

Dentro de algunos días se exhibirá en uno de los principales Teatros de Santiago una película que, por el tema de palpitante actualidad que desarrolla, está llamada a despertar el más hondo interés.

Se trata del desarrollo de una cinta que tiene por base las escenas de dolor, que se han sucedido a raíz de la horrible catástrofe que ha devastado a dos de las más florecientes provincias del Norte: Atacama y Coquimbo.

La película ha sido filmada por la "Unión Film" con todo esmero durante el viaje realizado por el Presidente de la República a las mencionadas provincias. A juzgar por la forma en que ha sido hecha la confección de la película se estima que su exhibición será un éxito.

EDUCACION

COLEGIO DE SAN PEDRO NOLASCO

Hoy se llevará a cabo la distribución de premios de este establecimiento

En la tarde de hoy se verificará en el Colegio de San Pedro Nolasco la distribución de premios a los alumnos que se hayan distinguido durante el año.

La Dirección de este plantel educacional ha organizado con este motivo una velada literario-musical a la que han sido invitadas además de las familias de los escolares numerosas personalidades. El programa que es interesante será desarrollado por los mismos alumnos.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Exámenes previos de clases y de privados

Escuela de Derecho y Universidad Católica

Diciembre 2: Derecho Romano e Historia del Derecho. Señores Montero, Alamos e Iribarren.

Diciembre 4: Filosofía del Derecho y Derecho de Minas. Señores Guerra, Reyes Videla y Aldunate.

Diciembre 4: Economía Política. Señores: Noguera, Espinosa y Subercaseaux.

Diciembre 4: Derecho Constitucional. Señores Roldán, Estévez y Montaner Bello.

Diciembre 4: Derecho Civil, 1.o y 3.er años. Señores Alessandri A. Santa María y Correa.

Diciembre 5: Derecho Comercial Señores Palma, Correa R. y Dávila

Diciembre 5: Derecho Procesal 1.er año. Señores Maira, Echeverría y Alessandri Fernando.

Las comisiones funcionarán de 8 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M.

INTERESANTES CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

El personal de profesores de las escuelas primarias y normales de Santiago ha sido invitado por el Director General de Educación Primaria para escuchar dos conferencias que sobre la educación en la República Argentina y el Brasil dará el visitador don Guillermo Martínez P. que fué como delegado oficial al Tercer Congreso Americano del Niño, que se celebró en Río de Janeiro, con motivo del centenario de la independencia brasileña.

El señor Martínez estudió en aquellos países la organización y los progresos de la educación, de modo que sus conferencias serán, sin duda, muy interesantes. Numerosos dispositivos preparados por la Oficina del Decorado Escolar servirán al conferencista para ilustrar su disertación.

Con el objeto de estudiar y controlar en cierto modo el interés que estas conferencias despiertan, las invitaciones han sido hechas acompañando entradas individuales que serán entregadas por los directores a cada profesor.

A fin de facilitar la asistencia a todo el personal, el Director General, señor Salas, ha autorizado la suspensión de clases desde las tres de la tarde

Las conferencias tendrán lugar el próximo Jueves y Viernes, a las 3 y media de la tarde en el Teatro Ilida, galantemente cedido por la Empresa Valenzuela y Cía.

EL PADRE NEGRO

QUE HA PREDICHO EL TERREMOTO, NO HA PODIDO ANUNCIAR

Una Resurrección Sorprendente

Las miles de personas que transitan diariamente por la Plaza Italia y Avenida Vicuña Mackenna, observan admiradas las gallardas figuras y D'Artagnan, Porthos, Athos y Aramis, rodeados de la más inmensa curiosidad pública.

Su presencia es para anunciar que actuarán hoy en sus audaces aventuras, amores y luchas, defendiendo al Rey, la Patria y su dama, en el

TEATRO AVENIDA

en las funciones de tarde y noche, en la primera etapa de la monumental novela de Alejandro Dumas (padre)

LOS TRES MOSQUETEROS

EL FUERTE TEMBLOR DE LA MADRUGADA DE HOY

ALARMA QUE PRODUCE EN LA POBLACION

Sus efectos en provincias

Después de las 3 A. M., precedida por un intenso ruido subterráneo se dejó sentir un fuerte remezón, que puso en alarma la ciudad.

De muchas casas los moradores salieron a la calle, espantados con la visión de un terremoto en nuestra capital.

Afortunadamente, el temblor fué breve y sus consecuencias de ninguna gravedad, concretándose al pánico de los habitantes.

EN PROVINCIAS

En el Telégrafo del Estado se nos informó después, que el temblor se había sentido con intensidad por el Norte hasta el vecino puerto de Valparaíso, y por el Sur hasta la ciudad de Chillán.

Gran incendio en la madrugada de hoy

Poco después de las 4 de la madrugada de hoy ha estallado en la Avenida Matta esquina de San Diego un gran incendio, que ha comenzado por el local del Centro Social y Recreativo Sol de Mayo.

El fuego ha abarcado todo este edificio, que es de dos pisos, y varias casas vecinas, amenazando propagarse a toda la manzana.

HOY SE EFECTUARA LA REVISTA DE GIMNASIA DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

Se nos encarga avisar que la revista anual de gimnasia de los alumnos de este Instituto se efectuará el día de hoy a las 4 P. M.

Se invita a los profesores del ramo, exalumnos y demás personas que se interesen por el fomento de la educación física.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE EX-ALUMNOS LICEO BARROS BORGOÑO. — Beneficio.— El Viernes 1.o, a las 9 1|4 P. M., en el Teatro Esmeralda se llevará a efecto el beneficio que este Centro ha anunciado. El programa es muy variado. Se pondrá en escena las comedias "Los presupuestos" y "Mi cuñado Joaquín" del conocido autor teatral Ricardo 2.o Villagra. Habrá además variedades, biógrafo, números musicales. Terminará esta velada con un gran baile social amenizado por una escogida orquesta.

Las entradas que se encuentran ya casi agotadas se pondrán en venta en la noche de la función en la boletería del teatro.

Visita del Presidente a Bucalemu

El Presidente de la República visitará el Domingo próximo la hacienda de Bucalemu, de la señora doña Lucía Subercaseaux de Vicuña. Acompañarán en este paseo a S. E. los señores don Ismael Tocornal, don Luis V. de Porto Seguro, don Galvarino Gallardo Nieto y don Claudio Vicuña.

El Presidente de la República y sus acompañantes regresarán a la capital en la tarde del Lunes próximo.

Federación de Estudiantes de Chile

Esta noche celebrará sesión ordinaria el Directorio de esta institución estudiantil en el Club de Estudiantes a la hora de costumbre.

Universidad Popular Lastarria

LA INTERESANTE CLASE DE ESTA NOCHE

Esta noche la señorita Graciela Mandujano iniciará en este plantel de educación popular un curso de literatura norteamericana. Este curso comprenderá tres conferencias que se ceñirán a los temas que se indican:

1.a **Los Pioneers.** Carácter de la literatura del período colonial. Analistas e historiadores. Período de la Revolución. Benjamín Franklin. Oradores y hombres de Estado. Hamilton y Jefferson. Literatura de las nueva nación. Washington Irving. William Bryant. James Fenimore Cooper. Edgar Allan Poe.

2.a **Período de conflicto.** Reformas sociales e intelectuales. Sociedades de Reforma. Trascendencialismo. Características de la literatura. Poesía: Longfellow, Whittier, Lowell, Holmes, Lanier, Whitman, etc. Prosa: Emerson, Hawthorne, etc.

3.a **Literatura contemporánea.** Cuentos cortos. Bret Harte. Realismo en la novela. Howells. Mark Twain. Poesía que tiene como tema los incidentes de la vida diaria. Carlston, Riley, etc.

La conferencia de hoy en la Universidad

Como lo hemos anunciado, esta tarde a las 6.30 dictará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, su primera conferencia M. Levy Brühl, el ilustre psicólogo y conferencista francés que nos visita.

Esta conferencia tendrá por tema: "Las grandes corrientes del pensamiento moderno".

La segunda conferencia del distinguido catedrático tendrá lugar el Viernes próximo.

PIDA SIDRA ALEMPARTE
TIPOS SEC
DEMI SEC
ANALCOHOLICA
(COSECHA 1922)

Los efectos del terremoto en Atacama
Fotografías que causarán horror.—Fueron tomadas en Copiapó el día siguiente de la catástrofe.—Cuadros macabros.—El viaje de S. E. a las regiones devastadas.
LA PASADA OPULENCIA DE LAS CIUDADES DESTRUIDAS
Artículo que rememora el pasado de Copiapó y las grandes fortunas de algunos de sus hijos.
LAS AVENTURAS DE UN RUFIAN DE TONO.
Cómo ha vivido Jacques Nicolai en Chile y en el Perú.—Su intimidad con un espía peruano.—Su compañera Lisette Dolny.
UNA CUANTIOSA DEFRAUDACION AL FISCO.
Mas de doscientos cincuenta mil pesos sustraídos pacientemente en varios años.—Retrato del defraudador, el contador cajero de la Casa de Moneda, Enrique López.
REPORTAJE PINTORESCO A DON JACINTO BENAVENTE.
LA CORONACION DE PLAZA COMO CAMPEON OLIMPICO.—UN RETRATO CON S. E.
LOS DEPORTES DE LA SEMANA.—La carrera ciclista de las horas.—Varias partidas de foot-ball.
LA VIDA QUE PASA: SILUETA DEL GERENTE DEL BANCO ESPAÑOL DE CHILE DON JOSE URETA ECHAZARRETA.
En "SUCESOS" de mañana Jueves 30

UNA CU...

...E PENSARIA
TENSIONES ...

Para el 1.o de Dic...
...sien...

...ace algún tiempo se ofre...
...a al Fisco diversos te...
... destinarlos a pobla...
...eras.
...ara resolver estos ofreci...
... el Ministerio del Interio...
... informe del Consejo ...
... de Habitaciones para ...
... entidad que, por ley de l...
...lico, debe tener la direcció...
... esas cuestiones.

...omo se anunció en esa ocasió...
... Consejo, por intermedio de ...
...dente, el Intendente de Sa...
...o, expresó al Gobierno ...
... fuera de lugar las pro...
... que se hacían y que el ...
... debía tomarlas en con...
..., toda vez que en la ...
..., en centros poblados, ...
... tenía 64,360 metros ...
... de terrenos y que, po...
... falta de medios, no ha...

Ejér...

...YER SE EFECTUO ...
AL...

El Director de la A...
Sin noved...

El Ministerio de la G...
regre...

El Director de la Armada

Ayer conferenció con el Ministr...
Marina, el Director de la Arm...
Almirante Nef, sobre asunt...
...lacionados con los servicios a s...
...argo.

El Inspector General de Ingenieros

Ha sido autorizado el Inspect...
...neral de Ingenieros, para que ...
...aslade a San Fernando, a fin ...
... pase la revista de instrucción ...
... material de Regimiento Zapa...
... N.o 2, de guarnición en esa c...

El aviador Aracena

Por las informaciones que hemos dado, nuestros lectores están al corriente del viaje aéreo que efectuó a Valparaíso el aviador Capitán Aracena.

Ayer el viador Aracena regresó a la capital aterrizando en el cantón de Lo Espejo, a las 6 de la tarde.

El intrépido aviador fué muy felicitado por los jefes y oficialidad de la Escuela.

El mecánico señor Barahona

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que se invierta la cantidad que sea necesaria para que regrese al país el mecánico aviador señor Barahona, que se encuentra sin recurso en Argentina.

Adicto Militar italiano

El Sábado próximo, los jefes y oficiales de la Escuela de Carabineros ofrecerán una manifestación al Adicto Militar a la Legación de Italia.

Viaje táctico

Mañana el Regimiento Buin efectuará un interesante viaje táctico a los alrededores de Santiago.

EL MAYOR URRUTIA.— El Sábado próximo se dirige al Norte, el Mayor Urrutia, que va a asumir el cargo a que se le destinó en el Regimiento Arica.

D...visión,
Señor C... ...dante ... II ...
sión.— Pre...te.— Mu... señor mío:

Refiriéndome a la instalación de los Hornos de Incineración en el cantón de Providencia, tengo el gusto de comunicarle que, habiendo recibido ya todas las maquinarias, podré completar la instalación en el curso de este mes.

Pongo por lo tanto á su disposición mis hornos para la primera semana de Diciembre próximo, rogándole se sirva dar las órdenes necesarias para que se remitan los residuos al establecimiento que quedó hubicado en calle Antonio Varas, esquina María Teresa Valenzuela, frente al Polígono.

Queda a las órdenes de usted S. S.— **Mateo Vucetich**".

PODRA CASARSE.— Al teniente señor Víctor Labbé, se le ha concedido el permiso necesario para que contraiga matrimonio con la señorita María Cárter Trucco.

EN EL REGIMIENTO BUIN. — El Domingo próximo se efectuará en el Regimiento Buin, una interesante fiesta a la que han sido invitados los oficiales y demás personales del Cuerpo con sus familias.

pr...
ral ...
ge Ba...
nuel Ca...

ASOCI...
TAR DE...
de Tiro.— ...
suspende pa...
ds Diciembre ...
efectuarse el ...
esta ausente de ...
sas unidades.

El Directorio ru...
a la secretaría (...
Guerra.— Inspección ...
II Zona) las relaciones ...
finitivas a fin de solicita...
to de material de guerra, ...
midad al Rglamento.

Los ejercicios de tiro s...
nuarán el Domingo próximo ...
a 12 y de 2 a 5, en el Polígono ...
Escuela Militar, bajo la Direc...
de los siguientes directores de t...
no: En la mañana: sargento 2.o Carlos Alvarez, del Batallón Tren N.o 2. En la tarde: vice 1.o Eleodoro Jara, del Regimiento Maturana N.o 5.

...ca Policial

...TIGACION DE LA OFICINA DE IDEN-
...RE QUE EL CADAVER SEPULTADO
...O EL NOMBRE DE PABLO VARAS
...ORRESPONDE AL DE ESTE PERSONAJE

...squina de Placer, un chauffeur da un balazo a un obrero

...sorprende a 21 individuos en un garito de ...a calle de Dolores

... misteriosa. — Desaparece con una eleva-
...s encontrada en poder de un amigo de la dueña

...a de su hijo ante la prensa y la justicia

... Club Hípico con los boletos de entradas

...s. — Agresiones. — Asaltos. — Abando-
...ogar. — Accidentes

... LA MEMORIA

...A MUERTE DE SU
...N HOMICIDIO

...N BOBADILLA, QUE
...J PADRE FUE VICTI-
...E UN HOMICIDIO

...E LA
... CIENTIFICA

...NTIFICACION DESCU-
...IA EL DE DON PA-
...ADO EN LA SE-
...RRESPONDIA A ESTA
...ONA

... víctimas de
...ata" se hacía
...a llamada Pablo

...ilias del señor Va-
...reha, se identificó un
... cual habría resultado ser
su deudo.

... las impresiones digitales del
...ver de La Serena, que fueron
...adas a la Oficina de Identifica-
..., de Santiago, han dejado com-
...bado que ellas no son las que co-
...sponden al señor Varas Ahumada.

Para llegar a este resultado, la Oficina de Identificación envió una copia fotográfica de esas impresiones a Iquique, pidiendo datos acerca de ellas.

De Iquique se contestó que no había antecedentes al respecto.

Como en Santiago existieran las verdaderas impresiones digitales del señor Varas, se enviaron éstas nuevamente a la Oficina de Iquique con un nombre supuesto, a fin de que se hiciera una investigación científica exacta.

De Iquique se acaba de contestar diciendo que las impresiones que se enviaron no corresponden al nombre con que van, pero sí, a las de don Pablo Varas Ahumada, identificado allá el 19 de Marzo de 1919.

Junto con enviar la nota, acompañan la ficha respectiva, fotografía, etc., que corresponden exactamente a las que tiene la Oficina Central de Identificación como pertenecientes al señor Varas.

Con esta demostración científica ha quedado demostrado que el cadáver identificado en La Serena no es el del señor Varas, que se dice ahogado en el "Itata".

21 JUGADORES SORPRENDIDOS EN UNA CASA DE LA CALLE DOLORES

TODOS SON CONDENADOS AYER POR EL JUEZ DEL CRIMEN DE TURNO

La Sección de Seguridad tenía conocimiento que en una casa de la calle de Dolores existía un local donde funcionaba una pica de gallos, se jugaba al monte y se realizaban otras diversiones de azar.

Con el objeto de terminar con este vicio, el inspector señor Tapia., acompañado de varios agentes, se dejó caer en la madrugada de hoy al citado local, con tanta fortuna, que encontró a 21 invididuos jugando con todo entusiasmo.

Cuando se dieron cuenta que la policía estaba encima, trataron de escapar: pero ya era tarde, pues el inspector señor Tapia había tomado todas las medidas para evitarlo.

Todos los jugadores, conjuntamente con Francisco Arriaza, dueño del garito, fueron trasladados a la Sección de Seguridad.

Asimismo fueron recogidas las especies que servían para el juego.

Ayer fueron puestos todos los aprehendidos a disposición del juez del crimen, señor Villagra.

Después de ser interrogados por el juez, fueron condenados los jugadores a cinco días de prisión conmutables en cinco pesos de multa.

En cuanto al dueño del garito, fué condenado a 40 días de prisión o 60 pesos de multa.

EL PRINCIPIO Y EL FIN DE UNA CAJA CON DINERO

UN MISTERIOSO DESAPARECIMIENTO Y UNA RECONCILIACION OPORTUNA

Doña Dolores Labra tiene una casa de pensión en calle Unión Americana N.o 30.

La señora Labra, que tiene bastante suerte para su negocio, ha logrado reunir un capitalito y lo guardó cuidadosamente bajo siete llaves.

Pero, para su desgracia, la citada señora tuvo que hacer un viaje fuera de Santiago, y cuando estuvo de regreso fué directamente a su ropero donde tenía una caja con la cantidad, según ella, de 14,000 pesos.

La sorpresa que experimentó la buena señora no tuvo límites, pues la caja con el dinero había desaparecido.

Con el susto consiguiente se marchó derechito a la Sección de Seguridad a dar cuenta de lo que le había pasado.

La Sección, comprendiendo que se trataba de un escandaloso robo inició inmediatamente las investigaciones, las cuales estuvieron a cargo del inspector señor Moreno, del ayudante señor Maturana y del agente señor Maldonado.

Estos hábiles detectives sospecharon desde un principio que la señora Labra tenía que tener una persona de confianza que conociera sus intimidades, pues de otro modo no se comprendía cómo solamente había desaparecido la caja con el dinero y nada más.

Estas sospechas se hicieron más consistentes cuando se supo que Adilio Gutiérrez Albornoz había tenido en época anterior íntima amistad con la víctima del robo, y sobre su persona recayeron las primeras sospechas.

Los detectives descubrieron que el tal Gutiérrez tenía su paradero en calle Romero 2943, casa de Marta Toledo, y hacia allá se dirigieorn.

Un cuidadoso allanamiento dió con la clave de la caja misteriosa, pues ésta apareció en un lugar de la pieza allanada.

En seguida los detectives fueron en busca del sospechoso, a quien aprehendieron sin dificultad alguna.

Interrogado Gutiérrez acerca de la procedencia de la caja, manifestó que en circunstancias que pasaba frente a la casa de la señora Labra había sorprendido a dos hombres que huían con un objeto, y que trabó lucha con ellos hasta que le arrebató la caja, pero que tenía la intención de devolverla a su dueña.

La explicación no satisfizo a los detectives, los cuales pusieron a disposición del Juez del Crimen al citado Gutiérrez.

Abierta la caja, se encontró en su interior la suma de $ 6,068.45, cantidad que la señora manifestó que era exacta, pues la que faltaba había aparecido en otros muebles que tenía en su casa.

En la tarde de ayer comparecieron al Júzgado del Crimen la señora Labra y el acusado Gutiérrez.

Interrogados por el Juez, señor Villagra, la señora denunciante expuso que tenía la convicción de que Gutiérrez se había llevado la caja con el dinero para darle un susto y que no pedía nada en su contra.

En vista de las declaraciones de ambas partes, el Juez sobreseyó.

La señora Labra se llevó la caja con el dinero y Gutiérrez salió en libertad.

Los detectives al conocer el resultado, comentaban graciosamente el caso.

Se guardaba algunos boletos de entradas, defraudando al Club Hípico

UN DETECTIVE LO DESCUBRE Y CAE EN DESGRACIA

Desde hace algún tiempo, se venía notando en el Club Hípico el desaparecimiento misterioso de boletos de entrada a esa institución, sin que se pudiera saber su origen.

La Sección de Seguridad, tan pronto tuvo conocimiento del denuncio que se le hiciera, comisionó al ayudante don Zacarías Maturana para que efectuara las investigaciones que el caso requería.

El señor Maturana inició las pesquisas inmediatamente, y después de vigilar a ciertos empleados del Club, resolvió el problema.

Y el caso ocurría de la siguiente manera:

Luis Carrasco estaba encargado de percibir los boletos de entrada los días de carreras; pero, el muy pillo, en vez de colocar la totalidad de los boletos en el interior del cajón que hay para estos casos, sólo lo hacía con una parte, y con los restantes efectuaba algo muy diverso.

Efectivamente, Carrasco negociaba esos boletos a los muchos interesados por entrar al Club pagando menos valor que el que legítimamente se cobra.

Tan pronto como el señor Maturana comprobó el delito, dió cuenta de lo que ocurría, se aprehendió al empleado culpable y se le puso a disposición de la justicia.

No ha sido carabinero, ni ha pertenecido a instituciones armadas

En informaciones pasadas dimos cuenta que había sido aprehendido Juan Núñez Núñez, acusado de ser el autor de la muerte de Enrique Guzmán, ocurrido en la comuna de Yungay el 25 de Marzo de 1922.

En esa publicación informamos de que Núñez era o había sido carabinero, pues así lo manifestaba o lo daba a entender el parte respectivo.

Sin embargo, hemos recibido una carta de Núñez en la cual nos manifiesta que en esa información hay un error, porque él no ha sido jamás carabinero ni ha pertenecido a institución armada alguna.

Según la carta que nos manda el reo, sus compañeros de presidio tan pronto se dieron cuenta de que había sido carabinero le hicieron demostraciones tan poco gratas que si no hubiese sido por la oportuna intervención de la guardia interna del establecimiento ya estaría convertido en cadáver.

Como estas demostraciones se suceden a menudo y él teme por su existencia, nos pide, a fin de evitarse el odio de sus compañeros, hacer la presente declaración.

La fuga de Nicolás Tocci y Cía.

LAS ULTIMAS INVESTIGACIONES

Hemos dado cuenta en ediciones anteriores de las estafas cometidas por la Casa Tocci y Cía. que estaba establecida en Avenida Beauchef N.o 1402 y de las cuales han sido víctimas varias casas comerciales.

Las investigaciones han estado a cargo del ayudante señor Finch, quien ha podido descubrir que Nicolás Tocci y Otelo Viaggini, que formaban la firma social de la casa estafadora han desaparecido del país.

El juez del crimen, señor Villagra, que ha iniciado el sumario respectivo, ha dado orden de prisión contra estos delincuentes y se dan ya los pasos necesarios para su detención, a fin de que no burlen a sus víctimas.

La Sección de Seguridad practica toda clase de investigaciones para dar con el paradero de los industriales prófugos.

En la tarde de ayer, el juez sumariante tomó varias declaraciones que acreditaron la existencia del delito denunciado.

Desigualdad de sueldos, que debe remediarse

Es de todos sabido que la Sección de Seguridad para su servicio cuenta con un personal de guardianes uniformados.

Estos guardianes se ocupan generalmente en los servicios de guardia y otros que le son señalados por los jefes.

Sin embargo, este personal de modestos empleados goza de un sueldo menor que el que reciben los guardianes del orden público.

La diferencia es de $ 15; pero aunque modesta no deja de ser poca equitativa.

El personal perjudicado con esta diferencia desea que los jefes traten de remediar justicieramente esta anormalidad.

Por estafa

En el primer Juzgado del Crimen se seguía una querella por estafa contra Sergio Alarcón.

En vista de los antecedentes recogidos, el juez señor Villagra dictó orden de prisión en contra del acusado, orden a la que se dió cumplimiento en el acto por el agente don Humberto Leiva.

Sentencias judiciales

El cuarto Juzgado del Crimen ha dictado las siguientes sentencias:

Juan Valenzuela Baes, por hurto reiterado de caballares, fué condenado a cuatro años de presidio.

El reo apeló de la sentencia, pero la Corte de Apelaciones la confirmó.

—Sara Mella Moya, procesada por estafa a Elena Bechelet y Violeta Campos. Fué condenada por el juez suplente señor Orrego a dos años; pero la Corte le rebajó la pena a 541 días.

Un hecho de sangre en la calle de Santa Rosa

En la calle de Santa Rosa esquina de Placer, ocurrió antenoche un hecho de sangre, que causó profunda indignación entre las personas que lo presenciaron.

Un chauffeur dió de balazos al joven obrero don Gonzalo Astudillo, hiriéndolo gravemente.

Tan pronto como el chauffeur cometió el crimen, emprendió la fuga.

Acompañaban a Astudillo dos niñas.

Se cree que los celos hayan impulsado al chauffeur a disparar el balazo.

La policía aprehendió y puso a disposición del juez del crimen a dos personas que presenciaron el hecho y que pueden conocer al autor del delito.

Astudillo fué trasladado a la asistencia en gravísimo estado.

Un chuncho sentenciado

En el tercer Juzgado del Crimen se instruía un sumario contra don Fructuoso Altamira, por mantener máquinas chunchos.

Ese sumario fué fallado ayer por el juez señor Rondanelli en el sentido de que el dueño de la máquina debe pagar la suma de cien pesos de multa, las costas y perder el aparato.

Todavía los premios de constancia

Se nos informa que el Prefecto de Policía, señor Bustamante se encuentra empeñado en que el pago de los premios de constancia se haga cuánto antes al personal.

Esas mismas informaciones nos hacen saber que esos premios serán pagados a mediados del mes entrante.

Esta noticia ha sido recibida con gran júbilo de parte del personal que aplaude con entusiasmo la labor del Prefecto en este sentido.

Las personas que nos proporcionan estos datos nos ruegan hacer llegar hasta el señor Bustamante sus anhelos de que estos pagos no sufran nuevos retrasos.

Incomunicados

De orden superior, se encuentran incomunicados en la Sección de Detenidos los siguientes individuos: Carlos Petrovich, Armando Valencia, Oscar Oyarcey y Luis Gamboa.

Muerte repentina

En calle de Compañía, esquina de Teatinos, dejó de existir ayer tarde, repentinamente, un caballero, cuyo nombre aún no se conoce, pues no llevaba consigo ningún documento que lo identificara.

POR ROBO—Fué aprehendido Armando Villarroel por robo de un reloj y una cartera a Policarpo Gallegos.

POR ABRIR UNA ALCANCIA.—Por abrir una alcancía del Hospital San Vicente, fué aprehendido Braulio Alarcón.

PENDENCIA Y LESIONES.—Oscar Figueroa y Angel Gallardo fueron aprehendidos por guardianes de la 5.a Comisaría acusados de haber trabado pendencia y haberse causado lesiones.

POR ATACAR A LA POLICIA.—Antonio Negrete y Manuel Loyola por atacar a la policía fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia.

AGRESION CON CUCHILLO.—José Castillo y Luisa Campos fueron aprehendidos por la 9.a Comisaría por agredir con cuchillo a Luis Naverso, infiriéndole lesiones.

CONTRA UN POSTE.—Fué remitido a la Asistencia Pública José M. Valdenegro, con lesiones graves que se ocasionó a causa de haberse estrellado con un poste.

FALSA ALARMA.—La 1.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen de haberse dado una falsa alarma de incendio en su radio.

ESTAFA. — Don Aníbal Aranda Castillo dió cuenta a la 2.a Comisaría de haber sido estafado por un empleado en $ 500 en mercaderías.

ABRIERON UNA PIEZA.—Don Alberto Acuña Larraín expuso en la 2.a Comisaría que le abrieron su habitación robándole varias especies.

HERIDO A PEDRADAS.—Manuel Valenzuela dió cuenta a la 4.a Comisaría que fué asaltado por un desconocido, quien le infirió varias heridas con piedras.

POR UNOS GOLPES.—María Vega J. expuso en la 6.a Comisaría que Víctor Venegas le dió de golpes.

UN MOTO. — Luisa Salinas dió cuenta a la 4.a Comisaría que un motociclista la atropelló.

ESPECIES.—Don Pedro González P., se presentó a la 4.a Comisaría y expuso que le habían hurtado varias especies.

LESIONES GRAVES.—José Lillo se presentó a la 10.a Comisaría denunciando a Miguel Montano de haberle ocasionado lesiones graves.

UN AUTO.—Don Francisco Amaro López expuso en la 7.a Comisaría que el auto 7603 atropelló a su hija María Graciela Amero de 14 años.

AGRESION Y DESPOJO.—Jacinto Suazo dió cuenta a la 7.a Comisaría que Armando Ortega y Amador Díaz lo apedrearon y lo despojaron de varias especies.

UNA CARRETELA.—Remigio Velásquez expuso a la 8.a Comisaría que Teresa Miranda se apropió de una carretela que avalúa en $ 800.

Municipalidad

EN LA MAÑANA DE AYER UNA COMISION MUNICIPAL VISITO LA INSPECCION SANITARIA

En la tarde de ayer se celebra en la sala de despacho del jefe de la Policía Local una importante reunión de los doctores que atienden los diversos servicios sanitarios municipales

VISITANDO LA INSPECCION SANITARIA

En la mañana de ayer la comisión que designó la Municipalidad para que investigara los denuncios hechos sobre las funciones de la Inspección Sanitaria, se transladó a esta repartición a fin de hacer una visita ocular a dichos servicios.

Como se sabe, dicha comisión la forman el Tercer Alcalde, señor Pedro León Ugalde y los regidores señores Ramírez y Besoaín.

Durante esta inspección, la comisión pudo constatar que en esta repartición se carece de varios servicios higiénicos.

En vista de esto, prometieron al jefe de la Inspección, doctor señor Francisco Landa, pedir a la Municipalidad autorice los fondos necesarios a fin de instalar a la brevedad posible un servicio de baño y otros que se dejan notar para el mejor funcionamiento de esta repartición.

Por la noche los regidores de mayoría hicieron una visita al dispensario que funciona en la calle Gálvez en donde se impusieron de la forma cómo éste funciona.

EL PRIMER ALCALDE, SEÑOR SILVA ESPIC

Ayer visitó el "Instituto Profiláctico de Enfermedades de Trascendencia Social"

El 1.er Alcalde, Sr. Silva Espic, acompañado de los regidores señores Arturo Ramírez, Manríquez, Castro y Besoaín, visitó ayer a la hora de su funcionamiento el Dispensario de Gálvez Núm. 157, perteneciente al Instituto Profiláctico que dirige el doctor Julio Bustos.

Los visitantes se impusieron detalladamente del funcionamiento de las diferentes secciones de este servicio municipal: de su estadística minuciosamente llevada con fichas sobre datos clínicos y exámenes de laboratorio que se practican a cada enfermo, como asimismo de las anotaciones respecto del foco en donde se ha infectado el enfermo. Estos datos consignados en tarjetas que se archivan en casilleros especiales permite encontrar la observación de cada paciente en breve tiempo.

Observaron también el funcionamiento de la sala de inyecciones, las cuales se practican en número de doscientas en cada sesión. La pequeña farmacia permite despachar miles de recetas con un presupuesto de $ 22,000 para todo el Instituto.

Visitaron finalmente la sección en donde se practica la reacción de Wassermann gratuitamente, a cargo del doctor O. Letelier y que lleva practicadas más de 2,500 reacciones de Wessarmann. La sección de Ultra-microscopía y los baños.

Tanto el Primer Alcalde como los regidores se retiraron gratamente impresionados de este servicio municipal, que sigue la norma de los Institutos Profilácticos organizados desde 1916 por el Municipio de París, de Montevideo, Buenos Aires, etc., ciudad esta última que ha instalado 14 dispensarios para enfermedades sociales.

Dado el costo insignificante que demanda la instalación de cada dispensario ($ 11,000) y comprendiendo su funcionamiento por año, ya que lo más costoso es el laboratorio que ya está instalado y serviría para todos, el Primer Alcalde manifestó su deseo de instalar un dispensario por comuna a fin de librar a la raza del grave peligro que la afecta.

REUNION DE DOCTORES DE LA MUNICIPALIDAD. — En la tarde de ayer se efectuó en la sala de despacho del jefe de la Inspección de Policía Local, doctor señor Laval, una reunión a la que asistieron todos los doctores dependientes de los diversos servicios municipales.

En esta reunión se trató extensamente sobre los mejoramientos de los diversos servicios que dichos doctores tienen a su cargo.

LA GACETA MUNICIPAL.— El señor A. Cisternas O. ha hecho recientemente una presentación a la Municipalidad, por la que ofrece continuar editando "La Gaceta Municipal" previo pago de una remuneración.

Asimismo también se ofrece para hacer cualquier otro trabajo, ya sea sobre impresión de algún reglamento o disposición municipal.

MODIFICACION DE UN RECORRIDO DE TRANVIAS.—El Director de Material de Guerra se ha presentado a la Municipalidad pidiendo que al instalarse el servicio de nuevas vías en los tranvías, se modifique el actual recorrido que hacen los carros 16 y Parque, a fin de que éstos pasen más cerca de las Maestranzas del Ejército.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

AVISO AL PUBLICO

Que me considere completamente desligado a todos los actos públicos o privados, ejecutados por Alfonso Aliste León, desgraciadamente mi hermano, que ha tratado siempre de perjudicarme, y además hace más de dos años que no tengo relaciones con él.

JUAN ALISTE L.,
Delicias 423.

EL ASUNTO TRANVIARIO

En la mañana de hoy la representación parlamentaria demócrata se entrevistará con el Ministro del Interior

En la tarde de ayer, la comisión designada por el Partido Demócrata para que tenga a su cargo la campaña contra el alza de las tarifas en los tranvías, celebró reunión con los parlamentarios del Partido sobre esta cuestión.

Como resultado de dicha reunión, hoy, a las 11 de la mañana, se deberán reunir en la sala de despacho del Ministro del Interior, a fin de seguir estudiando la forma cómo evitar dicha alza.

LA HUELGA EN IQUIQUE

Es considerada en Consejo de Gabinete

A mediodía de ayer, en Consejo de Ministros, se consideró ampliamente la situación creada en Iquique con motivo de la huelga de los trabajadores del puerto.

El Ministro del Interior, señor Izquierdo, quedó de estudiar la situación para solucionar los conflictos existentes e impedir que al movimiento se plieguen otros gremios.

Sociedad de Cirugía de Chile

Celebrará sesión esta tarde, a las 6.30 P. M., en el local de la Sociedad Médica. Tabla:

Doctor Bisquert: hidronefrosis calculosa.

Doctor Jirón: inyecciones de aire en el cerebro.

Doctor Dodds: fractura del olecraneo y cuello del fémur: tratamiento por injerto óseo vivo.

Doctor Green: tuberculosis hipetrófica del ciego.

Doctor Covarrubias: fractura del codo.

Retiro de un Comisario

Se encuentra extendido el decreto que concede su retiro de Comisario de la Policía de esta ciudad a don Isaías Fuenzalida Zazo.

REFRIGERADORES

Fabricamos de diferentes formas y dimensiones, a los precios más bajos de plaza. Los entregamos garantizando su excelente resultado.
Modelos especiales para familias, hoteles, pastelerías, restaurants, hospitales, etc.
PEDIR PRECIOS, DIBUJOS O CATALOGOS, SIN COMPROMISO ALGUNO.
Fábrica Nacional de Muebles SERRANO 398 :-: TELEFONO 95, MATADERO :-: CASILLA 631

B O X

EL MATCH INTERNACIONAL DEL SABADO PROXIMO EN E HIPPODROME CIRCO

Rojas dirimirá superioridad con el campeón uruguayo Villalba, e 10 rounds

Las veladas pro-damnificados del Norte en los Centros de Box

LOS GRANDES ENCUENTROS DE HOY EN EL PABELLON ACROPOLIS, PATROCINADOS POR ESTE DIARIO, EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

Esta noche, a las 9.30 P. M., se efectuará la velada pro fondo de los damnificados del Norte, cuyo producto se integrará a los fondos que este diario colecta.

Los aficionados son los que han ofrecido su desinteresado concurso para aliviar la aflictiva situación de las poblaciones de la provincia de Atacama.

PROGRAMA

1.o Match a 4 rounds: Manuel Riquelme, del E. Madrid B. C. v. Samuel Ramírez, del Maipú B. C.

2.o Pelea a 4 rounds: Osvaldo Parada, del Tallman, con Manuel Fajardo, del Maipú.

3.o Match a 4 rounds: Vicente San Senz, del Tallman, con Diego Garrido, del Ursus.

4.o Match a 4 rounds: Jorge Martínez, del Madrid, con Luis Arancibia, del Maipú.

5.o Match a 4 rounds: Ruperto Fajardo, del Tallman con H. Valenzuela.

6.o Asalto de lucha greco-romana, entre Mateo Juan Moll y José Vives.

7.o Match a 6 rounds: Jorge Díaz con Fco. Nieto.

Match de fondo, a 8 rounds, entre Jorge Navarro, del Madrid, y Alfredo I. Araya, del Maipú.

Todos estos encuentros tendrán valiosos premios, otorgados por el comercio.

Las entradas para esta fiesta se venden hasta hoy, a las 8 P. M., en San Diego 780 y después de esta hora en la boletería del Acrópolis.

CARLOS MARQUEZ CONT ARTURO TORO.—Estos muc chos harán la pelea de fond 8 vueltas en la fiesta que el p mo Viernes celebrará el Mu Reyes en su gimnasio de Matta.

Una interesante pelea de s fondo y tres buenos prelimin completarán la velada.

AL BOXEADOR VILLALB. El Murillo Reyes nos encarga c cer al pugilista oriental, seño llalba, su gimnasio, para que él realice sus entrenamientos.

CAMPEONATO ANTONIO S —Esta competencia que dará p cipio en la primera quincen Diciembre, ha logrado reun más valiosos premios que h fecha se han ofrecido en l tros de box.

Cada día aumentan las nes, advirtiéndose que sól mitirá la inscripción de 2 res por los pesos máxim gallo y pluma, las que de 9 a 10 P. M., en l del Murillo Reyes, Sa 1120, Esq. Av. Matta.

LA GRAN VELADA TICA DE MAÑANA. Jueves será un día de ra los aficionados de de box de la capital, de la velada boxeril qu torio del Centro Tallm rá a los redactores de de esta ciudad.

Los centros Ursus, G Esmeralda, E. Madrid y rry, han ofrecido herm llas para los venced peleas de esta noche.

Por parte de los se Ravest H., Roberto S ge Ascui, Benjam Eduardo Cubillos, se medallas para las m de la noche.

El directorio del Cen por intermedio del dir rario, señor Ventura vitará al Primer Alc Emilio Silva Espic y dores señores Arturo Carlos Cariola a esta de darle a conocer la va de uno de los centros la capital, afiliado a la de Centros.

CENTRO ESMERALI fiesta pro ayuda de los dos del Norte, que se il tuar el Sábado pasado, vará a efecto debido a terminaron los arreglos pero se efectuará el 2 de bre, a las 9 P. M.

La prueba de fondo se Luis Acosta, del Covarrubias chez y Armando Salvo, del Esmeralda.

CONTRATO DE PELEA.— Los profesionales José Santos Lagos y Guillermo Orrego, han firmado contrato a 8 rounds.

CEóTRO TIER.—Se enc el Hospital de Sa

ma- en- asocia- asuntos

do Zúñiga, todos los del evas 1329. es pide la re-

—J. T fuen , desafía por segun ez a W eslao Duque Rodríguez. Cuevas 1329.

—Maximiliano Palma, acepta el reto lanzado por Juan Salazar. Cuevas 1329.

Oscar Berbelagua, de 39 kilos, desafía a Erasmo Molina en las condiciones que él desee, y pide la revancha a Isauro Valenzuela, Independencia 1105, de 8 a 9 P. M.

—Heriberto Ibarra desafía al señor Luis Valenzuela, Independencia 1105.

ndo Conde iro Valenzuela ncia 1161.
osé Santos Lagos desafía a
A. Solís y
sea en la Federa
a 7.
—Otoniel Martínez , desafía al señor rez, Santa Isabel M.
—Daniel Díaz, a a Armando el 404, de 8 a
—Ernesto Vera, a Antonio el 404, de 8 a
—Miguel Berríos afía al señor nta Isabel 404,
—Oscar Maturana kilos, desafía a mpeón de la ría, al señor americano, lenzuela 1.
—El profesional a acepta el desafío uardo Díaz y nelo González, a 12 A. M.
—René Contreras los aficionados ital especialmente Valenzuela, San 9 P. M.

Obsequio de Navidad de los neumáticos "Dunlop"

Entre los choferes que tienen equipados sus autos con Neumáticos "DUNLOP", se sorteará para la Pascua, la suma de $ 500, distribuídos en seis premios, como sigue:

UN PREMIO DE	$ 200	$ 200
UN PREMIO DE	100	100
CUATRO PREMIOS DE . .	50	200

Los choferes que tengan en su coche forros DUNLOP, pueden pasar a retirar sus respectivos números, del Almacén donde obtuvieron los Neumáticos.

RAFAEL VIVES V. — CALLE MORANDE 495

"TATTERSALL"

En la **FERIA** que se efectuará

Hoy Miércoles 29 de Noviembre

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda, se rematarán:
100 **VACAS GORDAS** llegadas de la **REPUBLICA ARGENTINA;**
NOVILLOS llegados de **MARCHIHUE, TALCA y CATAPILCO;**
VACAS llegadas de **COLINA y PAINE.**
DE CHAGRES:
27 **VACAS PARIDAS** de ternero chico; y
150 **CABALLARES,** de diferentes procedencias.

EL GERENTE.

EMPLEA
para tienda de zapat entendido, compete venta y con muy bue rencias se necesita
SAN PABLO

Hoy CON STA
AFR
SETIEMBRE

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2513. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1236. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CARO PEZE. — Abogados. — Huérfanos 1103. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1201. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 362.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
Abogados. Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 166. Casilla 1041.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

AUGUSTO VICUÑA
SUBERCASEAUX
Abogado. Huérfanos 1119. Teléfono 1110.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Tel. 1011.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS VERGARA ZAÑARTU.
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 a 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3824.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 205. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 862.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía craneo-cerebral, de la medula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afeciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf 2789. Agustinas 629.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509. esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afeciones prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 3-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas 2-4. Delicias 253.

DR. ROBERTO JARA
Ejército 707. Teléfono 142. P

ENFERMEDADES DE LA PI
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna.. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIRLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, Inyecciones intravenosas, 1-4.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

ALENA NEIRA
a y señoras. Consul Delicias 145.

RAGA FUENZALIDA
Cirugía de niños. Cochra Teléfono 2804. De 1 a 3.

R. NUÑEZ ZAMORA
Jueves, Sábado, 2-5. Matu 239. Teléfono 291, Estación.

GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2, Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036

DR. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna, Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1883.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3½.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3½ Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

L. VALENZUELA DIAZ
Medicina general. Sífilis. Rayos X. De 2 a 5. Catedral 2160.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina Interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 807-442.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLA
ENCIAS SUPURANTE
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCI
OF 212-213

CLINICA DE
Doctor Valenzuela
Unica clínica atendid doctor Alberto Rabin general de 2 a 4. C especialistas, de 9 a 1 Teléfono 1642.

RAFAEL URQU
Dentista. Agustinas N

NICOLAS RODRI
Dentista
Ayudante clínica ope Dental, Nataniel 159.

DR. F. DE PETI
Dentista, Galeira Alessa Trabajos rápidos, sin d no 156.

VIRGILIO ACU
Cirujano-Dentista. Ayud Operatoria Escuela Den nos 2796.

CESAR VACCA
Dentista.—Ayudant toria Escuela Den Compañía 1053.

VETERINAR

SCHMIDT HE
Enfermedades animales llamados domicilio. Sa Teléf. 3649.

ARQUITECT

EDUARDO TA
Construcciones, transfor reparaciones. Honorario to. Planos, Presupue 440.

MATRONA

ROSENDA CASTRO D
Recibe pensionistas; Atención especial. Cochr

CLINICA PRIVADA D TRICIA
Señora Reyes, matrona Establecimiento moderno por dos cirujanos especia cibe enfermas todas par Partos. Precios moderad las gratis. Esmeralda

ANA VILLAVICE
Trasladó su consultorio

CLINICA GINECOL
Mercedes Darrigrandi, cciones, inyecciones. Trata especialistas. Cumming

ANA G. VARGAS
Partos. Recibe pensi chrane 985.

SARA DONOSO DE
Matrona. Se trasladó mingo 2393.

MATRONA ERA
Huérfanos 2460, entre y Bulnes. Gran pensiona lar. Partos, atendidos te por su propietaria o elección de la señora dades de señoras, atendi dicos especialistas. Pensi yecciones, atiende a dom

Mme. E. FRAGNA
Matrona francesa. Marcu 617, entre Sto. Domingo y

"MATERNIDAD PAR
Partos desde 50. Pensi sos, curaciones, flores yecciones, baños. Consu Turno permanente. Arturo

SARA OSORIO DE
Pensionado particular curaciones internas. micilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ
Emma de Torres, matrona Buenos Aires. Atiende a ca enfermas, partos desde cibe pensionistas en espe go 360.

PENSIONADO "DRA. V
Recibe enfermas, meses tencia completa, partos no permanente. San Diego

PENSIONADO PART
Mercedes Rojas, matrona 930. Recibe pensionistas partes del país. Partos Curaciones internas. Atie tas por cartas. Consultas Precios módicos.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda enfermas. Matucana

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

SESION 42.a EXTRAORDINARIA, EN 28 DE NOVIEMBRE DE 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alessandri, Aranci- Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bul- Concha Subercaseaux, Concha don Luis E., quez, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gon- Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, al, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, ru don Enrique, Zañartu don Héctor y el Ministro del Interior.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión ior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión Especial rmó el proyecto sobre provisión de vacantes en los empleos públicos, recaído en las iones formuladas a dicho proyecto por el Presidente de la República.

Quedó para tabla.

2.o De dos informes de la Comisión de ura, Industria y Ferrocarriles recaídos guientes mensajes de S. E. el Presidente de la República:

sobre aumento de pensión de jubilación al ex-Inspector General de Bosques, Pesca don Federico Albert; y

sobre la disposición que pone el Ferrocarril de Arica a La Paz bajo la dependencia sejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Quedaron para tabla.

De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en un mensaje de S. E. dente de la República en que solicita el del Senado para conferir el empleo de al Teniente-Coronel, don Alberto Gu- Gándara.

Quedó para tabla.

De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud de la "Unión Evangélica" de Santiago, en el permiso requerido para conservar la do varios bienes raíces.

Quedó para tabla.

De la siguiente moción:

Honorable Senado:

horrible situación en que se encuentran vincias de Atacama y Coquimbo con motivo del terremoto del 10 de Noviembre del presente año, ha despertado sentimientos de compasión en el mundo entero. Numerosas nacio- migas y todos los habitantes de la República han erogado sumas considerables para socorrer a los damnificados; pero por muy cuantiosas que sean esas donaciones, ellas tendrán mente que agotarse algún día, sin haber remediar en forma definitiva la condición de aquellas poblaciones de la zona afectada.

por lo tanto, necesario que los Poderes os se preocupen de arbitrar medidas que an devolver a esas regiones sus actividades merciales e industriales y reanudar el de su vida normal. Las primeras medidas ben tomarse en este sentido son las encaminadas a ayudar a los particulares en la reedificación de sus casas y a eso tiende el proyecto ngo la honra de presentar a la consideración del Senado.

aplicación de las disposiciones contenidas en este proyecto, tendría por resultado la inversión de sumas considerables en ficacion privada y en obras de alcantarillado y agua potable, lo que significaría distribuir cantidades apreciables de dinero en jornales y dar, por consiguiente, a todas esas poblaciones medios de ganarse la vida.

difícil apreciar los resultados que puedan dar las medidas que propongo, pues ellos den de la generosidad del público y de los os de que pueda disponer el Gobierno para incrementar la Caja de Auxilios. Pero de todos modos, estimo que con las disposiciones contenidas en el proyecto, la Caja podría funcionar durante seis años, espacio de tiempo el cual el Gobierno y los particulares hacer nuevos aportes que permitan a esa seguir prestando ayuda a los damnificados.

He creído conveniente encomendar a la Caja Hipotecaria la ejecución de las medidas contenidas en este proyecto, pues si hubiese encargado al Gobierno o a cualquiera otra entidad misión de bonos, la concesión de préstamos, isión de títulos, el cobro de cupones, la ión de obras de edificación, en una palabra, todo el funcionamiento del mecanismo que rmito proponer, se habría necesitado or- r numerosas oficinas con personal pagado habrían consumido gran parte de los fondos no tendrían la práctica requerida para re- todas las cuestiones que pueden susci-

En mérito de estas consideraciones, tengo or de proponer el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Para propender a la reedificación de las propiedades privadas destruídas terremoto de 10 de Noviembre último en provincias de Atacama y Coquimbo, créase Caja de Auxilios cuyo capital se formará setenta por ciento (70 o|o), a lo menos, fondos recibidos por la Comisión Central Socorros, nombrada por decreto supremo número 4,857, de 13 de Noviembre del presente y que se integrará con la suma de un millón de pesos ($ 1.000,000), deducida de las entradas generales de la Nación.

Art. 2.o La administración de la Caja de estará a cargo del Consejo de la Caja Crédito Hipotecario y los fondos que en ella serán depositados a plazo en institu- de crédito de primera clase.

Art. 3.o La Caja de Crédito Hipotecario bonos de la serie del ocho por ciento de interés con uno por ciento (1%) de ación acumulativa para satisfacer las so- s de préstamos que, dentro del plazo de meses contados desde la publicación de esta el "Diario Oficial", presenten los damnificados de Atacama y Coquimbo, con el único de reparar o reedificar las construcciones das por el terremoto.

as obligaciones de los deudores a favor Caja de Crédito Hipotecario que correspon- los bonos emitidos, estarán garantidas con responsabilidad subsidiaria del Estado, además la garantía hipotecaria correspondiente. isión de bonos para los indicados objetos, drá exceder en conjunto de una cantidad veces superior a las sumas acumuladas Caja de Auxilios establecida con arreglo al primero. Si las solicitudes sobrepasaran ntidad, las juntas departamentales a que el artículo 9.o, indicarán las solicitudes a aya de darse preferencia.

Art. 4.o La Caja de Crédito Hipotecario or- la confección de los planos necesarios construcción de tres tipos de habitaciones económicas de un valor aproximado de cin- y veinte mil pesos.

construcción de estos edificios se hará a que lo vayan solicitando los interesados, dirección y vigilancia de la oficina técnica ha institución.

Art. 5.o Los damnificados que deseen con- dificios de algunos de los tipos indicados artículo anterior, podrán solicitar un préstamo por el valor total del edificio y pagarán interés de sólo tres por ciento (3%) anual y amortización, también anual, de medio por (½%).

saldo del interés y de la amortización, completar el ocho por ciento (8%) y el por ciento (1%), respectivamente, se cubri- fondos de la Caja de Auxilios.

estos préstamos no deberán exceder del cin- por ciento (50%) de la emisión total.

Art. 6.o Los damnificados que necesiten so- reparar sus propiedades, o deseen re- las por su propia cuenta y sometidas a de su conveniencia, podrán también so- préstamos en bonos de esta emisión, pero an pagar un interés del seis por ciento anual con una amortización de medio por (½%).

saldo del interés y de la amortización completar el ocho y el uno por ciento respectivamente, se cubrirá con fondos de la Caja Auxilios.

Estos préstamos estarán sujetos a las disposiciones contenidas en el reglamento para préstamos de edificación de la Caja de Crédito Hipotecario.

Art. 7.o Las solicitudes a que se refieren los os anteriores deberán ir acompañados de informe de las juntas departamentales a las se refiere el artículo siguiente, a fin de obar que los solicitantes han sido realmente icados por el terremoto.

Art. 8.o Nómbrase en cada una de las capitales de los departamentos de Chañaral, Copiapó, Freirina, Vallenar, Coquimbo, Serena y Elqui, una junta compuesta del Gobernador, de la más alta autoridad eclesiástica, del Alcalde, del Juez Letrado y de tres personas designadas por el Presidente de la República. En Serena, el Presidente de la Corte de Apelaciones reemplazará al Juez Letrado.

Estas juntas tendrán las siguientes atribuciones: Proponer al Presidente de la República todas las modificaciones que convengan introducir en los planos de las ciudades devastadas; informar todas las solicitudes de préstamos presentadas por los damnificados e imponerse de la efectividad de los perjuicios que éstos hayan sufrido y cerciorarse de que ellos hayan sido causados por el terremoto; vigilar todos los trabajos de construcción y reparación.

Art. 9.o En las ciudades mencionadas en el artículo anterior, y que estén también incluídas en la ley 3849, de 21 de Febrero del presente año y en la ley 3185, de 13 de Enero de 1917, se procederá al mismo tiempo a ejecutar los trabajos de alcantarillado y provisión de agua potable autorizados por dichas leyes.

Santiago, 28 de Noviembre de 1922.—**Arturo Lyon Peña.**"

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

6.o De una nota de numerosos agricultores del departamento de Concepción en que felicitan al Senado por el despacho del proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura.

Se mandó archivar.

7.o De un telegrama del señor Antonio Pinto Durán en el que comunica que ha presentado reclamación ante el Juzgado de turno de Antofagasta sobre la elección últimamente verificada.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

TABLA DE FACIL DESPACHO

TERRENOS PARA EL SERVICIO DE LA POLICIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse en primer lugar del proyecto que destina al servicio de la Policía de Santiago una extensión de terrenos fiscales.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Destínase al servicio de la Policía de Santiago una extensión de terrenos fiscales ubicada en la ribera Sur del Río Mapocho, contigua a la que ocupa el Parque Centenario en la prolongación de la Avenida Brasil hacia dicho río.

"La extensión aludida, cuya superficie es de 60,340.85 metros cuadrados, tiene los siguientes deslindes: al Norte, Avenida a la orilla del río Mapocho; al Sur, línea férrea en la Avenida Centenario; al Este, prolongación de la Avenida del Brasil hacia el indicado río; y al Oeste, terrenos fiscales."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Querría saber, señor Presidente, cuál es la ubicación de estos terrenos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se hallan ubicados entre la Estación de Yungay y el Parque Centenario.

Si no se formula observación, daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

AUTORIZACION PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sigue en el orden de la tabla el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Felipe para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un empréstito por la suma de 200,000 pesos para pavimentar las calles de esa ciudad.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo informado por la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la facultad que le confieren los artículos 56 (55) y 60 (59) de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el acuerdo celebrado por la I. Municipalidad de San Felipe, en fecha 6 de Octubre último, para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un empréstito hasta por la suma de doscientos mil pesos ($ 200,000) con garantía de sus bienes raíces y destinado a pavimentación de calles.

"En conformidad al inciso 3.o del artículo 60 (59) de la misma ley, la amortización total del empréstito no podrá exceder del plazo máximo de 20 años."

El señor EDWARDS.—¿Hay garantía fiscal en esta autorización, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador.

Ofrezco la palabra.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Deseo observar que no hay bonos hipotecarios cuyo plazo sea menor de 21 años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En contestación a la observación que formula el Honorable Senador por Linares, debo manifestar que se puede estipular con la Caja de Crédito Hipotecario un plazo menor de duración de los bonos; todo depende en este caso de la amortización.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

HABITACIONES OBRERAS EN EL APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión particular del proyecto de Habitaciones para Obreros en Talcahuano.

AUTORIZACION PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor LYON.—Sobre el proyecto que se refiere a la Municipalidad de San Felipe quería hacer la observación de que no hay bonos que se amorticen en veinte años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto ya no se puede modificar, señor Senador. Por lo demás, la ley de municipalidades prohibe contratar empréstitos a un plazo más largo; y en este caso, sólo se trataría de hacer una amortización mayor..

HABITACIONES OBRERAS EN EL APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o del proyecto sobre construcción de habitaciones obreras en el Apostadero Naval de Talcahuano y sobre las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—Sobre el artículo 1.o se han formulado las indicaciones siguientes: Del señor Concha Subercaseaux, para agregar el siguiente inciso: "los planos y especificaciones deberán ser aprobados por el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros."

Del señor Huneeus, para que se agregue también un inciso destinado a establecer que la ejecución de las obras se hará por propuestas públicas; y del señor Barros Errázuriz, para que se incluya en este artículo la distribución de los fondos para la edificación, y para que se redacte el inciso segundo diciendo: "Igualmente se le autoriza para emitir bonos del Estado por la cantidad necesaria para obtener la suma antes referida con el ocho por ciento de interés anual y dos por ciento de amortización acumulativa, también anual."

El señor OCHAGAVIA.—Deseo referirme brevemente a las palabras pronunciadas en la sesión de ayer por el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, a propósito de la discusión de este proyecto.

Manifestó el señor Senador que, a su juicio, no había por qué alarmarse por el estado de la Hacienda Pública y por el estado de los negocios del país. Estimaba que ésta era una situación transitoria que pronto desaparecería en cuanto se normalizaran las ventas del salitre.

Deseo, a propósito de este proyecto, que compromete el crédito de la nación con la contratación de un nuevo empréstito, cuyo servicio será una nueva carga para el Erario, hacer algunas observaciones para demostrar que no puede apreciarse la situación económica en la forma optimista en que lo ha hecho el Honorable Senador por Ñuble.

Hay conveniencia en que no nos hagamos ilusiones, en que no seamos demasiado optimistas, porque no se puede desconocer que nuestras finanzas han decaído, no por una razón extraordinaria del momento actual, como cree el Honorable Senador por Ñuble, sino que viene decayendo progresivamente desde hace mucho tiempo y por razones complicadas y diversas. El valor de nuestra moneda ha descendido a un límite a donde no había llegado jamás; tenemos un cambio internacional a 6 1|2 peniques, como se decía antes; y lo sensible es que no se necesita ser profeta para prever situaciones aún peores.

Por eso creo que no debemos aprobar con corazón ligero el proyecto en debate.

La depreciación de la moneda va marcando la decadencia de nuestro crédito en los mercados extranjeros, aún cuando algunos señores Senadores no aprecien este fenómeno. Yo creo que los represetantes de la Nación en el Congreso tenemos la obligación de considerar este fenómeno, sobre todo cuando se manifiesta en forma tan persistente y clara, que no puede ser desimulado..

Y a este propósito y aunque mi ánimo no es personalizar, debo anotar un hecho concreto, positivo y real: durante la administración actual los gastos se han inflado enormemente, la deuda pública ha aumentado en una suma superior a setecientos setenta millones de pesos.

El servicio de la deuda contratada por la actual administración cuesta al país una cantidad superior a la que se necesita para servir toda la deuda pública anterior: cuesta ciento quince millones de pesos al año, al paso que el servicio de las deudas anteriores sólo cuesta ciento ocho millones de pesos. De manera, señor Presidente, que en dos años hemos comprometido el crédito nacional más que en los cien años anteriores de vida independiente.

Bien vale la pena considerar detenidamente esta situación. Y ante estas cifras no es posible entusiasmarnos con un optimismo que soy el primero en reconocer que es sincero y bien intencionado.

Hay que considerar todavía otro aspecto de la cuestión: me refiero a la situación que se ve venir para 1923.

La Comisión Mixta de Presupuestos ha presentado ya su informe sobre el cálculo de entradas y gastos para el año próximo. Las entradas, según este informe, ascienden a 76 millones de pesos oro y a 247 millones papel. La Comisión Mixta, ajustándose a las prescripciones de la ley del año 12, encuadra los gastos dentro de aquellas previsiones.

Y resulta que entonces no nos sirve el cálculo del presupuesto, que necesariamente ha tenido que ajustarlo la Comisión a las entradas calculadas.

El presupuesto para 1923 debe aumentarse con el saldo en contra que arroje el ejercicio financiero del año en curso para poder saber si es posible que con los 247 millones papel y los 76 millones oro, que reducidos a maneda corriente, dan un total de 428 millones de pesos, se puede producir el financiamiento de las entradas y gastos para 1923.

El presupuesto del presente año suma 74 millones de pesos oro y 338 millones de pesos papel; lo que significa que dentro de las entradas calculadas para el ejercicio financiero faltan cien millones de pesos papel para cerrar sin déficit. Esto, naturalmente, contando que en el año 1923 no haya gastos mayores que los habidos en el año 1922; pero, desgraciadamente todo hace prever que los gastos del año próximo serán mayores.

En efecto, y desde luego, en el año próximo habrá los gastos relativos al servicio de los nuevos empréstitos. De tal manera que tenemos a la vista que las entradas ordinarias de la Nación nos dejarán un déficit de más cien millones de pesos para el año entrante. Y esto no alarma al Honorable Senador por Aconcagua. Considera tal vez que estamos en una situación holgada y que podemos reposar tranquilos sobre la normalización de las finanzas...

Debo recordar, además, que en el cálculo de entradas que ha servido de base al presupuesto de gastos se comprenden las entradas de las leyes que han de conceder recursos al Estado y cuyo despacho está aún pendiente del Congreso, tales como la contribución sobre herencias y donaciones el impuesto sobre la renta, y la contribución a la exportación de minerales. Y que, por otra parte, este es todo el plan de mejoramiento de nuestras finanzas que ha presentado el Gobierno a la consideración del Congreso.

Pero de todas suertes, aún tomando en cuenta esas entradas llegamos a la misma situación: un déficit de cien millones de pesos para el año 1923.

Yo creo, señor Presidente, que el Senado, en su papel de representar el interés nacional y de coadyuvar con el Gobierno a la buena gestación de los negocios públicos, debe tomar nota de todo esto para que no procedamos a la ligera o inspirados en informaciones que pueden ser todo lo bien intencionadas que se quiera, pero que carecen de fundamento cierto, positivo, real.

Creo dejar demostrado, señor Presidente, de que no hay recursos fiscales de ninguna especie para atender al servicio de este empréstito nuevo que se nos propone autorizar. Y por muy beneficioso que sea el fin que con ello se propone, considerando que no hay recursos para hacer el servicio de un nuevo empréstito, y que ya tenemos necesidad de cien millones de pesos para saldar el presupuesto venidero, y todavía tendremos que disponer de los fondos necesarios para el servicio de los nuevos empréstitos contratados, estimo profundamente inoportuna e inconveniente esta nueva autorización.

El uso desmedido del crédito ha traído por consecuencia la baja del valor de nuestra moneda, desvalorización que hiere singularmente a las personas de escasos recursos, y no sé cómo este hecho escapa a la penetración, al espíritu justiciero del Honorable Senador por Ñuble: la desvalorización de la moneda afecta a todos los valores reduciéndolos. Por ejemplo, una persona que goza de un sueldo de veinte mil pesos, debido a esta baja, se le reduce su renta en un diez, un veinte o un treinta por ciento; de manera que estamos dejando en la indigencia, en la miseria a todos los empleados, sean públicos o particulares. Igual cosa ocurre con los jornales. ¿Es esto justo, señor Presidente?

Ahora mirando este problema bajo el punto de vista en que se encuentra la clase menesterosa, ¿cuánto significa para ellos la baja del valor de la moneda, para ellos que no cuentan con medios de defenderse del alza de los artículos de primera necesidad? Si pasamos a la clase un poco más acomodada, veremos que por un miserable abrigo tienen que pagar una crecida suma. ¿No ven los Poderes Públicos que la falta de cuidado en el manejo de los fondos del Estado está produciendo el descrédito de la nación, está produciendo el hambre y la miseria en muchos de nuestros conciudadanos y dando origen a una injusticia manifiesta respecto de otros?

Las fluctuaciones del valor de la moneda significan una disminución de todos los valores. ¿No ven los Honorables Senadores que esta situación está produciendo el empobrecimiento de todas las personas que viven de rentas, está produciendo la desvalorización de todos los valores y el entorpecimiento de todos los negocios?

No culpo únicamente al actual Gobierno de esta situación.

No quiero personalizar esta cuestión, no quiero decir que tenga la culpa de este mal éste o aquél. Creo que las causas que han producido esta situación son múltiples y complejas y sólo deseo que se preste al problema que ellas implican, la atención debida.

Dentro del régimen de Gobierno parlamentario, el cuidado principal de los intereses públicos está a cargo del Poder Ejecutivo, que es el encargado de mantener el orden y de proveer a la seguridad de las personas y de las propiedades, a la vez que de fijar los rumbos de la administración del país. El Parlamento es un poder moderador, que debe mantener al Ejecutivo dentro de ciertos límites establecidos por la Constitución y las leyes.

Según eso, el primer responsable en la gestión de los negocios públicos es el Poder Ejecutivo, es el poder que tiene directamente la tuición de los intereses generales del país.

Es necesario deslindar las responsabilidades para poder decir a los que tienen a su cargo el Gobierno que contribuyan por su parte a corregir en debida forma los gravísimos males que vienen minándonos, no sólo en nuestra potencialidad económica, sino también en la vitalidad misma de la Nación.

Es necesario que consideremos nuestra situación tal cual se presenta, para que se tomen las medidas necesarias para el afianzamiento de nuestro crédito y la normalización cierta de nuestras finanzas.

A los pródigos, a los que no saben administrar sus bienes, el Código Civil les pone un curador; no sea que a nuestro país le ocurra algo semejante. Y conste que no empleo una figura literaria:. enuncio un caso que puede llegar a ser dolorosamente cierto, tristemente positivo y real. Lo vemos en algunas naciones vecinas. Tenemos en nuestras fronteras más de un país que ha tenido que dar en prenda a un poder extraño las administraciones de algunos de sus bienes nacionales, con el objeto de pagar sus deudas exteriores.

A estos países se les dice que dejen de mano tal o cual atributo de la soberanía nacional, porque así conviene a los intereses de los acreedores. De modo que esto afecta tanto al prestigio y a la dignidad nacional como a los intereses materiales.

Y estamos viendo desde algún tiempo que también aquí nos exponemos a que se pueda producir algo análogo en época quizá no remota.

Yo estimo, pues, que esta situación, que he esbozado a la ligera, por tratarse este asunto en la tabla del primer cuarto de hora, es grave y delicada.

Y como habrá un déficit de cien millones de pesos en 1923, para poder atender los gastos públicos, no creo que pueda seguir discutiéndose en la tabla de fácil despacho un proyecto de ley que significa un gasto de tres y medio millones de pesos.

En consecuencia, me permito pedir a la Mesa se sirva retirar este asunto de la tabla de fácil despacho.

OFICIAL CIVIL DE CODEGUA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Yo había pedido la palabra para rogar al señor Ministro del Interior se sirva transmitir a su colega de Justicia una pregunta que voy a formular sobre el servicio de Registro Civil en Codegua.

El oficial civil de esta comuna ha sido trasladado a Graneros. ¿Qué se piensa hacer con la Oficina del Registro Civil de Codegua?

En este pueblo existe la parroquia desde hace más de cien años. También está allí mismo el cementerio. Por consiguiente, la traslación de la Oficina del Registro Civil al pueblo de Graneros producirá dificultades en la tramitación de todo lo relacionado con el estado civil de los habitantes y de los certificados de nacimiento y de defunción.

GREMIO MARITIMO DE IQUIQUE

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Aprovecho también esta ocasión para manifestar al Honorable Ministro del Interior que he recibido un telegrama de Iquique, del gremio de los jornaleros marítimos de aquel puerto, en el cual me anuncian que se han producido nuevas dificultades con respecto a la actuación del contratistas de los embarcadores, señor Campbell.

Hace algunos años fuí nombrado miembro de una Comisión designada por el Gobierno en la cual figuraban el Diputados señores Oyarzún, el señor Phillippi, y otros personas, para tratar de solucionar una huelga que se había producido en aquel puerto. Y esta Comisión, después de prolijo y detenido estudio, comprobó que había cierta culpabilidad de parte del señor Campbell, intermediario de las casas embarcadoras. Naturalmente, si vuelven a producirse estas dificultades por causa del mismo intermediario en las faenas de aquel puerto, es conveniente ponerles remedio una vez por todas.

Por estas consideraciones yo creo que sería conveniente dar instrucciones al Gobernador Marítimo de Iquique para que informe al Gobierno acerca de la forma en que se hace el trabajo de embarque y desembarque.

Creo que dada la circunstancia de que ha reinado la paz en las faenas del puerto de Iquique, siguiendo la práctica establecida por la Comisión, sin que haya habido ni una sola huelga, es conveniente mantener ese sistema.

He querido poner estos datos en conocimiento del Honorable Ministro del Interior, a fin de que Su Señoría los aprecie; porque es posible que las influencias de personas interesadas en los negocios del movimiento marítimo del puerto puedan solicitar medidas inconvenientes en reemplazo del procedimiento empleado hasta ahora y que se implantó con la aprobación del Gobierno.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Con mucho gusto trasmitiré al Honorable Ministro de Justicia las observaciones formuladas por el Honorable Senador por O'Higgins acerca de la traslación a Graneros de la oficina del Registro Civil de Codegua.

Respecto a la situación en las faenas marítimas de los puertos del Norte, la Comisión de que formó parte el Honorable Senador por O'Higgins y el Honorable Diputado señor Oyarzún, propuso hace tiempo un sistema de trabajo que dió lugar a que el Gobierno dictara un reglamento de trabajo marítimo, especial para el puerto de Iquique.

En el puerto de Iquique, por consideraciones especiales, se dejó establecido el sistema de la redondilla contra el cual hacen observaciones los embarcadores.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— La Comisión dejó establecido el sistema de la redondilla, señor Ministro, pero el Gobierno derogó después el decreto respectivo.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—La Comisión dejó establecido, señor Senador, en todos los puertos del Norte el sistema de trabajo, menos en Iquique. Este sistema fué de transacción, y lo recomendó la Comisión de que formaba parte el Honorable Senador por O'Higgins, el Honorable Diputado señor Oyarzún, y también el capitán de navío, señor Acevedo.

Hoy por hoy, hay algunas dificultades. Yo espero que desaparezcan. El Gobierno tiene el propósito de impedir la acción de los intermediarios y conceder a las autoridades marítimas de cada puerto un rol más directo, de manera que los obreros que deseen trabajar sean amparados, y por otra parte evitar que los embarcadores dependan de los intermediarios, lo que suele ser un tropiezo. Estimo que sobre el particular no existe todavía una solución definitiva.

PROYECTO SOBRE REDUCCION DE EMPLEADOS PUBLICOS

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Según entiendo, se ha dado cuenta en la sesión de hoy del informe de la comisión especial presidida por el Honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, acerca del veto que S. E. el Presidente de la República formuló al proyecto que reduce el personal de empleados públicos de la Administración.

La importancia que tiene esta ley es incuestionable.

Como se trata solamente de considerar las observaciones en que está de acuerdo la Comisión Especial con el Gobierno, agradecería al señor Presidente se sirviera anunciar el proyecto para la tabla de fácil despacho de una sesión en que haya el quorum constitucional que se necesita para pronunciarse sobre las observaciones de S. E. al proyecto despachado por el Congreso. Entiendo que se necesita la mayoría absoluta del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Creo que este es el momento oportuno para que el Senado se pronuncie sobre el veto del Presidente de la República, pues me parece difícil que en ocasión próxima haya en primera hora el quorum requerido.

Si al Senado le parece, se podría acordar tratar inmediatamente de este asunto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión Especial, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que éste formula observaciones al proyecto despachado por el Congreso sobre vacancia y provisión de empleos públicos, que termina proponiendo las siguientes modificaciones:

Reemplazar:

El inciso 2.o del artículo 2.o, como sigue:

"No obstante, el Presidente de la República podrá declarar la necesidad de proveer las vacancias que se produzcan, en decreto que deberá llevar la firma de los seis Ministros de Estado.

"Hecha esta declaración, el Ministerio que corresponda podrá extender el nombramiento respectivo, debiendo recaer éste a favor de un empleado en ejercicio o, en su defecto, y en casos muy calificados, en personas extrañas a los servicios públicos".

Agregar:

Como inciso final del artículo 2.o:

"No regirán las disposiciones anteriores respecto de los servicios de Instrucción, del Poder Judicial, del Ejército y Armada y de las Policías y Carabineros, dentro de las categorías que se indican:

"En el orden judicial, los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, los jueces, oficiales del Ministerio Público, secretarios y oficiales primeros;

"En el orden militar, los profesores civiles del Ejército y Armada; el personal de guerra del Ejército y el personal de guerra de la Armada y los oficiales mayores y de máquinas y pilotos de la misma; y

"En el orden educacional, todo el personal docente".

Como inciso final del artículo 3.o, el siguiente:

"La Comisión cesará en sus funciones una vez expirado el plazo que establece el inciso anterior, o antes si ha presentado el proyecto a que el mismo inciso se refiere".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre las modificaciones propuestas por la Comisión.

El señor RIVERA.—Quiero dar una ligera explicación a propósito del informe, que de acuerdo con el señor Ministro del Interior, ha presentado la Comisión Especial, de que he formado parte.

Como recordará la Cámara, cuando se presentó el primer informe por la comisión que tengo el honor de presidir, se establecía que debían firmar el decreto de nombramiento de algunos empleados los seis Ministros, exceptuándose ciertos empleados como los jefes de oficina, el personal del Ejército y Armada, los funcionarios del poder judicial y el personal de algunos servicios de instrucción; pero la Cámara de Diputados modificó esta disposición haciéndola extensiva a casi todos los empleados del orden administrativo, a excepción sólo de dos o tres categorías.

Respecto del artículo que fija un plazo a la Comisión especial que habrá de encargarse de la reorganización de los servicios públicos, se estableció en el proyecto de la Cámara de Diputados que dicha Comisión continuaría en funciones después de expirado el año de su nombramiento.

El Presidente de la República observó el proyecto y por las razones que consigna en su mensaje estimó que la provisión de un empleo, con la firma de los seis Ministros, importaba un obstáculo para la marcha expedita de la Administración Pública.

Respecto del artículo 3.o, quiso el Presidente de la República que la Comisión terminara sus funciones dentro del año que se le había fijado para la realización de su labor, en la inteligencia que si la terminaba antes del vencimiento del plazo, cesaba de hecho en sus funciones.

En realidad, parece que en el proyecto aprobado por el Congreso hay una ambigüedad en lo que respecta al plazo del funcionamiento de la Comisión, pues de una de sus disposiciones se puede entender que la Comisión continuaría en funciones aún después del año, para llenar ciertas condiciones consultivas.

Ahora bien, en su nuevo informe, que acaba de leerse, la Comisión estimó que la firma de los seis Ministros era indispensable para declarar la necesidad de la provisión de las vacancias de los empleos que se produzcan; porque si esto se iba a dejar solamente al Departamento respectivo, parecía muy probable, dado nuestro sistema de organización política y administrativa, que no habría Ministro de Estado que fuera capaz de resistir a las influencias y empeños que se harían valer para proveer aquellas vacantes.

En seguida la Comisión consignó la idea de que hecha esta declaración de provisión de la vacancia por los seis Ministros, el Ministerio, al cual corresponda hacer el nombramiento, deberá hacerlo recaer a favor de un empleado en ejercicio, o en casos muy calificados, en personas extrañas a los servicios públicos.

Respecto a las categorías de los empleos que no podrán dejar de ser provistos, estuvo conforme la Comisión en que en esta excepción debían comprenderse el personal del Ejército y de la Armada, el de instrucción del Ejército y de la Armada y los oficiales mayores y de máquinas, porque tales empleos no podían ser suprimidos sin grave daño para el servicio público. Por las mismas razones tampoco podía incluirse a las policías y a los carabineros.

Estimó la Comisión que dada la circunstancia de existir proyectos de aumento de las policías y de los carabineros, que son muy justificados, no era posible que creadas por medio de leyes especiales estuvieran englobándose en otras leyes especiales para no proveerlas con la necesaria dotación para sus servicios.

En cuanto al personal docente de la instrucción pública, consideró la Comisión que debía mantenerse en sus puestos en todo evento, ya que no es posible suprimirlo; y en cuanto al administrativo de la misma instrucción, ir reduciéndolo a medida que se produzcan las vacantes.

Fué así como se produjo un consorcio de opiniones entre S. E. el Presidente de la República y la Comisión del Senado, consorcio que era absolutamente indispensable dada la naturaleza constitucional de las observaciones hechas por S. E. al proyecto aprobado por ambas ramas del Congreso Nacional.

Es evidente que la Constitución concede 15 días al Presidente de la República para formular observaciones a un proyecto de ley. Y puede, en el curso del debate, hacerse modificaciones para establecer el acuerdo entre el Presidente de la República y la Comisión del Senado, acuerdo, que por supuesto, con, muchísima expedición, logró alcanzar el Honorable Ministro del Interior.

He querido dar estas explicaciones a la Honorable Cámara para que se vea por qué se han modificado las observaciones hechas por el Presidente de la República y las razones de buen servicio público que la Comisión ha tenido para aceptar estas observaciones en partes sustanciales.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Deseo saber, señor Presidente, si dado el estado del debate se pueden hacer algunas modificaciones a las reformas propuestas por el Presidente de la República, o si hay que aprobar o rechazar este proyecto.

El señor RIVERA.—No, Honorable colega; el Senado puede aceptar o rechazar las observaciones.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Debo recordar al Honorable Senador por Linares, que las observaciones del Presidente de la República están ya modificadas por la Comisión, de acuerdo con S. E., cuya palabra he llevado al seno de ella.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Bien, señor Presidente. A mí me parece aceptable y justa la primera de las modificaciones y le daré mi voto.

Pero en cuanto a la segunda, que tiende a hacer desaparecer, que hace casi ilusorio el plan de economía que se propone, votaré en contra. Veo que en el mensaje del Gobierno se dice: "no regirá con respecto a los servicios de instrucción, judicial, Ejército y Armada, policías y carabineros, dentro de las categorías que siguen:

En el orden judicial, los miembros de los Tribunales superiores de justicia, los jueces, oficiales del Ministerio Público, secretarios y oficiales primeros; en el orden militar, el personal de guerra del Ejército y el personal de guerra y oficiales mayores de máquinas, pilotos de la Armada y los profesores civiles de esos institutos; y en el orden educacional, todos los funcionarios de esta repartición pública, etc."

Con respecto al orden judicial hace poco tiempo se leyó ante el Senado y se publicó en todos los diarios una nota de la Corte Suprema en la que pide al Gobierno no provea, por ser innecesario, dos vacantes que se habían producido, es decir, pedía al Gobierno qle redujera el personal de Ministros de la Corte Suprema, porque el movimiento de casación en el fondo había disminuído considerablemente.

Tendríamos entonces que aprobada la ley, en la forma que se indica en el mensaje, el Gobierno, aun cuando la Corte Suprema desea hacer economías, estaría en la obligación de proveer las vacantes de Ministros.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Esa obligación me parece que no existe, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy allá, señor Ministro.

También se ha venido hablando desde hace diez años de otra posible economía en el orden judicial, la supresión de los promotores fiscales, funciones que podrían ser desempeñadas por los secretarios de Intendencias.

Pues bien, en el mensaje se habla de que esta disposición no regirá para los oficiales del ministerio público.

Con respecto al orden educacional, que es la repartición que cuenta con más empleados, la ley exceptuaba a todo el personal docente, que es muy poco, en cambio, en el mensaje se exceptúa a todo el personal educacional.

Creo que sin grave perjuicio para la instrucción, se podría, mientras dura el estado aflictivo de nuestras finanzas, suprimir los cursos paralelos, aumentando el número de alumnos de cada curso hasta cincuenta o sesenta alumnos.

De modo que me inclino a rechazar esta modificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— De acuerdo con la Constitución, la Cámara de Senadores está en situación de pronunciarse aceptando o rechazando las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República.

El señor RIVERA.—Era lo que yo había manifestado...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esas observaciones deben ser aprobadas o rechazadas por el voto de los 2|3 de los señores Senadores presentes en la Sala.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo me inclino a aprobar la primera observación, pero a rechazar la segunda.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Probablemente el Honorable Senador por Linares no ha tomado en cuenta que las excepciones son a una regla imperativa, porque el artículo 1.o del proyecto sobre el cual han recaído las observaciones del Presidente de la República establece la regla general de que se harán reducciones de empleados de un 10 a 50o|o en todos los servicios públicos. Es natural que en varios servicios no se pueda aplicar esa regla en la forma absoluta en que está concebida en el artículo 1.o; especialmente en el servicio judicial, pues no sería posible, por ejemplo, dejar sin juez un departamento cuando se produjera una vacante donde no hay más que uno.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ese caso está contemplado en una disposición especial que hay más adelante.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—La disposición del Art. 1.o es terminante para todos los jefes de oficinas, los cuales, sin excepción, deben reducir el personal de su dependencia de 10 a 50o|o.

Sin embargo, no creo que sea necesario que el Gobierno declare terminantemente que no proveerá las vacantes que se produzcan en la Corte Suprema; si este Tribunal estima que no es necesario proveer las dos primeras vacantes que ocurran, el Gobierno no hará los nombramientos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Por lo demás, el Senado ha despachado un proyecto de ley que reduce a 11 los miembros de la Corte Suprema. Y yo rogaría al señor Ministro de Justicia que se sirviera pedir la inclusión de ese proyecto en la convocatoria, ya que importa una economía verdadera.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Entiendo que no hay ninguna ley que obligue al Gobierno a proveer los puestos que vaquen.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En materia judicial, la ley establece que no podrán permanecer acéfalos por más de cuatro meses.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Entonces habría que dictar una ley especial sobre el particular para no proveer los que queden vacantes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La observación del señor Senador por Linares está de acuerdo con las observaciones hechas por el Presidente de la República y con la forma que propone la Comisión, esto es de que con la firma de los seis Ministros se establecerá si el destino debe proveerse.

Con esta disposición se salvan los inconvenientes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Bastaría que los seis Ministros estuviesen de acuerdo. Y en este caso no vale la pena aprobar la segunda parte que especifica las excepciones.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Quedan muchas reparticiones públicas en que hacer reducciones: las oficinas de Hacienda, las Aduanas, etc. Por lo demás, esta ley será sólo un paso hacia las economías.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Como muy bien lo ha dicho el señor Ministro, ésta ley es un paso hacia las economías, o mejor dicho un anticipo hacia el plan definitivo que está encargada de hacer la Comisión de que habla esta misma ley.

Debo hacer presente que en los Ferrocarriles del Estado, en un plazo de seis a ocho meses, se han introducido grandes economías no proveyendo el 10% del personal a medida que se han ido presentando las vacantes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En los Ferrocarriles se habrá podido hacer esto porque tienen ley que les ordena hacer los nombramientos. El Consejo es autónomo.

El señor RIVERA.—Yo iba a decir lo mismo que acaba de expresar el Honorable Senador por Concepción. Esta es una ley de carácter transitorio. Luego vendrá el plan definitivo elaborado por la Comisión Especial.

Y debo reconocer con justicia el interés que ha tomado por el estudio y despacho de este proyecto el honorable Ministro del Interior.

Repito que esta es una ley de carácter transitorio, un paso hacia las economías que deberá hacer el país. De manera que en la Comisión hemos creído que era suficiente. Hay muchos servicios en que se podrán hacer reducciones considerables.

Hemos aceptado las observaciones del Presidente de la República en aquellos servicios en que habría peligro en que una ley transitoria, momentáneamente, contribuyera a su desorganización, no proveyendo las vacancias. Porque dentro de nuestro régimen actual el Poder Judicial, las policías los carabineros, el Ejército y la Armada, en los cuales la no provisión no obedezca a un plan de nueva organización de servicios, podría traer perturbaciones.

Por esta misma razón ha considerado la Comisión del Senado que se avanzaba en el camino de las economías si la Comisión que establece esta ley no tenía sino un año de plazo y que dentro de sesenta días los jefes de servicios públicos debían presentar su proyecto de reducción.

El Art. 2.o dice ...: "mientras se dicta la ley re reorganización de los servicios públicos", Esto es natural porque no podría hacerse desde luego sin perturbar los servicios públicos que necesitan una reorganización especial para que pueda marchar en debidas condiciones.

La Comisión ha estudiado con detenimiento todo esto y ha aceptado las observaciones formuladas por el Presidente de la República, porque se conformaban con lo que en su primer informe había propuesto al Senado, y que fué modificado sustancialmente por la Cámara de Diputados, cuando el Senado había aprobado en sustancia el informe presentado por la Comisión Especial junto con la modificación del Art. 3.o a que se ha referido el Honorable Senador por Linares, y que es una indicación encaminada a que la Comisión que se designe cumpla con su cometido dentro del mismo año que se fija en la ley.

Creo que una indicación de esta naturaleza no puede entrar a modificar las observaciones del Presidente de la República sino con acuerdo del Presidente de la República; porque él es dueño de sus observaciones y solamente él puede modificarlas.

A mi juicio, señor Presidente, debiéramos aceptar el proyecto de la Comisión, porque es un paso positivo en el sentido de las economías. Este es el espíritu manifestado claramente en el Congreso y en las esferas de Gobierno, único que nos permitirá entrar en el camino de las economías, tan necesario para remediar la situación actual.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor Secretario procederá a leer las modificaciones propuestas.

El señor SECRETARIO.—La Comisión propone:

Reemplazar el inciso 2.o del artículo 2.o, como sigue:

"No obstante, el Presidente de la República podrá declarar la necesidad de proveer las vacancias que se produzcan, en decreto que deberá llevar la firma de los seis Ministros de Estado."

"Hecha esta declaración, el Ministerio que corresponda podrá extender el nombramiento respectivo, debiendo recaer éste a favor de un empleado en ejercicio o en su defecto, y en casos muy calificados, en personas extrañas a los servicios públicos."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Agregar como inciso final del Art. 2.o:

"No regirán las disposiciones anteriores respecto de los servicios de instrucción, del Poder Judicial, del Ejército y Armada y de las Policías y Carabineros, dentro de las categorías que se indican.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Respecto de este inciso final del artículo 2.o, si se dejara constancia de la declaración del señor Ministro de que la disposición no obliga a proveer los puestos que vacaren, votaré favorablemente.

¿Tendría algún inconveniente Su Señoría para que se dejara esta constancia?

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—No tengo inconveniente, señor Senador. En mi sentir, esta disposición no significa que el Gobierno esté obligado a proveer los puestos que vacaren en los indicados servicios, si ello no es estrictamente necesario.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con esa declaración de Su Señoría quedo satisfecho.

El señor URREJOLA.—¿Esta declaración es de las que se transmiten al Presidente de la República?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿La declaración que hace el señor Ministro, la hace a nombre del Gobierno?

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Sí, señor Presidente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En esta forma, como digo, votaré afirmativamente.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—No es mi ánimo, señor Presidente, criticar la acción del señor Ministro que reconozco inspirada en el sano propósito de hacer economías en los gastos de la Administración Pública, porque hemos presenciado su actuación en el Senado y hemos oído a uno de los miembros de la Comisión hacer un justiciero elogio de su actitud dentro de ella; pero no es menos cierto que ha sido el Gobierno, el Gobierno sólo, quien ha venido defraudando los esfuerzos que hemos hecho en esta Cámara para introducir en los gastos públicos las premiosas economías que la opinión pública reclama.

Votaré, pues, porque estas economías se consulten en la ley y no se deje al Ejecutivo la facultad de introducirlas o no ya que sé que no preparamos así sino una nueva decepción respecto de propósitos siempre repetidos y que jamás se cumplen.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación si se aprueba o no el inciso.

—Recogida la votación, fué aprobado por veintiún votos contra cinco.

—Durante la votación:

El señor TORREALBA.—Voto afirmativamente, señor Presidente, dejando constancia de que sí, como sostienen algunos Honorables Senadores, el Gobierno no ha efectuado economías hasta el presente, tampoco el Congreso ha hecho nada todavía por despachar los proyectos de subsidios que penden de su consideración y que tienden a proporcionar al Estado una mayor renta.

El señor ECHENIQUE.—Me parece que tiene toda la razón el Honorable Senador por Curicó, pero votaré afirmativamente porque así se puede asegurar que algo se hará y que no quede en nada la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Voto que sí, porque me basta con las declaraciones hechas por el señor Ministro.

En votación la otra modificación.

—Tácitamente se dió por aprobada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

REDUCCION DEL NUMERO DE MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En una interrupción que hice al señor Ministro en el debate del asunto que se acaba de despachar, manifesté la conveniencia de apresurar el despacho de un proyecto de ley que reduce el número actual de Ministros de la Corte Suprema, para lo cual rogué al señor Ministro que se sirviera recabar su inclusión en la convocatoria.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Está incluído, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Entonces sólo me resta pedir que se gestione su pronto despacho por la H. Cámara de Diputados.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que recabe de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de una moción, que ha tenido el honor de presentar hoy, para proponer la reedificación de la propiedad privada en las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—No hay necesidad de oficio; lo haré con el mayor agrado.

ESCASEZ DE TRABAJADORES

El señor ALESSANDRI.—Aprovechando la presencia del señor Ministro del Interior, voy a manifestar un hecho que tal vez importe una mala noticia para mi Honorable colega el Senador por Santiago, señor Torrealba.

Parece que el Honorable Senador estaba seguro de que, después de las palabras que se pronunciaron en el Senado acerca de la escasez de trabajadores en Ñuñoa, habría una verdadera inundación de brazos en aquella comuna. Pues bien, no ha ocurrido tal cosa, no ha ido un solo trabajador extraordinario.

Creo que el señor Senador haría bien en modificar su manera de pensar al respecto, y en creer que hay escasez de brazos y abundancia de jornales.

El señor BULNES.—¿Y para qué van a trabajar?...

El señor ECHENIQUE.—... Cuando hay albergues que los alojan y los alimentan gratuitamente...

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Yo iba a hacer algunas observaciones sobre los albergues en respuesta a las que antes han formulado algunos Honorables Senadores; pero no quiero abusar de la paciencia del H. Senado, porque va a llegar la hora; lo haré en una sesión próxima.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Yo, por mi parte, acabo de recibir un telegrama en el que se me dice que falta trabajo en las minas de carbón.

RETARDO EN EL ENVIO DE ANTECEDENTES SOLICITADOS

El señor ECHENIQUE.—Yo he pedido algunos datos, señor Presidente, en el último tiempo y a pesar de la insistencia con que hago mis peticiones, los datos no llegan nunca.

El 30 de Mayo último solicité los antecedentes de un nombramiento ilegal, el de administrador de agua potable de Iquique, ciudad donde no existía aún este servicio por cuenta del Fisco y tales antecedentes sólo han llegado ayer, es decir, después de seis meses, no obstante de que sólo constan de cuatro o seis líneas. Por otra parte, estos antecedentes han venido a llegar al Senado cuando la persona nombrada para ese cargo ha fallecido. ¡Seis meses para seis líneas!

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior.)—No debe haber más antecedentes sobre el particular, Honorable Senador.

El señor ECHENIQUE.—He solicitado, también, señor Presidente, los antecedentes relativos al contrato sobre vestuario del Cuerpo de Carabineros, de la policía y del Ejército, y tampoco han llegado.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Yo he firmado el oficio con que se envían esos antecedentes.

El señor ECHENIQUE.—Es decir que S. S. manda los antecedentes, pero no llegan.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Repito que he firmado el oficio respectivo.

El señor ECHENIQUE.—Otro antecedente que he pedido es el referente al nombramiento de directorio del Transandino. No vaya a pasar lo mismo que con los demás datos que acabo de recordar.

El señor HUNEEUS.—Yo estaba inscrito para hoy, Honorable señor Presidente; de manera que ruego a Su Señoría me conceda la palabra en la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes. Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION. — INDUSTRIA ALCOHOLERA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

En la interpelación pendiente, puede seguir usando de la palabra el Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu.

El señor ECHENIQUE. — Si el señor Senador me permite, voy a rogar al señor secretario se sirva dar lectura a un proyecto de acuerdo con que doy término a mis observaciones, a fin de que sirva de base de discusión.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"El Senado estima que el decreto N.o 1167 de 23 de Agosto de 1922, expedido por el Ministerio de Hacienda, es ilegal'.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Celebro mucho que S. S. haya propuesto un voto que yo modificaré a su debido tiempo y me apresuro a dejar constancia de que Su Señoría, sin dar los fundamentos de ese voto, sin oír. . .

El señor ECHENIQUE. — He hablado por lo menos durante dos sesiones, para fundar este voto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Pero Su Señoría ha tenido que pensar como diez días después para fundar su proyecto de acuerdo.

El señor ECHENIQUE. — Anuncié cuando hablé sobre este asunto que iba a terminar proponiendo un voto.

El señor CLARO (Presidente). — Ruego al señor Senador por Santiago se sirva no interrumpir al señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Es imposible hablar en esta forma, señor Presidente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo oigo con mucho gusto las interrupciones del Honorable Senador, que por lo demás, es bien poco lo que han ilustrado el debate en esta ocasión.

En el voto propuesto por Su Señoría se ve un espíritu preconcebido, porque antes de saber si vamos a ponernos de acuerdo durante la discusión de este negocio, Su Señoría se precipita a formular un proyecto de acuerdo que yo he considerado extraño, y que Su Señoría retirará cuando se de cuenta los intereses que voluntaria o no voluntariamente está defendiendo. . .

En la sesión pasada, señor Presidente, me referí al decreto que se pretende derogar, dictado por el señor Claro Lastarria, Ministro unionista en el Gabinete anterior en la cartera de Hacienda, y ahora voy a referirme brevemente y por segunda vez a ese decreto. Dije que en la primera parte de él se aprobaba el informe de la Comisión de Control; que en el artículo 2.o y repartido en varios capítulos se hacía el plan de trabajos; que en el artículo 3.o se distribuían los fondos; en el 4.o que el trabajo establecido en el artículo anterior debería durar por cinco años. Hablé largamente de la importancia que tenía que todas las inversiones de fondos contaran con un plan determinado de antemano.

El artículo 5.o, dice a la letra:

"El Ministerio de Hacienda pondrá a disposición de cada Ministerio la suma que le corresponde invertir en virtud de la ley de organización de los mismos, de 25 de Junio de 1887, debiendo ser informadas, también estas inversiones, por la Comisión de Control de Alcoholes con el objeto de mantener la integridad del plan de trabajo y del plan general de distribución correspondiente".

También se ratifica aquí la idea de un decreto que anualmente ponga a disposición de los Ministerios los fondos que cada uno de ellos deba invertir y, además, deja establecido que son los Ministros los únicos que harán la inversión los únicos que nombrarán los empleados, los únicos que manejarán el dinero, correspondiendo únicamente a la Comisión de Control el papel de informante. Dígaseme si hacer por este informe de una Comisión compuesta de jefes de servicio y de personas respetables, informe que los Ministros, de acuerdo con las facultades conferidas por la Constitución y las leyes pueden desestimar cuando haya razones de bien público que así se los aconseje y que, en el hecho, han de ser firmados, dígaseme, repito, si no es absurdo levantar por esto una polvareda y si no es, también, incomprensible que el señor Ministro haya prestado oído a esa música callejera, y se haya propuesto derogar un decreto exigido por el interés nacional, exigido por el interés de la industria y exigido por la correcta inversión de los fondos del impuesto?

Habíamos dicho que la anulación de esta Comisión de Control obligaría al Ministro a invertir los fondos en gran parte por su buen saber y entender y siempre bajo la presión de las influencias y, en buena parte, entregada a la Asociación de Vinicultores de Chile.

Y ya ha pasado que los gastos que no han sido informados por la Comisión, han resultado inútiles. Se me dice, — y siento no tener a este respecto a la mano los datos que pedí al señor Ministro, —que hasta se han enviado comisiones de atletas al Brasil con cargo a estos fondos.

El señor ECHENIQUE. — Se gastaron 100 mil pesos en ese envío.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Ya ve Su Señoría como se invierte el dinero procediendo en la forma que quiere el Honorable Senador, esto es, procediendo por la vía administrativa, sin que intervenga la Comisión de Control, en su papel de informante.

Voy a referirme ahora, a la única petición oficial de derogación del decreto, la que ha sido formulada por la Asociación de Vinicultores de Chile. Esta es una cooperativa sui-géneris, vale la pena para que el Honorable Senado conozca su origen, el capital, de los asociados, los fondos fiscales que recibe y la cuenta que ha rendido.

El origen de esta cooperativa arranca del artículo 67 de la ley, en el cual se establece que el Presidente de la República podrá entregar la administración de los fondos a que se refiere el artículo anterior, a las sociedades de vinicultores o uniones sindicales que tengan por objeto satisfacer fines determinados. De aquí ha nacido esta Asociación.

Todos sabemos que en todas partes del mundo las sociedades cooperativas, si son de venta, juntan sus productos, los ponen en bodegas propias y los expenden directamente al público, evitando así los intermediarios. Va a ver ahora el Honorable Senado en qué ha consistido esta famosa cooperativa que pide le entreguen más fondos fiscales y se derogue el decreto de este año de que me ocupo.

Al disponer el Ministro de estos fondos, sin control de la Comisión, va a tener fatalmente que seguir entregando sumas importantes que serán invertidas en la forma tan lamentable como la que el Senado va a conocer.

Esta Asociación de Vinicultores cuenta con un capital que figura en el balance del año 1920 con la suma de $ 10,866.56.

En el año siguiente se cobró a los asociados, por concepto de cuotas, la suma de 11,656 pesos y el año 1922, se cobró $ 8,599.50; lo que hace el total, por cuotas cobradas, de $ 31,122. Esto es todo con lo que los asociados han contribuído. No han aportado ni sus vinos, ni sus vasijas ni nada; sólo han aportado en tres años, la suma de $ 31,122.

En cambio, ¿quiere saber el Senado cuánto ha recibido la Asociación de Vinicultores del Erario? ¡Ha recibido un millón 420 mil pesos!

Esta es la suma que han recibido esos caballeros agrupados en una sociedad que se ha dado a sí misma el nombre de cooperativa, como se pudo dar cualquier otro.

Para que puedan apreciar mejor las pretensiones de los vinicultores, quienes piden la derogación del decreto Claro, con el fin de ser ellos quienes manejen mayor cantidad de fondos a la vez que sean los que orienten al Gobierno, voy a leer los balances de la Asociación.

Se dice en la página 4 de la Memoria de la Asociación de Vinicultores Chilenos":

"Balance de la cuenta "Subvención fiscal", practicado en 31 de Mayo de 1920:

Gastado en sueldos.	$ 24,428.60
Arriendo oficinas.	5,000.00
Gastos instalación, avisos, impresiones y gastos generales. . .	10,677.24
Arriendo bodega con 20,000 arrobas vasijas, comprendido luz, agua y seguro.	17,388.20
Adquisición y confección de vasijas y fleteras.	8,052.90
Compra de vino para la bodega..	127,418.13
Fletes y conducciones del vino para la bodega, comprendido viaje vasija vacía.	5,021.20
Fletes de madera.	844.95
Compra de vinos en cajones. . .	35,575.78
Fletes terrestres y marítimos del vino exportado.	19,039.65
Sueldos del agente en México. .	12,576.25
Total.	$ 266.023.00"

Mi honorable colega, el señor Echenique, se escandalizaba por el hecho de que hubiera una Comisión de Control que informara al Gobierno, diciendo: ¡hay ventaja en que se pague una mayor remuneración al empleado tal o cual, quien hará un trabajo extraordinario y que el Gobierno en el ejercicio de sus facultades designara esos empleados con cargo a la ley! O que facultada, por decreto supremo, como hoy se hace a un jefe de oficina para que contrate por tiempo determinado empleados a contrata. Todo ese le parecía mal a mi colega.

La labor de la Comisión se ha limitado a hacer una recomendación al Gobierno, recomendación que el Gobierno aceptará o no; pero en todo caso la inversión debe hacerse de acuerdo con nuestras leyes.

Pues bien, esto que a Su Señoría le ha merecido los gritos que le ha oído la Honorable Cámara, hacía creer que Su Señoría tendría una palabra para condenar el hecho de que los fondos sacados del mismo ítem a que se ha venido refiriendo el honorable Senador, se entreguen a unos cuantos caballeros que nombran empleados con sueldos de 24,000 pesos, que arriendas oficinas por 5,000 pesos, que gastan 20,000 pesos en arriendo de bodegas, etc., sin vigilancia ni control alguno.

Espléndida cooperativa ésta en que el Estado pone el dinero y los asociados no hacen otra cosa que administrar esos fondos que pertenecen primero a la Nación y que deben ser empleados en beneficio de los 34 mil viñateros del país y no de unos cuantos caballeros.

En vez de juntar sus productos, en vez de ejecutar obras en beneficio de la industria invierte la "Asociación" los dineros del Estado en comprar vinos para mandarlos al extranjero.

En tres años no aparecen las cuentas rendidas; no aparecen los fondos ingresados a arcas fiscales, los fondos provenientes de los vinos exportados.

Repitamos una vez más que la presentación de estos vinicultores ha servido de base al señor Ministro para derogar el decreto expedido por el señor Claro Lastarria.

Pasemos ahora a estudiar las cuentas de los fondos propios de la Asociación. Esto es muy interesante.

Invertido en la adquisición de tres carros de maderas.	$ 10,000
Gastos generales desde Setiembre de 1919.	2,000
Erogados por los asociados	10,866
Intereses y comisiones percibidas. . .	5,476

Mis Honorables colegas se sentirán sorprendidos de que con un capital de 10,000 y tantos pesos se obtenga un interés de cinco mil en un año. Pero la explicación es clara. Han pasado a los fondos particulares de la Asociación, los intereses de los fondos fiscales depositados en un Banco.

Y yo digo, cuando así invierten los particulares los fondos del Estado, ¿hay el derecho de pedir que se suprima la Comisión de Control que tiende a evitar estos abusos?

Voy a leer ahora el Balance de los fondos propios de la Asociación practicado en 31 de Mayo de 1921.

Balance de la cuenta "Subvención fiscal":

Gastado en sueldos.	$ 20,000.—
Arriendo oficinas y gastos generales	7,520.90
Arriendo Bodega y gastos generales	22,442.25
Sueldo enólogo, bodeguero y peones	9,459.90
Adquisición y composturas vasijas. .	20,163.90
Compra de vinos sueltos.	$ 142,874.12
Fletes, conducciones..	15,647.25
Elaboración..	317.60
Vinos embotellados..	561.60
Imprevistos	9,893.93

¿Qué Ministro ha podido aceptar estas partidas? Autorizando el nombramiento de empleados, arriendo de oficinas, etc., etc.

Vamos ahora a ver algo muy interesante: el memorial que ha servido de base para derogar el decreto Claro, dice que los fondos no le alcanzan a la Asociación, sin embargo, en el balance se lee: Saldo Subvención Fiscal de Agosto 8-919, $ 92,977.00.

A pesar del derroche con que se invirtieron estos fondos en el año anterior, como la Honorable Cámara lo ha visto, siempre le sobró a esta Asociación la bonita suma de 92 mil pesos. Pues bien, lo repito, la presentación que ha hecho al Gobierno se basa en que la subvención fiscal no le alcanza, que los 350 y tantos mil pesos que recibe anualmente y que derrocha en la forma deplorable que se observa en estos balances, no le permiten cubrir todos los gastos.

Veamos ahora la cuenta de los fondos propios de la Asociación:

Invertido en confección de pipas y descarga madera	$ 4,940.06
Gastos generales efectuados desde Junio 1.o 1920.	1,853.31

A esta corresponde la siguiente contra-partida:

Saldo en Mayo 31-1920.	$ 4,056.93
Cuotas percibidas	11,656 00
Intereses y descuentos	7,966.20
Venta vinos y fletes.	6,660.77
Sub-arriendos	3,810.00
Diversas entradas.	266.60

Vuelvo a llamar la atención de mis honorables colegas que se toman aquí los intereses de los fondos fiscales para pasarlos a la partida de fondos erogados por los particulares, no sé con qué criterio ni con qué derecho.

Paso a examinar ahora el balance de la cuenta de la subvención fiscal practicado en 30 de Abril de 1922. Consulta las siguientes partidas de gastos:

Sueldos..	$ 20,000.00
Arriendo oficina y gastos generales	6,712.30
Arriendo bodega y gastos generales	19,559.60
Sueldo enólogo, bodeguero y peones	9,725.00
Material vinario..	9,284.00
Compra de vinos sueltos.	122,424.08
Fletes y conducciones	48,996.57
Agencia Buenos Aires	200,000.—
Imprevistos..	13,909.62
Suma..	$ 450,611.17

Como vé el Senado, la Agencia en Buenos Aires, que, según entiendo, no ha vendido aún ni un solo litro de vino, ha demandado un desembolso de doscientos mil pesos.

El señor CONCHA (don Luis E.)— Se habrá gastado en propaganda.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En seguida, figura al haber en el balance una partida que dice: "Saldo subvenciones fiscales en 1.o de Junio de 1921: $ 203,095.55". Como se desprende del balance, esta suma le había sobrado a la Asociación de la subvención correspondiente al año anterior, es decir el de 1921.

El Senado va a ver en seguida cuáles son las sumas con que los socios de la "Asociación" han contribuído de su peculio personal para el sostenimeinto de ella durante el mismo año de 1921. El balance de los fondos propios de la Asociación, practicado en 30 de Abril de 1922, consulta las partidas siguientes:

Saldo en 1.o de Junio de 1921. . .	$ 27,558.63
Cuotas asociados.	8,599.50
Intereses y descuentos	6,154.55
Venta de vinos y maderas.	240.45
Deudores varios	17,805.92
Sub - arriendos.	3,460.00
Varias entradas.	2,802.40
Total.	$ 66,621.45

No es verdad que parece cosa de cuento que a pretexto de que el artículo 67 autoriza al Ejecutivo para entregar los fondos del impuesto del artículo 66 de la ley, a sociedades cooperativas, se haya entregado a la de los Vinicultores de Chile $ 1.400,000.

En el mundo entero se entiende por cooperativa una sociedad en que muchos productores juntan los artículos de sus cosechas para venderlos por un mano, cuando es sociedad de venta y para comprarlos en gran escala con el capital social cuando es de consumo, pero llamar sociedad cooperativa a una en que los beneficiados no ponen ni sus productos ni capitales para comprar productos, sino en que se juntan varias personas para recibir el dinero fiscal, sin aportar otra cosa que las expectativas de las utilidades me parece lisa y llanamente incomprensible.

Yo le preguntaría al Ministro que dijera, con la honradez, hombría de bien y franqueza que lo caracteriza: ¿no es verdad que no conocía los balances de la Asociación, cuando oyó sus deseos de que se le dieran más fondos de los que ahora recibe y basándose en sus peticiones se propuso derogar el decreto del señor Claro? Dígame, todavía, si en presencia de los datos que le he dado decretaría una nueva entrega de fondos antes que se modifiquen los estatutos de esa sociedad de manera que el capital de los socios en vino, bodegas, etc., etc., no sea al menos diez veces superior a las sumas dadas por el Gobierno?

El sistema todo de entrega de fondos es por la forma en que se hace y por la fiscalización completamente nula un derroche que encierra una flagrante violación a la ley; pero hay más, los resultados obtenidos tomando en cuenta las cantidades invertidas son tan absurdos que demuestran que la dirección de la empresa ha perdido en absoluto de vista los fines de la ley; pues el menos apto de los funcionarios públicos encargado, con el $ 1.500,000 de propender al mejoramiento de la situación del mayor número de los vinicultores o sea de la industria, habría obtenido resultados mil veces más favorables.

Digamos de pasada que esa Asociación que pide que se le entreguen más fondos y que amenaza con la liquidación si no se le entregan la mayor parte de los de la ley, ha tenido año a año, a pesar del derroche, un sobrante para el siguiente, lo que demuestra que no son fondos lo que le falta, sino que desean sus directores que los efectos de la ley no se extiendan a todo el país, sino que se circunscriban a unos pocos privilegiados...

Todavía voy a hacer notar un hecho, ya que se ha querido dar a este asunto un tinte político. ¿Qué cuestión política puede caber tratándose del señor Edwards, por quien yo tengo gran estimación y cuyos procedimientos siempre he aplaudido, cuyas condiciones de carácter y de ilustración—me complazco en reconocerlo—son sobresalientes entre los jóvenes que se dedican en la política? Sostener que yo puedo tener móviles políticos contra el señor Ministro, es una inepcia.

Pero, aparte de esto hay otras razones para no pensar en que esta sea una cuestión política. El señor Claro Lastarria, que firmó el decreto es miembro distinguido de la Unión Nacional; el señor Oscar Dávila, quien, como Ministro de Industria y Obras Públicas, hizo la distribución de estos fondos exactamente en la misma forma que la Comisión de Control, también es unionista y ambos pensaron como pienso yo hoy, es decir, que la única manera de invertir estos fondos es por el Estado y con informe de una Comisión que entienda en esta cuestión.

Para que se vea lo que es esta Asociación de Vinicultores Chilenos, voy a leer una parte de sus Estatutos. Dice: "Denominación y domicilio de la sociedad. Art. 1.o Se denominará Asociación de Vinicultores Chileno. Art. 2.o La Asociación tendrá su domicilio en Santiago y podrá establecer agencias u oficinas en otros puntos del país y del extranjero siempre que el Directorio así lo acuerde. Título Segundo. Art. 3.o El objeto de la Asociación es: a) fomentar la exportación de vinos y proyecto derivados de las viñas de los asociados; construir o arrendar bodegas, o comprar edificadas para el cuidado de los vinos que se destinen a la exporación; b) propender a la investigación de las falsificaciones de vino y al castigo de sus autores. c) Defender los intereses generales de la industria vinícola. Título Tercero. De los fondos de la Asociación. Art. 4.o Los fondos se formarán a) Con la cuota que a esta Sociedad corresponde del cincuenta por ciento del impuesto sobre las viñas, que, según la ley, se puede entregar en Administración a las sociedades cooperativas; b) Con los subsidios que acuerden las leyes para fomentar la exportación de los vinos; c) Con las cuotas de admisión de un peso por hectárea de viña y con las cuotas ordinarias de dos pesos por hectárea de viña, que se cobrará anualmente a todos los asociados; d) Con las cuotas extraordinarias que acuerde la Junta General de Asociados".

Note la Cámara que serán pocos los asociados cuando sólo han erogado diez mil pesos a título de cuotas personales. En cuanto a cuotas extraordinarias, no se ha cobrado ninguna, lo hace creer la exigüidad del capital.

Los demás son datos generales. En cambio, yo tengo los Estatutos de una sociedad cooperativa francesa, e uno de los departamentos más productores. Todos los que se asocian en ella se comprometen a juntar sus productos y a venderlos directamente al público, evitando así los intermediarios.

Se juntan los señores A, B, C, etc., quienes llevan a la cooperativa todos sus productos, y entonces el capital de la Sociedad llega a ser considerable. Está bien que el Fisco contribuya con erogaciones gruesas para fomentar la exportación de vinos, de acuerdo con lo que cada uno exporta y con las sumas que para ello consulta la ley y el decreto Claro, pero no me parece serio llamar cooperativa a esto de asociarse para limitarse a cobrar dineros fiscales beneficiándose unos pocos mientras el resto de los productores contribuyentes no obtienen ventaja alguna. Basándome en esto punto, me propongo hacer una serie de cargos al señor Ministro y proponer un voto al Senado para que no se pague esta subvención mientras no se determine lo que es una cooperativa.

Quiero ahora estudiar los resultados obtenidos con las sumas gastadas.

Siento molestar a la Cámara, pero es tratar de la inversión de un millón y medio de pesos y es de temer que en el futuro se le entreguen a esta asociación sumas mayores que la indicada aun cuando no ha cumplido en absoluto con los fines para que ha sido creada y para cuya fiscalización se le han dado facultades; pero la influencia que demuestra tener hace lógico que se teman esas entregas.

Está indicado en estas Memorias a que me he venido refiriendo lo que ha hecho la Asociación. El año 1920 compró por propuestas públicas 1,250 cajones de vino por un valor de $ 85,575.78, que fueron enviados a México; sin embargo, en ninguno de los balances correspondientes a los años 1921 y 1922 aparecen como ingresados los fondos correspondientes a esta venta; en ninguna parte se da cuenta de las utilidades obtenidas, a pesar de haber transcurrido más de dos años.

Se compró el vino, se mandó a México, es de suponer que allá se haya vendido; pero, el resultado, repito, no se conoce.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Se estará añejando el vino en México.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Posiblemente, continúo, a pesar de tener recibida la Asociación cerca de medio millón de pesos como subvención fiscal en el tiempo a que me refiero, sólo "ha hecho algunos ensayos de venta en el Uruguay y Argentina, que no han dado los resultados favorables que eran de esperar", lo dice textualmente la Memoria, "por falta de seriedad en el cumplimiento de los contratos por parte de los compradores". Se han gastado, pues, 200,000 pesos en Argentina sin resultado alguno, y esto no ha producido escándalo al Honorable señor Echenique, siendo que Su Señoría se ha escandalizado por decretos del Ministro que apenas alcanzaban a 6,000 pesos para estadística. Todavía, el año 1922 aparece una partida, sin indicarse el número de litros, como perdida en el naufragio del vapor "Lima", quedando como consecuencia sólo un pleito con la Compañía de Seguros por la suma de 57,77 pesos. ¿Quién va a perder la plata si no se paga esta póliza? ¿El Estado o la Asociación de Vinicultores? En todo caso, se trata aquí de plata del Estado, cuyo manejo se ha entregado a la Asociación. ¿No sería bueno, en vista de estos hechos, que se exigiera alguna garantía a la Asociación por las sumas que se le han entregado? Estoy seguro que para pedir esta garantía me acompañará el Honorable Senador por Santiago; por eso lamento todavía más que Su Señoría se haya adelantado a presentar un proyecto de acuerdo sin estudiar la cuestión en todos sus aspectos; cuando en vez de pedir que se limiten los controles, había que pedir que se extremaran.

Ahora exclamaré con el señor Echenique que lo sucedido es "enorme" y que el señor Ministro de Hacienda no ha debido conocer estos antecedentes cuando ha propuesto la derogación del decreto que salvaguardia los dineros fiscales.

Voy a terminar esta parte de mis observaciones, como ha llegado la hora, solicito para ello la benevolencia del Senado, sírvame de excusa la duración de la sesión, se habrá de comprender que en veinticinco o treinta minutos que duran las sesiones no es posible desarrollar un tema como el presente con los datos que son absolutamente necesarios para su clara comprensión.

El total de los vinos exportados por la Asociación, asciende a 42 o 45 mil litros y el total de la suma que ha dado el Estado para el fomento de esta exportación asciende a un millón 400 mil pesos, en cifras redondas.

Si sacamos la cuenta de lo que cuesta al Estado cada litro de vino exportado nos resulta que el Fisco chileno invierte en la exportación por la Asociación, de cada litro de vino, la cantidad de 30 pesos...

Y yo digo: ¿creen, acaso, las personas que quieren destruir la situación actual, para entregar todos los fondos a la Asociación, que un gasto de 30 pesos por litro de vino exportado, es poca cosa?

¿Quieren que se eleve a 60 pesos?

¿No creen Sus Señorías que en lugar de entregar ese dinero a la Asociación, habría ventaja en que el Estado invirtiera el millón quinientos mil pesos en comprar vinos ordinarios de veinte centavos litro, por ejemplo, y los botara en seguida, con el plausible objeto de disminuir el alcoholismo y proteger a un número considerable de viñateros?

¿No es verdad que con este sistema se protegería a una cantidad de viñateros pobres, se produciría un gran vacío que entonaría los precios, en una palabra, se llenarían mejor los fines de la ley?

Este procedimiento que, a primera vista parece tan extraño, ha sido puesto en práctica en alguna provincia argentina, en Mendoza, en donde se compraba el vino para botarlo y disminuir la crisis. En Chile este procedimiento habría resultado por lo menos 100 veces mejor que entregando la inversión de los fondos de la ley a la Asociación de Vinicultores para que la invierta sin control a comisión alguna como quiere el Honorable señor Echenique, que es hombre tan fiscalista.

Se me dirá que lo que se quiere es exportar, hacer conocido nuestro vino en el extranjero. Pero para eso sería mucho más barato para el Estado, en vez de gastar 30 pesos por litro, comprar a $ 5 el vino en el interior, es decir con el millón 400 mil pesos comprar 300 mil litros de vino y regalarlos en el extranjero con grandes títulos indicando la procedencia chilena. Así haríamos una propaganda cuatro veces mayor y tendríamos la seguridad de que los fondos fiscales se habrían invertido en forma que produciría resultados. Andando los años Chile se conquistaría la simpatía universal por su generosidad.

Estos temperamentos absurdos a primera vista, son sin embargo mucho menos graves para el Estado y mucho menos absurdos que el que esta Asociación se sustituya al Estado mismo nombrando empleados, contratando obras, haciendo arriendos.

Terminaré reasumiendo y repitiendo algunos conceptos.

Esta Asociación de Vinicultores, con representación dentro de la Comisión de Control y cuya labor y procedimientos, la Cámara acaba de conocer del estudio de los balances, es la que pidió al Ministro en un memorial de redacción apocalíptica, la derogación del decreto del señor Claro.

Se ve, pues, que la base en que se funda esa derogación no puede ser más deleznable ni menos digna de consideración.

Si para presentar al Gobierno la solicitud que me vengo refiriendo no se hubiese arrancado la firma a distinguidos caballeros de Santiago cuyas muchas ocupaciones no les han dado tiempo bastante para enterarse, tanto del decreto del señor Claro como de los manejos de la Asociación que ellos tomaban la responsabilidad de representar; si en vez de que esa presentación hubiese llevado esas firmas respetables y fuera signada por nombres desconocidos en otras esferas políticas, sociales y financieras, estoy cierto que no habría podido ser amparada por la prensa, por miembros del Senado y por el Ministro de Hacienda porque, en ese caso, se habría estudiado los antecedentes a que me refiero y, conocidos esos antecedentes, nadie habría pensado en modificar la situación existente por las sugestiones de una Sociedad que ha procedido en la forma que lo ha hecho.

A pesar, señor Presidente, de los antecedentes que he dado, el proyecto de decreto del señor Guillermo Edwards Matte viene encabezado con las siguientes palabras: "Vista la solicitud que procede", o sea, de los representantes de la Asociación de Vinicultores Chilenos.

Continuaré mañana, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 56.a extraordinaria en 28 de Noviembre de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4 hs. 14 mts. P. M. y asistieron los señores:

Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, Francisco
Cárdenas, Nolasco
Celis M., Víctor
Claro Lastarria, Samuel
Claro Salas, Héctor
Concha R., Luis Amb.
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel J.
Cruz, Luis V.
Cruzat Vicuña, Manuel
Durán, Domingo
Echavarría, José Antonio
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Garcés Gana, Francisco
González C., Luis A.
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Jaramillo, Armando
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Menchaca Lira, Tomás
Moreno, Félix
Ortiz, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Serrano Arrieta, Luis
Serrano Arrieta, Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Urrejola, José Francisco
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel L.

Los señores Izquierdo (M. del I.), Aldunate Solar (M. de R. E., C. y C.), Paredes (M. de J. e I. P.), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 54.a, celebrada el 21 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 55.a, celebrada el día 27, quedó a disposición de los Ss. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que remite los datos solicitados por el señor Leckie, relativos al servicio de Correos de Valparaíso.

2.o De un oficio del H. Senado, en el que comunica que ha insistido en aprobar una de las modificaciones que había introducido en el proyecto de esta Cámara, sobre reforma del Código de Procedimiento Penal, y que la Cámara había rechazado.

TARIFAS DEL FERROCARRIL DE CONCEPCION A CURANILAHUE

El señor SECRETARIO.—El señor Vargas Márquez pide se dé lectura a los siguientes telegramas recibidos por S. S.:

"De Arauco.—Sr. Juan Vargas Márquez. — Santiago: Rogámosle influya por obtener altas tarifas ferrocarril Concepción-Curanilahue sean igual a las del Estado. Telegráficamente elevamos igual petición S. E. y Ministro.—**Melitón Villagrán, Martín Pucheu, Pedro Etcheverry, César del Río.**—Siguen varias firmas".

"De Carampangue. — Señor Juan Vargas Márquez.—Santiago: Interpretando anhelos habitantes esta zona, ruégole influir Gobierno iguale tarifas ferroviarias Concepción-Curanilahue con las que tiene actualmente Estado. — Manuel Soto."

TESORERIA MUNICIPAL DE TALTAL

El señor SECRETARIO.—El señor Lisoni pide la lectura del siguiente telegrama:

"De Taltal.—Señor D. Lisoni.—Santiago: Cinco suscritos regidores municipales Taltal pedimos, conforme artículo 80 Ley Municipalidades decretación inspección y visita cuentas, pues hay denuncio contra Tesorero, primer Alcalde, quien estando excluído sigue descretando gastos y sacando libros y documentos connivencia Tesorero amparados por Gobernador y Prefecto Policía impidiéndonos acceso arcas municipales mediante diez guardianes armados.—**Próspero Vergara, Luis Matuzoro**, demócratas.—Siguen varias firmas."

EMPRESTITO A LA MUNCIPALIDAD DE CHILLAN

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Loncomilla, señor Correa Núñez.

El señor POUCHUCQ.—¿Por qué no tratamos sobre tabla del proyecto devuelto por el Senado y que es sumamente sencillo, sobre aclaración de la ley de empréstito a la Municipalidad de Chillán?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se podría proceder en la forma que indica el H. D. por Chillán.

El señor HERRERA LIRA.—Pero ese proyecto no lo conocemos.

El señor POUCHUCQ.—Por la sola lectura, S. S. podrá imponerse de él.

El señor HERRERA LIRA.—Sería mejor tratarlo después de los incidentes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿Se opone el H. D. por Santiago?

El señor HERRERA LIRA.—No conocemos este proyecto, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como no se encuentra en la Sal ael H. D. por Loncomilla, podría aprovecharse este momento, si a la C. le parece, para proceder en la forma que ha indicado el H. D. por Chillán.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Cómo es la cosa?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se trata de acordar discutir sobre tabla un proyecto aclaratorio de la ley que autorizó a la Municipalidad de Chillán para contratar un empréstito.

El señor MAZA.—En los veinte minutos de fácil despacho.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Dentro de los primeros veinte minutos, no hay inconveniente.

El señor HERRERA LIRA.—En esa forma, no tengo inconveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Dentro de los veinte minutos de fácil despacho. Queda así acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el proyecto aprobado por el Senado:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Se declara que la renta de arrendamiento de los Baños de Chillán, que la ley N.o 3,844, de 8 de Febrero de 1922 ordena pagar en la Tesorería Fiscal para asegurar el servicio del empréstito que ella autoriza, será periódicamente entregada a la Municipalidad de Chillán, en la parte que no sea necesario hacer uso para dicho servicio."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor GUMUCIO.—Agradecería al señor Secretario que repitiera la lectura del proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO.—Da lectura nuevamente al proyecto.

—**Cerrado el debate, fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.**

El señor POUCHUCQ.—Agradezco a la C. su benevolencia.

INDULTOS.—REVISION DE PROCESOS CRIMINALES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría, el H. D. por Caupolicán, Sr. Tagle.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me atrevería a solicitar del Sr. Presidente que con la venia del H. D. por Caupolicán y de la H. C. me concediera la palabra por breves minutos con el objeto de ocuparme muy sucintamente, de observaciones hechas ayer por el H. S. Sierra. No serán más de cinco minutos...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

El señor MAZA.—Siempre que no sean más de cinco minutos, porque yo tengo que hacer algunas observaciones más o menos largas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No ocuparé más de cinco minutos, H. colega. En la sesión de ayer, el H. Sr. Sierra se refirió a observaciones hechas por mí en sesión anterior, relacionadas con algunos indultos otorgados o concedidos por el Consejo de Estado; el H. D. por Copiapó consignó en la sesión de ayer una protesta por las expresiones vertidas por mí en ocasión anterior.

De esta protesta hecha por el H. D., en circunstancias en que yo me encontraba ausente, deduzco que S. S. no leyó las palabras que yo dije en sesión a que me vengo refiriendo o que deliberadamente no quizo entenderlas; porque en realidad no se explica de otra manera que me haya atribuído los propósitos que me supone, o sea, de someter en este recinto parlamentario a revisión las sentencias emanadas de los Tribunales de Justicia. Lo que expresé o alcancé a insinuar,—ya que la intemperancia de algunos de mis Hs. colegas, no me permitió terminar mi pensamiento en aquella oportunidad—fué algo muy distinto de lo que ha dicho mi distinguido colega.

Si la C. hace memoria, recordará que mis palabras fueron pronunciadas a raíz de la catástrofe del Norte. Dije yo entonces que quería aprovechar las emociones derivadas de la horrible desgracia nortina para impetrar la piedad o la clemencia de los hombres que en nuestra tierra tienen en su mano el poder otorgar perdón, aún después de ejecutoriados los fallos de los tribunales de justicia.

Dije que siempre a raíz de estos grandes cataclismos en que una porción considerable de la humanidad se veía azotada por la mano implacable del destino, los corazones de los hombres, aún los de aquellos más tercos, implacables y empecinados, tendían a la clemencia, a la bondad, a la conmiseración; e invocando estos antecedentes, quiso recordar a los Sres. miembros del Consejo de Estado la similitud que existe entre dos hechos sangrientos acaecidos en predios rurales, que provocaron alarma pública y que como dije entonces habían tenido rara y sorprendente analogía o semejanza.

Declaré en aquella oportunidad que en ambas tragedias habían muerto las esposas y habían quedado vivos los hombres, y recordé que últimamente el Consejo de Estado había indultado generosamente al sobreviviente de la última de las tragedias. Dije también que no me imaginaba que en ningún momento el factor dinero, o sea, el hecho de que fué a rico el sobreviviente de la tragedia del Tártaro y fuera pobre el sobreviviente de la del Boldo, fuera un antecedente para hacer que al primero de ellos se concediera el indulto y no al segundo.

Agregué que procuraría por todos los medios de mi acción ayudar o contribuir a que la justicia fuera pareja; e invocando este antecedente del idulto concedido ya y de que goza el sobreviviente de la tragedia del Tártaro, quise llamar la atención de los Sres. Consejeros de Estado hacia la situación en que se encontraban los recluídos y condenados por este drama tan semejante al ocurrido últimamente, y cuyo protagonista goza hoy de la libertad.

No fué por cierto mi ánimo, como puede constatarlo el propio H. D. Sr. Sierra, leyendo mis palabras del otro día, pretender que se entrara a revisar las sentencias definitivas falladas ya por los Tribunales, sino simplemente el impetrar como dije al principo la clemencia y la equidad de los Sres. Consejeros de Estado, para con el que posiblemente pudiera ser víctima de las deficiencias de la justicia humana.

No quiero por cierto, y no quise entonces, analizar íntegramente los detalles de ambas tragedias.

Pero para hacer presente las posibilidades de error a que siempre están expuestos los juicios nuestros, quise también recordar que el hombre que últimamente fué indultado por el Consejo, había sido condenado en primera instancia; después en la apelación y en último término también por el Tribunal Supremo.

Distinta fué la suerte del que aún hoy está recluído. Fué absuelto por la Iltma. Corte de Apelaciones; **pudo poner el mar o la cordillera entre su persona y la justicia de su país**; no quiso hacerlo, y más tarde, voluntariamente se presentó al Tribunal, ¿tendría acaso tranquila su conciencia?

Dios y él posiblemente sólo lo saben, pero en todo caso, factores son estos que los señores Consejeros de Estado necesariamente han de tomar en cuenta al analizar estas actuaciones que yo me permito hacer presente a sus personas.

Creo que con las palabras dichas, Sr. Presidente, queda aclarada la situación producida, y no me queda sino agradecer a la H. C. y en especial al H. D. por Caupolicán, la deferencia que para conmigo han tenido.

El señor SIERRA. — Rogaría al H. D. por Caupolicán se sirviera permitirme solamente un minuto para contestar al H. Sr. Edwards Matte y poder decirle que yo no me he referido especialmente a él, pues las palabras que pronunció S. S. en manera alguna herían a las personas a que yo me refería. Yo he aludido especialmente al H. señor Grez Padilla, que tuvo particular agrado en zaherir injustamente a determinadas personas, que no se encontraban presentes en la Sala.

Ensalzó, sin embargo, a otras que no lo merecían... Creo que no es éste el recinto apropiado para proceder en esta forma, aprovechándose de la libertad de la tribuna parlamentaria. Me referí especialmente al H. señor Grez Padilla y dejé a salvo todo lo que pudiera referirse al H. D. señor Edwards Matte don Ismael, porque concurro con S. S. en los mismos sentimientos de piedad. Yo mismo pedí al Sr. Ministro de Justicia, ignorando las prescripciones legales de mi país, que se sirviera arbitrar medidas, a fin de excarcelar a muchos individuos que han cumplido sus condenas y que se han conducido muy bien en la prisión, y merecen, en consecuencia, ser indultados. Por mi parte, no he manifestado opiniones contrarias al indulto del señor Toro Concha. Soy de los que en el Norte, junto con S. E. el Presidente de la República, pidieron a los jueces que pusieran en libertad a muchos reos presos que se han conducido correctamente, después de la catástrofe ocurrida en aquellas provincias. Con estos antecedentes comprenderá muy bien el H. D. que en todo momento he estado de acuerdo con S. S. sobre el temperamento que a este respecto ha propiciado en esta H. C.

Agradezco al H. D. por Caupolicán la benevolencia que ha tenido para conmigo.

PAGO DE HONORARIOS AL ARQUITECTO DON VICTOR AUCLAIR

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Loncomilla Sr. Correa Núñez.

El señor TAGLE.—El H. Sr. Correa Núñez me ha permitido decir unas cuantas palabras, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscriptos y de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor TAGLE.—Voy a llamar la atención del Sr. Ministro de la Guerra sobre el decreto de 1889, de 26 de Setiembre de este año, por el cual se manda pagar al arquitecto señor Víctor Auclair la cantidad de treinta mil pesos por la elaboración de planos y presupuesto global para la construcción de tres hangares en Talcahuano y un hangar y maestranza en Arica.

Efectivamente, en el presupuesto del año en curso se consultó la suma de $ 30,000, pero yo estimo que esta era una simple autorización dada al Gobierno por el Congreso, para que de ese ítem pagara al señor Auclair la suma que se le adeudara, sin que esto signifique que el Gobierno esté obligado a pagar íntegramente la suma consultada, si en realidad valieran menos dichos honorarios.

Este decreto se encuentra actualmente retenido en el Ministerio de Hacienda a petición del D. que habla, porque me ha llamado la atención un informe de la Dirección de Obras Públicas. Cuando se quiso hacer el pago al señor Auclair, se pidió informe a la Dirección de Obras Públicas, la que nombró una comisión compuesta de tres arquitectos, que estimó que a este caballero sólo se le debían $ 15,500. El informe, en la parte pertinente, dice así:

"Señor Ministro:

Con fecha 7 de Diciembre último, US. remitió a la Dirección de mi cargo los antecedentes relacionados con el cobro de honorarios que ha formulado el arquitecto señor Víctor Auclair por diferentes trabajos ejecutados para la Dirección de los Servicios de Aviación del Ministerio de la Guerra.

La Oficina a mi cargo para pronunciarse sobre dicho cobro, estimó conveniente designar una comisión de tres arquitectos que estudiaran los antecedentes enviados por el Ministerio de US. y se impusieran de los planos, especificaciones y demás trabajos elaborados por el arquitecto señor Auclair a fin de que manifestaran cuál es el valor que representan los trabajos ejecutados al Ministerio de la Guerra, por el arquitecto señor Víctor Auclair.

Tengo el honor de remitir a US., adjunto al presente oficio, copia del informe emitido por la comisión de arquitectos a que aludo y del cual se desprende que lo que correspondería abonar al señor Auclair, corresponde al detalle siguiente:

1.o Por elaboración de planos y presupuesto global para la construcción de tres hangares en Talcahuano.	$ 12,027.30
2.o) Por elaboración de planos, presupuesto y especificaciones para un hangar y maestranza en Arica	$ 3,528.00
Total.	$ 15,555.30

Correspondería, en consecuencia, según la comisión citada, abonar por sus trabajos al arquitecto señor Víctor Auclair, la suma de quince mil quinientos cincuenta y cinco pesos treinta centavos ($ 15,555.30).

En el monto anterior no se incluyen los gastos de viaje a Talcahuano y Arica, que según la comisión, el arquitecto señor Auclair estima en dos mil pesos ($ 2,000). Sobre el monto de estos gastos de viaje, la comisión no se pronuncia, y esta Dirección General tampoco da su pronunciamiento al respecto, careciendo de antecedentes, para juzgar de los gastos aludidos.

La Comisión deja constancia que su labor se ha limitado a comprobar los trabajos ejecutados por el señor Auclair y su importancia en relación con el monto de los honorarios cobrados por él y expresar que en ningún caso, ellos se hacen responsables de que en la práctica dichos estudios respondan o no a las necesidades que ha querido satisfacer la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional. Estiman finalmente que, el Ministerio antes de que efectúe el pago de honorarios señalado, deberá precisar los dos puntos siguientes:

1.o Si las obras proyectadas se ajustan a un programa estudiado de acuerdo con las necesidades del servicio; y

2.o Si, a juicio de una comisión de especialistas en cálculos de concreto armado, las obras proyectadas responden a las exigencias técnicas para esta clase de obras.

Adjunto devuelvo a US. los antecedentes enviados en estudio e informe.

Dios guarde a US.—**Guillermo Illanes**".

Como el interesado reclama de esta tasación, se pidió nuevamente informe a los tres arquitectos nombrados, los cuales insistieron en su primitivo dictamen. Llama la atención, señor Presidente, que conociendo el Gobierno este informe que corre acompañado de los antecedentes del decreto a que me refería, haya mandado pagar casi exactamente el doble de la suma estimada equitativa por la Dirección de Obras Públicas. Como dije al comenzar, el decreto se encuentra retenido en el Ministerio de Hacienda, por lo que yo espero que el señor Ministro, al imponerse de estas observaciones y del informe que ha debido conocer en su oportunidad, derogará el decreto y ordenará pagar únicamente la suma indicada por la Dirección de Obras Públicas.

Por último, creo no estará demás que haga presente que en este asunto no me guía espíritu preconcebido de ninguna especie, sino únicamente la obligación que tengo, como D., de velar por la correcta inversión de los caudales públicos.

CARGO A CUATRO MEDICOS DEL HOSPITAL DE COPIAPO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza.

El señor SIERRA.—¿Me permite un momento, H. D.?

El señor MAZA.—Con tal que sea breve S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de los Hs. D.s inscritos y de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor SIERRA.—Deseo levantar en esta C. un cargo injusto que se ha hecho en la prensa a 4 médicos del hospital de Copiapó.

Se ha dicho en la prensa que estos médicos no quisieron admitir los servicios que les ofrecía una brigada de médicos que venía de Antofagasta, y que, en buenas cuentas, los arrojaron de Copiapó.

Sin embargo, nada más lejos de la verdad que esta afirmación de la prensa de Santiago. Los médicos del hospital de Copiapó manifestaron a la brigada que llegó de Antofagasta que creían que los servicios de los médicos que formaban esta brigada serían más eficientes en Vallenar, en donde no había sino un sólo médico; mientras que en Copiapó no sólo existían los 4 médicos a que me refiero, sino otros 2 más. Por lo demás, los enfermos que había que atender eran pocos si se tenían en cuenta los que había en Vallenar. De manera que, como digo, solicitaron de la benevolencia de estos médicos que fueran a aquel desgraciado pueblo a prestar sus abnegados servicios y les dejaran algunas medicinas para atender a los enfermos y a algunos heridos que allí había.

Esto es todo lo que ha ocurrido.

Y aquí debo rendir un homenaje a todos los médicos de Copiapó y de Vallenar, a los que fueron de Antofagasta, a la brigada de médicos que fué de Santiago y a las brigadas sanitarias del Ejército y de la Marina que han prestado los mejores servicios en cada una de las localidades afectadas. En esas poblaciones no hay sino gratitud para estos profesionales, y no es posible que se les denigre en la prensa en la forma en que se ha hecho cuando han cumplido su misión con toda abnegación y sacrificio!

Yo debo levantar estos cargos porque conozco lo que ha ocurrido allí. No hay sino elogios para cada uno de esos profesionales, así como para cada una de las autoridades que allí actuaron.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Es de celebrar la declaración de S. S., porque los diarios habían dado a este respecto una noticia desagradable.

El señor SIERRA.—Se han conducido allá todos admirablemente! Prueba de ella es que no ha habido ninguna clase de desmanes, desórdenes ni robos...

El señor PRADENAS.—De modo que la guardia blanca estaba de más allá...

TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA CRUZ ROJA CHILENA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza.

El señor MAZA.—Al darse cuenta en la sesión de ayer de un oficio del Senado, en que comunica a esta C. que ha tenido a bien rechazar las insistencias hechas aquí, relacionadas con el proyecto de Cruz Roja Chilena, hice algunas preguntas a la Mesa para saber si en ese oficio del Senado había algo que diera luz sobre la suerte que esas insistencias han corrido, ya que rechazadas, según las prácticas inveteradas, según la Constitución Política, no existe ley en los puntos en que no ha habido acuerdo constitucional entre ambas Cámaras.

La Mesa, por intermedio del señor Secretario, me contestó que el ficio del Senado no daba ninguna luz al respecto. Me fuí entonces personalmente a la Secretaría del Senado para ver si se había enviado una comunicación a S. E. el Presidente de la República; y en efecto, con la misma fecha del oficio enviado a esta C., se comunicaba a S. E. el Presidente de la República el proyecto sobre Cruz Roja, y en él se intercalaba como artículo primero, un artículo que en realidad, constitucionalmente, no existe, pues no ha habido el acuerdo que el artículo 42—antes 51—de la Constitución requiere para que pueda haber ley, por lo menos en esa parte.

Como es probable que alguno de mis Hs. colegas no recuerde las tramitaciones que el proyecto ha tenido, voy a hacer una breve relación sobre ellas, para referirme en seguida a los preceptos constitucionales y a los precedentes sobre esta materia, y para terminar proponiendo un proyecto de acuerdo igual a otro votado en esta C. el año 1857, cuando se produjo un caso idéntico al que hoy distrae la atención de la C.

Por oficio de 9 de Noviembre de 1921, el Senado envió a esta C. un proyecto que erigía en institución nacional a la Cruz Roja Chilena. La C., a su vez, por oficio de 10 de Mayo del año en curso, devolvió el proyecto al Senado, manifestándole las diversas correcciones o adiciones que en esta C. se le habían introducido y expresándole la forma cómo había prestado su aprobación a aquel proyecto.

De manera que el proyecto era devuelto conalgunas adiciones o correcciones, en lo cual esta C. hacía uso de la facultad constitucional que le concede el artículo 42 que he citado.

El señor GUMUCIO.—Me permite, H. colega...

Para la mejor comprensión del asunto podría decirnos S. S. en qué consistieron esas adiciones o correcciones.

El señor MAZA.—La adición de más importancia es una corriente en un artículo agregado a indicación del H. D. por Talca, relativo a establecer ciertos cursos de Cruz Roja en los establecimientos educacionales. Las correcciones eran numerosas; pero en el curso de la tramitación han quedado descartadas y no subsiste sino la relativa al artículo 1.o, a la cual me voy a referir después.

Decía que, a su vez, el Senado devolvió, luego de haber aceptado algunas modificaciones por la simple mayoría que requiere la Constitución, y de haber rechazado otras modificaciones por esa misma simple mayoría, este proyecto a la C. de Ds. por oficio de 19 de Mayo del año en curso.

La C. al considerar el rechazo que había hecho el Senado de estas modificaciones, acordó insistir en algunas, para lo cual no sólo contó con los dos tercios sino con la unanimidad de los Ds. presentes.

Por su parte, el Senado tuvo también esa unanimidad para rechazar la insistencia y así lo comunicó a esta C. por oficio de que aquí se dió cuenta ayer.

Decía, atendiendo a la interrupción del H. D. por La Victoria, que hay algunas de estas adiciones que no vale la pena tomarlas en cuenta porque se produjo acuerdo respecto de ellas entre las Cs. Sólo hay dos puntos que merecen llamar la atención. Uno de ellos se refiere al artículo último del proyecto nuestro, que fué aprobado en esta C. a indicación del H. D. por Talca; pero respecto a esta indicación del H. D. tampoco hay conflicto constitucional porque fué una adición nuestra rechazada por el Senado, insistida por nosotros, y vuelta a rechazar por el Senado. De manera que no hay ley en esta materia, y el artículo no se le ha comunicado al Presidente de la República por el Senado.

La cuestión se limita sólo al artículo 1.o, que en el primer oficio enviado por el Senado dice: "De acuerdo con los principios y obligaciones de la Convención de Ginebra, de 6 de Julio de 1906, que reemplazó a la de 22 de Agosto de 1869, se establece, como institución nacional, la Cruz Roja Chilena".

La Cámara de Diputados corrigió este artículo y lo dejó en la siguiente forma: "La Cruz Roja Chilena es una persona jurídica de derecho público que se regirá por la presente ley."

Esta fué la corrección de la C. El Senado, por simple mayoría, en el 3.er trámite constitucional, rechazó la corrección. La Cámara, por unanimidad, en el 4.o trámite constitucional, insistió en su corrección. A su vez, el Senado, creo que también por unanimidad, rechazó la corrección.

De manera, señor Presidente, que tenemos que respecto al 1.er artículo no hay ley, y sin embargo el Senado en oficio de 23 del mes en curso, cuya copia tengo a la vista, trascribió al Presidente de la República como art. 1.o de la ley el art. 1.o que nos mandó y sobre el cual no ha habido acuerdo constitucional entre ambas Cámaras. Si el Presidente de la República la promulgara, esta ley entraría a cumplirse como tal, un proyecto en que sólo están de acuerdo el Senado y el Presidente de la República, a pesar de haber habido la voluntad expresa de la C. de Ds. de que no aceptaba el artículo a que me refiero del Senado.

Para aclarar más esta situación voy a leer el art. 42 (antes 51) de la Constitución que dice así:

"Art. 42 (51). El proyecto de ley que fuere adicionado o corregido por la Cámara revisora, volverá a la de su origen; y si en ésta fueren aprobadas las adiciones o correcciones por la mayoría absoluta de sus miembros presentes, pasará al Presidente de la República.

Pero si las adiciones o correcciones fuesen reprobadas, volverá el proyecto segunda vez a la Cámara revisora; donde, si fuesen nuevamente aprobadas las adiciones o correcciones por una mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes, volverá el proyecto a la otra Cámara, y no se entenderá que ésta reprueba las adiciones o correcciones, si no concurre para ello el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes."

Conocida o refrescada la letra misma de la disposición constitucional, no está demás citar algunos precedentes que hay sobre la materia, para que vea la H. C. que uniformemente se ha establecido que cuando se produce el caso actual no existe ley, por lo menos, en la materia en que no están de acuerdo las dos Cámaras. En esto están contestes todos; sólo hay divergencias de criterio sobre si hay ley en el resto del proyecto aprobado por las Cámaras. Respecto al punto de la discrepancia de las dos Cámaras, caso en el cual no existe ley, no hay uno sólo de los comentadores de nuestra Constitución que esté en desacuerdo.

A este respecto, señor Presidente, dice don José Victorino Lastarria en su libro la Constitución Política de Chile, edición de 1886, página 80, lo siguiente:

"La primera parte de este artículo no ofrece dificultad, y todas las que se suscitaren sobre la segunda deben resolverse lo mismo que las que puede ofrecer el artículo 50, pues ambos son idénticos en su disposición, por más que el uno se refiere al proyecto no adicionado, y el otro a las adiciones o correcciones, que puede hacer la Cámara revisora. Esta, respecto a tales adiciones o correcciones, se convierte en Cámara de origen, de modo que, si después de un rechazo de la otra Cámara, reitera su aprobación sobre esas adiciones con una mayoría de los dos tercios, su voto debe prevalecer, a menos que la Cámara rechazante reitere también su reprobación con igual mayoría; en este último caso el proyecto quedará paralizado y no podrá proponerse hasta la legislatura del año siguiente".

De modo que según la opinión de Lastarria no solamente no hay ley respecto al punto en discrepancia sino que no la hay sobre todo el proyecto, el cual queda paralizado, es decir, no hay ley en la totalidad.

El libro más moderno escrito en Chile en que se comenta la Constitución, llamado "Elementos de Derecho Constitucional Chileno", de don Alcibíades Roldán, profesor del ramo en nuestra Universidad, dice en su edición de 1917, página 309, lo siguiente:

"Tan grave como los anteriores es el punto relativo a saber qué suerte corre un proyecto de ley que contiene varias disposiciones, cuando respecto de una o más de ellas no existe acuerdo entre las dos Cámaras, habiéndolo respecto de las otras. ¿Fracasa todo el proyecto, o fracasan sólo las disposiciones que son materia del desacuerdo?"

De modo que para el señor Roldán hay duda respecto a si fracasa todo el proyecto, pero no respecto a que fracasa el punto en que están en desacuerdo las dos Cámaras.

El señor Huneeus, al estudiar esta materia, en su libro tan conocido "La Constitución ante el Congreso", edición de 1890, página 339, al tratar de las cuestiones que se presentan en la aplicación de este artículo, comienza recordando un precedente que yo me voy a permitir leer a la H. C., porque él se refiere a un caso exactamente igual al presente.

Dice el señor Huneeus:

"Aprobado por la Cámara de Senadores en sesión de 24 de Agosto de 1857, un proyecto de ley sobre elecciones, compuesto de cuatro artículos que contenían cuatro disposiciones perfectamente distintas, la Cámara de Diputados, en sesiones de 17 y 22 de Octubre siguiente, aprobó el proyecto corrigiéndolo en todos sus artículos. El Senado, en sesión de 26 del mismo, desechó todas las correcciones; la Cámara de Diputados, en sesión de 31 del citado mes de Octubre de 1857, insistió sólo en una de ellas, la que había introducido en el artículo 2.o, por los dos tercios de sus miembros presentes; y finalmente, el Senado, en sesión de 4 de Noviembre siguiente, desechó nuevamente esa corrección única, por 14 votos contra uno, o sea, por más de la mayoría de los dos tercios de sus miembros presentes".

Hasta aquí, ve la C. que es el mismo caso del proyecto a que me refiero.

Y continúa el señor Huneeus:

"En este estado las cosas, se suscitó, en el Senado, la cuestión de saber qué suerte debía correr el proyecto después de la anterior tramitación. El Presidente, don Pedro Nolasco Mena, y el señor don Fernando Lazcano, sostuvieron que el proyecto debía considerarse aprobado por el Congreso, y debía, por lo tanto, remitirse al Presidente de la República".

O sea, la actitud que ahora ha asumido el Honorable Senado.

Continúa el señor Huneeus:

"Los señores don Máximo Mujica y don Diego José Benavente creían que el proyecto había fracasado definitivamente y que debía relegarse para la legislatura siguiente. El señor don José Joaquín Pérez manifestó que debían ser ley los tres artículos aprobados, con abstracción del segundo, que había sido materia de disentimiento.

Apesar de ser ésta la única opinión lógica y fundada, el Senado aceptó la de los señores Mena y Lazcano, acordando, por nueve votos contra seis, remitir el proyecto al Ejecutivo, y por unanimidad, hacer mérito en el oficio remisorio y en el que debía pasarse a la Cámara de Diputados, de todos los incidentes ocurridos.

La Cámara de Diputados, al dársele cuenta de la nota del Senado, y después de una discusión en que el señor Ministro del Interior, don Jerónimo Urmeneta, y los señores Diputados don Ramón Rengifo, don Antonio Varas y don José Miguel Barriga, sostuvieron que el procedimiento observado por la Cámara de Senadores, era inconstitucional, aprobó **por unanimidad**, en sesión de 7 de Noviembre de 1857, el siguiente proyecto de acuerdo: "El proyecto de ley electoral, **figurando en él el artículo 2.o**, aprobado por la Cámara de Senadores, no ha podido pasarse constitucionalmente al Presidente de la República para su promulgación como ley".

Este acuerdo,—como acabo de leer, fué adoptado por la unanimidad de la C. en sesión de 7 de Novimebre de 1857.

El caso a que acabo de referirme, es idéntico al caso actual. De ahí por qué, después que haga referencia a otros precedentes sobre esta materia, voy a terminar proponiendo a la C. un proyecto de acuerdo idéntico al que aprobó esta Corporación en una situación perfectamente análoga a la presente.

Más adelante, agrega el Sr. Huneeus—porque yo no quiero citar sino aquellos precedentes o comentarios que tengan relación directa con el caso actual,—en la página 343.

"Rechazadas así las adiciones o correcciones, ¿se entiende aprobado el Proyecto, el artículo o disposición de él que las motivó, en la forma aprobada primitivamente por la Cámara de origen?

Así lo entendió el Senado en sesión de 4 de Noviembre de 1857, en el caso que hemos narrado más arriba. Pero hemos dicho que ese cuerpo obró mal al proceder en esa inteligencia, porque el Art. 2.o del Proyecto que dió margen a la dificultad, no había sido aprobado por ambas Cámaras.

En efecto, cuando la C. de Ds. corrigió ese artículo por mayoría absoluta primero, e insistió después en la la corrección por dos tercios, es claro que rechazó el artículo corregido en la forma que le había dado el Senado, primero por mayoría y en seguida por dos tercios. El Senado al rechazar la corrección por mayoría absoluta primero y en seguida por dos tercios, insistió por idénticas mayorías en el artículo primitivo. Este sin duda, había sido aprobado tres veces, si se quiere, por la Cámara de Senadores, y aún admitamos que por unanimidad en todas ellas; pero esto no bastaba para reputar lo aprobado por la C. de Ds., que implícitamente lo había desechado dos veces, la una por simple mayoría absoluta y la otra por dos tercios.

Se comprende que un proyecto se considere aprobado por ambas Cámaras para los efectos de su remisión al Ejecutivo, cuando obtiene la aprobación de los dos tercios de una Cámara y de un tercio de la otra, porque así se obtiene la misma unidad que se consigue sumando dos mayorías absolutas: 1|2 + 1|2 = 1; 2|3 + 1|3 = 1; pero no es aceptable que prevalezca la voluntad de los dos tercios o de la unanimidad de una de las Cámaras con prescindencia de la voluntad contraria de la otra, manifestada también por dos tercios o por unanimidad."

¿Puede hacerse razonamiento más claro?

Y no solamente los comentadores de la Constitución, sino también un ex-Secretario de esta Cámara que escribió un interesante libro titulado "El Derecho escrito y las prácticas" en la edición de 1911, página 383, dice, tratando de este mismo Art. 42 de la Constitución:

"Aunque en su forma literal, es de irreprochable claridad este artículo, ha sido a veces mal comprendido.

Así, en sesión de 31 de Agosto de 1909, se produjo un caso de aplicación errónea del artículo, error que, por fortuna fué rectificado en la misma sesión.

El caso fué el siguiente:

Voy a dar lectura al caso, porque tiene el interés de hacer ver que en una situación parecida, la H. C. fué un poco más respetuosa de la Constitución o, más bien dicho, bastante más respetuosa de la Constitución y más deferente con la otra Cámara.

Dice el Sr. Sánchez, que es el autor a quien me he referido, en su obra ya citada:

"Tratándose de un proyecto cuya disposición principal tendía a modificar el procedimiento fijado por la ley sobre Habitaciones de Obreros para declarar la clausura de las habitaciones insalubres, la Cámara de Senadores, como Cámara revisora, enmendó sustancialmente el procedimiento establecido por la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados rechazó la modificación del Senado y éste insistió por los 2|3 de los votos. Pues bien, en la recordada sesión se sostuvo que insistiendo la Cámara de Diputados por los 2|3 prevalecía el proyecto de esta Cámara y en tal inteligencia, errónea por cierto, se acordó insistir en el rechazo de la modificación del Senado.

En el curso de la misma sesión y advertido por la Mesa que el proyecto había quedado rechazado con la insistencia, cuando la intención de la Cámara no había sido ésa indudablemente sino de hacer prevalecer su fórmula creyendo que con el voto de los dos tercios lo obtenía, se reanudó el debate sobre este asunto en los términos siguientes:

El señor **Corbalán** (Presidente accidental). —Antes de seguir adelante debo pedir el consentimiento de la Cámara para reabrir el debate sobre las modificaciones del Senado en el proyecto relativo a habitaciones para obreros. El señor Secretario, que ha estudiado el punto, me hace presente que si la Cámara insiste en el proyecto, no habrá ley.

Conviene, en mi concepto, resolver la duda antes de darle la tramitación que le corresponde.

El señor **Secretario.**—La Cámara de Diputados aprobó el proyecto sobre habitaciones para obreros y el Senado introdujo modificaciones que la Cámara de Diputados rechazó; el Senado, a su vez, ha insistido en ellas por los dos tercios, y por fin la Cámara de Diputados ha insistido en el proyecto primitivo por dos tercios también.

De modo que no hay ley.

El señor **Ibáñez.**—Evidente.

El señor **Barros Errázuriz.**—Lo mejor sería dar por aprobada la modificación del Honorable Senado por unanimidad, porque de otro modo, en realidad, no hay ley.

El señor **Concha.**—¿Cómo puede haber ley cuando una disposición es acogida por los dos tercios de una Cámara contra los dos tercios de la otra?

El señor **Barros Errázuriz.**—Por eso he dicho que no hay ley.

El señor **Correa Bravo.**—Acordemos por unanimidad no insistir.

El señor **Cox Méndez.**—Hay que aprobar la modificación del Senado lisa y llanamente.

El señor **Muñoz.**—Para eso hay que reabrir el debate.

El señor **Corbalán** (Presidente accidental). —Si no hay inconveniente por parte de la Cámara, quedará acordado reabrir el debate y dar por aprobado por unanimidad el proyecto en la forma que ha sido enviado por la Cámara de Senadores.

Acordado".

El caso es, pues, perfectamente análogo a la situación actual.

La H. C. consideró entonces, como yo considero ahora, y como creo que considerará también ahora la H. C., que respecto de un artículo no había ley y para evitar que la ley fracasara, se reabrió el debate por unanimidad y se aceptó la modificación del H. Senado. Fué entonces la H. C. bastante deferente con la otra Cámara.

Hay aun otro precedente que he encontrado en el poco tiempo de que he podido disponer para buscar datos sobre esta materia, precedente que no cita ningún tratadista, pero que se encuentra en la página 1507 del Boletín de las Sesiones Ordinarias de esta H. C., correspondientes a la legislatura de 1911.

También es conveniente citar este caso, no sólo por ser de fecha más reciente que los anteriores, sino además porque de nuevo viene a recalcar esta distinta forma de apreciar la armonía que debe haber entre una y otra Cámara, que ha tenido y que ahora también tiene la H. C. de Ds. respecto del H. Senado.

Se trataba entonces de la Policía de Valparaíso; pidió la palabra el señor Rivas Vicuña y dijo lo siguiente:

"He pedido la palabra antes de que se apruebe el acta, para llamar la atención sobre una parte de ella.

En el acta se dice que la Cámara acordó insistir, rechazando la modificación introducida por el Honorable Senado, en el proyecto de ley que fija en tres años el abono de servicios que se concederá a la Policía de Santiago por su actuación en los sucesos de Octubre de 1907.

Creo que conviene detenerse en este punto antes de aprobar el acta.

Me parece que de los precedentes que existen sobre el particular y más que de los precedentes, de la letra del artículo 42—antes 51— de la Constitución, se desprende que en este caso no hay ley, porque la voluntad de esta Cámara no puede predominar sobre la voluntad del Honorable Senado, y porque para que haya ley debe buscarse el acuerdo de las dos ramas del Congreso.

En la forma en que se insistió en el caso

presente en la sesión anterior, resulta, a mi juicio, que no hay ley".

Después el señor Rivas cita el caso a que acabo de referirme y termina insinuando una solución de armonía.

En seguida, habló el señor Ruiz Valledor, quien dijo entre otras cosas:

"Ahora la situación del proyecto es ésta: el Senado lo aprobó con cinco años de abono y esta Cámara con tres; como, según la Constitución, no puede prevalecer la opinión de una Cámara sobre la de la otra, resulta que no hay ley".

El señor **PRADENAS**.—¿Y qué resolvió la C.?

El señor **MAZA**.—Voy a referirme a eso, inmediatamente, H. D.

Algunos de los señores Ds. que hablaron a continuación, dijeron que a juicio de ellos había que hacer un distingo entre si se trataba de una cuestión fundamental o de una cuestión de detalle, y poco después la C. adoptó el acuerdo que voy a leer. Pero antes quiero hacer presente que en aquel caso no había duda acerca de la inteligencia de ambas Cámaras para conceder cierto número de años de servicios; no había más diferencia que la que se deducía de los cinco años que pedía el H. Senado y de los tres que concedía la Cámara de Diputados; y naturalmente aquella C., que daba lo más, era de suponer que estuviera dispuesta a dar lo menos, que eran tres años. Sin embargo, la C. no quiso imponer su voluntad en un asunto en que no podía haber conflicto, ya que el Senado aceptaba tres años en vez de cinco. Fué respetuosa de la Constitución y usó deferencia para con la otra C. y su actitud, fué perfectamente armonizadora, contemporizadora al aprobar el siguiente proyecto de acuerdo, a que dió lectura el señor Secretario y que fué aprobado por unanimidad para que se incluyera en el oficio que se remitió al H. S. para darle cuenta de la suerte del proyecto:

"Al adoptar la Cámara esta resolución y persiguiendo el propósito de dar la más correcta tramitación constitucional al proyecto, acordó rogar a V. E. que se sirva obtener del Honorable Senado una manifestación expresa de su intención acerca de si al insistir por los dos tercios en la modificación que había introducido y en vista de la insistencia de esta Cámara, también por los dos tercios en su rechazo, considera o no que ha coincidido la voluntad de las dos ramas del Congreso en conceder tres años de abono, para los efectos de su retiro, al personal de la Policía de Santiago.

Si la resolución de esa Honorable Cámara fuera en sentido afirmativo ésta daría el curso constitucional al proyecto en su totalidad; en caso contrario, esta Cámara estimaría fracasado el artículo 1.o del proyecto".

De modo que en este caso, cuando no había sino una diferencia de detalle, cuando seguramente había acuerdo para conceder cierto número de años de servicios, la Cámara dijo: si el Senado tuvo la inteligencia de dar cinco años pero en la inteligencia de aceptar los tres que nosotros damos, se tramitará el proyecto; pero si el Senado tiene la inteligencia contraria, nosotros consideramos que no hay ley y no la de hacer predominar nuestra opinión. En el caso presente, la actitud del Senado ha sido muy distinta para con nosotros; no ha sido como lo fué la C. en aquel entonces, respetuosa para con las opiniones de la otra rama del Congreso. En aquella ocasión, el Senado, según se ve en la página 1609 del mismo Boletín, contestó el oficio de la C. de D. a que acabo de dar lectura, con otro, de fecha 6 de Setiembre de 1911, en que dice:

"Santiago, 6 de Setiembre de 1911.—El Senado se ha impuesto del oficio de V. E. en que comunica que la Honorable Cámara de Diputados ha tenido a bien insistir en el rechazo de la modificación que introdujo el Honorable Senado en el proyecto de ley que concede un abono de tres años de servicios al personal del Cuerpo de Policía y de la Sección de Seguridad de Santiago que tomaron parte en la tarea de conservar el orden en los días 22 y 23 de Octubre de 1905, modificación que consiste en aumentar de tres a cinco el número de años que se conceden de abono.

Con motivo de la insinuación contenida en el expresado oficio de V. E. el Senado acordó comunicar a V. E. que, por su parte, considera que ha coincidido la voluntad de las dos ramas del Congreso en la idea de conceder a la Policía de Santiago un abono de tres años para los efectos de su retiro y que, en consecuencia, esa Honorable Cámara puede dar curso constitucional al proyecto en su totalidad.

Tengo la honra de decirlo a V. E. en contestación a su oficio número 202, de fecha 4 del que rige.

Dios guarde a V. E.—Ricardo Matte Pérez.—Daniel Valenzuela Pérez, Pro-Secretario".

Sólo después que este oficio llegó a la C. de D. y después que el Senado manifestó que por su parte interpretaba él mismo su intención en el sentido de que había acuerdo respecto a otorgar tres años, sólo entonces la C. de D. dió a ese proyecto la tramitación constitucional.

Yo creo que con los precedentes que he leído no puede nadie poner en duda que cuando no hay concurrencia de voluntades entre una y otra rama del Congreso, no hay ley, por lo menos en esa parte. Y si aún hubiera dudas, yo podría hacer presente a la H. C. que si bien es cierto que en la legislatura del año 57 se produjo el caso de que el Senado enviara al Presidente de la República, para su promulgación, un proyecto en el cual había un artículo en donde no estaba interpretada sino la voluntad de una rama del Congreso, después de aquel año, y especialmente después del año 84, tal hecho no debería haberse repetido, porque hay una interpretación hecha por ley, que deja bien de manifiesto que cuando no hay concurrencia de voluntades de ambas Cámaras en un punto, no hay ley en ese punto.

Dice el artículo 9.o, inciso final, de la ley de 16 de Setiembre de 1884:

"El desacuerdo de las Cámaras en alguna partida o ítem de los presupuestos, no impide la sanción y promulgación de las demás partidas o ítem aprobados por ambas".

Por la sola lectura de este inciso se ve perfectamente que para el legislador no había duda de que respecto al ítem motivo de desacuerdo no había ítem; y como se suscitaban frecuentemente dudas respecto a si había ley en lo demás, subsanó la dificultad, diciendo que en lo demás había ley.

Por eso digo que hay una interpretación hecha por el propio legislador en el sentido de que en circunstancias como la que ocurre en este momento, no hay ley, y que en el presente caso el Senado al enviar al Presidente de la República este proyecto de la Cruz Roja poniéndole este artículo 1.o no ha reparado en que concurre su sola voluntad y ha procedido, a mi juicio, en forma abiertamente contraria a las prescripciones bien claras y terminantes del artículo 42, antes 51, de la Constitución.

Para mí no hay distingos en lo que dice relación con las insistencias, ya miren a la cuestión de fondo, de forma o de redacción: basta que una Cámara haya concurrido con su voluntad a la aprobación de un proyecto en la forma A y que la otra haya insistido en la forma B y no haya acuerdo constitucional respecto a la redacción de una o de otra Cámara para que se diga que en esa parte no hay ley. Lo contrario sería llevar las cosas al absurdo, máxime si de esto se hiciera una regla general.

En tal forma no sé dónde iríamos a parar.

Yo debo declarar a la Cámara que no soy partidario del procedimiento que la Constitución establece para la formación de las leyes.

Más aún, tengo presentado un proyecto para modificar esos artículos de la Constitución, pero mientras estén vigentes, creo que todos debemos respetarlos, especialmente corporaciones como el Senado y como esta Cámara; porque de lo contrario, podría suceder este caso extremo—los ejemplos extremos suelen aclarar más las cosas:

Imagínese la H. C. un acuerdo permanente de los 2|3 de una de las Cámaras y S. E. el Presidente de la República. En este caso, todas las leyes se harían sin tomar en cuenta la opinión de una de las ramas del Congreso; bastaría para ello, como he dicho—el acuerdo de los dos tercios de una C. con el Presidente de la República.

Sería suficiente que el Presidente de la República enviara a la Cámara de Diputados—si esta fuera donde tuviera la mayoría permanente de 2|3—todos los mensajes, para que fuera Cámara de origen, y para que en ella se aprobaran todos los proyectos de ley en la forma en que habían sido enviados por el Ejecutivo, aun cuando hubieren sido modificados por el Senado por la unanimidad de sus miembros.

En esta C. se rechazarían todas esas modificaciones y se diría: "la nuestra es la ley y ella debe ser enviada al Presidente de la República. En seguida la ley sería promulgada por el Presidente, con el acuerdo de la C. de D., haciendo caso omiso de la opinión del Senado.

Este es el precedente que—a mi juicio—sienta la actitud que el Senado ha tomado esta vez y me parece—por lo que acabo de expresar—que ello es sumamente grave.

El caso actual es perfectamente idéntico al acaecido en 1857; de ahí por qué yo creo que, como aquella Cámara, que fué respetuosa de la Constitución y sobre todo de su fueros, la actual no lo habrá de ser menos de los suyos. Por eso voy a proponer un proyecto de acuerdo completamente igual al que aprobó por unanimidad en aquella época esta Corporación con la sola variación de las partes pertinentes a la materia del proyecto y al artículo respectivo.

Diría así el proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda comunicar a S. E. el Presidente de la República que: el proyecto de ley sobre "Cruz Roja Chilena",—figurando en él el Art. 1.o,—aprobado sólo por la Cámara de Senadores, no ha podido pasarse constitucionalmente al Presidente de la República para su promulgación como ley".

He elegido, señor Presidente, los mismos términos del proyecto de acuerdo a que me he referido y que fué propuesto en esta C. el año 1857, porque ahora no nos corresponde buscar situaciones de armonía con el Senado...

El H. Senado ha debido buscar esas situaciones para armonizar nuestras correcciones. Correspondía a esa C. adoptar la actitud que en otras ocasiones, a que me he referido, había adoptado la C. de Ds. para buscar una solución de concordia al respecto.

Ya se ha remitido el proyecto de ley al Presidente de la República, quien no tiene más conocimiento oficial de él que el oficio que le envió el Senado.

En esta situación el Presidente de la República se vería en el caso de promulgar un proyecto de ley que contiene un artículo, el primero, que no ha tenido una tramitación constitucional.

En el caso del proyecto de acuerdo del año 57, en vista del conocimiento que de él dió la C. al Presidente de la República, el Presidente de la República hizo uso de la facultad constitucional de veto. En este caso no sé qué actitud irá adoptar el Presidente de la República. Si adopta un temperamento análogo al del 57, talvez se podría llegar a una solución de armonía con el Senado que no hiciera fracasar la ley.

COMPAÑIAS CARBONIFERAS

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—¿Quiere permitirme una palabra, señor Presidente para referirme a lo que ha dicho el H. D.?

El señor **PRADENAS**.—Yo estoy inscrito a continuación y desearía decir dos palabras.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — El H. D. por Lautaro desea hacer uso de su derecho.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor **PRADENAS**.—Como quedan tan pocos minutos y a fin de que pueda usar de la palabra el señor Edwards Matte, me voy a limitar a pedir algunos antecedentes.

Yo desearía que se dirigiera oficio al señor Ministro de Industria a fin de que envíe a la C, los antecedentes que tenga en su poder con respecto al acuerdo adoptado por el Gobierno con las compañías carboníferas en orden a la adquisición de carbón y qué compromisos contrajeron estas compañías respecto a la reanudación de las faenas de extracción.

A este respecto he recibido varios telegramas en los cuales se me comunica que las compañía no han dado cumplimiento a sus compromisos y que continúan dejando cesantes a los obreros.

De Curanilahue he recibido un telegrama que dice:

"**Señor Pradenas Muñoz.—Cámara de Diputados.**—Santiago.—Compañía implanta tres días por semana, se agrava situación, abundan cesantes, rogamos influya subsanar dificultad, pedimos recursos urge.—**Reusser.**"

En presencia de esta profunda miseria que aqueja a los obreros por la larga anterior paralización de las minas, el Gobierno se comprometió a comprar una gran cantidad de carbón a fin de aliviar en gran parte esta situación aflictiva. A pesar de esto las compañías no han cumplido sus compromisos, que creo contrajeron.

Tengo también una serie de telegramas en mi poder en que los obreros se quejan de la actitud asumida por las compañías que han vuelto a hacer uso de la policía particular suprimida bajo la Administración Sanfuentes en virtud de terminantes disposiciones del árbitro señor Luis A. Vergara.

Esta policía, secundada en veces por los carabineros, y en otras obrando sola y por su propia cuenta, no deja atropello por cometer con los obreros. Se me agrega que todo esto es tolerado por las autoridades. Como de este asunto habré de ocuparme con mayor latitud, me limito hoy a dejar constancia de los denuncios por mí recibidos y en la confianza de que el Gobierno se interesará en poner coto a tan irregular situación.

CARGOS AL CUERPO DE CARABINEROS

El señor **PRADENAS**.—Solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que nos diga qué número de hombres han sido muertos por los carabineros desde el año 19, por diversas causas, sea porque han tratado de escaparse o han tratado de atacar la fuerza. Nosotros queremos tener estos antecedentes porque la Convención de nuestro Partido en Talca nos ha ordenado que hagamos serias investigaciones sobre este asunto, porque es una vergüenza, una mancha infamante el que en un país civilizado como el nuestro, a los hombres a quienes se culpa de robos o de cuatrerismo, se les fusile sin juicio previo, se les mate como animales, máxime cuando caen entre algunos culpables, muchos inocentes.

Yo no pretendo con esto defender a los cuatreros; es verdad que los hay y peligrosos: pero para castigarlos en la medida del delito perpetrado, están los jueces, las Cortes, y no son los carabineros los llamados a fallar y fusilar a nuestros compatriotas sin intervención de la justicia ordinaria.

INVITACIONES AL CONGRESO PAN-AMERICANO

El señor **PRADENAS**.—Pido que se oficie al Ministro de Relaciones respecto de la invitación que se dirigirá a los diversos países americanos para que concurran al Congreso Pan-Americano que se celebrará aquí, pues, tengo informaciones que no me ofrecen duda, por ahora y que me dicen que debido a las influencias de un poderoso país del Norte, no se invitara a México, el hermano y gran país que en cien ocasiones ha probado al mundo su amor por la fraternidad americana.

Deseo que el señor Ministro de Relaciones nos diga qué hay de verdad en esto.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Se dirigirán los oficios que indica S. S.

TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA CRUZ ROJA CHILENA

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Voy a decir unas pocas palabras relacionadas con la indicación que ha formulado el H. D. por La Laja. El tema que ha tratado el señor Maza, para los que no somos constitucionalistas, ni abogados, es complejo y yo me atrevería a insinuar y hago la indicación del caso para que el proyecto de acuerdo pase a Comisión a fin de que sea informado por nuestra Comisión de Legislación y Justicia.

El señor **MAZA**.—Es un voto de primera hora.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Yo digo esto porque en realidad a muchos Ds. nos ocurrirá que nos encontraremos en la imposibilidad de votar. Se trata de una materia que de suyo es compleja y ardua.

El señor **GREZ PADILLA**.—Aún para los que somos abogados.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—En todo caso yo no conozco mucho el Reglamento, y por lo tanto, no sé si estas indicaciones de primera hora estén exentas del trámite que propongo; pero, en todo caso, creo que con la unanimidad de la H. C. se puede tomar este acuerdo de enviar esta indicación en informe a Comisión, y así se fundamentaría, y, en una palabra se prestigiaría la indicación.

De todos modos, pido segunda discusión para la indicación del señor Maza.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor **ORTIZ**.—Pido la palabra.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—La había solicitado antes el señor Ramírez Frías.

Puede usar de la palabra S. S.

TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA CRUZ ROJA CHILENA

El señor **RAMIREZ FRIAS**.—Voy a decir unas pocas palabras sobre algunos asuntos tratados hace poco.

En primer lugar declaro que daré mi voto a la indicación del señor Maza, porque tengo el mismo convencimiento que el señor Diputado.

COMPAÑIAS CARBONIFERAS

El señor **RAMIREZ FRIAS**.—Por lo que respecta a las observaciones formuladas por el H. señor Pradenas sobre la región carbonífera, debo manifestar que recuerdo que el año pasado se nombró en esta Cámara una Comisión investigadora de los asuntos relacionados con esa región.

Esa Comisión se constituyó, e hizo sus estudios en el terreno; y verdaderamente yo lamento que no tengamos todavía su informe que me parece podría arrojar mucha luz sobre el problema del carbón que se nos presenta aquí tan oscuro como la materia misma que se extrae de las minas, porque unos afirman una cosa y otros afirman lo contrario; las compañías dicen blanco y los obreros negro, colocados, cada uno en su propio punto de vista. Por esta razón sería muy útil que tuviéramos el informe de la Comisión, porque él, sin duda que ayudaría a solucionar en forma conveniente un problema que interesa enormemente a una gran cantidad de obreros, a cuantiosos capitales y a una riqueza nacional a que el Congreso debe prestar la mayor atención.

Por estas consideraciones me permito rogar a los miembros de la Comisión que se sirvan enviar a la H. Cámara su informe.

INVITACIONES A LA CONFERENCIA PAN AMERICANA

El señor **RAMIREZ FRIAS**.—Y, finalmente, señor Presidente, quiero agregar dos palabras respecto a los datos que el H. señor Pradenas ha solicitado del Gobierno sobre las invitaciones que se están haciendo para la Conferencia Pan-Americana de Marzo próximo.

Tengo, para mí, que esta es una cuestión, por ahora, del resorte exclusivo del Ejecutivo, a quien la Constitución encarga privativamente la dirección de las relaciones exteriores del país, y que es, además, un asunto que se encuentra en actual gestión o tramitación diplomática; y no es conforme a las buenas prácticas parlamentarias el pedir al Presidente de la República que envíe a la Cámara antecedentes de negocios internacionales que se encuentran en tal estado, mucho menos cuando es una cuestión de suyo delicada como lo ha insinuado el mismo señor Pradenas. Corremos el riesgo de aparecer siquiera implícitamente, tomando partido respecto situaciones internacionales graves producidas entre dos países amigos nuestros como son los Estados Unidos y México.

Por lo que a mí respecta, y sin pretender lesionar, por supuesto, el derecho de petición que tiene el H. Diputado y al cual el Gobierno sabrá cómo contestar, yo, por mi parte, salvo mi responsabilidad parlamentaria manifestando que creo que no llegan hasta allá nuestras facultades.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Yungay.

El señor **LOIS**.—Yo también he pedido la palabra, señor Presidente.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Pero ya la había concedido con anterioridad al H. D. por Yungay; en seguida la concederé a S. S.

PROTOCOLO DE WASHINGTON

El señor **IZQUIERDO** (Ministro del Interior).—¿Puede permitirme una palabra, señor Presidente?

Voy a rogar a la H. C. que se sirva acordar sesión secreta al comienzo de la segunda hora de la sesión de hoy, con el objeto de tomar conocimiento de un oficio en que el H. Senado comunica su resolución acerca del Protocolo de Washington.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se procederá en la forma indicada por el señor Ministro.

El señor **MAZA**.—Creo que se ha tramitado un acuerdo para que la votación se efectúe el Jueves próximo, a las 5.30.

El señor **IZQUIERDO** (Ministro del Interior).—Muy bien. Pero como hay que dar cuenta a la H. C., ya que se trata de un oficio reservado...

El señor **RUIZ**.—Se podría también dejar esto para mañana, a las 5.30, si no se quiere tratar hoy mismo.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Si no hubiera oposición se constituiría la C. en sesión secreta al término de la primera hora, durante diez minutos.

Acordado.

El señor **DURAN**.—Por qué no prorrogamos la hora por diez minutos, señor Presidente? Es para responder algunas palabras de las observaciones del H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías, respecto de la comisión del carbón.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se prorrogará la primera hora por diez minutos.

Acordado.

Puede continuar el H. D.

El señor **SANCHEZ** (don Roberto).—Yo he preguntado, señor Presidente, por cuánto tiempo se prorroga la hora.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Por diez Minutos, H. D.

Tiene la palabra el H. D. señor Ortiz.

EXPROPIACIONES EN SAN ANTONIO

El señor **CRUZAT VICUÑA**.—¿Si me permite S. S...? Es sólo para hacer una petición al señor Presidente.

Se encuentra pendiente del conocimiento de la C., señor Presidente, un proyecto del Ejecutivo referente a unas expropiaciones en San Antonio. Yo rogaría a la Mesa que tuviera a bien anunciarlo para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Con el mayor gusto, H. D.

Está con la palabra el H. D. por Santiago, señor Ortiz.

VEJACIONES AL MAGISTERIO PRIMARIO DE LA REPUBLICA

El señor **ORTIZ**.—Voy a ocupar por muy pocos minutos la atención de la C.

Existe en Santiago una institución de beneficencia escolar, la Liga Protectora de Estudiantes Primarios, la cual organizó hace poco tiempo una colecta pública con el objeto de reunir fondos para socorrer a los niños damnificados por el terremoto. Una comisión formada por miembros del Directorio de esa Sociedad recabó de la autoridad el permiso correspondiente, permiso que le fué negado por el señor Intendente de Santiago.

En vista de esta negativa, esta comisión se acercó al señor Ministro del Interior, y entiendo que también al Presidente del Comité de Socorros, señor Tocornal. De ambos funcionarios recibió la Comisión igual negativa.

En esta situación, la comisión acudió al Presidente de la República, el cual, con amplitud de miras y con el buen criterio que le honran, dijo que consideraba muy importante, y muy útil la misión en que estaba empeñada esta institución, y dió las instrucciones del caso para que se otorgara el permiso que se solicitaba.

No sé si estas órdenes llegaron oportunamente a su destino; pero lo que sí, sé, es que todos los que gestionaron el permiso, como las comisiones formadas en su mayor parte por profesoras que debían efectuar la colecta, al día siguiente, asistieron a desempeñar sus funciones en el convencimiento de que se había concedido el permiso solicitado.

Apenas iniciaban la noble tarea, cuando fueron las comisiones detenidas en forma dura por la Policía, que condujo a las señoras que formaban parte de ellas a la comisaría respectiva.

Pues bien, señor, este hecho ocurrido en la capital de la República, ha encontrado imitadores en San Bernardo, cuyo Gobernador acaba de inferir al magisterio nacional una vejación semejante y aún más grave.

Como algunos directores de escuelas primarias superiores incurrieran en multa por no proporcionar oportunamente algunos datos estadísticos referentes a la vacuna de los alumnos, el Gobernador a que me he referido, no queriendo, sin duda, que faltara esta nota de violencia en su hoja de servicios, resolvió hacer arrestar a los que no habían pagado esta multa, y así fué cómo se sacó de sus clases, en presencia de sus alumnos, a dos directoras de escuelas superiores, y las hizo conducir a la comisaría, a través de las calles de ese pueblo, en medio de la estupefacción de la gente, que contemplaba este espectáculo nunca visto en el país.

Yo no sé si el Gobernador de San Bernardo o cualquier otro Gobernador del país tiene atribuciones para imponer esta clase de castigos; no sé si, además de las atribuciones administrativas que le corresponden, tiene algún Gobernador atribuciones judiciales, o si vivimos todavía en aquellos felices tiempos en que Sancho Panza, como Gobernador de la Insula Barataria, administraba justicia y castigaba a los criminales...

Pero, aun cuando el Gobernador de San Bernardo hubiera tenido estas atribuciones, creo yo que las ha usado en forma inmoderada, cruel e inconveniente, ni siquiera con el espíritu de equidad que debe informar siempre los actos de un funcionario que está investido de algún poder, de alguna autoridad.

La medida se pudo aplicar también al Rector del Liceo de Hombres y a la Directora del Liceo de Niñas de San Bernardo; sin embargo, el señor Gobernador gastó con ellos una deferencia que no tuvo con los maestros de Instrucción Primaria, a quienes no les notificó la aplicación de la pena ni les dió plazos para pagar la multa.

No quiero aplicar a este procedimiento el calificativo que, a mi juicio, merece. Creo que, al aplicarlo, violaría las disposiciones reglamentarias y faltaría a la deferencia que debo a mis Hs. colegas. Pero tampoco quiero dejar de consignar mi protesta más enérgica por ese acto que considero bochornoso y deprimente para la cultura del país, ya que en todos los países civilizados al maestro, cualquiera que sea su categoría, se le respeta, si no por su persona, que puede ser muy modesta, si no por el sueldo que gana, que es muy escaso, a lo menos por la importancia de las funciones que desempeña.

Creo que sólo en Chile, en la capital de Chile y en San Bernardo se habrá visto el espectáculo de educadores conducidos presos por la fuerza pública, a través de las calles de una ciudad, por el sólo hecho de haber incurrido en un olvido, en una leve infracción, y sin tomar en cuenta que en este caso se trataba de profesoras, es decir de personas que todo hombre culto trata con cortesía por el carácter de educadoras que tienen, es decir, de madres espirituales de los niños.

Yo ruego al señor Ministro de Instrucción que ampare a sus subalternos contra estos golpes de autoridad y que recabe del señor Ministro del Interior, como yo lo hago en estos momentos, que se imponga de todos los antecedentes relacionados con este asunto y adopte contra el Gobernador a que me he referido, la sanción que exige el decoro del país.

El señor **IZQUIERDO** (Ministro del Interior).—No tenía el menor conocimiento del hecho a que se acaba de referir el H. D., pero aseguro a S. S. que me apresuraré a hacer las investigaciones necesarias.

El señor **ORTIZ**.—Agradezco al señor Ministro su contestación.

IRREGULARIDADES EN LAS OFICINAS DE HACIENDA

El señor **LOIS**.—No ha podido menos de extrañarse el Diputado que habla considerando la repetición de anomalías, negligencias culpables, o sencillamente, estafas que han ocurrido desde hace corto tiempo, descubriéndose en las Oficinas de Hacienda.

Ayer en una oficina los **billetes que se recibían para incinerarlos,** eran vueltos a la circulación por un empleado sin moral, haciéndose de esta manera una renta fantástica.

La justicia ordinaria conoció del asunto y dejó plenamente comprobada la culpabilidad del referido empleado constatando a la vez la falta de control, inspección y vigilancia en aquella oficina.

Después la **Oficina de Especies Valoradas** envía a la Fábrica de Papel de Puente Alto, sacos repletos de estampillas de impuesto de $ 500 que dió margen a un ruidoso proceso y a la detención de varias personas.

Queda otra vez expuesta a la luz pública la negligencia de los jefes del servicio en lo que al manejo interno de la repartición se refiere.

Ahora la **Casa de Moneda** pone en conocimiento del juez señor Aguirre una gruesa defraudación, de la cual se inculpa al cajero a quien persigue la justicia.

Estoy informado que en la visita judicial llevada a cabo en esa repartición nadie sabía nada, y ningún dato numérico ni preciso pudieron allegar esos jefes al magistrado instructor del proceso.

¿Qué pasa, H. C. en las Oficinas de Hacienda? ¡Cómo es posible tal negligencia!

¿O es que estamos en Turquía donde los fondos de la Nación estaban al alcance de la mano de cualquier sujeto de gran apellido e influencia?

Deseo que el señor Ministro de Hacienda se imponga de mis observaciones a fin de que tome las medidas del caso y haga que se faciliten en las oficinas de Hacienda los medios para que las investigaciones no sean frustradas y se castigue debidamente a los culpables.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—El Sr. Ministro de Hacienda se impondrá por la prensa de las observaciones de S. S.

El señor **RODRIGUEZ** (don Aníbal).—Eso habría que pedirlo para todas las oficinas públicas porque entiendo que no hay ninguna que esté libre de cargos semejantes. ¡No tendríamos cuándo concluir!

El señor **LABARCA**.—Pero hasta ahora no hay ni uno solo de esos caballeros en la cárcel: esta es la única conclusión interesante que se puede sacar.

El señor **PRADENAS**.—En cambio, cuando se trata de un pobre que se le culpa de haberse robado un par de animales, se le persigue incansablemente.

COMISION DEL CARBON

El señor **DURAN**.—Deseo, señor Presidente, contestar brevemente las observaciones del H. D. por Santiago, en orden a la conveniencia, más aún, a la necesidad que hay de que esta C. conozca el informe de la Comisión designada el año pasado para hacer una visita a la región del carbón y así poder darse cuenta de la situación exacta y de las necesidades de la numerosa población situada alrededor de esas minas.

Esa Comisión tuvo la deferencia para con el D. que habla de elegirlo su Presidente. Se realizó una visita a las minas, y se recogieron todos los datos necesarios; pero a pesar de 20 o 25 citaciones que he hecho no me ha sido posible reunir el número necesario para que dicha Comisión funcione y emita su informe. Yo he hecho un borrador, un proyecto de informe; pero, como he dicho, aunque he solicitado personalmente y en muchas ocasiones de los Sres. miembros de la Comisión que concurran a alguna reunión con el objeto de discutir ese proyecto de informe, he tenido mala suerte, no lo he conseguido.

Debe haber en la Mesa constancia de la cantidad de citaciones que no han logrado éxito.

Yo encuentro toda la razón al H. D. por Santiago, en orden a que esa H. C. tiene el derecho de exigir que ese informe sea enviado a la brevedad posible; pero, al mismo tiempo, rogaría a S. S. se sirviera decirme qué procedimiento es el que debo usar para conseguir número en las reuniones a fin de solucionar esta cuestión. Era cuanto tenía que decir, Sr. Presidente.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Yo ignoraba los datos que acaba de suministrar S. S.; ignoraba también que el H. Sr. Durán fuera el Presidente de la Comisión, ni recordaba quiénes eran sus miembros. De modo que no he formulado ningún cargo; sólo he lamentado que no tuviéramos un informe sobre esta materia que día a día se está trayendo a la H. C. y que tiene derecho a ser considerado por nosotros. Cuanto al procedimiento para que la Comisión se reuna, no podría indicarlo ni entraría en mis facultades hacerlo; pero atribuyo tanta importancia al asunto y al informe, que, se me ocurre en este instante que bien podría formularse uno siquiera por la minoría de la Comisión, por los que se reunan; que si los demás, si la mayoría de la Comisión no se encuentra interpretada con él, creo que se apresuraría a enviar otro; y así tendríamos la opinión completa.

IRREGULARIDADES EN EL JUZGADO DE QUILLOTA

El señor **DE LA VEGA**.—Deseo hacer llegar al señor Ministro de Justicia una petición. El Juzgado de Quillota está funcionando en forma irregular. El juez que lo sirve se ausenta tres o cuatro días de la semana, sin tomar conocimiento de las causas y asuntos pendientes en su Juzgado, lo que ocasiona un grave perjuicio a los interesados. Quiero rogar al señor Ministro de Justicia se sirva enviar un oficio a la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso a objeto de que uno de sus Ministros se avoque el conocimiento e investigue estas irregularidades.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Talca, señor Silva, don Matías.

CREACION DE CURSOS DE LA CRUZ ROJA

El señor **SILVA** (don Matías). — Voy a aprovechar los minutos que quedan para referirme a un punto que tiene cierta relación con las observaciones que ha formulado hace un momento el H. D. por La Laja, señor Maza.

Cuando se discutió en esta H. C. el proyecto de la Cruz Roja yo propuse un artículo que autorizaba la creación de cursos de Cruz Roja en los Liceos de Niñas, Escuelas Normales y demás establecimientos que determinara S. E. el Presidente de la República. Esa indicación fué aprobada dos veces en la H. C. y rechazada también por dos veces en el H. S., de modo que quedó eliminada del proyecto. Pero es que ese proyecto no está totalmente rechazado como con tan buenas razones, lo ha sostenido el H. D. por La Laja. La primera vez, uno de los señores Senadores manifestó que la implantación de los cursos de Cruz Roja significaría un gasto cuantioso, de un millón de pesos más o menos; y bastó esta sola afirmación para que el H. S. rechazara la idea propuesta. La segunda vez, ha bastado la simple proposición del señor Presidente para que el H. S. mantuviera su anterior rechazo. Me ha causado alguna extrañeza esta resolución del H. S., porque algunos señores Senadores, a petición del señor Ferrer y del D. que habla, se comprometieron a patrocinar el proyecto en los mismos términos en que fué despachado por esta H. C.

Yo siento que esta idea de la creación de cursos de Cruz Roja no haya encontrado favorable acogida en el H. S., y lo siento porque, en mi concepto, nada es más fácil y nada es más útil que la creación de cursos de Cruz Roja en algunos establecimientos fiscales de enseñanza.

Todavía puedo agregar que no hay nada más humanitario y que demande un gasto más pequeño con relación al inmenso beneficio de que es susceptible esta enseñanza.

Respecto del costo que demandaría la implantación de los cursos de Cruz Roja, quiero remitirme a la opinión autorizada del Subsecretario de Instrucción Pública, señor Bianchi, quien, en una carta, me dice lo siguiente:

"Santiago, 30 de Mayo de 1922.—Señor don Matías Silva.—Presente.—Estimado amigo:

En contestación a la consulta que se ha servido hacerme respecto al gasto que ocasionaría al Erario el sostenimiento de cursos de "Cruz Roja" en los Liceos de Niñas y Escuelas Normales de Preceptoras, a razón de una hora semanal de clase para cada curso, puedo manifestarle que hay en la República 48 Liceos de Niñas y 9 Escuelas Normales de Preceptoras, o sea, 57 establecimientos de enseñanza femenina.

A razón de $ 250 anuales por hora semanal de clase, los sueldos ocasionarían un gasto anual de $ 14,250. El material que se necesitaría para el funcionamiento de los cursos, sería de escaso valor, por lo cual creo que el gasto total, incluyendo los sueldos, no excedería de $ [illegible] anuales.

Tiene el agrado de saludarlo su Affmo. S. S. y amigo.—**Gualterio Bianchi**".

Como se ve, hay alguna diferencia entre la suma que efectivamente demandaría el sostenimiento de estos cursos y la que indicaba el H. Senador.

Respecto de los beneficios que reportaría la creación de dichos cursos, parece innecesario patentizarlos, porque no escapan al más simple raciocinio ni al espíritu menos observador.

La enorme cifra de mortalidad que arrojan las estadísticas proviene en gran parte, de la falta de educación higiénica y de conocimientos elementales de los procedimientos que deben observarse en la atención y cuidado de los enfermos. En los campos, sobre todo, donde es difícil procurarse la asistencia médica, son innumerables las víctimas, — los muertos, lisiados o inválidos — a causa de descuidos o errores de enfermeros improvisados e ignorantes.

Todo esto se corregiría, o se reduciría en gran parte, con el establecimiento de cursos de Cruz Roja en las Escuelas Normales, porque así se divulgaría esa enseñanza en las escuelas públicas y consiguientemente en las poblaciones urbanas y rurales.

Se reduciría mucho la cifra de la mortalidad difundiendo en la juventud escolar estos conocimientos que permiten proceder en casos urgentes y frecuentes, como son, por ejemplo, vendar una herida, prevenir una infección.

Podría decirse que todas estas observaciones están fuera de lugar, ya que el Senado rechazó el proyecto. Pero no es así, porque la ley de 1879 y la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, autorizan al Consejo de Instrucción Pública y al de Educación Primaria, para crear nuevos cursos ó clases en los establecimientos que de ellos dependan.

Yo confío en que el Sr. Ministro de Instrucción y los miembros de los Consejos indicados, impuestos de estas observaciones, tomarán las medidas del caso para crear estos cursos y hacer obligatoria la enseñanza de Cruz Roja en los establecimientos fiscales de educación.

TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA CRUZ ROJA CHILENA

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Ha terminado la primera hora. Conforme al acuerdo de la C., se va a constituir la Sala en sesión secreta.

El señor **MAZA**. — Antes de entrar a sesión secreta, Sr. Presidente, quiero aceptar la indicación que formuló hace poco el H. D. por Santiago Sr. Edwards Matte, para que el proyecto de acuerdo propuesto por mí a la C. pase a la Comisión de Legislación y Justicia; pero con la condición de que se votaría el proyecto al término de la primera hora de la sesión del Miércoles de la semana próxima, con o sin informe de Comisión.

El señor **CORREA BRAVO**.—El Miércoles de la semana que viene.

El señor **MAZA**.—Sí, señor, en la sesión del Miércoles de la semana próxima, con o sin informe, porque no se puede esperar más. Es muy cierto que el asunto es delicado, pero yo quiero ser deferente, a pesar de la convicción absoluta que tengo al respecto, sobre todo después del argumento que ha hecho el H. D. por Santiago de que es necesario que el proyecto [illegible] más prestigiado...

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—En vista del temperamento propuesto por el señor Maza, yo retiro mi petición de segunda discusión.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Si a la C. le parece, se daría por retirada la petición de segunda discusión y se procedería en la forma indicada por el H. señor Maza.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor **MEDINA**.—¿No se van a anunciar algunos proyectos para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima?

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Sí, H. D.

El señor **SECRETARIO**.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos:

Proyecto sobre expropiación de terrenos para ensanchar la Avenida del Centenario, de la ciudad de San Antonio;

Mensaje que aumenta la pensión de que disfrutan doña Delfina y doña Juana Araneda;

Proyecto que autoriza el establecimiento de sociedades con responsabilidad limitada a los socios.

El señor **MEDINA**.—¿Y los mensajes relativos al Capitán de Navío señor Amengual y a los Coroneles señores Gacitúa, Chaparro y [illegible]

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Quedarán también anunciados.

El señor **DE LA VEGA**.—¿Y el proyecto sobre pensiones a las familias de los obreros muertos en el accidente ferroviario de [illegible] señor Presidente?

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—No es mensaje, H. D. y no se puede anunciar.

El señor **DE LA VEGA**.—Entonces voy a tener el sentimiento profundo de oponerme a que se traten esos otros proyectos, señor Presidente.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—La Mesa está en la posibilidad de anunciar los proyectos para la tabla de fácil despacho. H. S. S. podrá hacer uso de su derecho en el momento oportuno.

SESION SECRETA

PROTOCOLO DE WASHINGTON Y ACTA COMPLEMENTARIA

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Conforme al acuerdo de la C., se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se van a despejar las galerías.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

D E P O R T E S

FOOT-BALL

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

MAGALLANES I c. ARCO IRIS I. — LIVERPOOL I c. UNION CHILENA I

La Secretaría de la Asociación Santiago ha tenido el acierto de fijar para los últimos días de la temporada los encuentros más interesantes de su serie de honor.

Vemos, en efecto, figurar para el próximo Domingo en la competencia de la Copa República dos partidas que llamarán poderosamente la atención del público: Liverpool I con U. Chilena I, que se iniciará a las 2.45 P. M., en la cancha Independencia N.o 1 y Magallanes I con Arco Iris I, fijada a segunda hora en el mismo terreno.

Estos dos lances por sí solos constituyen un programa de primer orden, que colmará las aspiraciones de nuestros aficionados. Se trata de los conjuntos más fuertes de la serie y por cierto que las contiendas estarán a la altura de las más sobresalientes de la temporada.

El Arco Iris ha vencido a elencos tan poderosos como el B. Central y el Gimnástico y ha empatado a cero punto con el Liverpool, después de lances memorables. Por su parte, el Magallanes empató con el B. Central y con el Gimnástico y venció, entre otros, al 5 de Abril y al F. Libertad.

El Liverpool ostenta asimismo una serie de hermosas victorias y el Unión Chilena ha hecho muy buenas presentaciones contra los rivales más temibles de la Copa República.

En resumen, la tarde del próximo Domingo en la cancha Independencia es del más alto atractivo.

Liga Metropolitana de Deportes

Se avisa a los clubs que aún no han retirado de la secretaría los formularios del Consejo Local, que se apresuren a hacerlo por cuanto el plazo de entrega con su cuota de 50 centavos sólo será hasta el 31 de Diciembre.

Los clubs que ya tengan listos los formularios pueden entregarlos diariamente en la secretaría, de 6.30 a 8 P. M.

Como se sabe, todos los jugadores que han actuado en la presente temporada en la Liga Metropolitana, han quedado reglamentariamente inscritos en el Consejo Local, y para los efectos de trasladarse de Club deben pedir a la Liga, por intermedio de sus respectivos clubs, el "Pase" correspondiente.

Los jugadores que firmen el formulario del Consejo Local después del 31 de Diciembre, pagarán la suma de un peso y no podrán actuar en la próximo temporada sin llenar este requisito.

Asociación de referées de Chile

SECCION SANTIAGO

El próximo Viernes celebrará sesión el Directorio de esta corporación en el local de su secretaría, Huérfanos 1062.

Como hay importantes asuntos que tratar, se nos pide recomendar la asistencia a los señores directores.

Comité de Deportes de la Unión Nacional

COMPETENCIA DE FOOTBALL. —(COPA FERNANDO DIAZ GARCES)

Conforme al calendario publicado anteriormente, el próximo Domingo corresponderá jugar las partidas siguientes: Cristóbal Colón con Alberto Tagle; Miguel Covarrubias con Alfredo Rossi A.

El Directorio se reunirá hoy, a la hora y local de costumbre.

LA LIGA DE FOOT-BALL DE LINARES Y EL CASTIGO A LOS JUGADORES INTERNACIONALES.—La Liga de Foot-Ball de Linares ha dirigido al Directorio de la Asociación de Foot-Ball de Chile la siguiente comunicación:

"La Liga de Foot-Ball de Linares se ha impuesto con extrañeza de las dos notas de esa Asociación, en la que le comunica un castigo impuesto al jugador Víctor Zavala.

Decimos, con extrañeza, porque no encontramos correcto el procedimiento usado por esta alta Corporación, al imponer un castigo oyendo sólo a una de las partes, cuando lo lógico hubiera sido oír también los descargos que pudieran hacer los jugadores castigados. Por muy grande que sea el delito que haya cometido un individuo, ningún tribunal le puede negar el derecho de defenderse.

Consecuentes con este modo de pensar, hemos pedido al jugador Víctor Zavala que justifique su conducta. Zavala nos ha manifestado que los verdaderos culpables de la mala conducta observada por los jugadores internacionales en Río de Janeiro, son los delegados que iban a cargo de ellos, por su falta de tino, y por el completo abandono en que allá se les dejó.

En vista de la gravedad de esta declaración, le hemos pedido que nos la haga por escrito, para remitirla a la Asociación y pedir que se establezca la verdad de los hechos.

Con todo el respeto que nos merece la alta Corporación que Ud. dirige, nos atrevemos a insinuar la conveniencia que hay de oír a los jugadores castigados, a fin de establecer quiénes son los verdaderos responsables. Se evitaría así que siga extendiéndose la mala atmósfera que se está formando en contra de los dirigentes del fott-ball en Chile, a los cuales se les acusa de proceder con parcialidad.

Al mismo tiempo, nos permitimos solicitar de esa dirigente, los cargos concretos que hay en contra de Zavala, y que han motivado el castigo a que hacemos referencia."

EXCURSIONISMO

Cuerpo Santiago

En la última sesión se eligió el siguiente directorio:

Comandante, señor Carlos Martínez H.; tesorera, señorita Ema Concha; secretario, señor Juan Jiménez; directores, señores Carlos Cerda y Armando Paulsen.

—El próximo Viernes habrá junta general para tratar de la renuncia del secretario y de la designación de delegados y comisiones.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS H. DE MAGALLANES.— Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Bandera 657.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS. — Cita a junta general para esta noche, a las 8.30. Se recomienda la asistencia.

LOS DEPORTES EN PROVINCIAS

El Estadio de la Asociación Atlética de Concepción

Impresiones recogidas en nuestra última jira a aquella ciudad

El torneo anual de atletismo para todo competidor

El país ha ganado considerablemente durante este último tiempo en materia de campos deportivos.

Santiago cuenta ya con tres estadios, Quillota con uno, Linares con otro, todos bien mantenidos y con proyecciones de figurar entre los más adelantados de Sur-América.

Concepción posee también el suyo, que está en sus comienzos, pero que ya presta útiles servicios.

Es un terreno bastante amplio situado a una cuadra de la Escuela Agrícola, con carros eléctricos a la puerta. Fué adquirido por la Asociación de Deportes Atléticos de Chile con los fondos sobrantes del último Campeonato Sudamericano de Atletismo efectuado en Santiago y lo administra la Asociación Atlética de Concepción, que le dedica los mejores esfuerzos y entusiasmos de sus miembros.

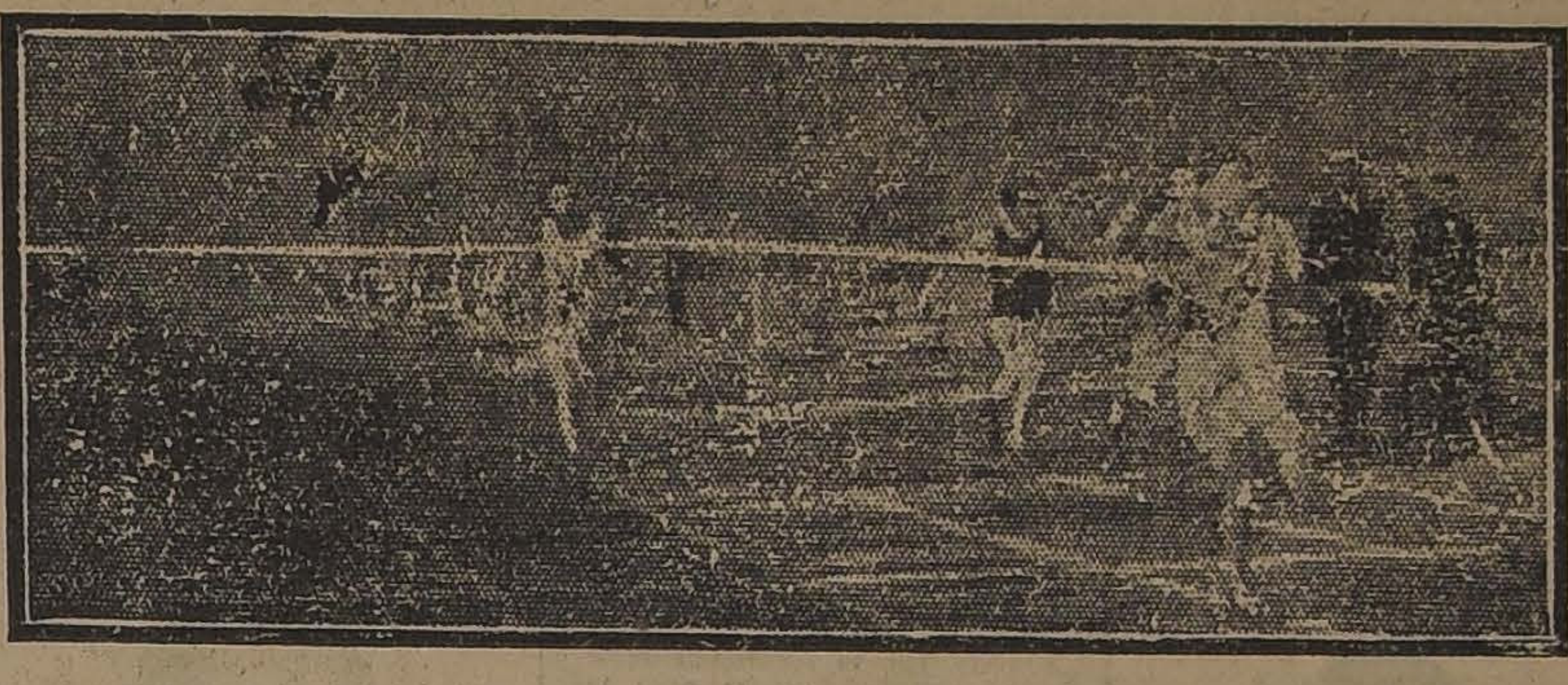

LLEGADA DE LA FINAL DE 200 METROS, GANADA POR ELIAS CATALAN EN 23' 4|5"

SEÑOR CARLOS JAHNKE, VENCEDOR DE 100 METROS, SALTO ALTO Y GARROCHA

En una reciente visita que hicimos al Estadio, pudimos imponernos de la intensa labor que ha demandado su construcción a los aficionados penquistas. Cuenta con una cancha de atletismo en espléndidas condiciones. La pista tiene 400 metros de desarrollo por ocho de ancho y está sobre una capa de tierra muy adecuada para los ejercicios atléticos.

En el centro se ha habilitado una buena cancha de foot-ball y se construirán dos más en uno de los costados del terreno, todas las cuales serán entregadas en arrendamiento a la Liga de Foot-ball de Concepción, que actualmente paga trescientos pesos mensuales de arriendo por las dos canchas en que efectúa sus competencias.

Hace falta hoy día cerrar el terreno; pero este trabajo es costoso y se espera reunir los fondos necesarios para emprenderlo. La Municipalidad de Concepción haría muy bien en erogar alguna suma con este objeto.

La Asociación Atlética de Concepción está muy bien organizada y sus socios son verdaderos ejemplos de disciplina. Así quedó demostrado una vez más en el último torneo para todo competidor verificado en el Estadio durante los días 29 de Octubre y 1.o de Noviembre, en el que se anotó el mayor número de competidores registrado en los concursos nacionales de atletismo. Aquella fiesta al aire libre tuvo una organización espléndida. Anunciador, jueces y cronometradores, todos en su puesto; aparatos y útiles, listos. De este modo las pruebas se realizaron sin tropiezos, con matemática regularidad.

Buena parte del orden que allí existe se debe a la inteligente actuación del presidente de la colectividad, el señor Ramírez Freire, que es el alma de ella.

La inauguración oficial del Estadio tendrá lugar en Abril de 1923, con un campeonato en que intervendrán atletas de todo el país, bajo los auspicios de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, según acuerdo adoptado por el Consejo en su sesión del Viernes último.

Consignamos a continuación los resultados generales del torneo de nuestra referencia:

100 metros

1.o Carlos Jahnke.

CEFERINO QUEVEDO, VENCEDOR DEL SALTO LARGO CON IMPULSO

2.o Humberto Rosas.
3.o Rodolfo Kafach.
Tiempo: 11 4|5".

200 metros

1.o Elías Catalán.
2.o Willy Sanhueza.
3.o Rodolfo Kafach.
Tiempo: 23 4|5".

400 metros

1.o Elías Catalán.
2.o Rodolfo Kafach.
3.o Walterio Wuenkhaus.
Tiempo: 53 1|5".

800 metros

2.o Romelio López.
2.o Julio Oyarce.
3.o Francisco Asencio.
Tiempo: 2' 8 3|5".

1,500 metros

1.o Romelio López.
2.o Aníbal Ulloa.
3.o Francisco Asencio.
Tiempo: 4' 39 2|5".

5,000 metros

1.o Víctor Moreno.
2.o Juan Ulloa.
3.o José Araneda.
Tiempo: 17' 31".

10,000 metros, marcha

1.o Carlos Glass.
2.o Jorge Lanckner.
3.o Fernando Brausse.
Tiempo: 57' 54".

Lanzamiento del disco

1.o Arturo Medina.
2.o Walterio Messing.
3.o Pedro Sauré.
Distancia: 32.21 metros.

Lanzamiento del dardo

1.o Arturo Medina.
2.o Tomás Medina.
3.o José M. Rojas.

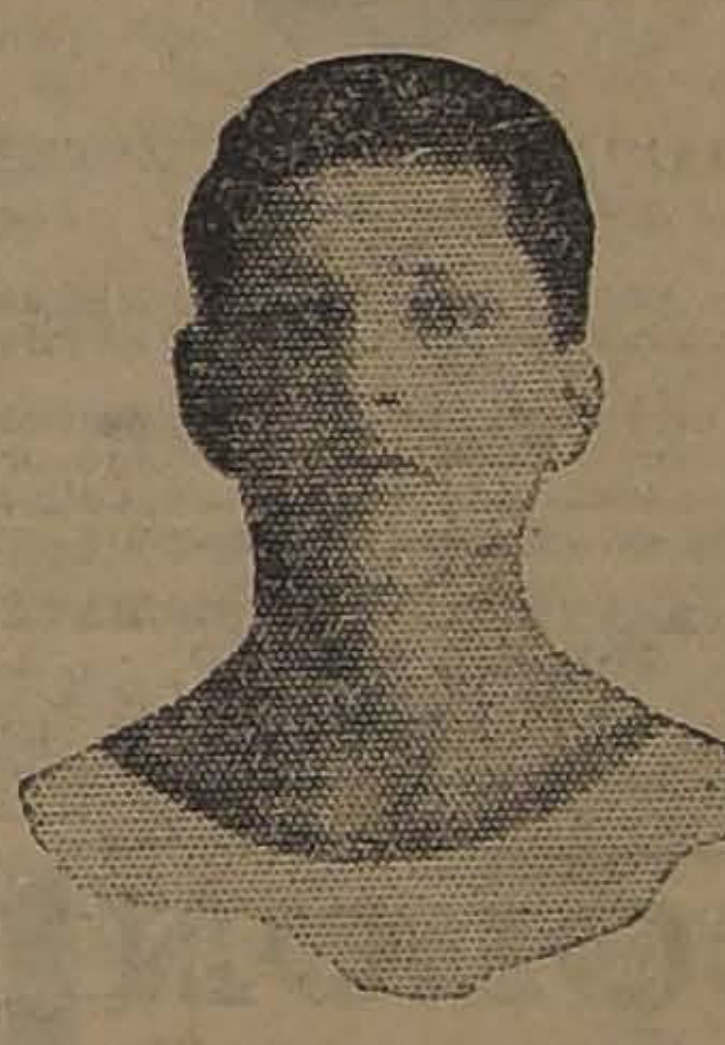

SEÑOR ROMELIO LOPEZ, GANADOR DE LOS 800 Y 1,500 METROS PLANOS

Distancia: 47.32 metros.

Lanzamiento de la bala

1.o Arturo Medina.
2.o José Werkmeister.
3.o Osvaldo Messing.
Distancia: 11.58 metros.

Salto alto con impulso

1.o Carlos Jahnke.
2.o Walterio Wuenkhauss.
3.o Osvaldo Messing.
Altura: 1.70 metros.

110 metros con vallas

1.o Osvaldo Messing.
2.o José Quevedo.
3.o Carlos Jahnke.
Tiempo: 16 3|5".

COMPUTO OFICIAL

Los clubs inscritos se clasificaron en el siguiente orden:

1.o Gimnástico Alemán, 52 puntos.
2.o American, 48 puntos.
3.o Comercial, 11 puntos.
4.o Liceo, 4 puntos.

Valparaíso

EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAWN - TENNIS

VALPARAISO, 28. — Con todo entusiasmo se siguen haciendo los preparativos relacionados con el próximo torneo de Verano, que bajo los auspicios del Viña del Mar Lawn-Tennis Club se realizará en breve en el vecino balneario.

Las inscripciones han sido este año numerosísimas, y atendiendo a la categoría de los tennistas que harán acto de presencia en el certamen, todo hace presumir que éste alcanzará grandes proporciones. Entre ellos figuran las señoritas Teresa Ossandón Guzmán, Rebeca Izquierdo, Martha Latham, Mand Labry, señora Schroeder, señora de Prain, señora de Stuvens y de los destacados aficionados señores Guillermo Condon, Luis Harnecker, Fritz Bierwirth, Hebert Müller, Carlos Ossandón Guzmán, Arturo Astaburuaga, Armando Band, etc.

El programa definitivo será el siguiente:

Solo para caballeros, campeonato de la provincia. Se disputará una copa de plata donada por el señor Jorge Buchanan y que debe ser ganada tres veces por un jugador. Defensor del título es el señor Bierwirth.

Dobles mixtos. Defensores del título son la señorita Marta Latham y el señor G. Condon. El premio es definitivo.

Solo para señoras y señoritas. Se disputará una copa donada por el señor Carlos Alvarez Condarco. Defensora de este título es la señora B. C. de Steves.

Dobles para caballeros. Defensores los señores Müller y Condon. Prèmio definitivo.

Como se sabe, la interesante competencia se verificará durante los días 7, 8, 9 y 10 del próximo mes.

LA CARRERA PEDESTRE VALPARAISO-CASABLANCA

El Domingo próximo se verificará la prueba pedestre más importante que se efectúa en este puerto, organizada por la Liga Pedestre con el concurso de la Asociación Atlética Porteña, la carrera Valparaíso-Casablanca.

Las inscripciones han recibido los nombres de los mejores corredores porteños y algunos buenos de Santiago. La copa ha sido ganada en dos ocasiones por Manuel Plaza; pero parece que este año no participará.

Santiago presentará a Castillo, Bravo y otros que tendrán que luchar con Espinosa, Caviedes, etc.

Se aprovechará este torneo para hacer entrega de las medallas que la Asociación Atlética obsequiará a los atletas que más se distinguieron en la Olimpiada del Brasil; entre ellos están Ramiro García, M. Plaza y algunos otros de la capital.

AUTOMOVILISMO

LA PROXIMA CARRERA AUTOMOVILISTICA.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Con marcada complacencia vemos varios socios de la Asociación Automovilística de Santiago que por fin da señales de vida al organizar la carrera que se efectuará el 8 de Diciembre próximo, a los Baños de Apoquindo. Los miembros de la Asociación veíamos con pesar que en más de un año que tiene de vida, fuera del cobro de la cuota de incorporación, no habíamos tenido otra noticia de ella. Ahora último, con la fusión con los entusiastas miembros de la Deportiva Automovilística estuvimos esperanzados que al aportar su contingente estos nuevos elementos—los más entusiastas automovilistas de Santiago — nuestra Asociación diera señales de mayor entusiasmo e hiciera obra efectiva y de deportes, hasta que ahora nos presenta la Asociación esta bonita aunque corta competencia.

La próxima carrera a Apoquindo, aunque corta, despierta gran entusiasmo y de desear sería que la Asociación siguiera periódicamente estas competencias que levantan el entusiasmo entre los socios y el público hacia este deporte y propenden eficazmente al arreglo de los caminos, por lo que sería de esperar se organizaran por todos los caminos de los alrededores de Santiago.

Un pequeño pedido nos permitimos hacer al señor presidente de la Asociación: al nombrar los jueces o controladores de carreras sería muy conveniente descartar en absoluto a los importadores de automóviles o jefes de casas que se ocupen de este negocio.—Escape Libre".

ASOCIACION DE AUTOMOVILISTAS DE SANTIAGO.—Esta noche celebrará sesión el Directorio de esta institución para ocuparse de la organización de la próxima fiesta en Apoquindo.

Hora: 9.30 P. M., local: Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062.

CICLISMO

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL PARQUE

LA ORGANIZA CON TODO ENTUSIASMO EL CLUB CHACABUCO

Como era de esperarlo, gran entusiasmo han despertado las carreras que organiza esta institución para el Domingo. Se han apresurado a inscribirse nuestros mejores pedaleros y que tomaran parte en la carrera de resistencia que organizara el National. Entre las diferentes pruebas llamarán la atención del público el récord de la media hora sin entrenador, para campeones, y en la que presentarán contienda aventajados competidores tales como Massanés, Rocuant, Maizá, Bermejo y los formidables representantes del Italiano, Mantelli y Fourey. Reaparecerá en esta reunión el campeón del Chacabuco, Juan Rojas, que después de un largo descanso se presenta en las pistas en excelentes condiciones.

En el cuarto de hora entrenados por moto, para corredores de segunda categoría, veremos actuar a los entusiastas pedaleros los Guerrero, Bilumilla e Ibarra y muchos otros.

El Club organizador hace grandes arreglos tanto en la pista como en el centro del Velódromo a fin de dejarlo en condiciones de comodidad, tanto para los ciclistas como para los que participarán en el concurso de baile.

Las inscripciones se reciben en la secretaría, A. Prat 103, taller mecánico Chacabuco, Parque Forestal y los hermanos García en el Velódromo. Se cerrarán el Viernes impostergablemente.

MUNDIAL CLUB CICLISTA. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Maestranza 623.

CLUB CICLISTA LIBERTAD.—(Maipú). — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Matucana 569.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Cita a junta general extraordinaria para el Viernes próximo, a las 9 P. M., en primera citación, y en segunda a las 9.30 P. M. Tabla: aprobación del acta anterior y casígo a los señores Pau.

CLUB CICLISTA CHILE.—Cita al Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

PRO-DAMNIFICADOS DEL NORTE

Nuevas erogaciones de colectividades deportivas

Asociación de Foot-ball de Santiago, además de los $ 50 donados anteriormente	$ 147.80
Estrella de Chile F. C. de Naltagua	20.00
Centro Deportivo Cornelio Saavedra	119.35
Total	$ 287.15

CITACIONES

Santiago F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Britania F. C. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en su secretaría, Santa Filomena N.o 151.

1.o de Mayo F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Richard 1008.

Club Ciclista Centenario. — Cita a junta general para hoy en el local y hora de costumbre.

National Sporting Club.— Cita a junta general para esta noche, a las 9, en el local de costumbre.

Peñarol F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M., en Andes 2021.

Unión de Peluqueros F. C.— Junta general para hoy, a las 9 1|4 P. M., en Recoleta N.o 215.

Dublin F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Gimnástico F. C.—Directorio el Viernes, a las 9 P. M., en Moneda esquina de Bandera. A esta sesión deberá presentarse el socio señor Tomás Rojas.

Morning Star F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. Local de costumbre.

Lautaro Atlético F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Aldunate 463.

Miraflores F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 488.

Internacional F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Carioca F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Luis Mandujano T. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

"Gets-It"
Segura Exterminacion
De Callos

"Gets-It" Segura Muerte de Callos

Toda clase de callos y callosidades se rinden a "Gets-it" y se desprenden inmediamente. Unicamente unos cuantos segundos y dos ó tres gotas, son necesarios para eliminar el dolor. Vaya a su farmacia hoy mismo y pida una botella de "Gets-It."

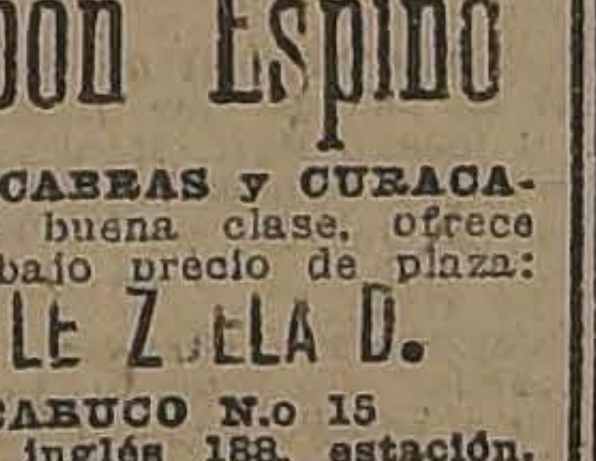

Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

Santiago — Valparaiso — ción

Carbón Espino

de LAS CABRAS y CURACAVI, muy buena clase, ofrece al más bajo precio de plaza:
A. V LE Z ELA D.
CHACABUCO N.o 15
Teléfono inglés 188, estación.
N—30

Viña Tarapacá ex - Zavala

Habiendo tomado la Agencia exclusiva para Santiago de estos acreditados vinos, pongo en conocimiento del público en general, que atenderé todos los pedidos a domicilio AL PRECIO FIJADO POR LA VIÑA.

Celeste Robba

DEPOSITO GENERAL: Bascuñán Guerrero 187.— Teléfono Inglés 29, Estación

OFICINA CENTRAL: Agustinas 1176. — Casilla 4642

29-N.

RESTAURANT CONFORT
Quiere decir salud, economía y buena comida. Recibe órdenes para banquetes y pensionistas.
ORQUESTA 143 - AHUMADA - 143 ORQUESTA

ALIMENTO RAFF EL MEJOR
Primer Premio en la Exposición Industrial
Alimento RAFF

Hacendados

Contra carbunclo sintomático y bacteridiano usen únicamente la vacuna argentina LIGNIERES; es la mejor de todas las nacionales y extranjeras; lo atestiguan certificados de Veterinarios, Agrónomos y Hacendados.

Folletos, órdenes al Veterinario
L. SCHMIDT HERMAN
San Antonio N.o 457—Santiago
30-N.

Fraguas Portátiles
CON VENTILADORES
OFRECEN, A PRECIOS SIN COMPETENCIA
Ducher y Bonnefoy. = Ahumada 118

Arriendo
MONEDA 1680
Arriendo espléndido departamento, todo confort.
29-N

SIN NOMBRE
PUEDE SER LA BASE DE SU FORTUNA
30-N

¡DOCTORES!
Actualmente sólo existe un
LEGITIMO ACEITE YODADO
único

QUE resulta realmente de la *combinación orgánica* de yodo y aceite de amapola.
QUE no consiste en *yodhidrinas instables*, sencillamente disueltas en aceite.
QUE no contiene *derivados clóreos*, verdaderas impurezas químicas;
QUE contiene *más de 50%* de yodo metaloídico puro:

es el aceite yodado francés
del Doctor L. LAFAY, de PARIS
conocido bajo el nombre de
LIPIODOL

QUE, en peso, contiene *54 gramos de yodo puro por 100 centímetros cúbicos;*
QUE es inyectable "*sin dolor, sin riesgos, sin yodismo*" (*Dr Bellencontre*) en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;
QUE tiene *incomparable virtud curativa* contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoides, etc.
QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.

EL DOCTOR L. LAFAY
Farmacéutico de primera clase Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de París, Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia, Expreparador de los trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia, Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía, de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapéutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legion de Honor, etc.
ruega encarecidamente a los Señores Doctores

QUE tengan a bien formarse por sí mismos, *personalmente*, una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el
LIPIODOL
y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones

NOTA. — La *inyección* intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapéutica pero se emplean también *CÁPSULAS Y EMULSIÓN*
EL LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias
Depósito general para la Exportación
LECZINSKI y Cía, 67, r. de la Victoire, Paris (9e)

URETA y Cía.

Feria de Productos Agrícolas
DELICIAS 3410

Para el remate del JUEVES 30 del corriente, habrá, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
HUESILLOS
LEÑA POR CARGA
LEÑA POR SACOS
MAIZ
MIEL
PAPAS
PASTO
SAL DE COSTA
SEMILLAS
TRIGO

Quesos y Mantequilla
de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

VIDA OBRERA

LA GRAN VELADA DE ESTA NOCHE ORGANIZADA POR EL GREMIO DE CHOFERES A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

HOY HACE SU PRESENTACION OFICIAL EL CUADRO ARTISTICO DEL CENTRO "EL DESPERTAR"

La próxima velada de beneficio organizada por el Centro Social y Deportivo "Jorge Meléndez"

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

C. J. Pº CONSTRUCCION.— Centro Cultural ¡Avancemos! — Se ha citado para hoy, a las 8 P. M., a las siguientes comisiones:

De reglamento y estatutos, compuesta por Moya, Robles y Labra.

De declaración de principios, compuesta por Brown y Florent .

De fiesta, compuesta por Romero, Flores y Vidaurre.

El cuadro artístico, también deberá reunirse hoy, a las 9 P. M., a fin de continuar los ensayos de las obras que se pondrán en escena en la función que se efectuará el 2 de Diciembre.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION. — Sección Mueblistas. — Esta organización llevará a efecto el Domingo 3 del presente, a beneficio de los fondos sociales, para la que se ha preparado un selecto programa de variedades y baile intercalado, esta fiesta será amenizada por la Orquesta Veneciana, la que hará su debut con el objeto de darse a conocer.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — Con todo entusiasmo se sigue preparando por la Comisión de Fiestas de este Centro, la velada y baile social que se efectuará con motivo de la celebración de su segundo aniversario social.

Trabajarán en esta velada el presidente honorario del Centro Pepe Martínez, los señores Miguel Martín, Miguel Ortiz, Humberto Pérez, las señoritas Mary Chedelar y Lea Canobra y varios otros.

La música estará a cargo de la Estudiantina La Armonía, que ha ofrecido desinteresadamente su valioso concurso.

Esta velada, como se ha anunciado, se efectuará en el salón del Centro Policial Bernardo Gómez Solar, que está ubicado en la calle Arturo Prat 1136, el Sábado próximo a las 9 P. M.

Se ha invitado especialmente al Directorio honorario, directorio de la Asociación de Cuadros, y delegados de la misma, representantes de la prensa y varias otras personalidades de nuestro mundo social obrero.

CENTRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. — Se ha citado a ensayo para hoy a las 8 y media P. M., en punto. Se recomienda la asistencia a los señores: Baños y Della Rosa.

ACADEMIA ARTISTICA LOS BOHEMIOS — Se ha citado a sesión para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre. Se encarece la asistencia, pues hay asuntos de suma importancia que tratar.

El 8 de Diciembre esta academia llevará a efecto a Talagante un paseo en honor de su presidente señor Julio Hidalgo. Las adhesiones las recibe el tesorero todos los días de 9 a 10 P. M.

CUADROS EL ARTE DECORATIVO. — Se ha citado a sesión y ensayo para hoy a las 7 y media P. M. Se encarece la asistencia.

LOS CHAUFFEURS Y LA DESGRACIA DEL NORTE

LA VELADA DE HOY EN EL TEATRO ESMERALDA

Esta noche, a las 9 y media, se efectuará la velada a beneficio de los damnificados del norte, que ha organizado el Comité Unido de Chauffeurs, institución que representa al gremio de Santiago en general.

Este simpático acto constituirá un acontecimiento artístico y deportivo, ya que ha sido organizado con tan nobles fines, como es aquello de acudir en ayuda de las víctimas del último terremoto, y porque el programa cuenta con escogidos números de música y variedades, efectuándose además varias academias de box.

No dudamos que esta fiesta será todo un éxito. Programa de esta fiesta:

Segunda parte.—Variedades

1.o Jacoba, Vida de Perros, chistoso diálogo criollo del señor Marcelino Díaz, interpretado por su autor y la señorita Laura Urbina, de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile. 2.o Rigoleto, Blanquita (Fado), por los aplaudidos guitarristas señores L. Madre y E. Concha. 3.o Presentación del primer actor don Nicanor de la Sotta, con escogidas recitaciones. 4.o Cavallería Rusticana, (Siciliana) Iris, (Sonata di Yor) cantada por el socio del Centro Deportivo Aliro González y de la Confederación de Chauffeurs, señor León Buillaquet. 5.o Declamación, por el señor Enrique Cáceres de la A. de C. A. O. de Ch. 6.o Canciones, por la gentil señorita Aldita Aguilera, de la A. de C. A. 7.o Ramón Núñez (Castelli), celebrado barítono nacional, cantará algunas buenas romanzans. 8.o Imitaciones y couplets, zapateados por el Driver Rafael Rocco.

Tercera parte.—Deportiva

1.o Match a 3 rounds entre José L. Soto, y su aventajado discípulo Ramón Carvacho, ámbos del C. D. Aliro González. 2.o Match a 3 rounds entre Humberto Labbé, de 55 kilos, del C. D. Broadway y Pedro Guzmán, de 54 kilos, del C. F. Sparta. 3.o Match a 4 rounds entre Emilio López, de 66 kilos y Humberto Reinoso, de 66 kilos, ambos del Aliro González. 4.o Interesante academia a 3 rounds, entre los profesionales, señores Luis A. González y Manuel Contreras, camaradas del volante. 5.o Match de fondo a 6 rounds entre Benito Vergara, de 66 kilos, exponente internacional de la Confederación de Chauffeurs y Carlos León, de 65 kilos, del C. D. de Chauffeurs Aliro González.

Para darle más interés a esta pelea, los miembros del Comité Unido acodaron particularmente, donar una valiosa medalla de oro al vencedor.

En los intervalos habrá baile, amenizado por una buena orquesta. Los bailes los dirigirá el presidente del Centro Familiar "Sparta", don Luis Ferrada.

El Orfeón de Policía, que fué cedido galantemente por la Prefectura tocará una lucida retreta antes de empezar la función.

Precios de las localidades: Platea, $ 2.00; balcón, 1.50; galería, 0.80.

Fiestas sociales

EL BENEFICIO DEL 9

Este Centro Social y Deportivo prepara con todo entusiasmo el gran beneficio que dará el 9 de Diciembre a las 9 P. M. en favor de la Brigada de Boy-Scouts de la Escuela "Salvador Sanfuentes".

Tanto el director de la Escuela Sanfuentes, don Arístides Sharpe, como su cuerpo de profesores, han ofrecido ayudar con todo entusiasmo al mejor éxito de la fiesta. Desde luego, se cuenta con la orquesta del establecimiento y muchos números de música y de arte a cargo de conocidos artistas y aficionados.

Las entradas se empezarán a vender desde el Sábado en la Escuela "Salvador Sanfuentes y en la Peluquería "Mayo".

El directorio del centro ha quedado compuesto de la siguiente manera: presidente honorario, don Jorge Meléndez E.; presidente efectivo, don Ildefonso Avila; secretario, don Pedro M. Santibáñez; tesorero, don José Tomás Pareja, y directores: don Adolfo Demanet, Baltasar Goda, Luis Brino, Sabino González, Enrique Lockling y Francisco Moreno.

CENTRO RECREATIVO "CARLOS T. ROBINET.—Con gran entusiasmo la comisión de fiestas de este Centro activa los preparativos para la velada teatral y baile social a beneficio de sus fondos.

Esta se emectuará el Sábado próximo en el salón teatro de la sociedad "La Universal", Arturo Prat 1242.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B. (Comisión de Fiestas). —Para hoy a las 9 P. M. están anunciadas las clases instructivas de baile.

El Sábado próximo se efectuará la gran velada literario-musical en honor del presidente honorario, señor don Luis Ramírez Sanz. Han sido especialmente invitados el directorio honorario y representantes de la prensa, a este acto, en el cual se desarrollará un espléndido programa literario a cargo de las señoritas Adasme, Barros, González y otras que han ofrecido desinteresadamente su concurso para esta fiesta.

SOCIEDAD DE SEÑORAS ESTRELLA CHILENA. — El próximo Sábado se llevará a efecto la velada literario-musical y baile organizada por la Sociedad de Señoras Estrella Chilena.

Este acto se verificará en el local de los Comerciantes del Mercado Central, y en él tomará parte el Cuadro Artístico Arturo Alessandri, de la Asociación de Cuadros, quien ha preparado un programa por demás interesante.

MANIFESTACION. — El Domingo próximo se efectuará el almuerzo campestre que un grupo de socios de la Unión de los Tipógrafos, ofrece al señor Florencio Rosas O., con motivo de su actuación en el Comité de Fiscalización de dicha institución.

Las listas de los adherentes están a disposición en los siguientes talleres:

Fernando Ocharán, Cisneros; Francisco Vargas, Prefectura; Eusebio Ruiz, Cervantes; Abino Zúñiga, "Los Tiempos"; Vicente Rojas R., "El Diario Ilustrado"; Hilario Valverde, "La Nación"; Orlando Meza, La Ilustración; Luis Rojas G., Selecta; Luis Herrera, Universo; Julio César Díaz, Franco Chilena; Luis Navarrete, Gutenberg; Oscar Anel, Lathrop; Ruperto González, Marinetti; Carlos Salgado, El Globo; Adán Salazar, Diener; Pedro N. Arratia, Casa Amarilla; Pedro Correa, Fénix; Ismael Goycolea y Abraham Gutiérrez.

La Comisión nos advierte que el Jueves 30 quedarán definitivamente cerradas las inscripciones.

"ACADEMIA "LAS DELICIAS". —(San Alfonso N.o 30).—A las 9 1|2 de esta noche empezará la clase instructiva de baile que durará hasta las 10 1|2. Después seguirá un baile general que se prolongará hasta las 12 1|2 P. M.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS. — El próximo Sábado tendrá lugar en el salón de actos de este Centro una interesante velada organizada con el objeto de allegar fondos para ayudar a los damnificados de las provincias del Norte.

Hoy a las 8.30 P. M. habrá clase de baile y tertulia en la que tomarán parte los asociados y sus familias.

COMITE PRO-PRESOS Y DEPORTADOS.—Este comité da los agradecimientos al público que tuvo la benevolencia de prestar su cooperación el Domingo en la matinée, que este comité llevó a efecto dando los más sinceros agradecimientos.

CENTRO SOCIAL JACK DEMPSEY.—(San Martín 772). — En el mes de Diciembre se efectuará en el salón de este Centro el campeonato de shimmy por Santiago, organizado el año anterior por el Centro Recreativo Esparta.

Hoy tiene lugar la clase instructiva de baile destinada a las señoritas del barrio. La clase empieza a las 9.30 hasta las 11, para seguir después con baile familiar con orquesta.

Mañana, reunión social en honor del nuevo campeón de one-step por Santiago, señor Luis Alberto Fuentes. Por los numerosos admiradores y amigos con que cuenta en este Centro el festejado, esta velada promete tener gran éxito.

CENTRO COMUNISTA DE PANADEROS.—Hoy se llevará a efecto en Avenida Matta 1353, entre Huemul y Cochrane, a las 8 1|2 P. M., la inauguración del Centro de Estudios Sociales "Insurrexit".

Tomarán parte conocidos luchadores obreros.

La entrada es libre.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— El concurso solicitado por la Sociedad Fermín Vivaceta para el 2 de Diciembre ha sido aceptado, habiendo mucho entusiasmo por asistir a él.

Hoy ensayo en el local y hora de costumbre.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA. —Se comunica a todos los socios que el nuevo libro registros permanecerá abierto hasta el 15 de Diciembre próximo, a fin de que puedan pasar a inscribirse todos los socios que deseen pertenecer a esta institución.

Se advierte asimismo que los que ingresen en calidad de ejecutantes, pagarán únicamente la incorporación, por habérseles eximido de la cuota mensual.

El secretario atenderá a los interesados los días Martes y Viernes de 9 a 11 P. M. Toda correspondencia se ruega enviarla al secretario, Guillermo Castillo, calle de Bandera 16.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL. — Habiendo fallecido el socio jubilado señor Sixto O. Saavedra, se ha citado a todos los socios a sus funerales que se efectuarán hoy a las 5 P. M. El cortejo partirá de Sotomayor 151. Se encarece la asistencia.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El Domingo pasado celebró sesión de comité el directorio para tratar varios asuntos importantes y urgentes a la vez. Presidió el señor Ballión.

Nuevos socios.—Fueron aceptados como aspirantes a socios los señores Augusto A. Cornejo Figueroa y José Figueroa Jara, presentados por el señor Guillermo Escobar.

Enviar nota a don Juan B... sobre el pedido que se le hizo sobre la confección de las memorias de los años 1920 y 1921.

Aprobar la actuación del señor presidente en lo referente a la solicitación de los servicios profesionales de varios doctores, habiendo aceptado esta petición el doctor Arturo H. Lois y la doctora señorita Julia Clavería.

En cuanto a las diligencias judiciales para recuperar el dinero que falta en la tesorería, manifestó el señor presidente que van muy bien encaminadas y que ellas están a cargo del nuevo abogado de la corporación.

Se facilitó el salón a la Sociedad Unión de Matronas para una velada que dará a beneficio de los damnificados del Norte.

Sesionar el Domingo 3 de Diciembre a las 10 A. M., a fin de despachar varios asuntos pendientes, entre ellos, las solicitudes de los nuevos aspirantes a socios, que en conformidad a la ley social, están en tabla por ocho días.

—Se hace saber a los aspirantes a socios (del grupo B) que pueden asistir a la referida sesión para que reiteren su deseo de pertenecer a la sociedad, haciendo nueva solicitud.

—Ha sido designado administrador de la propiedad el señor Abelardo Gost.

—El socio don Abraham Gutiérrez ha sido designado por el señor tesorero recaudador oficial de la corporación, quien puede pasar al domicilio de cada asociado, si así se lo indicara.

EN EL CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR"

La presentación de su Cuadro Artístico con "La Walkiria"

Mucho entusiasmo se nota por concurrir a la gran velada literario-musical que se efectúa hoy a las 9 P. M. en este Centro en la cual les corresponde actuar a los componentes del Cuadro Artístico "El Despertar", tanto en los números de variedades como asimismo en la obrita que se pondrá en escena.

Sra. MARIA G. DE VALENZUELA
Primera actriz

Además, los señores Manuel Sánchez y Carlos Valsanini, prestarán su concurso, a objeto de que adquiera mayor brillo esta velada.

Por otra parte, la comisión de fiestas ha contratado una excelente orquesta para que amenice este acto y el baile que se seguirá después.

CONVERSANDO CON EL SECRETARIO DEL CUADRO

A raíz de la presentación de este conjunto artístico, tuvimos ocasión ayer de entrevistar a su secretario, señor Vaillant, quien nos dijo, más o menos, lo siguiente:

—El Cuadro lo componen 20 miembros de ambos sexos, todos ellos socios del Centro, entre los cuales figuran algunos que ya se han revelado tener aptitudes artísticas, y sólo se espera que los demás componentes presten su debida cooperación, para que este Cuadro quede en condiciones de dar verdaderas obras teatrales.

Además, con la formación de este Cuadro Artístico, es un paso más que da el Centro Instructivo "El Despertar" en pro de su adelanto y en cumplimiento de sus declaraciones de principios, por cuanto se ha venido a llenar un enorme vacío que se hacía sentir desde hace mucho tiempo, ya que el Centro efectúa continuamente veladas y ateneos culturales, en los cuales, como es natural, el Cuadro deberá desempeñar un importante papel.

La obrita de hoy, creo será del agrado de los asistentes, aunque ella no ha sido muy ensayada, tengo la convicción que será un éxito; pues todos los que hoy actúan tienen amor propio en sacarle partido a su papel. Creo, como les digo, que este Cuadro dentro de poco será un verdadero conjunto artístico digno de tomarse en cuenta, pues su director, el señor Ryan, es una persona muy entusiasta y versada en el arte.

—El programa será el siguiente:

Primera parte:

1.o Sinfonía por la orquesta.

2.o Presentación del Cuadro y breves palabras del director.

3.o Poesía "Días lejanos", por el señor Espinoza.

4.o Monólogo y humoradas por el señor Ryan.

5.o Poesía por el señor Francisco Andrés.

6.o Canto por la señora María G. de Valenzuela.

7.o Poesía "La Huérfana", por la señorita María Cubillos.

Segunda parte:

Sinfonía por la orquesta.

Se pondrá en escena la graciosa obra en un acto de Sánchez Bort, "La Walkiria", con el siguiente reparto: Susana, señora María de Valenzuela; doña Pascuala, señorita Laura Urbina; Laureano, señor Francisco Andrés; don Tiburcio, señor

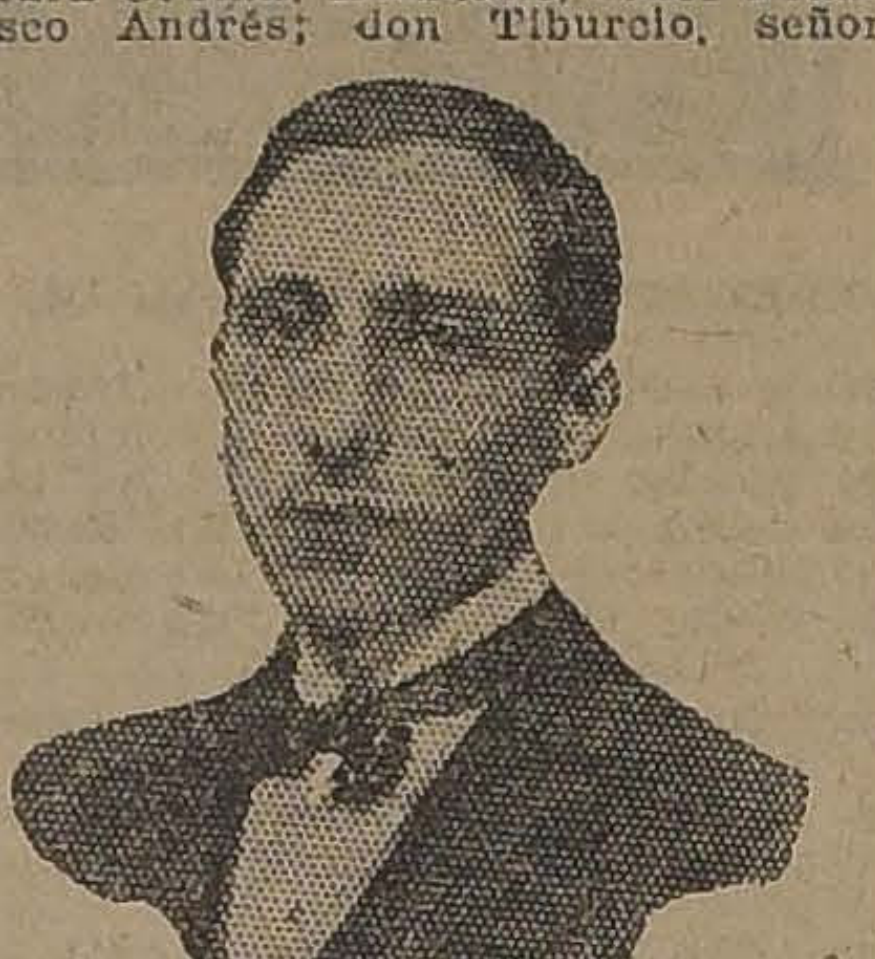

Sr. FERNANDO VALENZUELA,
Galán joven

Salvador Sakel; Jacinto, Rogel Ryan; Pepe, señor Héctor González.

Se finalizará la parte literaria con los monólogos de los señores Manuel Sánchez y Carlos Valsanini, quienes harán las delicias de los asistentes, y a los cuales se les hará entrega de una preciosa medalla de oro por sus reconocidos méritos artísticos.

Tercera parte:

Gran baile social con orquesta.

La entrada ha sido fijada en $ 0.60 para los socios e instituciones amigas, previa revisión del carnet, y las visitas $ 1; las señoritas, libres.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

BAILE A BENEFICIO DEL CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO".—El próximo Lunes se efectuará en el Centro "El Despertar", un baile a beneficio de los fondos sociales del Cuerpo de Excursionistas "Galvarino".

Esta joven institución ha venido desarrollando una fructífera labor en bien de los deportes entre las clases obreras de la capital.

Por esto la comisión de fiestas del Centro "El Despertar" ha cedido galantemente su salón social a esta entidad deportiva.

LA PRESENTACION OFICIAL DEL CUADRO "ARTE DECORATIVO".—El Sábado pasado se efectuó la velada y baile con que esta institución hizo su presentación oficial.

Este acto constituyó un acontecimiento dentro de las actividades sociales y a él asistió un numeroso público, correspondiendo así al entusiasmo con que había sido preparado.

El Cuadro Artísticos del Centro puso en escena la obra "La Mendiga", siendo muy aplaudidos todos sus intérpretes.

Entre los números de variedades sobresalió el parodista, señor Ramón Vargas, quien se presentaba por primera vez al público, siendo entusiastamente aplaudido. Cantaron varias romanzas en guitarra los hermanos Fredes, los que fueron obligados al bis.

El señor Pedro Sienna, hizo uso de la palabra a nombre de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, recitando, además, varias poesías originales.

Después de los números de variedades se siguió con un animado baile social.

Un artista obrero

EL SEÑOR ERNESTO CASTRO

En las veladas realizadas últimamente, ha sobresalido Ernesto Castro, actor cómico aficionado que ha conquistado la simpatía del público por su buena actuación con que ha respondido en escena a los papeles que se le han encomendado.

SEÑOR ERNESTO CASTRO

Este actor tiene un entusiasmo sincero por el teatro, lo que le hace estudiar sus papeles con honradez y simpatía. El público ríe ante sus chistes como lo haría ante un actor avezado en la escena.

Dentro del Cuadro Pedro Sienna, perteneciente a la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, ha desarrollado una intensa y provechosa labor teatral.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.—Hoy, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto un baile social para el cual se ha confeccionado un buen programa de bailes.

Acuerdos sociales

FEDERACION CHILENA DEL TRABAJO.—Esta Federación encarece la asistencia de todos sus delegados a la sesión de hoy a las 9 P. M., donde se tratará sobre la colecta que se hace entre las sociedades federadas pro-damnificados del Norte.

La comisión nombrada para las fiestas y beneficios dará cuenta de su cometido en esta sesión; se tratará también de la subdivisión de la propiedad y de la reforma de la ley de instrucción.

ENFERMO.—Se encuentra enfermo en cama el señor Lorenzo Pérez, dirigente de las instituciones Unión Andrés Bello, Artesanos La Unión y socio del Centro Jack Dempsey.

Se medicina en su casa de la calle Bandera 876.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.—Este Centro, en su última sesión de junta general, acordó citar a los señores Dagoberto Albarrán, Luis Fontalba y Eloy Grandón, para la sesión de directorio que se celebrará hoy a las 8.30 P. M.

INSISTA
HOY Y MAÑANA
Una vez más.
Enfermedades del Riñón, Vejiga e Hígado.
Té Vergel
MARAVILLOSO REMEDIO
Cada caja con instrucciones.
En las buenas Boticas.
N|o.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE

LA HUELGA TIPOGRAFICA PORTEÑA Y SU REPERCUSION EN ESTA CAPITAL

El personal Universo continúa en la calle

(Versión oficial de la Federación de Obreros de Imprenta)

El movimiento en Valparaíso continúa en el mismo estado. Los industriales avisaron por la prensa que por anteayer abrirían los talleres y que si contaban con elementos suficientes harían funcionar los talleres. Como el gremio de esa ciudad está todo bajo el amparo de la sección porteña seguirá cumpliendo en todas su partes los acuerdos existentes, es decir no aceptar trabajo sin antes ser solucionado el conflicto.

Los industriales que no forman parte de la Unión de Impresores, han acordado ayudar a la sección porteña, algunos con cuotas fijas, otros con un 20 por ciento sobre el total de la planilla de pago. A esta actitud de los propietarios, debemos agregar que la casi totalidad de los gremios tiene el acuerdo de ayudar pecuniariamente a los huelguistas, y ha prometido que si existe necesidad también abandonará las labores.

En cuanto al movimiento iniciado en esta capital, el personal Universo se mantiene firme hasta que se solucione el conflicto en Valparaíso.

En un diario de la tarde de ayer la administración pide operarios para todas las secciones; pero se encontrará con que en esta capital no hay elementos que acudan a los talleres a hacerles mal a los que los abandonan cuando salen a la calle en defensa de causas tan justas como la actual.

En la asamblea de anoche se trató de la cuenta que dió el delegado que fué a Valparaíso, siendo aprobada en todas sus partes.

Respecto a la resolución del personal Mackenze, de plegarse al movimiento y los muchos acuerdos tomados en la reunión de anoche serán comunicados al gremio por medio de un volante.

La secretaría está al tanto de las gestiones de un propietario para producir un "cierre puertas" en esta capital en los principales talleres, han fracasado ruidosamente, pues no encontró acogida, lo que prueba que los dueños de imprenta no están de acuerdo para amparar caprichos.

Se ruega al gremio no aceptar trabajo para el taller Universo. Una vez más se impone la solidaridad.

Citaciones

Sociedad de Fomento Industrial "Escuela de Artes".—Para el Domingo a las 2 P. M., a junta general, a fin de elegir el nuevo directorio, y otros asuntos importantes. Se encarece la asistencia.

Soc. de S. M. Manuel Rodríguez. —A sesión de directorio para hoy a las 9 y media P. M.

Sos de S. M. de Hojalateros y Gásfiters.—A junta general extraordinaria para el Domingo a las 9 A. M. Se ruega encarecidamente la asistencia por tratarse de aprobar la unificación y se advierte que es segunda citación.

Centro de Tapiceros de Santiago.— A sesión de directorio para hoy a las 8.30 P. M. Asistencia obligatoria por haber asuntos graves que tratar.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad.—A sesión extraordinaria, y a los deudos que se creen con derecho a la cuota mortuoria del socio fallecido señor Lucas Cerda, para hoy a las 8 P. M.

Sociedad Fermín Vivaceta.—A junta general extraordinaria para el Domingo próximo a las 10 A. M. la junta será continuación de la anterior para seguir tratando la reforma de los estatutos.

Sociedad Confederación del Arte Culinario.—A junta general extraordinaria para hoy; se encarece la asistencia a los señores Pedro Núñez, Manuel Pérez, Fortunato Acevedo y Jorge Pressies.

Estudiantina "La Unión". — Al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 8.30 P. M., en secretaría Coquimbo 1030, casa N.o 1 A.

Sociedad Mutual de Comerciantes. —Al Directorio, hoy, a las 3 P. M., en el local social, Morandé N.o 845.

Sociedad Cóndor de S. M.—A junta general reglamentaria para hoy, a las 7.30 P. M., en el local social, Chiloé 1167.

Estudiantina Claudio Arrau.—A todos los ejecutantes de este conjunto a ensayo general para mañana a fin de repasar las piezas que se ejecutarán en la próxima velada en honor del Capitán don Diego Aracena en el Teatro Minerva.

Sociedad Artesanos "La Unión".— A la comisión de fiestas a sesión para hoy, a las 9 P. M.

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas y R. S. — Para mañana en el local social a la hora de costumbre.

Comité de Sanidad de la I. W. W. — Sección Policlínico. — A reunión de delegados y la comisión revisora del balance de tesorería del Comité.

Hora, 8 y media P. M. Local de costumbre.

Centro Cultural de la Escuela "Sanfuentes".—Hoy Miércoles a las 9 de la noche debe reunirse el directorio y delegados del Centro Cultural de la Escuela Nocturna "Salvador Sanfuentes". En esta reunión a la cual asistirá el presidente honorario don Arístides Sharpe, se tratará de un proyecto de paseo a San Antonio y que se ha fijado para la próxima semana.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los delegados. En esta reunión se dará a conocer también la lista de los socios del Centro que han salido premiados por su constancia en el ahorro durante el año escolar.

Vendedores
Para Abarrotes y Paquetería, necesitamos. Sueldo y Comisión a persona competente y con clientela propia.
CASILLA 1081

NECESITAMOS
UN BUEN MECANICO TORNERO Y UN CALDERERO
que sepa algo de cobrero. Mandar datos y copias de referencias a:
R. C. P., Correo 2. Casilla 4558
Se exije competencia y excelente conducta.

Avenue de Villiers PARIS
URASEPTINE ROGIER
El mas poderoso Antiséptico de las Vías Urinarias
PYELITIS
PIELO-NEPHRITIS
CISTITIS
PROSTATITIS
BLENORRAGIAS
ETC. ETC.
DISUELVE Y EXPULSA EL ÁCIDO ÚRICO

A TODOS LOS QUE PADECEN
de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES
CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS
INFARTOS BILIARES
Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de
Lactolaxine Fydau
Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.
La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.
LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)
Véndese en todas las buenas Farmacias.

SOCIEDAD IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO
MATUCANA ESQUINA DE ROMERO
NECESITA OPERARIOS:
Prensistas y Marginadores tipográficos y litográficos, Transportadores, Prensistas de pedal y cilindro, Encuadernadores de libros en blancos y rústica.

LA CHILENA
Zapatería de Lujo
SAN DIEGO esquina Avenida Matta
2.a LIQUIDACION: EL 1.o DE DICIEMBRE
CALZADO LUSVENIA - RUIZ - PRINCESA y P. B. T. argentino
LISTA DE PRECIOS: EL 1.o DE DICIEMBRE

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d|v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d|v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d|v.	HOLANDES Vista
ONDRES	Libra	1	1	37.50	37.80	37.50	37.80	37.50	37.75	37.50	37.80	37.50	37.80	37.50	37.80	37.50	37.80	37.30	37.60
ARIS	Franco	25,22	65.45	0.57¼	0.57⅝	......	0.57⅞	0.57⅝	0.57¼	......	0.59	......	0.57⅝	0.57½	0.578	0.57½	0.57⅝	......	0.577
AMBURGO	Marco	20.48	28500	0.0013	0.0015	......	0.0011	......	......	......	......	......	0.0011	......	......	......	......	......	0.0010¼
W YORK	Dólar	4.86	4.52¼	......	8.36	......	8.34	......	8.35⅝	......	0.36	......	8.34	......	8.36½	......	8.33	......	8.32
PAÑA	Peseta	25.22	29.87	1.27¾	1.29	......	1.28⅞	......	1.28⅞	......	1.29	......	1.29	......	1.29	......	1.27¾	......	1.28¼
ALIA	Lira	25.22	95.—	0.39½	0.40	......	0.40	......	0.39¾	......	0.40	......	0.40¼	......	0.40	......	0.399	......	0.37⅝
GENTINA	Nacional	11.45	12.18	......	3.11½	......	3.09¾	......	3.09½	......	3.12	......	3.10	......	3.12	......	3.08	......	3.09
MBERES	Franco	25.22	71.—	......	0.53¼	......	0.53⅛	......	0.53¾	......	0.54½	......	......	......	0.53½	......	0.53¼	......	0.5255
UIZA	Franco	25.22	24.29	......	1.56½	......	1.56⅛	......	1.573	......	1.56½	......	1.56	......	1.56¾	......	1.56	......	1.55
OLANDA	Florín	12.107	11.82	......	3.34½	......	3.31¼	......	3.34	......	3.33	......	3.32	......	......	......	......	......	3.29
ECIA	Corona	18.159	16.75	......	......	......	......	......	2.28¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.24½
RUEGA	Corona	18.159	24.40	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.54¼
LIVIA	Boliviano	10.—	13.40	......	......	......	2.79¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.84	......	......
NAMARCA	Corona	18.159	32.19	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.69¾

CAMBIO BANCARIO: $ 37.50.— COMERCIAL: $ 37

1 DOLAR: $ 8.36; 1 FRANCO: $ 0.57¼; 1 MARCO: $ 0.0013; 1 PESETA: $ 1.27¾; 1 LIRA: $ 0.39½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.11½

PREMIO DEL ORO: 189.50%— UN PESO PAPEL VALE: 6 13|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

No fueron de gran importancia los negocios realizados ayer en títulos de sociedades. En cambio, los bonos hipotecarios se vendieron en gruesas partidas de preferencia los de la Caja de Crédito al 8o|o y 1|2o|o.

De los veintitrés papeles que modificaron su precios, sólo ocho fueron, mejorados, notándose por consiguiente, la tendencia floja y de baja.

La flojedad de los títulos se hizo también extensiva a las cotizaciones de los bonos.

FLUCTUACIONES. — **Subieron:** Pintados, 3|4; Lastenia, 3|8; Loa, 1|2; Gente Grande, 1|4; Tierra del Fuego, 1; Malvoa, 1|4; Papeles y Cartones, 5 y Viña del Mar, 1|2.

Bajaron: Caja 7-1, 1|2; Caja 8-1|2, 3|8; Caja 8-1, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Araca, 4; Disputada, 1|2; Lebu, 4 1|2; Llallagua, 7; Máfil, 1; Minera e Industrial, 1; Nueva Elqui, 3|8; Tocopila, 2 1|2; Antofagasta, 1|4; Gas de Santiago, 1; Tejidos "El Salto", 5; S. A. Vapores, 2 3|4; Cacheuta, 1|4; Caupolicán y Calacoto, 1|8 y Rafaelitas del Ñeuquén, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

25 Gas Santiago, 45.
10 Gas Santiago, 44 3|4.
100 Cemento, Dic. 14, 28 1|2.
100 Tocopilla, 87.
6000 Caja 7-1, 96 1|4.
500 Caja 8-1, 103.
16000 Caja 8-1|2 98 5|8.
10000 Caja 8-1|2, 98 3|4.
20000 Caja 8-1, 103 1|4.
30 Viña, 38 1|4.
300 Viña, Dic. 14, 38 1|2.
100 Fuego, Nov. 30, 98 1|2.
1000 £ Dic 5, 37.30.
1000 £ Dic. 19, 37.10.
41000 Hip. 8-1, 96 1|8.
7 Bco. Chile, 213.
300 N. Elqui, 20 1|4.
100 Vapores, Dic. 14, 31.
400 Antofagasta, 45 1|2.
200 Araca, Dic. 14, 115 1|2.
300 Rafaelitas, Nov. 30, 8 3|4.
300 S. Bernardo, 130.
300 Antofagasta, Dic. 14, 46.
7 Tejidos El Salto, 240.
200 Vapores, Dic. 14, 30 1|2.
100 Vapores, Dic. 14, 30.

SEGUNDA RUEDA

18500 Caja 7-1, 96 1|4.
1300 Disputada, Dic. 14, 53 1|2.
300 Araca, Dic. 14, 113 1|2.
70 Tejidos El Salto, 235.
100 Papeles y Cartones, 130.
1500 Pintados, 3.
49000 Hip. 8-1, 96.
14 Bco. Chile, 213.
11 Gas Santiago, 44 1|2.
300 Minera Dic. 14, 28.
100 Caupolicán, Nov. 30, 3 1|8.
100 Lastenia, Dic. 14, 30 3|4.
100 Araca, Dic. 14, 113.
500 N. Elqui, 20.
55000 Caja 81|2, 98 1|8.
5000 Caja 8-1, 103 1|8.
3000 Hip. 7-1, 90.
100 Disputadas, Nov. 30, 53 1|2
100 Araca, Dic. 14, 112.
50000 Caja 8-1|2, 98 5|8.
50 Gas Santiago, 44.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	20,000	89½	....	....
Caja 7-1	....	....	3,000	96½
Caja 8-1|2	50,000	98½	....	....
Caja 8-1	....	....	13,000	103⅛
Garantizador 8	1,000	85	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	20,000	96
Municipalidad 8 (Priv. Dic.)	....	....	20,000	90
BANCOS				
Chile	60	213	....	....
Español de Chile	30	151	....	....
Hipotecario	180	660	10	670
Nacional, Dic. 14	....	....	200	95
MINERAS				
Aconcagua, Dic. 14	500	7½	100	7¾
Araca, Diciembre 14	....	....	500	112
Caylloma, Diciembre 14	200	1⅝	1,000	2
Colquiri	100	0.80	100	1
Coronel	100	0.30	....	....
Disputada, Diciembre 14	500	53½	200	54
Gatico, Dic. 14	300	9	400	9¼
Huanuni, Dic. 14	....	....	200	76½
Lebu, Dic. 14	....	....	200.	66½
Llallagua, Dic. 14	....	....	300	371
María Francisca, Dic. 14	300	9	....	....
Minera e Industrial, Dic. 14	100	28	200	28¼
Máfil, Dic. 14	200	57	100	58
Nueva Elqui, Nov. 30	....	....	100	20¼
Pintados	....	....	100	8
San José Oruro, Dic. 14	300	11½	....	....
Tocopilla, Dic. 14	200	86½	....	....
Totoral	500	3½	100	4⅛
Tres Puntas, Dic. 14	....	....	300	6½
SALITRERAS				
Antofagasta	500	45½	....	....
Lastenia, Dic. 14	....	....	300	30⅝
Tocopilla, Dic. 14	50	305	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Dic. 14	200	31	500	31½
Sutle y Rupanco, Dic. 14	400	19	200	20
Tierra del Fuego	300	99	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón", Dic. 14	200	28	200	28½
Gas de Santiago	100	44½	....	....
Laboratorio Chile	60	74	100	75
Malvoa	....	....	500	13
Malvoa, Dic. 14	200	12¼	....	....
Refinería de Penco	100	39½	....	....
Vidrios	....	....	100	117
Viña del Mar	100	38¼	....	....
DIVERSAS				
Feria Izquierdo	....	....	150	120
F. E. a San Bernardo, Dic. 14	100	130	....	....
S. A. Vapores, Dic. 14	200	30¼	....	....
Tattersall	....	....	100	102
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	500	1⅝
Caupolicán, Nov. 30	100	3⅛	100	3¼
Rafaelitas, Nov. 30	300	8½	500	8¾
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37	....	37.20
Oro	....	189.50	....	190
Libras por oro	....	12.70	....	12.80
Araca, Dic. 14	....	112	....	....
Disputada, Dic. 14	....	53¾	....	....
Llallagua, Dic. 14, transacción	....	367	....	....
Máfil, Dic. 14	....	58	....	....
Tocopilla, Dic. 14, transacción	....	85½	....	....
Antofagasta, Dic. 14	....	45½	....	....
Lastenia, Dic. 14	....	30⅝	....	....
Cacheuta	....	....	....	1.45

MALA PROXIMA

Desde hoy las operaciones a plazo, efectuadas para la "mala" se liquidarán el 14 de Diciembre entrante y para la próxima, el 28 del mismo mes.

HUDSON
OCASION VENDO
Chacabuco 422.-VALPARAISO
29-N

Colchonería Francesa
Atiende provisoriamente a su clientela en su nuevo local,
DELICIAS N.o 1110

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

700 Gente Gde., Nov. 30. 31.
300 Huanuni, Nov. 30, 75.
300 Huanuni, Dic. 14, 75.35.
700 Gatico, Nov. 30, 9 1|2.
700 Gatico, Dic. 14, 9.55.
200 Tabacos, Nov. 30, 80.
2000 Caja, 8-1, 103 1|2.
400 Minera, Nov. 30, 29 1|2.
400 Minera, Dic. 14, 29 5|8.
1500 Gatico, Nov. 30, 9 1|4.
200 Vapores, Nov. 30, 31.
200 Vapores, Dic. 14, 31.15.
100 Vapores, Dic. 14, 31.
200 Gatico, Dic. 14. 9 3|8.
500 Lastenias, Dic. 14. 30 1|2.
500 Loa, Dic. 14, 76 1|2.
100 Melón, Nov. 30, 28 1|2.
500 Lastenias, Dic. 14, 30 3|8.
100 Vacas, Nov. 30, 6 1|2.
100 Vapores, Dic. 14, 30.

SEGUNDA RUEDA

300 Vapores, Dic. 14, 30.
2500 Rafaelitas, Nov. 30, 9.
2500 Rafaelitas, Dic. 14, 9.07.
100 Lastenias, Nov. 30, 30 1|2.
500 Mineras, Dic. 14, 28 1|4.
500 Lastenias, Dic. 14, 50 3|4.
300 Malvoa, 12.
100 Disputadas, Dic. 14. 53 3|4.
500 Disputadas, Dic. 14, 53 1|2.
200 Mineras, Nov. 30, 28 1|4.
200 Mineras, Dic. 14, 28 3|4.
225 Seg. Cóndor, 15.
200 Lastenias, Dic. 14, 30 5|8.
2000 Lastenias, Nov. 30, 30 1|2.
2000 Lastenias, Dic. 14, 30.63.
100 Araca, Dic. 14, 113.
500 Pargas, Nov. 30, 5.
300 Vapores, Dic. 14, 30 3|4.
100 Vapores, Dic. 14, 31.
200 Fuegos, Dic. 14, 100.

CAMBIO

1.a Rueda, vendedor, 37.20 y comprador 37.

2.a rueda: vendedor, 37.40 y comprador, 37.20.

ORO

1.a Rueda: vendedor, 191.80 y comprador, 191.50.

2.a rueda: vendedor, 192.50 y comprador, 192.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor, 12.80 y comprador, 12.70.

2.a rueda: vendedor 12.80 y comprador 12.70.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Rafaelitas, Dic. 14, 8 3|4
100 Quilicura, id., id., 6 7|8
200 Espino, Nov. 30, 2 5|8
500 Marta, Dic. 14, 3 3|8
17400 Caja 8-1, 103 1|4
500 Rafaelitas, Nov. 30, 8 3|4
500 Caupolicán, id., id., 3 1|8
500 Marta, Dic. 14, 3 1|4
13000 Hipotecario 8-1, 96 1|8

SEGUNDA RUEDA

100 Cacheuta, Dic. 14, 1.45
300 Quilicura, Dic. 14, 6 7|8
2200 Quilicura, Dic. 14, 6 3|4
1100 Quilicura, Dic. 14, 6 5|8
500 Caupolicán, Dic. 14, 3 1|4
200 M. Francisca, Dic. 14, 9 5|8
300 Chacaltaya, Dic. 14, 7 1|4
800 Quilicura, Dic. 14, 6 1|2
500 Cacheuta, 1 1|4
2300 Quilicura, Dic. 14, 6 3|8
1800 Quilicura, Dic. 14, 6 1|4
400 Marta, Nov. 30, 3 1|8

Epizootia
Para combatirla eficazmente, usen el procedimiento de la AFTIZACION ATENUADA del Veterinario
L. SCHMIDT HERMAN
Folletos e instrucciones.
San Antonio N.o 457—Santiago
30-N.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUR

La Gerencia local de este Banco nos ha dado traslado de un cable recibido del Consejo Directivo del Banco en Amsterdam, con motivo de la presentación de la Memoria y Balance cerrado al 30 de Junio próximo pasado, y correspondiente al 8.o ejercicio, a la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el 9 del próximo mes de Diciembre.

El Consejo Directivo de Amsterdam, considerando la situación de crisis por la que atraviesa aún el Reino de los Países Bajos, como así también el resto de la Europa y vista la anormal situación comercial y financiera que existe todavía en los demás países donde el Banco está establecido, ha conceptuado conveniente a los valiosos intereses que le han sido confiados, el colocar al Banco en una situación tan clara y sólida, como las actuales circunstancias lo aconsejan.

Por lo tanto, el Consejo Directivo, consecuente con su política conservadora, propondrá a los accionistas la reducción del capital del Banco de fls. 25.000,000 a fls. 17.500,000.

Con la suma así obtenida el Consejo Directivo se propone eliminar las pérdidas sufridas, amortizar un millón de florines en la cuenta "Propiedades" reduciendo ésta a Fls. 1.600,000 a fin de colocar este rubro en relación con el nuevo capital del Banco no obstante tener todos sus edificios un valor no menor de Fls. 2.500,000, y además destinar Fls. 3.300,000 para posibles futuras pérdidas.

El Consejo Directivo se propone además pasar el saldo de la cuenta "Fondo de Reserva" que asciende a Fls. 5.100,000 a una nueva que se denominará "Fondo de Reserva para depreciación del capital" por diferencias temporales en el tipo de cambio del florín.

El Consejo Directivo lamenta comunicar que el señor T. E. Muller, hasta ahora director delegado para la América del Sur, y quien desde la fundación del Banco ha consagrado sus mejores esfuerzos al desarrollo de la institución y quien desde hace algún tiempo había expresado sus deseos de renunciar, ha creído oportuno hacerlo ahora sin inconvenientes para el Banco.

La Dirección Central, que hasta ahora había sido confiada en la América del Sur conjuntamente a los señores T. E. Muller y A. van Egmond, será sustituída por un Directorio para la América del Sur, del que formará parte el señor A. van Egmond y dos nuevos funcionarios que serán designados por la Asamblea General de Accionistas.

ESTERAS
REDONDAS, OVALADAS y con ROSAS en colores a precios módicos
Esteras de paja y de trenzas, sobre medida: $ 2 el metro cuadrado
Totora para techos y para amarrar, por mayor y menor
Fábrica: Lord Cochrane 565

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 28 de Noviembre de 1922

Terneros:
De pie gordos, 50-90.
De 1 año, 90-120.
Novillos:
De 1 1|2 años mestizos, 150-180.
De 2 años, 180-230.
De 3 años, 250-280.
A media gordura, 280-320.
Gordos, 350-380.
Mestizos, gordos, 440-470.
Vaquillas:
De 1 1|2 años, 140-170.
De 2 años, 180-230.
Vaquillas:
De 3 años, 220-260.
Vacas:
Flacas, 200-240.
A media gordura, 270-300.
Gordas, 360-400.
Mestizas, gordas, 240-460.
Paridas flacas, 300-340.
Paridas, a media gordura, 450-500.
Torunos a media gordura, 360-400.
Toros, 380-450.
Bueyes:
Flacos, 300-340.
A media gordura, 380-420.
Gordos, 520-560.
De trabajo, 300-350.
Mestizos, de trabajo, 400-450.
Mestizos, gordos, 580-650.
Corderos, 20-22.
Yeguas, 60-200.
Caballos, 50-180.
Mulas, 100-120.

Ventas al peso

Vacas, 0.80-0.94.
Bueyes, 0.78-0.90.
Torunos, 0.70-0.80.
Novillos, 0.80-0.93.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	**4.52 1|16**
Chile	**4.52½**
Francés de Chile	**4.52¼**
Holandés	**4.52**
Londres y Río de la Plata	**4.52¾**
National City Bank	**4.52⅝**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 174.12.6 al contado y 175.12.6 a plazo.

Bajó 0.2.6 al contado y 0.2.6 a plazo.

Cobre standard: £ 61.10.0 al contado y 62.7.6 a plazo.

Bajó: 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.

Plata: 32 3|16 d. Bajó 1|4d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	47	Corderos	1,034
Novillos	151	Cerdos	82
Vacas	170	Terneros	61
En vara	48		
Total	416	Total	1,167

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.32	a	1.36
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.32	a	1.36
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.32	a	1.36
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a	1.40		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. Id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	no hubo			
Carne cerdo	1.a	1.75		
Id. Id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. Id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20	a	1.40
Sebo ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.30		
Id id. novillo		1.40		
Id. id. vaca		1.50		
Id. id. ovejuno docena	$	36.00	a	60.00

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.
SERVICIO QUINCENAL PARA PASAJEROS DE PRIMERA CLASE
(CUISINE INMEJORABLE)
Viajes rápidos a Nueva York en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordo, con escalas en ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA y CRISTOBAL.
PROXIMAS SALIDAS:
"SANTA LUISA", Miércoles 29 de Noviembre, a la 1 P. M.
"SANTA TERESA", Miércoles 13 de Diciembre, a la 1 P. M.
"SANTA ANA", Miércoles 27 de Diciembre, a la 1 P. M.
"SANTA ELISA", Miércoles 10 de Enero 1923, a la 1 P. M.
MUNSON LINE
"SOUTHERN CROSS", Diciembre 6.
"AMERICAN LEGION", Diciembre 21.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:
GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores
CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.
PROXIMAS SALIDAS
"HUASCO", el Miércoles 13 de Diciembre, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", el Miércoles 20 de Diciembre, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Miércoles 6 de Enero, a las 4 P. M.
CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.
PROXIMAS SALIDAS
"CACHAPOAL", el Sábado 2 de Diciembre, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Sábado 16 de Diciembre, a las 4 P. M.
"MAIPO", el Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M.
WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Compañía Transatlántica de Barcelona
(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)
El 2 de Enero saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor
"Infanta Isabel de Borbón"
para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.
Para informes y pasajes, dirigirse a:
Agencia general en Valparaíso MARTINEZ, VELASCO y Cía. Cochrane 653.—Casilla 896
Sub-Agencia en Santiago JOSE MONSERRAT Bandera esq. Agustinas.—Casilla 2170

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 28 DE NOVIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a Sala

Se ocupó de las causas en acuerdo.

2.a Sala

7.a de ayer, Evaristo Varela con Agustín Arrau M., pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Juan E. Monteró, por el recurso y don Enrique Valenzuela contra el recurso y quedó pendiente.

Falladas de acuerdo: Apelación Ministro señor Alcalde Corte Valdivia, deja sin efecto resolución apelada: redactor señor Fóster Recabarren; Cía. Salitre Lautaro con Enrique Tiffaine, sin lugar forma; redactor señor Salas E. Cordano Zolezzi y Cía. con Manuel Peña de E.; sin lugar forma; redactor señor Salas.

Examen de abogados

Fueron aprobados y prestaron el juramento legal, con las memorias indicadas:

Don Ruperto Fierro Pérez, "Servidumbres Mineras"; don Augusto Reyes Castro, "Cuestión posesoria ante nuestra legislación civil"; don Ernesto Tricot Sudy, "Del arbitraje"; y don Jorge Wilson Werner, "Orientaciones educacionales".

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Bernales.—1 Cobro de honorarios de don Edesio Carrasco; (es parte la Municipalidad de Santiago, confirmada; 2 Iracabal e Irigoin y otros con Fisco y Sociedad Ñuble y Rupanco (son partes además doña Rosa Aguilar y don José Santos y Evaristo González), pendiente; 5 Antonio Grandal con Edelmiro Alvizú y Mariano Mediavilla, suspendida; 9 Pedro N. Moreno con Fisco, suspendida.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Gustavo Cano con don Luis Varas, en la 1a.

Don Agustín Correa Bravo con don Isidoro Vásquez, y

Don Ernesto Barros Jarpa, en la 2.a

Fallada de acuerdo: A. Amaya con R. Silva.

Segunda Sala.—Relator Sr. Gutiérrez.—1 Fisco con Deudores Morosos, acuerdo; 2 Banco Popular con Manuel Ubilla, acuerdo; 3 Julio Silva Rivas con Luis Salas Rivas, suspendida; 4 Expediente de Oscar Celedón, suspendida; 5 I. Gómez con Juan de Dios Muñoz, confirmada; 6 J. Carriaza de la B. con FF. CC. del Estado, suspendida; 10 Rosa Fontevilla con Elicerio Quiroga, suspendida; 11 Haris Campbell con Arturo Escobar.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don José Dionisio Correa con Fernando Palacios.

En la 5.a don Fernando Palacios, revocando.

En la 2.a, don Arturo Fernández P., revocando.

Tercera Sala.—Relator Sr. González Campos.—1 Contra Timoteo Silva Farías, trámite; 2 Anatolio Díaz con Miguel Echenique Tagle (es parte el Banco de Chile), confirmada; 3 José Pascual I. con Compañía de Seguros La Catalana, desistida.

La 6.a del Lunes, Novoa con Pizarro, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Germán Hidalgo con don Osvaldo García y don Nicanor Elgueta, en la 2a.

Don Lindor Pérez con don Ottmar Stegmaier, en la 4.a y

Don Evaristo Novoa con don Guillermo Celedón, en la continuación.

Falladas de acuerdo: Luxardo con Ricardi y otro, y Banco Hipotecario de Chile con F. Núñez.

Cuarta Sala.—Relator señor Varas Olea.—1 Contra Juan Moraguez, confirmada; 2 Nicolasa Rojas contra Santiago Bustillos, confirmada; 3 Zoila Bustamante con Augusto Lacombe, confirmada; 4 Roberto Lyon con Ramón Mujica, suspendida; 5 Impuestos Internos con Club Italiano, confirmada; 6 José R. Alonso con FF. CC. del Estado, suspendida; 7 Osvaldo Camus con Consejo de Instrucción Pública, trámite; 8 Roberto Key Jeffery con Fisco, confirmada; 9 Soc. F. C. Puerto y Balneario de Quinteros con A. Edwards, sin lugar; 10 Kleiman y Cía., quiebra mal anunciada; 11 Vicente Navarrete A. con Ana Rosa Palacios, suspendida.

Fallada de acuerdo:
Contra Roberto San Martín.
Contra Enrique Ferrari.
Contra Santiago Mipura.
Contra Clara Garrido.
Contra Alejandro Rojas.
Contra Emilio Salinas.
Contra Ricardo Deneken.
Contra Moisés Ordenes.
Contra Policarpo Rodríguez.

Fallada después de terminados los alegatos la 8.a de ayer.

Fallada después de terminados los alegatos la 9.a de ayer.

Alegaron:

En la continuación don Héctor Claro Salas con don Horacio Warcker.

En la 1.a, don Alfredo Matte con don Aquiles González.

En la 3.a, don Arturo Davis, confirmando.

En la 9.a, don Alfredo Santa María, revocando con Neftalí Cruz.

Quinta Sala.—Relator Sr. Mac-Iver.—1 Contra Luis Armando González, aprobada; 2 Filomena de la Fuente v. de Frontaura con síndico del Convento Grande de San Francisco (autos de Domingo García y otros con Recolección Franciscana, sin tribunal; 3 Rosa Fuentevilla de Aspíllaga y Elicerio Quiroga, confirmada; 4 Curador de Ricardo y Ernesto Quiroga con Rosa Fuentevilla de Aspíllaga y Elicerio Quiroga, suspendida; 5 Quiebra Oettinger Hermanos con Bahre y Cía., suspendida; 6 Emilio Garcéa con Julián García y Manuel Lavín, suspendida; 7 Luis G. Morel y Alejo Rubio con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 8 Luis Torrealba con Juan B. Farfán, en acuerdo; 9 Edecio Vargas con Julio Forno, confirmada; 17 Belarmina Zamora con Leontina Dueñas de Orrego y Manuel María Narbona, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Guillermo Rivera, por la confirmación, en la 3a.

Don Alfredo Urzúa, por la revocación, en la 8.a y

Don Benjamín Jiménez, por la confirmación, en la 9a.

Fallada de acuerdo: Serra y otro con Cattani.

Línea de Vapores González Soffia & Cía
VAPOR RAPIDO AL NORTE
El vapor nacional de pasajeros
PERU
Saldrá de Valparaíso en viaje rápido EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE, a las 4 P. M., para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, CHAÑARAL, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
Recibe carga desde el LUNES 27 de NOVIEMBRE.
También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.
PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con
RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237 B.—Casilla 102.—Teléf. 2206.—Santiago
GONZALEZ, SOFFIA y Cía. Blanco 849 nuevo, Teléf. 872.—Valparaíso

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"
"VALPARAISO" "SANTIAGO" Saldrá de Buenos Aires el 30 del presente. Acepta carga para los puertos del Pacífico. En Buenos Aires.
"VALDIVIA" En viaje a Talcahuano, Tomé, Lebu, Corral y Puerto.
"MAGALLANES" En viaje a Punta Arenas e intermedios
"CHILOE" Saldrá el 5 de Diciembre para San Antonio, Tomé, Talcahuano, Lebu, Corral, Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas.
BANDERA N.o 180 SANTIAGO
BLANCO 957 y 959 Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261 VALPARAISO

Compañía Sud-Amercana de Vapores
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
El moderno y lujoso vapor
"ACONCAGUA"
de 7,000 toneladas y doble hélice, saldrá para NEW YORK el
MARTES 19 DE DICIEMBRE, A LA 1 P. M.
haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Cristóbal. Llegará a New York el 8 de Enero, saliendo de regreso el Sábado 20.
El "ACONCAGUA" reune todas las comodidades de lujo y confort, que consultan las modernas necesidades de la navegación: departamentos y camarotes especiales (con recargos módicos); salones para diversos objetos; bibliotecas; instrumentos musicales; gimnasio; amplias cubiertas de paseo, etc.
Posee un hospital para enfermos de ambos sexos, a cargo de médico-cirujano. Lujosa peluquería.
Se invita a los interesados a visitar los departamentos de cocina, panadería, carnicería, etc., de esta nave, para que se impongan de los modernos recursos de eficiencia y limpieza con que cuenta.
Servicio de mesa irreprochable. Servidumbre numerosa y atenta. Camarera (nurse).
Por precios de pasajes, etc., ocúrrase a
WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.—COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Delicias, Sub-Agentes.
D-19

T U R F

ASIGNACIONES Y PESOS PARA LAS CARRERAS DEL SABADO EN EL CLUB HIPICO Y DEL DOMINGO Y VIERNES EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

SABADO 2

Premio LA SERENA. — 1,100 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Inscripción: $ [illegible] — Premio: $ 4,000 al 1.o.

1.a Serie

	Kilos		Kilos
Arundel	56	Pelendón	56
Cambó	56	Sailor	56
Gentilhomme	56	Gran Dama	54
Gordiano	56	Speciality	54
Jilguero	56	T. Blanca	54
Moloch	56	Xama	54
Negro	56	Xilene	54

2.a Serie

Balmoral	56	La Prensa	54
Cagoule	56	Larva	54
Tatcho	56	Limávida	54
Fomina	54	Pantea	54
Glu	54	Rime	54
I de Suárez	54	Tarnopol	54
Imola	54	Toinette	54

Premio LOS VILOS. — 1,400 metros. — Para caballos ganadores hasta de tres carreras. — Peso: 52 kilos. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras y de 6 kilos a los ganadores de tres carreras. — Recargo extra de tres kilos a los ganadores de un premio clásico o reglamentario. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Telinga	56	Peyuco	52
Fósforo	55	Fanfarrona	50
Sirsac	55	Last Gift	50
Juerga	53	Maryland	50
Witchcraft	53	Virada	50
Eudon	52		

Premio ELQUI. — 1,500 metros. —Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más $ 10,000. — Peso: 48 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados en premios. —Recargo extra a los que hayan ganado dos o más carreras desde el 1.o de Julio del presente año. — Inscripción: $ 30 — Premio: 3,000 pesos al 1.o — Jinetes aprendices.

Iriarte	56	Himalaya	51
Witchcraft	55	G. Maestre	50
Finisterre	54	Rodrigo	50
Liverpool	54	Walpurgis	50
Injuria	52	Iguazú	48
Tangola	52	Soplona	48
Euclid	51	Tombola	46

Premio PERALILLO. — 1,600 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de 10,000 pesos y no más de $ 25,000 — Peso: 45 kilos — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados sobre el mínimum de $ 10,000. — Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado dos o más carreras desde el 1.o de Julio del presente año. — Inscripción: $ 35. — Premio: 3,500 pesos al 1.o.

Picacho	57	Fósforo	48
Smart	55	Rentería	48
Chacoli	54	W. Queen	48
Bilanz	53	Jaramago	47
Copayapu	52	Rábida	47
Calembour	49	Telinga	45

Premio TONGOY. — 2,300 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 pesos al 1.o.

Don Alvaro	62	Cadillac	49
Welladay	58	Bordeaux	47
Poincaré	53	Dover	47
Carbón	50	Velada	42
Ficticio	49	Piave	40

Premio CARRIZAL ALTO. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.— Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Picacho	66	Eudon	47
Piave	55	Xirgú	46
Frangollo	54	Greetings	46
Jaramago	54	Chacoli	45
Graciosa	53	Kiss me	45
Farrucho	50	Tangola	44
Judil	48	Malvaloca	43
Iriarte	47	Finisterre	41

Premio. . . . — 1,600 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap .— Inscripción: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o

Eton	60	Matadora	43
Welladay	58	King's Ferry	42
Camueso	54	Chacoli	40
Gloriola	53		

DOMINGO 3

Premio VALMONT.— 3,600 metros m|m. — Steeplechase.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de una carrera de saltos.— Peso de reglamento.— Recargo de 3 kilos a los ganadores.— Los perdedores de 3 o más carreras de saltos, tendrán 5 kilos de descargo.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Don Floro	75	Bromuro	67
Tártaro	75	Estival	67
Exito	73	Florentino	67
Film	73	Ché	65
Cilantro	72		

Premio RODILARD.— 1,600 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 40.— Premios: $ 4 mil al 1.o.

Tendal	59	Adición	54
Atorrante	56	Pitimini	54
Buen Genio	56	La Prensa	54
José Gener	56	Gran Dama	54
Moloch	56	Garonne	54
Tatcho	56	Sin Duda	54
Xenil	56		

Premio REBECA.— 1,500 metros. —Para caballos de tres años, ganadores de una o dos carreras.— Peso: 54 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras. —Recargo extra de tres kilos a los ganadores de un premio clásico o reglamentario.— Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

Sirsac	57	Lacierva	54
Guitón	55	Fanfarrona	52
Juerga	55	Florada	52
Madagascar	55	Poruña	52
Pitillo	54		

Premio EMILIO IRARRAZAVAL. —(Clásico).— 1,400 metros.— Para 3 años y más nacidos en el país, que no haya ganado premios clásicos o reglamentarios.— Peso de reglamento.— Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15 mil.— Inscripción: $ 30.— Ratificación: $ 40, el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 7,000 al 1.o.

Copayapú	60	Puff	55
Ofensivo	60	Ximena	53
Bilanz	58	Guardia Rojo	53

Premio RAMPART.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador. Handicap.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Welladay	60	Frangollo	42
Gloriola	55	Piave	42
Poincaré	55	Tande	42
Carbón	52	Graciosa	41
Dover	49	Clavileño	40
Matadora	45	Jadil	40

Premio . . . . . . —2,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado $ 20,000 en premios.— Handicap.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

Tiradente	58	Alta Ley	54
Papagayo	57	Clavileño	52
Piave	57	Jadil	50
Frangollo	56	Xirgú	47
Tande	56	Malvaloca	44
Graciosa	55	Atorrante	40
Helyette	55		

Premio RIVIERA.— 1,100 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al

Primera serie

Pochochingue	62	Virgilio	49
Danger	60	Pega Pega	47
Borgue	57	Toldilla	46
Atento	54	Bilanz	45
Paimpolaise	54	Calembour	43
Prisca	52	Kilimanjaro	43
Alavy	49	Fagra	42

Segunda serie

Copayapu	53	Telilla	50
Yelcho	53	Octubre	49
San Miguel	52	Paradox	48
Shackleton	52	Mormón	46
Asturiano	51	Riodina	45
Filoche	50	Honolulu	43
La Nuez	50	Wisconsin	42

◆

VIERNES 8

Premio SAINT BLAISE.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Gentilhomme	56	Idol	56
Moloch	56	La Prensa	54
Gómez Carrillo	56	Gran Dama	54
Buen Genio	56	Caronne	54
Grampián	56	Sin Duda	54
		Tierra Blanca	54

PREMIO SANTONINA. — 1,400 metros.—Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 5,000. —Peso: 58 kilos.—Recargo de tres kilos a los que hayan ganado desde el 15 de Agosto del presente año. —Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Calembour	61	Fácil	58
Victor Noir	61	Henry Clay	58
Glaneuse	59	Verderón	58
Matadora	59	Marialva	56

Premio SANDRIDGE.—1,800 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Nunca visto	56	Greetings	56
Long-Long	56	Eudón	56
Gitanillo	56	Lacierva	56
Old Gin	56	Hyrcanie	56
Farrucho	56	Xirgú	54

Premio AGUSTIN R. EDWARDS. (Clásico).—2,400 metros.— Para 3 años y más que hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap limitado entre 60 y 45 kilos. — Inscripción: $ 50.—Ratificación: $ 50 el Lunes 27 de Noviembre.—Premio: $ 10,000 al 1.o

Don Alvaro	60	Nitrógeno	54
Falkland	57	Bambalina	52
Eton	56	Carbón	47
Welladay	55	Ficticio	46

Premio SPIRITA.—1.400 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras. —Peso: 48 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3.000 al 1.o

Calembour	59	Witchcraft	53
Telinga	58	Injuria	52
Charlatán	57	Prothos	52
Comunera	57	Himalaya	51
Indino	57	Pillullo	51
Iriarte	56	Gran Maestre	50
Glaneuse	55	Walpurgis	50
Bizerta	53	Iguazú	48
Espadaña	53	Tombola	46
Masanielo	53		

Premio SIR SAMUEL.—1.500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Picacho	58	Smart	46
Camueso	57	King's Ferry	45
Gloriola	56	Bilanz	41
Minneápolis	56	Chichí	40
Danger	55	Emily	40
Borgue	54	Kalmuco	40
Papagayo	48	Wintergreen	40
Paimpolaise	46		

Premio. . . . .—1.100 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000 en premios. —Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Primera serie

Pegote	58	Elmore	49
Melusine	56	Telilla	49
Sirsac	54	Last Gift	48
Indino	53	Octubre	48
B. Rose	52	Bizerta	47
Juerga	52	Paradox	47
Kilimanjaro	52	Xanthia	46
Yelcho	52	Mormón	45
Lacierva	51	Junín	44
L. Blanca	51	Poisson d'Or	44
San Miguel	51	Riodina	44
Shackleton	51	Pensativa	43
Xaragua	50	Alita	42
La Nuez	49	Don Gonzalo	41

Segunda serie

Dinamarca	58	Peyuco	49
Espadaña	52	Bataille	48
Honolulu	52	Job	48
Poruña	52	Negro	48
Cara de Masa	51	Priora	48
Piltrafa	51	Prothos	48
Wisconsin	51	Heródoto	47
Balmoral	50	Retorta	47
Porridge	50	Burguesa	45
Toinette	50	La Prensa	45
Exhalación	49	Xylene	44
Gordiano	49	Mamadeira	43
Mulato	49	Espina de Rosa	40

LAS CARRERAS EN EL HIPODROMO CHILE

Los desafíos concertados se efectuarán mañana Jueves

Debido a las carreras extraordinarias efectuadas el Sábado pasado en el Club Hípico, hubo necesidad de postergar para mañana Jueves las carreras organizadas a beneficio del Centro Social Hipódromo Chile, y que tanto entusiasmo han despertado en nuestros círculos hípicos.

Debido al retiro de uno de los competidores no se podrá efectuar el match Pochochingue Borgue, pero habrá tres desafíos llamados a entusiasmar a nuestros hípicos y que son los siguientes.

1.o Alavy y Pensativa cargando 50 kilos, disputarán una carrera sobre 300 metros con un premio de 1,000 al vencedor. El caballo será conducido por Heriberto Ramírez y la yegua por Alfonso Silva.

2.o El veloz caballo Mono de propiedad de Alfredo González y el caballo Cara de Masa, correrán 300 metros con un premio de $ 1,000 al vencedor.

Mono llevará 50 kilos y será corrido por Heriberto Ramírez y su rival le dispensará cinco kilos, siendo conducido por Andrés Molina.

3.a Carrera, sobre 300 metros con un premio de $ 1,000 al ganador entre Turquestán, 55 kilos, y Romeral, 50 kilos.

Jinetes, Andrés Molina y Heriberto Ramírez, respectivamente.

Todas estas carreras se efectuarán mañana Jueves a las 4 P. M., en el Hipódromo Chile, y por ser día de trabajo sólo se venderán entradas a Paddock cuyo precio será de $ 2.

Las partidas serán dadas por el señor Eduardo Moreno y las llegadas falladas por el señor Carlos Bello, caballeros que desempeñan estos puestos en el Hipódromo Chile y que con el consentimiento de esta institución han ofrecido graciosamente su concurso.

El programa es interesante y dado los fines de beneficencia que se persigue, no dudamos que la reunión será un éxito.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 3

Premio EPU LEV. — 900 metros.

	Kilos		Kilos
Atento	64	Marialva	51
Constantino	61	Burloncillo	48
Pegote	57	Pensativa	46
Alavy	56	Paradox	45
Toldilla	55	Albaycín	44
Bombón Rose	54	Mormón	42
La Nuez	52	Saltarella	40
Octubre	52		

Premio ELIA. — 900 metros.

Tenorio	58	Turquestán	50
Asiático	56	Taglioni	50
Golden Queen	55	Jettatura	50
Junín	54	Pelendón	49
Wild Girl	52	Fantomas	46
Cara de Masa	52	Retorta	44
Costo	51	Gran Liga	42
Aralar	51		

Premio EPISTOLA. — 900 metros.

Copón	58	Apúntale	52
Travesura	57	Magistrado	51
Principichesca	56	Esp. de Rosa	51
Chuplica	55	Ciñuelo	50
E. de una flor	54	Judex	48
Lorita	53	Felicity	46
Hostess	53	Honduras	45

Premio ELECTOR. — 1,500 metros.

Papirote	60	Arrás	48
Náutico	57	Soplona	47
Sperata	56	Rubicón	47
Himalaya	53	Flanders	46
Pillulo	52	Iguazú	45
Sardónica	51	Gran Maestre	45
José Gener	50	Rezongona	45
Find Out	50	Fíjate	40
Popy	49		

Premio EL SOL. — 900 metros.

Asturiano	63	Costino	48
Filoche	57	Porridge	47
Fácil	56	Priora	45
Riodina	53	Saddle	44
Sperata	52	Wisconsin	43
Honolulu	50	Exhalación	41
Ancoa	49	Trigo	40
Hesperia	49		

Premio ENORME. — 900 metros.

Atlética	59	Flanders	58
Peyuco	58	Juanilla	51
Pepa de Oro	56	Rubicón	50
Burguesa	55	Maryland	50
Bataille	55	Danaide	48
Naveta	54	Santa Ana	45
Pasajes	54	Fonética	44

Premio ELEGANTON. — 1,500 metros.

Shackleton	60	Loto	50
Merengue II	58	Tangola	49
Eylau	58	Francesita	46
Elmore	57	Witchcraft	45
Agosto	56	Asiático	44
Telilla	55	Glaneuse	43

Slogan		Chichí	
Golosina	55	Prontitud	
Irlarte	54	Fiero	

VIERNES 8

Premio FIEL.— 1,200

Shackleton	58	Octubre	
Toldilla	56	Fácil	
Yelcho	55	Albaycín	
La Nuez	55	Navira	
Marialva	54	Mormón	
Bombón Rose	54	Riodina	
Telilla	53		

Premio FLORIPA.— 1,200

Elmore	58	Mulato	
Filoche	56	Porridge	
Corpaucho	54	Asiático	
Sperata	51	Priora	
Loto	51	Chichí	
Saltarella	49	Saddle	
Hesperia	48		

Premio FOGOSO.— 1,200

Papirote	60	Popy	
Tenorio	57	Himalaya	
Junín	53	Turquestán	
Pajarita	52	Taglioni	
Piltrafa	52	Pispirita	
Costino	51	Gran Liga	
Prothos	51		

Premio FIBRITA.— 1,200

Honolulu	58	Retorta	
Farnesio	54	Naveta	
Peyuco	54	Iguazú	
Costo	53	Flanders	
Prontitud	51	Holgazán	
Pepa de oro	50	Maryland	
Mamadeira	49		

Premio FIONIA.— 1,200

Gaitero	58	Rezongona	
Pillullo	56	Gran Maestre	
Slava	55	Principichesca	
Zurbarán	53	Chuplica	
Rubicón	51	E. de una flor	
Fomina	51	Honduras	
Fiero	50		

Premio FRASQUITA.—1,400 tros.

Slogan	58	J. Gener	
Corpauche	55	Peyuco	
Hircanie	54	Pelendón	
Gentilhomme	52	Slava	
Piltrafa	51	Juanilla	
Glu	49		

Premio FALSTAFF.—1,[illegible] tros.

Amurat II	64	Helyette	
Winchester	56	Agosto	
Dover	54	Samaniego	
Piave	53	Masanielo	
Frangollo	52	Iriarte	
Merengue II	51	Pillullo	
Graciosa	50	Iguazú	
Eylau	49		

Los retiros de los premios taff y Frasquita vencen hoy coles, a las 5 P. M.

AVISOS ECONOMICOS

Mañana Jueves 30 la palabra
CINCO CENTAVOS en la Sección
"AUTOMOVILES Y CARRUAJ

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1333.—Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las

ARRIENDOS (Necesitan)

FUNDO PARA CRIANZA, ARRIENDO, pago hasta 12,000 pesos. V. W. Compañía 2487. Dic-1.o

NECESITO PRIMERO DICIEMBRE casa chica, barrio central, poco precio. Pérez. Bandera 148. 29-N

DESEO ARRENDAR CASITA-QUINTA 4-5 piezas, no muy alejada, para 1.o Enero. Avenida Brasil 1170. 30-N

ALEMAN, CASADO, SIN NIÑOS, necesito para 15|12 o 1 Enero 1923, casa limpia, con 4 - 5 piezas y luz eléctrica. Central y a la calle. Ofertas N. Vaigt. Casilla 3744 30—N

DESEO ARRENDAR QUINTA DE 2,000 metros con 2 o 3 piezas población San Bernardo, con contrato para industria. escribir: Agustinas 1265 López Osornio. 30—N

BODEGA NECESITO, CON PIEZA para cuidador, superficie mínima [illegible] metros cuadrados, prefiérese con entrada carretones. Ofertas casilla 3178. 30-N

LOCAL CON GALPON PARA INDUSTRIA, necesito. Casilla 3311. 2—D

MATRIMONIO EXTRANJERO DESEA arrendar para el 15 una o dos piezas bien amobladas con pensión, preferencia casa con jardín; escribir 3 I. M. esta oficina.

NECESITO CASITA QUINTA, 250 [illegible], Providencia, Leones, Pedro Valdivia, Irarrázaval. Libertad 254.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO GRAN CHALET TODA comodidad con garage independiente Av. Manuel Montt 1836, a 2 1|2 cuadras de Irarrázaval. Verlo a toda hora Tratar: Cochrane 568. N-29

OFICINAS SE ARRIENDAN EN calle del Estado N.o 250, 4.o piso Tratar Banco de Chile Contador. 2-Dic

SE ARRIENDA UNA CASA, CALLE Concepción 1438 Verla y tratar Matadero Sección Vacunos 6 oriente 29—N

PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDASE. Santa Rosa 97. 29-N.

$ 300 ARRIENDASE CASA CASTRO 581, 9 departamentos, hall, gas. Castro 595 29-N.

$ 200.—GAY 2131. MAGNIFICA casa habitación en altos. Luz eléctrica y Gas. Espléndido servicio de baño y W. C. Edificio moderno, casa muy bien aseada, papeles en perfecto estado. A una cuadra de los carros N.o 17. Avenida España.— Tratar: Padura 599. 29-N

$ 130 —GAY 2119. ESPLENDIDA casa habitación en altos. Tiene las mismas cualidades que la anterior. (Gay 2131), sólo que ella es un poco más pequeña Tratar: Padura 599. 29-N

$ 450 CASA DE ALTOS, CASTRO 207 Siete habitaciones, hall, servicios Verla y tratar: Castro 47 N—29

$ 400 ARRIENDASE COMODA CASA Catedral 3154. 29-N

$ 400 MENSUALES ARRIENDO espléndidos altos 8 piezas gran hall, baño, etc. media cuadra Alameda. Campo de Marte 27. N-29

CASITA NUEVA ARRIENDO A matrimonio sin niños, cuatro grandes piezas. Bascuñán 1528. D-3

$ 30, ARRIENDO PIEZAS GRANDES. Rosario 906. 29-N

$ 350, ARRIENDO COMODA CASA para regular familia, parrón, hall, gran salón. Pérez Valenzuela N.o 264. Providencia. 29-N

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O piezas, balcón Alameda, con pensión; luz eléctrica, baño, con o sin muebles. Alameda 2465, altos 5-Dic.

ARRIENDO CASA EN ALTOS. Avenida Las Quintas (General Bustamante) 84. Dos cuadras Plaza Italia: 8 piezas, servicios, $ 250. 29-N

PROFESIONALES, COMERCIANTES, arriéndanse oficinas centrales en altos, desde $ 70, inmediatas San Antonio, en calle Moneda 741. Tratar: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 29-N

CASAS 2, 3 y 4 PIEZAS, DEPENDENCIAS, servicios higiénicos, recién edificadas, lindísimos papeles, arriéndanse. Víctor Manuel 1532. 30-N

ARRIENDASE CATEDRAL 2962 altos, gas, luz eléctrica, galería vidrios. Tratar 2986. Verla toda hora. 30-N

A MATRIMONIO EXTRANJERO honorable, sin niños, arriéndase regia pieza amoblada en casa quinta particular, baño, teléfono. Pedregal 230. 30-N

DEPARTAMENTO 2 PIEZAS A LA calle arriéndase. Tratar: Siglo Veinte 140.

ARRIENDASE ALMACEN ESQUINA seis habitaciones. San Francisco, Bío-Bío. Frente Matadero.

CASA COMODA, PIEZAS GRANDES, familia sin niños, arriéndase. Carrión 1411.

MEDICOS, ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, una cuadra Plaza, arriéndase. Santo Domingo 953. 1-D.

CENTRALISIMO DEPARTAMENTO entrada independiente (tres piezas toilett) o media casa (seis habitaciones, servicios). Electricidad, gas Arrienda extranjero solo. Compañía 1615. 1-D.

$ 273 ARRIENDO CHALET A FAMILIA honorable sin niños, recién refaccionado, luz eléctrica, todo servicio, subterráneo, patio, etc.— Avenida Brasil 758, chalet 10. 30—N

SE ARRIENDAN LOS ALTOS, VERGARA 646. D—1.o

ARRIENDO BONITO SALON AMOBLADO, a la calle, a caballero solo. Cóndor 1044. N—30

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA pieza grande a persona seria Gay 2352. N—30

$ 150, 170, CASAS 6 PIEZAS, NUEVAS, Esperanza 455. D-1.o

$ 150, 90 CASAS 6 PIEZAS, CENTRALES. Rosas 2203. D-1.o

$ 10 SEMANALES CASITAS 2 PIEZAS, Santa Rosa 1496. D-1.o

$ 7 SEMANALES CASITAS ENTABLADAS, empapeladas. Santa Rosa 1865. D-1.o

DEPARTAMENTO CUATRO PIEZAS y dependencias, arriendo. Nataniel 149.

PIEZA BALCON AMOBLADA, Prat Eleuterio Ramírez 846.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS, cocina, patio etc., independiente.— Independencia 463 N-30

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas Castro 308

ARRIENDO CASA ESQUINA PARA cualquier industria, menos para almacén. Erasmo Escala, esquina Maipú Tratar almacén frente.

ARRIENDO LINDA PIEZA Amoblada caballero, Huérfanos 709. Casa extranjera. n-30

ARRIENDO ALMACEN CON HABITACION. San Pablo 2336.

CASA 7 PIEZAS HABITACION, SERVICIOS, dos patios, agua y luz, arriendo. Argomedo 472. Carro 13 entre Carmen y Lira.

ARRIENDO CASITAS NUEVAS, $ 140. Tratar: San Ignacio 1105. 1.o-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO TODO servicio, en casa particular. Moneda 3116. 30-N

PIEZA CON O SIN MUEBLES EN casa de respeto, se arrienda. Moneda, esquina de Ahumada 1016. 2-D.

SE ARRIENDAN MUY BUENAS piezas amobladas a caballero solo. Dardignac 312. 1.o-D

$ 300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa. Irarrázaval antes llegar Plaza Ñuñoa. Recoleta 847. 1.o-D

ARRIENDASE CASITA CUATRO piezas y luz eléctrica. Canon $ 110. Arturo Prat 573. 30-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO nuevo, puerta independiente, calle. 662 Serrano. 30-N

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO dos piezas, matrimonio. Tratar de 8 a 12 M. San Diego 223. 1.o-D

$ 250 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa en altos para poca familia. Avenida Campo de Marte 216. Tratar en los bajos 218. 30-N

CASA ALTOS ARRIENDO. SANTO Domingo 1685. Canon $ 500. Verla de 2 a 6. 30-N

ARRIENDASE LOCAL PARA BODEGAS o industrias. San Diego 796. 12-D

PELUQUERIA. ESPLENDIDO LOCAL arriéndase. Carrión 1279, y casa habitación. 2-D

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, cocina, luz eléctrica, matrimonio solo o señoritas solas. Lastra 1705. 30-N

$ 100, $ 130, $ 14: EN CITEES DIFERENTES barrios, casas, cuatro, cinco piezas, para empleados, obreros; agua, luz eléctrica gratis. Tratar: Marcoleta 452.—Vergara von Blaesinger.

$ 120 CASITAS NUEVAS INCLUSO consumo luz, agua, arriendo. Chiloé 1740. 1-D

$ 200 DOY EN ARRIENDO EXTENSO local con galpón Erasmo Escala N.o 2935. Tratar: calle Manuel Montt 2430. 1—D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 4 o 5 piezas. Cocina, luz eléctrica y gas Arturo Prat 3073. 30—N

CASA SIN ALTOS NUEVE PIEZAS, dos patios, Montt 2493, entre España y Molina

EN CASA DE RESPETO SE arrienda un departamento. Santa Rosa N.o 449. 30—N

CASITAS TRES PIEZAS, SERVICIOS, patio, agua y luz, arriendo. Carmen 96.

ARRIENDO DOS LINDAS PIEZAS amobladas, central, para caballeros. Carmen 177. 30-N.

ARRIENDASE CASITA DE 80 A 70 pesos. San Pablo 2460 (cité). 30-N.

160 ARRIENDASE COMODA CASA, muy central. Verla toda hora. Cumming 756.

LOCAL PARA BODEGA O INDUSTRIA, con o sin caballerizas, arriendo barato. San Alfonso 918.

DOS PIEZAS, CON PENSION, arriendo a señoras honorables en linda casa-quinta. Bascuñán 145.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS. Ramírez 117. 30-N

EN LLOLLEO ARRIENDO CASAS en la temporada. Datos, Delicias 1089 1-D.

PARA OBRAS DE LADRILLOS arriendo terreno por miles. Ecuador 1745.

ARRIENDO CASA TRES PIEZAS, cocina y todo servicio. Libertad 219, tratar. Portales esquina Libertad, 1799.

ARRIENDO CHALECITOS NUEVOS, 9 departamentos, $ 250, 12 departamentos, $ 350. Jardín, huerto y luz eléctrica. Vicuña Mackenna esquina León Prado. 30-N.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS Y piezas amuebladas con balcón calle. Meiggs 32.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA amoblada. Echaurren 40.

A SEÑORA O MATRIMONIO Arriéndase pieza o departamento. Domeyko 1969. Entre Vergara y Carreras.

ESPLENDIDO LOCAL EN ALTOS, para fábrica de tejidos, ropa, etc., con casa, luz eléctrica, servicios higiénicos, arriéndase barato. Víctor Manuel 1532. 29-N.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO en altos, tres piezas, dos a la calle, hall grande y chico, cocina, sala baño, despensa, etc. luz eléctrica, canon $ 180. Delicias 3081. Tratar: Clínica Dental, de 10 a 12 y de 3 a 6.

EN CALLE PADURA 343, ARRIENDO departamento 4 o 5 piezas con luz. 1.o-D.

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO. Bascuñán Guerrero 426. 30-N.

$ 80, ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas grandes, recién empapeladas, cocina, luz eléctrica, en casa-quinta, o seis piezas cocina, baño, huerto, jardín, $ 160 Edison 4064, cerca Iglesia Lourdes, una cuadra carritos caballos. San Pablo. Verla: 11-6. Tratar: Prat 876.

$ 210, ARRIENDASE PARA 1.o Enero, chalecito, 4 piezas grandes, hall, jardín, luz eléctrica y piezas servidumbre. Delicias N.o 4308.

ARRIENDO ALTOS COMODOS CARROS puerta $ 100 con luz. San Alfonso 1546.

ARRIENDASE UNA PIEZA. CAMPO Marte 89-L.

ARRIENDO PIEZA COMODA, COCINA. Campo Marte 89, casa G. 30-N.

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL para negocio. Matucana 5. 2-D.

ARRIENDO UNA PIEZA. TOESCA 2158. 29-N

$ 500 ARRIENDO CASA 12 PIEZAS, tres patios y servicios. Recién pintada y empapelada. Maestranza 226. 29-N

ARRIENDASE CABALLERIZAS. Rancagua 79. 2-D

SE ARRIENDA UNA CASA N.o 573. Casa N.o 9. N-29

$ 350 ARRIENDO CASA MAESTRANZA 255. Tratar: Marín 355 N.30

CASA ALTOS COMODA, CERCA Alameda, arriéndase Avenida Campo Marte 173. 29-N

BUENA CASA ARRIENDASE, AV. Quinta 794, al llegar Irarrázaval. N-29

$ 325, BAJOS, ESQUINA, SIETE piezas, hall, luz eléctrica. Serrano 580. N-29

ARRIENDO CONFORTABLES ALTOS tres habitaciones, balcones calle, fuera servidumbre. Serrano 181. D-1.o

ARRIENDASE COMODA, ASEADA casa. Rosario 639, siete piezas habitaciones, cuatro servidumbre. N-30

ARRIENDASE CASA LINDA VISTA. Cerro San Cristóbal. Dominica 140. N-30

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, 3 ventanas y puerta calle, luz eléctrica. Constitución esquina Nueva Andrés Bello. N-30

ARRIENDASE SALON COMODO, balcón calle. San Ignacio 888. N-29

ARRIENDASE DEPARTAMENTO para oficina o negocio. San Martín 64. 2-D.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO o pieza. Herrera 1263. 30-N

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS. Santo Domingo 1237. N-29

ARRIENDO CASITAS. MONEDA N.o 1579. 29—N

ARRIENDANSE ALTOS 8 PIEZAS, fuera dependencia. Maestranza 42. 30—N

$ 300, ARRIENDO CASA ALTOS, Santa Filomena 562, esquina Recoleta, seis habitaciones y servidumbre. 30-N

ESPLENDIDA CASA ALTOS, RECIEN refaccionada. San Diego 267. Tratar: Gálvez 234. 30-N

$ 300, MAGNIFICA CASA, CASTRO 624. Verla: de 2 a 5 P. M. Diez departamentos. 29-N

DEPARTAMENTO DOS O TRES piezas, arriéndase. Maestranza 461. 29-N

ARTURO PRAT 576, ALTOS, SE arriendan, entregable primero Diciembre, recién refaccionados, 12 piezas habitación fuera servicios. Verlos, a toda hora. Tratar: San Isidro 45. 30-N

LUJOSAS CASAS NUEVAS, 5 PIEZAS 4 de servicios, hall, con toda comodidad arriéndanse a matrimonios sin niños. Verlas y tratar: Cuevas esquina Copiapó. 29—N

$ 150 CASA COMODA, POCA FAMILIA, cinco departamentos. Martínez de Rozas 2530. 30-N.

ARRIENDO ESQUINA PARA NEGOCIOS, galpón, pesebreras. Tratar: Huemul 1497. n-29

$ 105 ESQUINA PARA NEGOCIO arriendo, grandes pasajes. Chiloé 1740. 30-N

$ 9, 13, 16 SEMANALES, GRATIS una semana, arriendo casitas. Chiloé 1740. 1.o-D

$ 180 ARRIENDASE CASA FLAMANTE, 7 piezas. García Reyes 333. 30-N

$ 380 CASA QUINTA 8 HABITACIONES, 3 servidumbre, gran arboleda Caupolicán esquina José Miguel Infante, cerca carros, Santiago Oriente o Ñuñoa. Sin Agentes. 29-N

ARREINDANSE PIEZAS RECIEN construídas, luz eléctrica, a personas solas y honorables. Conferencia 461. 29-N

TALLER MECANICO EN GARAGE, con instalaciones, algunas herramientas, arriéndase. Gorbea 2524. 30-N

ARRIENDO CASAS, CALLE SAN Ignacio y Herboso, frente Escuela Militar, 3 y 4 piezas, 110-150. Tratar, Aldunate 724. 29-n

PERRITO PERDIGUERO REGALO. San Diego 488. 29-N

ARRIENDASE CASAS NUEVAS, 7 piezas, todo servicio. Concepción 1147. 29-n

ARRIENDO GALPON CON CASA habitación. Andes 2732. 3—D

ARRIENDO BUENAS Y COMODAS casas, central, gas, luz eléctrica, seis piezas. Llaves: Amunátegui 870. De 2 a 4. 5-Dic.

$ 350 ARRIENDO CASA, SANTO Domingo, esquina. Tratar: Agustinas 1252. 29-N

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres piezas, dos balcones calle. Bascuñán Guerrero 372. 1.o-D

ARRIENDO BONITA PIEZA Grande, luz. Diez de Julio 370 30-n

$ 195.—Padura 561. MAGNIFICA casa habitación en bajos. Luz eléctrica y gas. Piezas y papeles en perfecto estado. Buen patio asfaltado, con puerta de salida al fondo, que da a un callejón que comunica a la calle de Gay. Edificio moderno. Las familias que habitan las demás casas de que se compone el edificio, son todas conocidas y muy respetables. Tratar: Padura 599. 29-N

PARA DICIEMBRE ARRIENDO casa, ocho piezas, tres patios. Camilo Henríquez 243. 30-N.

$ 180.—PADURA 585. ESPLENDIDA casa habitación en altos. Tiene las mismas cualidades que la anterior; sólo que esta casa es de altos. Tratar: Padura 599. 29-N

$ 550.—SAN PABLO 2295, ESQUINA de Cumming. Extenso local apropiado para cualquier clase de negocio. Edificio moderno; barrio muy populoso y comercial y llamado a surgir enormemente, debido a que al lado de este local, pronto se empezará la construcción del gran Teatro "O'Higgins", al estilo del Teatro Esmeralda, que tanto ha llamado la atención y sorprendido a todo el público de esta ciudad. Tratar: San Pablo 2321. 29-N

$ 100.—CUMMING 835. ESPLENDIDO local para negocio. Tiene todas las ventajas y cualidades que el anterior por estar en el mismo edificio, sólo que este local es más pequeño. 29-N

ARRIENDO UNA PIEZA PORTON posada para carretelas. Cochrane 1378. N-30

$ 220, ARRIENDO ALTOS OCHO piezas, fuera servicios, gas, luz eléctrica. San Pablo 2184.

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS, familia honorable. Chacabuco 543

PIEZA A LA CALLE ARRIENDASE. Carrera 660. 30—N

ARRIENDO CASITA CUATRO PIEZAS, patio Arauco 1193 entre San Diego y Nataniel.

EN FREIRE 590 ARRIENDO Gran pieza para guardar muebles. Plaza Freire.

ARRIENDASE ESQUINA TRES balcones con pensión a matrimonio o jóvenes honorables, hay baño. Serrano 110. 30—N

ARRIENDASE CASA ALTOS, PRAT 581 canon $ 400. Tratar: Merced 313. 30—N

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de dos piezas sin muebles, con cocina. Molina 11. 29-N

PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDANSE matrimonios, caballeros. Sotomayor 16. 30—N

AMOBLADA ARRIENDASE CASA, cerca Plaza Victoria. Dirigirse: Casilla 3178. Valparaíso. 30-N

$ 300 ARRIENDO MAGNIFICO DEPARTAMENTO independiente, un salón grande con 2 balcones, 6 piezas con luz eléctrica, 3 patios, parrones, naranjos, cocina y W. C. Verlo a cualquiera hora. Serrano 206.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, 2 piezas, baño, luz eléctrica, balcón calle. Diez de Julio 494. 1-D.

AVICULTURA Y CULTIVOS

CEREZAS, SE VENDEN EN LA "Chacra Las Mercedes" y gran variedad de rosas, gradiolos, etc. Lo Ovalle. Paradero 16. N-29

ARBOLES DE PASCUA (ABETOS) gran surtido, maceteros greda y madera tierra hojas, ofrece, criadero Corrial. Bandera 130. 3—D

DEPOSITO AVES "¿AQUI SERA?". (Mercado Central), ofrece a comerciantes, hoteleros, particulares, precios bajos: gallinas gordas, 4, 5, 6, 7 pesos. Huevos, ciento, 21; docena 2.40, 2.60. 2-Dic.

COMPRAMOS HASTA FIN ESTA semana, huevos para incubar, todas razas. Gallinas, menos Leghorn blancas o damos cambio docenas Leghorn blancas seleccionadas, gran postura por 1 docena otra raza. Indicar raza, precio y cantidad. a Casilla 273 Criadero Colón. Avenida Pedro Valdivia 1927. 30—N

CLARINES, AVENIDA LARRAIN 6081, Guindos de Ñuñoa. Hay hermosa variedad a bajos precios.

DEPOSITO AVES: "¿AQUI SERA?" (Mercado Central), ofrece a comerciantes, hoteleros, particulares, precios bajos: gallinas gordas: 4, 5, 6, 7 pesos. Huevos, ciento, 21: docena, 2.40, 2.60. Buen surtido en pollos, huevos. Se manda domicilio desde un ciento. 2-D

30 PAREJAS DE CANARIOS CON jaula de cría $ 20 el par. Toesca 2921-A. Lora $ 50.

AUTOMOVILES Y CARRUA

CHOFERES — AUTOMOVILI Ford! Aprovechen buen por compras de repuestos macén San Pablo 3236.

VENDO FORD SPORT, 777.

FORD SE VENDE. DELICIAS

$ 3,500 VENDO AUTOMOVIL Marín 355. Tratar: de 2 a 6.

MOTOCICLETA HARLEY son con side car, vendo de San Antonio 646.

VENDO AUTOMOVIL DE mo en buen estado, con de pago. Diez de Julio 661.

VENDO UNA CARROCERIA Tocornal 381.

HUDSON SIETE ASIENTOS, perfecto estado, vendo. quo Forestal 532, de 3 a 4.

MOTO CON SIDECAR O vendo ocasión. Avenida España

VENDESE AUTO KING, to estado Capot Victoria, asientos. $ 8,000 al contado. ge Avenida Rosario 720.

$ 4,500 REGALO MODERNO tomóvil turismo, siete asientos fecto estado. Castro 318. Casa

VENDO CAMIONCITO DE apropiado para reparto de o bodega. Tratar: Chacabuco

VENDO DE OCASION AUTO land moderno flamante a toda ba. Doce de Febrero 30.

HUDSON 7 ASIENTOS, huevo, con chaflán, compro. yor 57.

HUDSON OCASION, VENDO: cabuco 422. Valparaíso.

COMPRO AUTO DODGE asientos sport. Campo de Marte Garage Franco - Chileno.

FORD PARTICULAR FLAMANTE con partida eléctrica, vendo. Mackenna 966.

DE GRAN OCASION VENDESE chassis automóviles Chevrolet Ford, con partida automática, tores garantidos, dándose prueba o revisión. Verlos: 126.

FORD SPORT, COMPLETAMENTE equipado, vendo $ 3,300. Brasil

CARROCERIA TURISMO comercial, etc., vendo. Brasil

FORD EN BUEN ESTADO entregas o quincenas carro con gastos. San Francisco —Chauffeur.

COMPRO MOTOCICLETA, DOY pesos, inmediatamente y resto letras garantidas. J. J. S.

MOTOCICLETA CLEVELAND, do, ocasión o cambio por arenero. Santa Victoria 421.

EL EUROPEO, VULCANIZA clase de neumáticos 30 o|o rato, garantizando el trabajo. ro Prat 1083.

ARRIENDO VICTORIA, DIA medio. Brasil 560, teléfono

VENDO O PERMUTO DE 1 A victorias aperadas con 5 clu., con facilidades de pago. tar: Maestranza 1196.

COMPRO COCHE DE LOS ideal, con llantas de goma. 3340.

SE VENDE UNA CARRETELA arneses en perfecto estado. Americana 409.

VENDO 3 CARRETONES ros aperados, actualmente jando. Calle Carmen 2190. ción San José.

$ 1,200, REGALO FLAMANTE checito dos ruedas, 7 asientos caballo, otro, y 50: cabrita rretela grande, con caballo sas 3247.

…DE CARRETELA Y HERRA- …atadoras. Andes 3022. 30—N

…ORIA PERFECTO ESTADO …Moneda 1584.

…TELA CON APEROS COM- …Tarapacá 819. 1.o-D

…TELA APERADA, MUY …muy buen estado, con eje del …portado, o se vende la yegua …muy buena. Se da a prueba, …2,000 kilos. Erasmo Escala 30-M

…O CARRETELA LIVIANA …Matta. Oriente N.o 56.

…TONES ARENEROS COM- …España 338. 30—N

…VIS-A-VIS IMPORTADO, un …o y 2 carretelas véndese de …Independencia 2238.

…ON VENDO DOS CARRETE- …casi regaladas y caba- …solo. Santa Rosa esquina 30-N.

…CK DOS RUEDAS, SEIS …aperado, vendo. Ecuador

…MPRA-VENTA VARIAS

…CEN DE CUEROS CURTI- …suelas. Depósito de grandes …nacionales. Ventas por …y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

…ABSE!!: BAÑOS INGLE- …140. Baños franceses, $120. …Americanos, $ 90. Baños …$ 90; Baños empleados, $ 45. …esponja, 28. Baños asiento, …Baños lluvia, $ 20. Baños …$ 10. Baños de pies, $ 8; …$ 4. Antigua fábrica "Mé- …Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho …no confunda nuestra direc- …todos nuestros artículos son …dados. 16-F-1923

…GRAN LIQUIDACION DE …$ 35 arroba. Cueros enlana- …para camas y pellones. Curtiem- …Angora. Prat 189. 27-Oct.-1923

…OS Y MANTEQUILLA HAY …tamente completo surtido, a …precio. Ventas por mayor y …21 de Mayo 879. Telef. 5128. …de compra y ventas. 8-D.

…TOS SOYA, ALIMENTO PA- …béticos, vende Morandé 729. 30-N

…O TOTORA PARA VIÑAS. …Pablo 4260. 6-d

…ONES, REPARACION A DO- …San Diego 9. 15-Dic.

…TINAS LARGA DURACION, …radas estilo español, véndese …mayor y menor. Avenida La Paz …Bascuñán 1192 y Gálvez 680. 23-Dic.

…PRAMOS HASTA DIEZ MIL …harineras, quintal, sanas; dos …sacos vacíos, trigueros, sanos, …o dos usos. Pago al contado …boleto Banco Español de …Indicar precio: Casilla 178. …aro Llaima. 4-Dic.

…EUREKA PARA ENSILAJE, …Morandé 720. 2-D.

…LLA DE ALFALFA DE PRO- …vende, Morandé 720. 30-D

…OS PAPEROS NUEVOS $ 1. …Chacabuco 15 N—30

…CHE MAIL CART EN PERFECTO …vendo. 12 Febrero 33. 30-N

…MPRO VIDRIERA GRANDE PA- …cosas para mostrador. San …1162. 29—N

…MPRO SACOS HARINEROS. MO- …915. 30-N

…TALABARTERIA INDUSTRIAL, …19 A., vende constantemente …clase de arneses, sillas de mon- …nuevas y usadas. 30-N

…A ESCRIBIR REALIZO POR …das partidas hasta 5,000 cajas. …Lobos 825. 2-D

…AS BENCINERAS VACIAS, …mil. Delicias 2460. N-30

…PRO SACOS USADOS. MONE- …2140. N-29

…NDO ESTANTERIA PARA NE- …García Reyes 531. 29-N

…ASION VENDO LINDO LAVA- …instalación. Recoleta 287. 29—N

…NDO MOSTRADOR, ARMAZON. …rrano 1483. 30-N

…RETES EN EXTRACTOS SE …en tubos de una onza a 2 pe- …tubo; con 10 gotas se prepara …sorbete limón, piña, naranja, …Industria norteamericana. Ro- …1199, Emporio San Martín. 30-N

…VENDE LINDA ESTANTERIA …almacén, de ocasión. Benavente 29-N

…NDESE DE OCASION UNA …(frigorífico). Tratar San …140. Bodega. 30—N

…INA, 0 PLATOS IMPORTA- …vendo, San Diego 291. 30-n

…DO OCASION BAÑO NIÑOS, …estado, con aforrado hierro. …Brasil 1170. 30-N.

…O ENLOZADO, NUEVO; PRE- …$ 270. Rancagua 30-N.

…VICUÑA COMPRO CUAL …Escribir casilla 4565. 8-D

…O UTILES DE CARNICERIA …de ocasión. Rosas …esquina Maturana. 30-N

…DO LOTE SACOS. GORBEA 30-N

…GRAFO CARRERAS, $ 25; …carreras, 40. Chacabu-

…PARTIDA GRASA. CARNI- …Cochrane 444. D—1

…EDWARDS VENDE VINOS …y $ 10.50 chuico, blan- …y embotellados desde …botella hasta $ 3 clu., pues- …Teléfono 47, Ñuñoa. …Valdivia N.o 3000.

…TERIA, MOSTRADOR Y VI- …buen estado, véndese de …Lira 149. N—30

…RIZADOR APROPIADO Des- …habitaciones compro Casi- …Bandera 552. Empresa Sa-

…O UTILES CARNICERIA, Pa- d-2

…INA ECONOMICA TRES PLA- …cobre, flamante, vendo.

…ANA 1,000 KILOS, PERFECTO …baratísimo, vendo. San Die-

…MOSTRADOR, ESTANTERIA, …Huemul 1172.

…LA MONTAR CHILENA APE- …regalo $ 120. San Isidro 1573. 29-N.

…INA A GAS EN BUEN ESTADO, …Delicias 2235. d-1

…O VIDRIERA 2 METROS DE …1 metro cuadrado, $ 80. …con vidriera, 2 y medio …San Ignacio 33.

…VARA, USADO, VENDO …Mapocho 2562. 30-N.

PAJA PARA BARRO Y CAMA vendo. Bodega Santiago. Delicias 3484. Teléfono 91, Estación.

VENDO DOS MOLINILLOS CAFE, Enterprise número 9. Gorbea 2567.

VENDO VIDRIERA TENDIDA 140 por 60 $ 35; vidriera parada $ 50. Chacabuco 40.

OCASION: VENDO PARTE ESTANTERIA botica. planchas mármol, bambúes, palmeras Moneda 2460. N—30

BALANZA PLATILLO, DE MOSTRADOR, vendo. Chiloé 1701. 30-N

GRAMOFONO CON MAS DE 50 piezas. $ 250. Toesca 2921—A.

REVOLVER SMITH LEGITIMO con funda y 50 balas $ 120, calibre 9 importado. Toesca 2921-A.

CALIFONT NUEVO REGALO POR la mitad de su valor. San Francisco 281. N—30

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS poco capital, espléndida situación. Arturo Prat 1902. 29—N

NEGOCIO MENESTRAS POCO CAPITAL, excelente venta, vendo Morandé 833. 29—N

ANTIGUO Y ACREDITADO BAR-RESTAURANT, con rico piano eléctrico, se vende. San Diego 1443. 29-N.

SE VENDE NEGOCIO DE ABARROTES, buena situación, arriendo barato, por viaje urgente. San Diego N.o 2237. 1.o-D.

VENDO PENSION ACREDITADA, con cantina. Brasil N.o 730. 29-N

NEGOCIO ABARROTES, POCO CAPITAL, esquina, lindo local, arriendo barato, vendo: Martínez de Rosas 3399. 29-N

VENDO EL BAR RESTAURANT Pelayo. San Pablo esquina Brasil. 1.o-D

DE OCASION VENDO NEGOCITO abarrotes. San Diego 860. 29-N

VENDO ALMACEN ABARROTES, poco capital. Victoria 586 30—N

SE VENDE CARNICERIA, ROSAS 2580. 1.o—D

COCINERIA VENDO POR ENFERMEDAD su dueño. Con muy buena clientela. calle Exposición N.o 296. 30—N

POR NO PODERLA ATENDER SU dueña, véndese acreditada lavandería. Huérfanos 2210. 30-N

VENDO PUESTO FRUTAS Y VERDURAS, poco capital, con derecho local. Bascuñán 116. 29-N.

VENDO RESTAURANT, SEGUNDA categoría, piano eléctrico, dos billares. Copiapó 1474. 29-N.

VENDO O CAMBIO POR CUALQUIER negocio bar de 2.a categoría. Salas N.o 280.

VENDESE EL ACREDITADO HOTEL Santiago. Cartagena, por no poderlo atender. Terreno son 1,150 metros, edificio con dieciocho piezas. dos servidumbre y cocina; menajes de salón, dormitorios y comedor completos gran cocina económica y batería, instalación luz eléctrica y agua potable. Está en punto de abrir y recibir pasajeros. Negocio seguro ganar dinero. Increíble: sólo en 47 mil pesos, al contado solamente 15 mil, resto muchas facilidades de pago. Tratar con su dueño Olivos 768: de 5 adelante.

SE VENDE UNA CIGARRERIA instalada muy central y poco capital. San Pablo entre Bandera y Puente.

SE VENDE JOYERIA PLENO Centro capital, $ 80,000. Tratar: Delicias 2390. 30-n

VENDO NEGOCITO ABARROTES. Antonio Varas N.o 27. 30-N.

PELUQUEROS! VENDO PELUQUERIA. Lustrín da el arriendo. Independencia 1064.

VENDO PASTELERIA, ESPLENDIDA situación. Brasil 744.

FABRICA DE PASTELES, CALLE San Diego, véndese o arriéndase. Referencias: Aldunate 779.

VENDO ALMACEN CARMEN 251, esquina Root. Presentarse interesado que estuvo el 27.

ARRIENDO ALMACEN CON INSTALACION, Dardignac esquina Loreto. N—30

SE VENDE UN NEGOCIO DE MENESTRAS y frutería, por tener que ausentarme de Santiago. Arturo Prat 402. —N30

OCASION VENDO LAVANDERIA. Entenderse con su dueño, crucero Schiavetti 6. N—30

SE VENDEN ESTO NEGOCIOS DE restaurant instalados en calle San Pablo N.o 4231, Mapocho N.o 984, Salas N.o 101, Avenida La Paz N.os 11 y 35, Esperanza N.o 1055, altos y bajos Tratar: Avenida La Paz N.o 29, desde 9 a 11 A. M.

ALMACEN CON ANEXO LICORES, bien situado, en medio tres cités, vendo, por ausentarme de Santiago. Chacabuco 81. 2-D

VENDO DESPACHO, UN PUESTO verdura, magnífico local, Gorbea 2347. 30-N

NEGOCIO QUE VALE $ 1,500 VENDOLO en $ 1,000, es menestra, buena clientela, poco capital, arriendo barato. Cochrane 1072 esquina Avenida Matta. 29-N.

DEPOSITO DE LICORES VENDESE. Nataniel 921. 29-N.

RESTAURANT OLD BOY SE VENDE por enfermedad grave del dueño, situación inmejorable, arriendo barato. buenas ventas y contrato. 10 de Julio 1525. 29-N.

VENDESE LAVANDERIA EL ESMERO, distinguida clientela, por viaje su dueña. Rosas 2563. 29-N.

VENDESE DEPOSITO DE VINOS con buena clientela. Gálvez 1161. D-2

VENDO CARNICERIA POR DISOLUCION de sociedad. San Ignacio 702. Tratar: de 8 a 11. 1-D.

EN BUENA SITUACION SE VENDE Bar y Restaurant "El Trovador", buenas ventas diarias. Chacabuco N.o 26. 1-D.

VENDO INDUSTRIA POCO CAPITAL, productiva, buena utilidad. Huemul 1302 (altos).

VENDO CHANCHERIA. LOCAL Carnicería arriendo barato. Contrato 4 años. San Diego 1421. 29—N

ALHAJAS

ALHAJAS DE BRILLANTES SE compran, de 3 a 6 P. M. Taller de Joyería, S. Rossetti. San Antonio 285. N-30

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA, Manuel Rodríguez 647. 3-D.

MUEBLES

—Mira, Germán, anda a "La Nación" y en la Sección Muebles de las páginas de Avisos Económicos, coloca un aviso ofreciendo en venta el piano que adquirí el año pasado por intermedio de esta misma sección. Acabo de encontrar una verdadera oportunidad en un autopiano de excelente marca y que está en perfectas condiciones y cuyo hallazgo hice ayer en un aviso económico de la Sección Muebles del diario de mayor circulación en Chile.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

DE OCASION VENDESE BARATO estante de libros y una máquina de salón en perfecto estado. Verlos y tratar: Recoleta 409 (altos). 5-D

DESEO ARRENDAR UN AUTOPIANO, pago hasta $ 150 mensuales. Diríjase: Cóndor 741, por carta. 29-N

AMOBLADO NUEVO DE ESCRITORIO se vende. Tratar Morandé 432, Oficina situada a mano derecha. De 3 a 4. diariamente. N-29

COMPRO UNA VICTROLA, PAGO en el acto, cualquier tamaño. Casillero 49 A. N.-30

MARQUESA DE NOGAL, LUIS XV, sommier forrado y velador haciendo juego, vendo baratísimo. Echaurren 429. 1.o-D

AUTO-PIANO, FLAMANTE MODERNO, vendo ocasión. Tarapacá 752.

LINOLEUM USADO, COMPRO 35 metros. Serrano 586. 29-N

OCASION VENDO PIANO. CUEVAS 883. 29-N

VENDO AMOBLADO DORMITORIO estilo inglés. Brasil 734. Casa 9. 30-n

COMPRO DIVAN TAPIZADO EN cuero o pergamoid. Casilla 2756. Doctor. 29-N

SE VENDE UN PIANO, CALLE SILVA 108. Barrio Matadero. 30-N

VENDO FUELLE GRANDE, ACRIBIL de agua. Nataniel 1346. n-29

AUTOPIANO DE OCASION COMPRO. Ofertas a E. Q. Cuerpo de Bomberos de San Felipe. 3—D

MESA CORREDERA. MUEBLES sueltos baratos Cocina gas cambio por económica. Nataniel 119.

OCASION: LINDO SILLON GIRATORIO y escritorio vendo. San Diego 291.

VICTROLA VICTOR VENDO O cambio por piano. Pago diferencia. Rosas 1869. 1-d

OPORTUNIDAD: VENDESE FLAMANTE amoblado comedor, cocina y baño importados; 2 a 6. Herrera 208. 30-N.

VITROLA RECIENTEMENTE IMPORTADA, 2,800 pesos; servicio cuchillería de plata, 2,500 pesos vendo de ocasión en Vergara 414. 1.o-D

POR VIAJE URGENTE VENDO amoblado dormitorio, lunas y mármoles, barniz caoba. Santa Rosa 349.

VENDO AMOBLADO DORMITORIO lunas y mármol, barniz nogal. Precio ocasión. Santa Rosa 349.

PEINADOR COMODA, CON ESPEJO, $ 65; chico, 45; cómoda caoba, 90; catre blanco, 35; marqueza ancha, 40; ropero espejo biselado, 150; dos veladores mármol, 20; escritorio, 60; estante caoba, 70; dos sillones, 30; baño flamante, 45. Chacabuco 654.

MAGNIFICO ESCRITORIO ESCRIBIR, parado, $ 70; sillón giratorio, alto, americano, 40. Chacabuco 654.

OCASION: VENDO POR AUSENTARME, lindo dormitorio caoba, importado Luis XVI, con marquetería y bronce, sin uso; precio, $ 6,350. Verlos: Catedral 1826, de 1 a 3. 1.o-D

VENDO AMOBLADO SALON, ESCRITORIO dormitorio, alfombra, catre bronce, muebles sueltos. Santa Rosa 370.

PIANO BLUTHNER RIQUISIMO: otro alemán, vendo ocasión. Moneda 827. 1.o-D.

50. VENDO BILLAR RUSO, QUINTA recreo. Teatinos 863. N-29

VENDO MUEBLES COMEDOR, DORMITORIO, buena cocina gas con horno $ 65. Esperanza 375. 30-N.

PEINADOR MARMOL ESPEJO, dos cómodas mármol, ropero, velador, diván, mesa comedor, sillas cuero, cocina económica vendo. Eyzaguirre 541.

VENDO APARADOR, ESCRITORIO, catre. Huemul 1174. 29-N.

BILLARES DE OCASION SE Venden en Delicias 2385. d-1.o

VICTROLA VENDO POR MENSUALIDADES, aviso domicilio. R. R. Casilla 2635. N—30

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. D-3

COMPRO LIBROS EMPASTADOS, baratos, para llenar dos estantes. Casilla 2756. Doctor. 29-N

ANIMALES

PERRITO PERDIGUERO REGALO. San Diego 488. D-1

VENDO DOS VACAS PARIDAS, terneros chicos. Independencia 3080. n-29

BURRA PARIDA COMPRO O arriendo. Avenida Manuel Montt 1006. Providencia. 30-N.

VENDO YEGUA DE PAREJAS Y montura bonita. Bascuñán G-1295. 30—N

MONOS CHICOS, MUY MANSOS, varias clases. Palomas extranjeras, veinte razas raras. Rosas 2725. Por la mañana.

VENDO PERRITO FOX-TERRIER. Valparaíso 1010. 29-N.

VACAS RECIEN PARIDAS, 15-18 litros doy a prueba. Vendo. Sazié 2370.

2 CABALLOS GRUESOS, MONTURA y tiro solo. Toesca 2921-A.

INSTRUCCION

DOY CLASES INGLES O CASTELLANO a domicilio. Blanca G. de B. Correo 2. Santiago. 13-D

$ 3 MENSUALES, APRENDIZAJE rápido escritura a máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 30-N

EX-OFICIAL MARINA PREPARA exámenes Escuela Naval, Militar, Ingenieros y Contadores navales. Casilla 4620. N-30

PREPARAMOS EXAMENES INGLES, garantizando éxito. Casilla 4620. N-30

ACADEMIA YOST. ENSEÑANZA escritura máquina por tacto. Bandera 682 7—D

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, cursos vacaciones, profesores Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 28-D

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile, Gálvez 139. contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic.

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMANIDADES, enseñanza por profesores del Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral; enseñanza por $ 37,50; otros, 30, 25, 20 y 15 pesos mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239.

¡CABALLEROS! CURSO INGLES rápido, empieza 1.o Diciembre, 9 P. M. Valor: $ 50. Profesor londinense. 46 Claras 46. 1-D.

FRANCES NOCIONES VITICULTURA, necesítase. Rafael, Acequia Pérez esquina París. Comuna Yungay. 29-N.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIJERAS, afianse. Portal Feernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

AGRICULTORES: PUERTAS DE MADERA para potreros, construcción rápida y sólida. Taller carpintería Sazié 1885. 1-D.

DEPOSITO ACEITUNAS: $ 1.80 KILO. Coquimbo 1056. Necesito vendedor. D-7

GABINETE DENTAL Dr. DE PETRIS, Galería Alessandri N.o 25, 1.er. piso. Trabajos rápidos, sin dolor. Sección económica (2-4). Dic. 7.

¡TALABARTEROS! SUELAS NEGRAS, engrasadas, bayas y toda clase de cueros encontrarán en la Suelería "El Cóndor", San Pablo entre Maipú y Herrera. 29—N

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Arturo Prat 515. 3—D

QUIMICO TECNICO Y ANALITICO extranjero desea puesto responsable. Habla castellano Buenas recomendaciones. Dirigirse Químico. Casilla 689. Valparaíso. 29—N

MINA TIERRAS COLORES, COMPRO. Casilla 3893. Lereci. 30-N

SOCIO ADMINISTRADOR SOLICITO, industria plena producción, utilidades comprobadas, fácil dirección, Casilla 4337, Valparaíso. 29-N

A HERMINIA MIRANDA SE NECESITA en Bella-Vista 877, frente canchas tennis. 29-N

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, fuerza motriz y campanillas; trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

INSTALACIONES Y REPARACIONES de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

SOLDADURA AL OXIGENO EN toda clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic.

FRUTILLAR "LA PALMERA", MAPOCHO esquina Olivos (Yungay), coches Matucana. 29-N

NAVAJAS DE AFEITAR REALIZO a 2.90 cada una, tubos para toda lámpara. Almacén Concepción, San Diego 991. 29-N.

HOTELES Y PENSIONES

¿QUIEN ES CAMILO ROCHIL? — Es el dueño de la casa de pensión "El Plata", San Pablo 1171. Abierto día y noche, almuerzo o comida a $ 2 el cubierto. Gran servicio a la carta permanente, flamante surtido de ave, chancho, pescado y mariscos frescos. Cazuela de gallina y pavo con chuchoca, por la noche. Recomendamos valdiviano Plata con charqui vacuno, hecho en el mismo establecimiento y está a la vista. 30-N.

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda pieza amoblada con o sin pensión, a la calle, frente a la Plazuela Manuel Rodríguez. Grajales 2154. 30-N

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles, con pensión. Arturo Prat 226. 30-N

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas pensión. Compañía 2519. 30-N.

FAMILIA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 29-N.

BUENAS PIEZAS Y PENSION DE mesa. Ejército 785. 22-D.

PIEZAS CON PENSION, CASA FAMILIA honorable. Bandera 835. 30—N

A MATRIMONIO O DOS PERSONAS, arriendo buena pieza con pensión, familia sin niños. Maestranza 156. 5-D.

"BALNEARIO MELOCOTON". FERROCARRIL Militar Volcán. Clima ideal personas débiles. Buena comida. Precios módicos. Visítenos, se convencerá. 29-N

DEPARTAMENTO O PIEZA CON o sin muebles, buena pensión ofrece Agustinas 2391. 30-N.

CASA FAMILIA ARRIENDASE EXTENSA pieza, pensión. Brasil 54. 1.o-Dic.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

Agradecido.— Santiago.— Sírvase resolverme el siguiente caso jurídico: Una persona viuda se casa con otra del mismo estado civil. Del primer matrimonio tiene él un hijo legítimo y ella dos. Transcurren los años, y nacen de esta unión dos nuevos hijos. Mueren los padres y llega el momento de repartirse los bienes adquiridos exclusivamente en el último matrimonio. ¿En qué proporción se deben distribuir?

—Liquidada la sociedad conyugal, la cuota que en esta liquidación le correspondiere al marido se distribuirá por iguales partes entre sus tres hijos legítimos (uno del primer matrimonio y dos del segundo). A su vez, los cuatro hijos legítimos de la mujer (dos del primer matrimonio y dos del segundo) se repartirán también por iguales partes de los bienes que a ella le hayan cabido en la liquidación de la sociedad a que se ha hecho ya referencia.

Chancacazo, Puerco Espín, Erizo, y varios otros preguntones.—Santiago. —¿Cómo se prepara la goma para el cabello?

—Esta goma se prepara con la siguiente mixtura:

Goma de tragacanto, 15 gramos.
Agua de rosas, 450 id.
Esencia de rosas, 1 id.

Se macera la goma en el agua durante 48 horas, teniendo cuidado de agitar de cuando en cuando el muárlago que se forma. Luego se pasa a través de una muselina. Sustituyendo el agua de rosas por la de almendras amargas, se obtiene la bandolina a la almendra.

Estudiante.— Santiago.— ¿Tendría la bondad de indicarme la fecha precisa y los destrozos causados por cada uno de los fenómenos sísmicos que han azotado al país?

—Vamos a indicar las fechas de los más famosos, entre aquellos de que se conserva recuerdo en la historia:

El 8 de Febrero de 1570, a las nueve de la mañana, un espantoso terremoto arruinó todos los edificios de la naciente ciudad de Concepción, situada entonces a orillas del mar, donde existe ahora Penco. El mar salió de su seno e inundó el territorio ocupado por la ciudad, causando innumerables víctimas.

El 16 de Diciembre de 1575, un terremoto más espantoso todavía, asoló la ciudad de Valdivia. El mar salió también e inundó una porción de la costa. El lecho del río quedó en seco enfrente de la ciudad, porque las aguas corrieron para atrás por algunos momentos. En la cordillera se desprendió un cerro que, cayendo sobre el río Calle-Calle en la parte en que nace del lago Rhiñigue, formó un dique que impidió el curso de las aguas, hasta que en Abril del año siguiente, aumentando el caudal del lago con las lluvias, rompieron a media noche el obstáculo que las detenía y causaron los más terribles estragos en todas partes.

El 14 de Mayo de 1633, se hizo sentir un violento terremoto en la región del Sur. Hay pocas noticias acerca de sus estragos; pero se sabe que destruyó el pueblo de Carelmapu, destrozó dos embarcaciones surtas en el puerto y conmovió las rocas de la costa.

El 13 de Mayo de 1647, tuvo lugar otro terremoto mucho más intenso y también mejor conocido; la ciudad de Santiago fué arruinada casi completamente y la conmoción se hizo sentir a una larga distancia.

El 15 de Marzo de 1657, ocurrió otro terremoto en Concepción, con salida de mar, ruina completa de la ciudad y pérdida de algunas vidas.

El 2 de Julio de 1730, nuevo terremoto que cubrió de ruinas a Santiago y se propagó desde Coquimbo hasta Concepción, causando los mayores estragos. El mar se retiró de la costa, y replegándose sobre sí mismo, invadió las ciudades de Valparaíso y Concepción, y arrastró consigo todos los granos que se hallaban almacenados.

El 25 de Mayo de 1751, se hizo sentir otro terremoto que arruinó una gran parte de Santiago; pero que causó mayores males en el Sur. En Chillán, el río de este nombre, arrasó la ciudad. En Concepción, volvió a destruir la población que acababa de levantarse sobre sus ruinas.

El 19 de Noviembre de 1822, Valparaíso y Santiago fueron el centro de un nuevo terremoto, menos terrible que los anteriores; pero que causó en la primera de estas ciudades la ruina de algunos edificios.

El 20 de Febrero de 1835, las ciudades de Concepción, Talcahuano, Chillán, Cauquenes, Talca y otros pueblos del Sur, fueron casi enteramente arruinadas. La agitación del mar se hizo sentir con caracteres muy alarmantes hasta en las islas de Juan Fernández.

El 7 de Noviembre de 1837 se hizo sentir otro terremoto que cubrió de ruinas las provincias de Valdivia y Chiloé, y, finalmente los del año 6 y 22, que, como se sabe, han reducido a un montón de ruinas el puerto de Valparaíso y las provincias de Atacama y Coquimbo, respectivamente.

Betty.—Santiago.—Le agradecería me indicara una preparación para el cutis.

—De mucha eficacia son las fricciones con agua de belleza Aurora, que se prepara de esta manera: En 400 gramos de jugo de pepinos descortezados se disuelven 50 gramos de sal de cocina y 15 gramos de bórax cristalizado, agregando en seguida 150 gramos de alcohol de 96 grados. A 500 gramos de este líquido se añaden 10 gramos de agua de colonia de la calidad que se prefiera.

Provinciano ignorante. X.—Un padre que tiene tres hijos mayores de edad, antes de morir hace una venta simulada a uno de los hijos, soltero, de una propiedad que representa las tres cuartas partes de sus bienes. ¿Es válida la venta? ¿Se puede anular?

—Se puede anular si los perjudicados disponen de los elementos probatorios suficientes para llevar al tribunal el convencimiento de que ha intervenido el fraude en la celebración de ese contrato.

Ten little fingers.—Valparaíso. — ¿Cómo evitar la transpiración de los pies?

—Lávelos con una solución de: formol, 1 p.; agua 9, y luego espolvorearlos con la siguiente mezcla:

Acido salicílico, 7 p.
Alumbre calcinado, 60 p.
Tanino, 7 p.
Talco, 120 p.
Esencia bergamota, 10 gotas.

Adrián.—Santiago.— Soy hijo de padres casados legítimamente, pero no estoy inscrito en el Registro Civil; tengo en la actualidad 27 años, y a pesar de mis repetidas insinuaciones, mi padre se niega a efectuar la inscripción de ese nacimiento. ¿Soy hijo legítimo? Si mi padre muriera sin testar, ¿tengo derecho a una parte de su fortuna, habiendo otra hija legítimamente inscrita?

—El estado civil de hijo legítimo se adquiere por el solo hecho de haber ocurrido la concepción del individuo durante el matrimonio de sus padres. En consecuencia, y a pesar de no estar usted inscrito, es tan hijo legítimo de los mismos como su propia hermana.

Sin embargo, es de absoluta necesidad que regularice usted su situación, y proceda sin pérdida de tiempo a inscribir su nacimiento en la forma que para estos casos determina la ley del Registro Civil en sus artículos 29 y siguientes.

Informaciones más precisas sobre esta materia puedo suministrarle personalmente los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 5 a 5 y media de la tarde.

Adrianita.— Santiago.— Desearía extirpar el vello de los brazos, aunque sea temporalmente. Indíqueme un depilatorio, pues lo que he ensayado hasta ahora no me ha dado resultado.

—He aquí la fórmula del depilatorio de Boudet:

Cal viva, 10 partes.
Sulfuro de sodio, 3 partes.
Almidón, 10 partes.

Se diluye este polvo en agua y se aplica en el lugar oportuno: necesita actuar durante 20 a 30 minutos.

ZENON.

CASA FAMILIA HONORABLE, EXTRANJERA, todo confort, dos cuadras Plaza Armas, arriéndase espléndidos departamentos, balcón calle, excelente pensión. Monjitas 466. Tratar: de 1 1|2 a 4 P. M. 29-N

CASA DE FAMILIA RECIEN ESTABLECIDA arrienda departamento amoblado, menaje nuevo y confortable. Buena comida. (Altos Mercería Santiago). Ahumada 378. 29-N

ARRIENDASE PIEZAS CALLE, casa extranjera, con o sin muebles, con o sin pensión. Delicias 777. D-1.o

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, a matrimonio solo. Lira 944. 30-N

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE con o sin muebles, en casa sin pensionistas. Dávila 709. 29-N

ARRIENDASE CASA FAMILIA Honorable departamento dos piezas a matrimonio o persona sola, con o sin pensión. Unión Americana 424. 29—N

ARRIENDASE PIEZA CALLE, CON pensión. Catedral 1646. 30-N

MATRIMONIO O JOVENES, PIEZAS, pensión; días, meses. San Diego 122. 30-N

ESPLENDIDO ALMUERZO Y COMIDA, $ 2.00 cubierto, ofrece: San Diego 35; se dan tarjetas de abono. 29-N

ARRIENDASE A PERSONAS HONORABLES, piezas, con pensión. Nataniel 159. 29-N

ALAMEDA 1621, FRENTE CALLE Dieciocho, pieza balcones, amoblada, con pensión, a personas honorables; otra sin muebles. 30-N

CASA POCA FAMILIA ARRIENDASE piezas balcón calle, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 30-N

PUENTE 585, OFREZCO PIEZAS amobladas, matrimonio o caballeros; buena pensión. 30-N

ARRIENDO PIEZAS, CON O SIN pensión. García Reyes 531. 29-N

CATEDRAL 2429. FAMILIA OFRECE buenas piezas, balcones calle, pensión. 30-N.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257 D—7

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arriéndanse piezas con pensión. 1.o—D

ARRIENDO PIEZA, CON O SIN pensión; muebles. Aconcagua 1184. 29-N

SE RECIBEN PASAJEROS POR días. Pensión de mesa; arriéndase salón vista a calle. San Diego 287. 30-N

SE DA PENSION EN CASA HONORABLE con o sin pieza. Libertad 227. 29-N

ARRIENDASE PIEZA CALLE, CON pensión. baño. Prat 187. 29-N.

SEÑORA DISTINGUIDA SOLA, EN casa sin pensionistas ofrece pieza amoblada y pensión a caballero honorable. Seis cuadras de la plaza. San Pablo 1275, esquina Teatinos.

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA amoblada con pensión. Santo Domingo 2128 30—N

ARRIENDO EN SERRANO 67 UNA linda pieza a la calle con pensión. 30—N

SANTA ROSA 215, OFREZCO PIEZA, baño, pensión excelente. Meses días. 1-D

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión Brasil 545. 30—N

CASA EXTRANJERA, ENTRE PLAZA Armas, Estación Mapocho, arrienda piezas amobladas con pensión. Las Rosas 1130. 2—D

ARRIENDO PIEZAS CON SIN Pensión, prefiero personas solas, una amoblada. San Diego 291. 30-n

ARRIENDASE PIEZA AMUEBLADA, pensión. Nataniel 219. 1.o-d

SE ARRIENDA PIEZA EN ALTOS, con pensión a caballero sólo en casa de poca familia. Manuel Rodríguez 756. 30-n

ARRIENDASE PIEZA PENSION, balcones calle, matrimonios, jóvenes. Catedral 3119. 30-n

ARRIENDASE PIEZA BALCONES a la calle con o sin pensión. Moneda 816. 30-n

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS con pensión. Maestranza 104.

ARRIENDO A MATRIMONIO, CABALLEROS, salón con sin muebles. Pensión. Domínica 314. 1-D.

FAMILIA EXTRANJERA, Arriéndase pieza o departamento con pensión a matrimonio o familia honorable. Merced 341. 30-N.

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Alonso Ovalle 615.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con pensión, $ 100. García Reyes 88. 1.o-D.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA PIEZA a la calle en casa de altos, cerca del centro, con pensión, con o sin muebles, a caballero solo o matrimonio sin niños. Casa Anglo Chilena. Santa Rosa 227 A. 1.o-D

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con pensión, matrimonio, personas solas, no hay pensionistas. Nataniel 268, bajos. 30—N

SALON A LA CALLE O INTERIOR a matrimonio o dos jóvenes con o sin muebles, con pensión, casa de confort. Serrano 181. N—30

EN PRAT 431, CASA DE RESPETO se arriendan piezas muy buena pensión.

NATANIEL 128 UNA, DOS PIEZAS, con sin pensión, bajos. 30-N.

CASA QUINTA ARRIENDA PIEZAS grandes calle con pensión. Unicos pensionistas. Carrión 1343. 30-N.

SE ARRIENDAN PIEZAS O DEPARTAMENTOS con pensión o sin pensión. Calle Grajales 2551. 30-N.

ARRIENDASE PIEZA PARTICULAR con sin pensión. Bascuñán 139.

PENSION PIEZA BALCON, $ 100, diarios, $ 6. Manuel Montt 2795. Bascuñán.

FAMILIA ARRIENDA DOS PIEZAS grandes, con o sin pensión. Sotomayor 843. 30-N.

ARRIENDO BUENA PIEZA, PENSION. Cueto 336. 30-N.

FAMILIA HONORABLE OFRECE una pieza, pensión, sin otros pensionistas. Agustinas 2680. N—30

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO TREINTA LUISQUINCEROS muy competentes y cinco obreros para obra fina de hombre. Talleres Vuletich. Moneda 2770. 29-N.

SE NECESITA UN EMPLEADO O una empleada formal. Prefiero matrimonio solo. Avenida La Paz 215. 29-N.

CARPINTEROS DE BANCO NECESITO 2. Maestranza de Pirque. N-29

NECESITO CARRETONERO, CON reparto. Tratar: Maestranza 1196. N-29

CINCELADOR BRONCERO, SE NECESITA. Santa Rosa 254. 29-N

OPERARIOS OBRA GRANDE, CON muestra, necesito. Estado 35. 30-N

NECESITO REPARTIDOR DE CARNE, con buenos informes, que entienda el trabajo. Subercaseaux N.o 398. 29-N

NECESITO CARPINTERO Y PINTORES. Huérfanos N.o 1059. 29-N

ZAPATERO PLANTILLERO NECESITO. Barroso 85. 29-N

PLANTILLEROS HAGAN TACOS, zuela, necesito, trabajo permanente. Zapatería Escalante. Brasil 419. 29-N

ALBAÑILES SE NECESITAN EN Quinta Normal, entrada Agustinas. 29-N

NECESITO CABALLERIZO HERRADOR. Subercaseaux 1631. 1.o-D

HERRADOR NECESITO. IRARRAZAVAL 331. 30-N

PINTORES DE CARRUAJE NECESITO. Garage Blanco Encalada 1633. 29-N

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Talleres San Vicente. Sección Carpintería. N-30

CARRETONES ARENEROS COMPRO. Avenida España 338. N 29

NECESITO MAQUINISTA PARA elaboración de puertas y ventanas. Talleres San Vicente. Sección carpintería. N-30

AGENTES CORRETAJES, AMPLIACIONES retratos, necesitamos, magnífica comisión. Recoleta 231. 30-N.

LITOGRAFO - TARJETERO NECESITO. Esmeralda 771. 30—N

MAESTRO TALABARTERO, OBRA negra, necesito: Independencia 295. 29-N

GOTICOS: COMPRO ESQUELETOS cualquier estilo. Serrano 398. 29-N

NECESITO TONELEROS PARA hacer vasija grande. Rosas 2646. 29-N.

COBRADOR CON FIANZA Y REFERENCIAS de primer orden necesita sastrería. San Antonio 289. 29—N

SE NECESITA UN SOLAPERO Y taquero. Fábrica de Calzado. Ricardo Santa Cruz 753. n-29

NECESITO BUENOS PLANTILLEROS. San Francisco 941. 30-N.

NECESITO JOVEN DE 14 A 16 años, sea competente para almacén de abarrotes, pago buen sueldo. Se exigen recomendaciones. Avenida Italia 1140. 30—N

OFICIALES GASFITERS NECESITO. Rosas 2061. 30—N

PERSONAS DISPONGAN ALGUN capital pueden ganar 50 o|o vendiendo artículos gran novedad. Datos: Industrial. Casilla 3964. 30—N

NECESITO CARPINTERO MUEBLISTA con herramientas y un carpintero que sepa barnizar y un barnizador. Dardignac 89.

EMPAPELADOR Y ESTIRADOR DE arpillera de techos, necesito. Esmeralda 680.

OFICIALES CERRAJEROS COMPETENTES necesito. Mapocho 3155.

ZAPATEROS COMPETENTES, Buenos compostureros, necesito. Cumming 376.

BARNIZADOR DE MUEBLES, NECESITO. Rosas 1657.

CARPINTEROS MUEBLISTAS, necesítanse. Rosas 1657.

PELUQUERO FORMAL, NECESITO, aseguro $ 40 y comida. Chacabuco 1074.

PELUQUERO MUY COMPETENTE, necesito, aseguro $ 45. Mapocho 3312.

PINTOR PARA PUERTAS, NECESITO. Bella vista 406, frente calle Mallinkrold. 30-N.

PINTORES NECESITO. ACONCAGUA N.o 1235.

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. San Diego 238. (Mi Peluquería).

JOVENCITOS PARA FOLIAR BOLETOS, necesito. Se prefieren con práctica. Avenida Matta 375.

MUCHACHO RECOMENDADO, CONOZCA Santiago, para aseo oficina y mandados; sueldo $ 50. Ofertas casilla 3178, acompañando copias certificados. 30-N

NECESITO AL MAESTRO JOSE Leiva en Lira 818. 30-N

BARNIZADORES NECESITO. Sta. Rosa 342.

ZAPATERO COMPOSTURERO competente necesito. Independencia 478. 1-D

CARPINTEROS NECESITA, ARTURO Prat 295.

TRABAJADORES DE CAMPO A trato se necesitan. Pedro Valdivia N.o 3000. Ñuñoa.

TAPICEROS NECESITO OFICIALES buenos. Porvenir 385. 30—N

PINTOR PARA PINTAR UN LETRERO, necesito. Agustinas 1778.

VENDEDOR A COMISION, ACTIVO, necesito. Agustinas 1778.

VENDEDOR SIN GRANDES PRETENSIONES que conozca a fondo ramos frutos del país, con buenas recomendaciones, necesita una importante firma. Ofertas a Casilla 2578. D—4

NECESITASE CUIDADOR PARA caballero enfermo. San Pablo 1401. N—29

CORTADOR SASTRE SE NECESITA. Casilla 155. N—30

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes necesito Matucana 877.

PICADORES LEÑA NECESITO con herramientas. Gálvez 171.

CARPINTERO ENCIELADOR NEcesito. Avenida Macul 810.

COLOCADORES DE BALDOSA, NEcesito. Sevilla 1476.

OPERARIOS AL DIA NECESITO. Maestranza 918.

NECESITO BUEN CARPINTERO. San Pablo 1683. 30-N.

NECESITO CARRETELERO PARA carnicería. Santa Isabel 0.285. 1.o-D

ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito. Arturo Prat 1392.

MUY BUENOS CARPINTEROS DE blanco necesito. Delicias 340. Universidad Católica.

GASFITERS COMPETENTE, aprendiz, necesito. Bascuñán 34.

VENDO CARRETELA SOLIDA, buena ferretería. Antonio Varas 470. 1.o-D

NECESITO HOMBRE O MUJER que sepa piano para acompañar cupletista. Eleuterio Ramírez 739. 29-N.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas necesito. San Diego 723. 29-N.

NECESITO RUEDERO, MAPOCHO 2891. 29-N.

NECESITAMOS MAESTROS Y OFIciales electricistas. Delicias 2472. 30-N.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Unión Americana 16.

ZAPATEROS, PLANTILLEROS Luis XV. necesito. Delicias 3089.

NECESITO MAESTROS ELECTRIcistas competentes. Delicias 2472. D—2

ALBAÑILES Y CARPINTEROS. — Se necesitan 50 carpinteros y 50 albañiles competentes con sus respectivas herramientas para la Compañía Minera Disputada de Las Condes. Inútil presentarse si no es bien competente. Jornal: $ 12 a $ 14 diarios. Se dan trabajos por contratos. Tratar: Hotel Londres. Delicias 3293. De 7 a 12 y de 1 a 6.

ZAPATEROS, NECESITO. SOTOmayor 56. 30-N.

ZAPATEROS ESTAQUILLADOS, los que se presenten al kiosco lado la línea Estación Central, los llevaré a Melipilla, hoy por tren 5.45 P. M. Pago hombre, 36 y 40 pesos.—Juan E. López.

20 ZAPATEROS PARA CALZADO estaquillado de señora necesito, 25 pesos docena. Bajo y francés. Bulnes 1.

CARRETELERO LECHERO CON recomendación, necesito. Matta [illegible]. 29—N

PELUQUERO COMPETENTE FIRme necesítase. Avenida Matta 859. 29—N

MUCHACHO 15-16 AÑOS PARA quehaceres casa y jardín necesítase. Avenida Leopoldo 1885, por Irarrázaval. 29-N.

NECESITO NIÑO REPARTIDOR, carnicería San Martín 100.

NECESITO MOZO QUE SEPA GObernar carretela con buenos informes. Prefiero de puertas adentro. San Diego 1440. 29-N.

NECESITO PORTERO DE 50 AÑOS para arriba. Morandé 870.

SE NECESITA UN MOZO DE COmedor. San Isidro 92. 30-N

MOZO SE NECESITA PARA EL servicio de casa particular. Inútil presentarse sin recomendaciones.—Avenida O'Higgins 1412. De 11 a 12 M. 30—N

NIÑO INTELIGENTE ACTIVO, trabajo fábrica, necesito. Agustinas 1778.

NIÑO APRENDIZ ELECTRICISTA necesito. Amunátegui 340.

NIÑOS QUE DISPONGAN DE TRES pesos de capital encontrarán ocupación magnífico sueldo. Brasil 788

NECESITO NIÑO REPARTIDOR carnicería. San Martín 100.

NIÑO PARA LOS QUEHACERES necesito. Arturo Prat 1392.

NECESITO NIÑO PARA ASEO DE piezas. Chacabuco 14.

MUCHACHO GRANDE NECESITO, Frutillar Las Flores. Tratar: Depósito San Diego 1548.

PIANISTA, SEÑORITA MUY COMpetente necesítase. Tratar: Alameda [illegible].

APLANCHADORAS PARA ROPA fina de seda, prácticas en el plisado, se necesitan. Tintorería Francesa. Alameda 1983. 30-N.

PIANISTA Y CANTANTE NECESIto. Independencia 397. 29-N

SEÑORITA NECESITASE PARA trabajo de oficina, pago $ 120. Tratar de 4 a 6, Delicias frente Cochrane kiosco N.o 15. Quarto Buchi. N-30

BUENA COMPOSTURERA NECESIto "Sastrería Deglane: Miraflores 150. 29-N

LAVANDERA, CAMA ADENTRO, necesito. Hotel Hispano-Americano. San Diego 142. 29-N

AYUDANTAS PANTALONERAS necesítase. San Diego 488. N-29

NECESITO BUENA COSTURERA. Maipú 120. N-30

NECESITO CUIDADORA PARA enferma, seria, con recomendaciones. Pago bien. Santo Domingo 2032. N-30

NIÑA COSTURERA NECESITO. Viel 1113. N-29

CAMISERA Y POSTICERA, NECEsito. Alonso Ovalle 751. 30-n

SE NECESITAN BUENAS OPERArias en modas. San Francisco 242.

NECESITANSE PERFORADORA y descarnadora. Fábrica calzado. Chacabuco 534. 30-N.

NECESITAMOS APARADORAS EN la fábrica de calzado. Santos Dumont 560 (antes Avenida Rosario), esquina Recoleta. 2-D.

NECESITO BUENA AYUDANTA [illegible] Loreto 495.

SE NECESITA UNA BUENA COMposturera. Agustinas 826.

NECESITO LAVANDERA COMPEtente, puntual, que tenga buenos informes. Portales 2601.

NECESITO AYUDANTA SASTRE.— Carrión 1933.

COMPOSTURERA COMPETENTE necesito. Sastrería London House. Bandera 236

VENDEDORA CON MUY BUENAS referencias, necesito. Presentarse de 8 1|2 a 9 1|2. Agustinas 1778.

LAVANDERA INTERNA SE PREcisa. Hotel París. Delicias 2820.

NECESITO HOJALADORA A MAno. San Ignacio 1516. 29-N

NECESITAMOS SEÑORITAS. — elegantes, buena presencia, ganancia diaria $ 20. Compañía, oficina 22.

AMA MEDIA LECHE, NECESITO. Sevilla 1289. N—30

SE NECESITAN AYUDANTAS Y aprendizas sastres. Barnechea 341, casa N.o 5. N—30

NECESITO COSTURERA, LIBERtad 522 N.o 3. N—29

INSTITUTO "VENEGAS SALAS", Plazuela Santo Domingo, necesita empleados, empleadas, darles empleo oficina, calle. N—29

COSTURERAS PARA TALLER competente trajes señoras necesito. Merced 384.

COSTURERA SASTRE Y NIÑO aprendiz necesito urgente. Sta. Rosa 449, casa 4.

SEÑORITA PRACTICA EN NEGOcio de cigarrería se necesita, tratar: Riquelme 87. De 12 a 1 1|2.

COSTURERAS MUY COMPETENtes se necesitan en Tocornal número 302.

LAVANDERA NECESITO, PAGO 2.50 tarea. Riquelme 274, antigua lavandería.

URGENTE NECESITO SEÑORA regular edad, para llavera y empleada para llevar cuenta puertas adentro. Tratar: 1 a 6. Esperanza 70, casita 16. 30-N.

COSTURERAS COMPETENTES, necesito. Rosas 2087. 30-N.

COSTURERAS COMPETENTES Necesito. García Reyes 59.

PIÑERAS NECESITO, LE GRAND Chic. Delicias 2733. d-1

NECESITASE COSTURERAS QUE sepan hacer guarda-polvos y paltoces de brín. San Pablo 2666. 30-N.

BUENA COMPOSTURERA NECEsito. Sastrería "La Polar". Delicias 2812. N-30

NIÑA AGIL NECESITO, PARA ayudar quehaceres. San Alfonso 26, Pensión Chile. N-30.

30 MUJERES NECESITO, RECOlectadoras de frutillas. Frutillar Las Flores. Tratar: Depósito: San Diego 1548.

NECESITO UNA PERSONA QUE sepa bien sacar leche. Serrano 657. 29—N

EMPLEADA RECOMENDADA PAra todo servicio, poca familia, necesito. Bandera 809. 29-N

EMPLEADA NECESITO PARA TOdo servicio, matrimonio solo, buen sueldo. Caupolicán 991. (Independencia). 29-N

EMPLEADA NECESITO: SAN Diego 488. 29-N

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y otra para cuidar guagua, se necesitan. Inútil presentarse sin recomendaciones. Delicias 1353. 30-N

EMPLEADA PARA COMEDOR necesito, con buenas recomendaciones. Dieciocho 481. 29-N

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita niña aseada, sepa algo cocina. Miraflores 130, entre 10 y 12 mañana. 29-N

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina con buenas recomendaciones, buen sueldo, en Vergara 726. 29-N

EMPLEADA PARA MATRIMONIO necesito. Independencia 1068, Pastelería. 29-N

EMPLEADA DE PIEZAS ENTENdida en costura, necesito. República 137. Tratar: de 1 a 6. N-30

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesito para dos personas. Herboso 754. N-29

NECESITO UNA NIÑA PARA CUIdado guagua. Chacabuco 50-A. 29-N

NIÑA PARA COMEDOR Y PIEZAS necesito. Hotel Hispano-Americano. San Diego 142. 29-N

NECESITO NIÑA PARA ENVOLver caramelos. Esperanza 784.

NECESITASE NIÑA DE MANO. Dieciocho 679. Tratar de 1 a 5. N-29

NECESITO UNA NIÑA PARA LA cocina y otra para la mano. Tratar: Dieciocho N.o 250. N-29

EN CASA HONORABLE CENTRAL ofrécese buenas habitaciones amoblados con excelente pensión. Moneda 840. 30—N

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres de casa, necesito. Vergara 99. Garage. 30-N

NECESITO NIÑA PARA ATENDER oficina de profesional. Carmen 32. 29-N

NIÑERA COMPETENTE, MUY REcomendada, necesito. Avenida España 185. 29-N

NECESITO NIÑA 12 - 15 AÑOS edad, para ayudar quehaceres casa, puertas afuera. Tratar: Bandera 826. última puerta.

NIÑERA FORMAL, NECESITO. Avenida Manuel Montt 1005, Providencia. 30-N.

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano; sueldo: $ 40. San Martín 655. 30-N.

NECESITASE EMPLEADA TODO servicio, especialista en comidas de verduras exclusivamente. Poca familia. Covadonga 17. 30-N

NECESITASE EMPLEADA PARA cajera de carnicería. Tratar: Rosas 3027, de 4 a 7 P. M.

EMPLEADA TODO SERVICIO, MEnos cocina, matrimonio sólo. Buen sueldo. Rosas 2725.

NIÑA PARA QUEHACERES DE casa necesito. San Diego 105. 30—N

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio que sepa cocinar. Carmen 629. 30—N

EMPLEADA NECESITA MATRIMOnio solo extranjero, con buenas recomendaciones. Huérfanos 3176. 30—N

RESTAURANT GERMANIA, SAN Pablo N.o 1059, se necesita una niña para las piezas, con puerta adentro. y un niño para copero.

NECESITO URGENTE EMPLEADA para el servicio de un matrimonio. Presentarse desde la 1. Benavente 873 N—29

EMPLEADA BUENA RECOMENdación atender piezas y niños, necesito, Carmen 340. N-29

CASA ESPAÑOLA TRES PERSOnas necesita señora para los quehaceres, que sepa la cocina. Se prefiere española. Marcoleta 438. N—30

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna y lavandera. Bulnes 224.

NIÑA PARA EL SERVICIO Y COcinera se necesita. Delicias 847.

EMPLEADA NECESITO, UNION Americana 557.

NECESITASE NIÑERA, CALLE Manuel Montt 2460, número 5.

CHIQUILLONA PARA NIÑERA, necesito. Bascuñán 121.

NIÑA PARA TOMAR GUAGUA NEcesito. Lord Cochrane 1429.

NECESITO COCINERA. DELICIAS 2395.

AYUDANTA COCINA. NIÑA JOVEN trabajadora, servir comedor. Buenos sueldos, necesítase. San Pablo 1241. N—29 N—29

OCUPACIONES "NECESITAN'

(SERVICIO GRATUITO)

SEÑORITA OFRECESE COSER CAsa particular, entiende moda. F. E. Manuel Montt 2510

OFRECESE MECANICO TODA Clase automóvil preferencia Dodge. Patricio Lynch 933.

ENFERMERO PRACTICO, TITULAdo. Buenas recomendaciones. Desea ocupación. García. Patricio Lynch 933.

OFRECESE JOVEN PREPARADO en contabilidad con recomendaciones. Correo N.o 3.

OFRECESE AGRICULTOR, INSTAlar establos, lecherías, crianza aves, referencias. Casilla 3892.

VENDEDOR DE VINOS IMPORTAdos y nacionales con clientela, ofrécese A. C.— Central.

JOVEN PARA MANEJO DE CArretela ofrécese. Gustavo P. K., Nataniel 756.

OFRECESE CARPINTERO CON certificado competencia. San Pablo 1933. L. Vergara.

GEUNE-HOME. 23 ANS, VENT s'occupper en importe quoi da premont. San Martín 924.

SEÑORITAS, JOVENES, BUENAS costumbres, necesito. Sueldo $ 200. Morandé 436.

MATRIMONIO DE CAMPO, SIN familia y sin vicios, se ofrece para chacra o quinta. Dirigirse Santa Rosa N.o 1629. V. Azúa.

SEÑORA RESPETO OFRECESE hacerse cargo de casa de persona honorable. San Diego 975, casa 5.

JOVEN SERIO OFRECESE COMO practicante o enfermero. L. H. P. C. Correo N.o 5.

MAESTRO BARNIZADOR COMPEtente ofrécese. San Antonio 154. D. Meneses.

JOVEN OFRECESE PARA CUALquier ocupación. Santiago, Dirigirse. R. P. E. A. Barroso 873.

JOVEN 22 AÑOS OFRECESE Aprendiz sombrerería, camisería J. B. F. Correo Central.

ENCERADOR BARNIZADOR, HAgo trabajos fuera Santiago. Precio módico. Cochrane 821.

NECESITO COCINERA ASEADA, entienda su oficio, 2 personas. Riquelme 38.

SEÑORITAS, JOVENES, NECESIto. Sueldo: $ 200. Morandé 436.

NECESITASE DOS HOMBRES PAra la venta de helados, con carnet de identificación. Tratar: Nueva Andrés Bello N.o 331.

SEÑORITA COMPETENTE, DESEA ocupación decente, comercio u oficina.—O. H. C. Correo 12.

JOVEN PRACTICO COBRANZAS, con fianza ofrécese.—F. López. Juárez 746.

PERSONA MUY COMPETENTE EN trabajos de campo, desea administrar fundo.—E. R. P. Alameda 2542. Administración.

JOVEN CON VASTOS CONOCImientos mercería, ofrécese, muy buenos informes.—A. O. Correo 5.

OFREZCO LAVANDERA RECOmendada para lavar en la casa—María Naranjo. Copiapó 771.

MECANICO COMPETENTE, 15 años práctica, solicita ocupación; prefiere campo. S. Ignacio 1953.

PIANISTA OFRECESE PARA REStaurant, competente en bailes. San Diego 976. Casita 14.

EMPLEADO FRUTERIA, DOCE años práctica, desea ocuparse. Gay 2563.

JEUNE-HOMME VENT D'OCCUper dans n'importe quoi, "Dapremont". San Martín 321.

JOVEN DECENTE OFRECESE COmo boletero de teatro u ocupación análoga.—Solar: Santa Isabel 412.

SEÑORITA SERIA OFRECESE CAjera u otra ocupación decente.—L. G. Correo 13.

PARA BODEGUERO O MAYORDOmo ofrécese.—J. A. A. Correo 7.

MATRIMONIO CON NIÑO, 4 AÑOS, ofrécese mozo y cocinera.—E. C. San Isidro 2341.

JOVEN COMPETENTE OFRECESE llavero fundo, excelentes recomendaciones.—B. A. Correo 9.—Santiago.

EMPLEADA PARA EL CAMPO, Cerca Santiago, ofrécese con recomendaciones. Vergara 216.

JOVENCITO OFRECESE PARA Encerar y mandados de oficina. Correo 8 T. M.

MATRIMONIO SIN FAMILIA Ofrécese para regentar cualquier negocio, con buenas referencias. Rengifo 719. — J. M. E.

OFREZCOME PARA FABRICA perfumería con conocimientos amplios en el ramo. Correo 2. Casilla 4610. A. T. Ch.

JOVEN OFICINISTA, DACTILOgrafo, competente contabilidad. Espléndidos informes. Ofrécese. Editorial. Cenit. Casilla 4562.

CHAUFFEUR DIEZ AÑOS PRACTIca, sais ocupado en una casa, ofrécese. Correo 10, Ñuñoa. A. R. G.

SEÑORITA DACTILOGRAFA, Práctica trabajos oficina, buenos informes, ofrécese, B. D. C. Riquelme 50.

AGRICULTOR CON PRACTICA Y buenas referencias, ofrécese administrador. S. A. R. Correo 2.

COSTURERA PARA CASA PARTIcular ofrécese. M. de R. Correo 16.

OFRECESE CHOFER, B. CHAPArro, Zenteno esquina Barrenechea N.o 6.

OFRECESE CHOFER PARA MAquina Dodge. Tocornal N.o 627.

NIÑA BIEN RECOMENDADA ofrécese para comedor. M. N. Serrano 708.

NECESITO OCUPARME OFICINA aseo, certificados legaciones. Carta: Gustavo B., Sotomayor 84.

SEÑORITA OFRECESE PARA EScribir a máquina u ocupación decente. Correo 7. A. L. V.

DACTILOGRAFO, BUENA LETRA. ofrécese al comercio u oficina. Correo Central. F. F. B.

JOVEN OFRECESE PARA CUIDAR enfermos. Maturana 927.

CHAUFFEUR FORD OFRECESE, buenos certificados, particular o arriendo. Rancagua 76.

NECESITASE EMPLEADA PARA todo servicio. Buen sueldo. San Diego 1635. 2-D

NECESITO COCINERA PARA CAsa de pensión, pago buen sueldo.—Artesanos 761. 1-D

NECESITO BUENA COCINERA Y costurera con informes. Santa Rosa 1197.

NECESITO COCINERA Y AYUdanta. Copiapó 1931. 1.o-D

NECESITO COCINERA Y EMpleada de mano. Compañía 2286. 29-N

NECESITO VARIAS COCINERAS, niñeras, otras comedor. Morandé 833.

NECESITO BUENA COCINERA Y niña para servir las mesas. Porvenir 608. 29-N

BUENA COCINERA, COMPETENte, con informes, necesito. Buen sueldo. Delicias 2636. 29-N

SE NECESITA UNA BUENA COcinera. Calle de Eleuterio Ramírez N.o 636. N-30

NECESITO COCINERA Y NIÑA para la mano, suplentes, con recomendaciones. Carreras 246. N-29

COCINERA RECOMENDADA NEcesito Dieciocho 102, de 2 a 4. 29-N

COCINERA CON RECOMENDACION Portal Edwards 2766. 29-N

COCINERA BUENA Y EMPLEADA de mano, necesito, para llevar a la costa, buenos sueldos. Av. Portales 2861. N-29

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito: buen sueldo. Tratar: Catedral 2749, de una a cuatro. 30-N

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, niñeras, necesito. Bandera 339. 29-N

COCINERA NECESITO. PRAT 1110.

COCINERA NECESITO. FRANKLIN 1000. 1.o-D.

COCINERA JOVEN Y ASEADA para poca familia, necesítase. Rancagua 60, cerca Vicuña Mackenna. 30-N.

COCINERA JOVEN, SERVICIO Sencillo, necesita poca familia. Bascuñán 121.

COCINERA NECESITASE. GARCIA Reyes 61. 29-N

COCINERA SEPA SU OFICIO, SERvicio regular, poca familia Avenida Cumming 656.

COCINERA COMPETENTE, BIEN recomendada necesito. García Reyes 533. 30-n

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito. Bandera 339.

COCINERA POCO TRABAJO, NEcesita: Brasil 29.

COCINERA CON URGENCIA NEcesito, Avenida España 409, de 12 a 4. N—29

COCINERA NECESITO AUNQUE sea con niño 5 a 6 años, Maestranza 136. N—30

OBJETOS PERDIDOS

MARQUESA DE BRILLANTES Y zafiro, para atornillar, perdida el Sábado, se ruega devolver. Agustinas 1211, donde gratificaré.

GRATIFICACION A QUIEN ENtregue pulserita perdida 17. Cerro a Plaza. Agustinas 869.

RUEGASE A LA PERSONA QUE en el carro Palma haya encontrado un rollo fajas impuesto tabaco, se sirva devolverlo a Carrión 1413. Se gratificará.

BUENA GRATIFICACION DARE A la persona que haya encontrado tapa de rueda, de bronce, de automóvil con el timbre de la Casa Renault. Moneda 1944.

VERANEO

PAPUDO.— ARRIENDASE EXTENsa casa amoblada, gas, alcantarillado. Santo Domingo 733. 3-D

COCINERA Y EMPLEADA DE COmedor, necesito. Compañía 2286. 29-n

LLOLLEO, ARRIENDASE CHALET amoblado. Datos: Arturo Prat 243. Verlo: Sábado a Lunes.

OFREZCO TEMPORADA O MAS, casa amoblada, todas comodidades modernas; calle Alvarez, Miramar. Dirigirse: Boletín de la Bolsa Comercial: Casilla 26. Valparaíso. 1—D

A VERANEANTES OFREZCO CAsas amobladas, centrales. Valparaíso, Serrano 22.—Luis Lainte. 3-D

¿DESEA USTED VERANEAR? — Arriendo espléndida casa Parque Cousiño. Benavente 873. 30—N

CONTADORES

OFICINA DE CONTABILIDAD. E. Claussen. Casilla 535. 30-N

CONTADOR CASA IMPORTADORA dispone horas llevar contabilidades, hacer inventarios y balances. Casilla 4620. N-30

MAQUINARIAS

VENDESE DE OCASION MOTORcito eléctrico apropiado para dentista y máquina de coser. Verlos y tratar: calle Artesanos al llegar a Recoleta. Cité Schiavetti, casa 5. 5-D

COMPRO DE OCASION FRAGUA vigorosa y herramientas de herrero. Dirigirse: casa Barchi. Alameda 23. 29-N

COMPOSTURAS, ACCESORIOS DE toda clase de máquinas de coser. Casa Falconi. Estado 48 (no tiene sucursal). 29—N

VENDESE PRENSA ORUJO Y vendimiadora. Datos: Correo 10. D. R.

TRILLADORA EN PERFECTO EStado de uso se vende.— R. C. M. Correo 4. 29-N

VENDO TRILLADORA GANET, 36 pulgadas, perfecto estado, en $ 3,000, puesta estación Molina. Dirigirse: G. L. Molina, casilla 12. N-30

MAQUINAS DE COSER "REINA", "Precisa" "Original Victoria", al contado y con facilidades Casa Falconi. Estado 48 (no tiene sucursal).

VENDO 1 MOTOR CLAYTON SEIS H. P., 1 picadora Crosley N.o 12, todo en perfecto estado. Trata por teléfono "Espejo 6", de 12 a 13 y 20 teléfono "Espejo 6", de 12 a 1 y de 8 a 9. Dic.-2

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

MOTOR ELECTRICO 1 3|4 H. P., trasmisión y correas, vendo. Rosas 2006.

MAUINA SINGER DE BOBINA, véndese baratísima. Jofré 347. Casita 4.

FOTOGRAFOS: VENDO MAQUINA ampliadora de ocasión. Independencia 390. 30—N

VENDO MAQUINA SINGER EN buen estado. Marín 33.

MAQUINA PARA FABRICACION bebidas gaseosa, vendo. Inés Aguilera 1142. N—30

VENDO MOTOR A PARAFINA DE 6 H. P., marca Fairbanks Morse, poco uso. Maruri 673. N—30

VENDO MAQUINA DE TEJER, Santo Domingo 4496. D-1.o

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, perfecto estado, otra Ideal, vendo de ocasión. San Antonio 39. D—1.o

NECESITO UN ALAMBIQUE PARA destilar aguas y un motor eléctrico de 5 a 7 caballos. dirigirse: Casilla 2010, Santiago o casilla 3033, Valparaíso. d-4

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE VENDEN NUEVE REJAS VENtanas. Agustinas 1698. 30-N

FIERRO NEGRO PARA TECHO, ventanas, puertas, vigas álamo, cañones fierro fundido, vendo barato. Grajales 1974. 29-N

"LO AGUIRRE". CAL DE LA Cuesta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile, pedirla en el único depósito que hay en Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay. José Ramón Valencia, productor de cal y agente del cemento El Melón. 30-N

COMPRO ZINC USADO. PAGO buenos precios. Moneda 2349. N-30

REGALO 47 VIGAS ROBLE 2x10, 6 m., varios lotes maderas. Monjitas 573. 29-N.

ESCALERA DE CINCO A SEIS metros compro. Esmeralda 689.

DEMOLICION: SANTO DOMINGO, esquina Mosqueto: realizo, puertas, ventanas, maderas, tejas, adoquines, fierro techo, ladrillos, adobes, etc.

TEJAS Y MADERAS VIEJAS SE venden. Dieciocho esquina Vidaurre.

CORTADA PARA OFICINA VENDO Santa Rosa 1520.

VENDO TEJAS BARATAS. MATUrana 646. N—30

VENDO 30 PLANCHAS ZINC, 25 postes madera, 230 tablas, 4 puertas. Maruri 451. N—29

VENDO OCASION DOS GRADAS mármol escritorio. San Diego 1558. 1-d

FIERRO ACANALADO PARA TEcho, realizamos. Chacabuco 28 B.

MEDICINA

VINO TONICO JAIME, RECONStituyente, el mejor y más eficaz remedio contra la debilidad y pérdida de fuerzas. Exíjase en cada frasco facsímil. J. Simon, único legítimo. 30-N.

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

GABINETE DENTAL Dr. DE PEtris, Galería Alessandri N.o 25, primer piso. Trabajos rápidos, sin dolor. Sección económica (2-4). 7-D.

JUVENTUD, NO MAS GONORREA. Fuera contagio: salud, limpieza, Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía. Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 15-D

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana, Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

LOTION DIAMELO PARA EL CUtis use, es lo mejor. n-30

BARRIO MATADERO CLINICA Dental. San Diego, esquina Ñuble; hora fija y precios módicos. 7-Dic.

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIfilis. Debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis, diariamente, 8 a 12 y 2 a 7. Los días festivos, 9 a 12. Atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. Puente 637. Casilla 2756. 27-N

PROTOS SOYA, ALIMENTO PAra diabéticos, vende: Morandé 720. 25-Dic.

INYECCIONES. APLICO: INTRAvenosas, intramusculares, hipodérmicas y neosalvarsan. Precios módicos Practicante. Serrano 708.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios. Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas.

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrecheces, curan rápidamente, Góbulos Pérsicos. Boticas surtidas.

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso Pectoral Scott. Boticas surtidas.

DENTADURAS SIN PALADAR. Extracciones sin dolor. Precios económicos. Catedral 1467.

CLINICA DENTAL. — Dr. T. DE Petris P., Manuel Vilos. Especialistas en cada sesión. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Consultas gratis. Gálvez 133. D—7

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

VESTIDOS, TRAJES SASTRE, BAtas, capas. Atiendo pedido provincias. Gálvez 119. 10-Dic.

LANA EN "MECHA", PREPARADA para hilar en toda clase de hilanderas, vende La Virgen de Montserrat. San Diego 23. 30—N

SEÑORAS SEÑORITAS: PUEDEN vestir elegante haciéndose o comprando sus trajes en el Buen Tono. San Diego 330. D—7

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos, Fábrica Rosas 1867. 2-d

CHOMBAS DE SEDA SOBRE MEdida desde $ 80.00; pecheras, vestidos, paletoes tejidos. precios sin competencia. Taller Smart. Vicuña Mackenna 650-16. 29-N

CAPAS SEDA, VESTIDOS LUJO, importados, poquísimo uso, vendo. Riqueme 630. 29-N

DISCOS VICTOR, RECIEN LLEGAdos, lo más moderno en bailes, vendo. San Francisco 281. 29-n

VENDO COCINA ECONOMICA, Aparador con mármol y mesa grande de comedor San Diego 356. N-23

OCASION: COMPRO TRAJE PRImera comunión niñita 9 años. Avenida Brasil 1170. 30-N

¡¡BAÑESE USTED!! BAÑOS GUAguas, $ 9.50; baños ingleses, $ 125; corrientes, $ 45; esponja, $ 26; baños niñitas, $ 33. Gran Stock. San Diego 225.

VENDO TRAJE ESPONJA, NUEVO. San Diego 968. Casa 11.

OCASION VENDO VARIOS UTIles casa Campo Marte 251.

VENDESE TRIPODE DE OCASION. Nataniel 2086.

PROPUESTAS

CUERPO DE CARABINEROS.—SE piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de equipo para la tropa y de forraje, herraduras y clavos para la caballada, durante el año 1923, en la forma y hasta las cantidades siguientes y de conformidad a las bases que están a disposición de los interesados en la Intendencia del Cuerpo, calle Santo Domingo N.o 1.808, esquina de Almirante Barroso. Equipo.—Cuatro mil (4,000) pares de zapatones negros; mil ochocientos pares (1,800) de zapatones amarillos; mil quinientos pares (1,500) de polainas negras; quinientos pares (500) de polainas amarillas; quinientas mantas para caballo (500); quinientos sacos forrajeros (500); dos mil escobillas de ramas (2,000); dos mil escobillas de crín (2,000); mil cinturones para sables (1,000); y mil correas para sables (1,000). Forraje.—Quince mil quintales métricos de pasto aprensado (15,000), alfalfa primero y segundo corte; nueve mil quintales métricos de avena (9,000); y dos mil quintales métricos de paja larga para camas para caballos (2,000) Herraduras y clavos.—Doce mil juegos de herraduras (12,000), de las siguientes dimensiones: de 12 pulgadas un 15 por ciento; de 13 pulgadas un 50 por ciento; de 14 pulgadas un 25 por ciento, y de 15 pulgadas un 10 por ciento; y tres mil kilos de clavos (3,000), marca 'Corona", de las siguientes dimensiones: un 70 por ciento de dos y media pulgadas y un 30 por ciento de dos pulgadas. Las propuestas se abrirán en la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, el día 4 de Diciembre próximo, en la forma siguiente: las de forraje, a las tres de la tarde; las de herraduras y clavos, a las cuatro y las de equipo, a las cinco.—A. Ewing, Comandante General. 30-N

PIDENSE PROPUESTAS PARA explotar un centro con personalidad jurídica. Datos y antecedentes, en Santo Domingo 1036, de 2 a 2 1|2. 30—N

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipoteca, desde $ 1,000, cualquier cantidad.—Julio Pelissier, Morandé 283. N-30

$ 200,000, TENGO PARA COLOCAR en partidas de $ 20,000, a $ 30,000, sobre segundas hipotecas de fundos en la Zona Central.—Abel Aravena Morandé 450. Casilla 1379. 30-N

6,000. 10,000, 60,000 LISTOS, PRImeras, segundas hipotecas. Moneda 1118. Oficina 26. 30—N

$ 8,000 TENGO POR HIPOTECAS; prefiero propiedad rural, en Santiago. San Pablo 2849, casa 4.

$ 3,000 $ 5,000 PRESTO POR HIPOteca. Silva. San Alfonso 492.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D-24

HECHURAS FORROS DE SEDA, $ 100, grandes facilidades pago. Sastrería Mack, San Diego 228. Teléfono 667. D-24

COLOCO INYECCIONES INTRAVEnosas, intramusculares e hipodérmicas. Precios convencionales. Santa Isabel 123. N-30

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

CONDOR 1158 CASA ANTIGUA, única especialista zurcido invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 19-Dic.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRAduras, composturas, reformas, limpiar vapor Se reciben hechuras. Sastrería, Claras 20. 24-D.

EMILIANA CASTILLO CONFECciona trajes señora, precios módicos; plízanse vuelos de 2 a 24 cmt. Avenida Matta 72. 3-D

PROPIEDADES

GRAN HOTEL SAN BERNARDO, lujoso y totalmente edificado. Acéptanse propuestas privadas hasta el 1.o de Diciembre para su arrendamiento. Bases y antecedentes: Recoleta 291, de 1 a 3. 30-N

FUNDO DE COSTA COMPRO VAlor hasta 60,000 pesos. V. W., Compañía 2487. Dic-1.o

20 A 30 CUADRAS REGADAS COMpro en la zona central, con casa, cerca de pueblo. V. W. Compañía N.o 2487. Dic.-1.o

CASITA SITIO DE 4 A 8 MIL PEsos compro. Santander. Francisco Lobos 825. D-2

COMPRO CASA HABITACION renta hasta $ 120,000, entre Cumming y Plaza Italia, Santo Domingo hasta tres cuadras de Alameda al sur. Casilla 583. 29-N

PROPIEDAD DE RENTA, SITUAción comercial, hasta $ 350,000 compro. Casilla 1505. 29-N

COMPRO CASAS, TENGO PEDIDOS urgentes, especialmente barrio estación. Morandé 67. Teléfono 3189. D-3

SITIO EN VICUÑA MACKENNA, esquina, muy bien situado, 30 por 21 metros, vendemos en $ 130,000. Teatinos 86. 29-N

$ 70,000 CASA QUINTA 8 HABITAciones, 3 servidumbre, gran arbolera, edificio cal y ladrillo, luz eléctrica cerca de carros. Santiago, Oriente Ñuñoa. Sin agentes. B., de 1-3. 29-N

VENDO CASITA 4 PIEZAS. PEREZ Valenzuela 370. Providencia. Tratar: Calle Carmen 2190. Población San José. N-30

CON $ 5,000 AL CONTADO, VENdo 50,000 propiedad. Santo Domingo 2128. 30—N

OCASION: VENDO 15,500 VARAS terreno excelente, orilla Mapocho por Carrascal. 60 centavos vara, derecho cada río. Recoleta 847.

EN SAN BERNARDO, A DOS CUAdras de la Plaza, vendo buena casaquinta, $ 30,000. Sir. Teatinos 66, interior D.

COMPRO SITIO CHIC
facilidades pago. D
98.

VENDEMOS ESPLEN
piedad renta, 16,00
nir, a tres cuadras
tral, en Delicias. Al
almacenes, etc.
ta 1,100 metros.
léfono 3189.

VENDO CASA RECIEN
da, 6 piezas y servic
rros 15 y 33. Tratar
7359.

COMPRA CASA 5 PIEZAS
vicios, con patio o
parte ciudad, bajo
Matta. Datos y d
Casilla 3324.— C. C.

VENDO SITIO, EDIFIC
trucción, frente tres
Escuela Militar.— L.
Bandera 175, 4 a 6.

SITIOS DESDE $ 1,800
dad estación Alameda
dades. Recoleta 317.

EN AVENIDA MANUEL
vendo sitios de varios
menciones. Francisco
calle La Bolsa 7-B.

$ 35,000, DOMEYKO,
pisos, independientes,
Miranda: Huérfanos 11

$ 25,000, AVENIDA ITAL
ta casa, frente ladrillo
pia Miranda: Huérfanos

$ 2,500 VENDESE CA
ladrillo, zinc blanco. T
pendencia 2534.

QUINTA 7,000 METROS
los bien plantada,
Véndese Tiltil. Tratar

$ 70,000 CASA QUINTA
ciones, 3 servidumbre,
da, edificio cal y ladri
trica cerca de carros
Oriente Ñuñoa. Sin agen
licán 889 esquina José
fante.

VENDO CASA RESIDEN
tral, confortable, recién
piezas, hall, baño, patio
quintita, gallinero, luz
frente cemento con ladri
dad de pago. Valor, $
cornal 319.

REMATES

REMATE ALMACEN ABA
Moneda 3075, frente B
tarde. Hay: Estanterías
res, romana 500 kilos,
2 balanzas, molinillo,
surtido abarrotes, conser
bes surtidos, enlozados
quetería. Sacos cisco,
píritu, parafina, mesas
no, eucaliptus. Artíc
Moisés Pérez Ordenes

REMATE— HOY 2 TAR
depósito de vidrios, cri
cores finos. Matucana N
completo surtido en
botellas, jarros, azucare
quileras, jugueros, flore
aguamanilas, jardineras
do en frascos muestrario
vidrio y metal, etc., 1
de buque, motorcito el
quina escribir, rica vid
trario y cocina a gas, caj
estanterías, etc.— Nota:
para comerciantes y
Se arrienda el local.—
tillero.

REMATES: J. R. JOFRE
nes comisiones Casilla

GRAN REMATE DEL M
sa Nataniel 1057, Hoy
salón: cortinajes, alfo
centros con mármol,
ras de bronce artístic
amoblados de felpa y
mitorios completos, ser
vatorios, escritorios. Co
rador y dos trinches
lunas cortadas, sillas
za, porcelanas, cristale
útiles, plantas y much
vista.—Neftalí 2.o
para remates: Bulnes 2

JUDICIALES

SANTIAGO, 9 DE NOVIEM
1922.—Quiebra Berstein.
to de esta fecha, dictado
ñor Juez Letrado don Fern
ta María, se ha declarado
bra al comerciante de es
don Jorge Berstein; se ha
síndico provisorio a don
reno y se ha señalado el
trante, a las 3 P. M., para
ga lugar la primera junta
dores.—José A. Alfonso.

POR RESOLUCION DE
veintiocho del presente, ex
el señor Juez del 4.o Juzg
don Fernando Santa María
declarado en quiebra a la C
de Seguros La Hormiga,
síndico provisional a don
Jara Cristi; y se señaló para
mera junta de acreedores el
Diciembre próximo, a las tr
—Santiago, Octubre 28 de
El secretario.

INVENTARIO.— POR AU
Primer Juzgado de diecio
viembre del presente año,
rio don José Vicente Fabres
Alessandri, diecinueve, pra
inventario de los bienes q
fallecimiento de doña Ma
reno viuda de Hernández.

REMATE: EL 30 DE DICI
próximo a las 11 A. M., an
mer juzgado tendrá lug
mate de una propiedad
Claudina Cozzani de Día
en calle Concepción N.o 1
quina Aldunate. Mínimum
al contado. Bases y ante
Juicio ejecutivo Kohler con
primer juzgado.

COMPARENDO QUIEBRA
tembach, y Liesert. — A pet
Síndico y del Procurador
ciedad Fábrica Nacional de
zas, el señor juez del 2.o
Civil de este departamento
comparendo a los acreedores
1.o de Diciembre próximo a
M. con el fin de que delibere
una transacción celebrada
peticionarios. — M. J. Lira
tario.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDR
llo 694, ofrece en baratura
ambos, paletoes, pantalones
breros, calzado todo des

ROPERIA ANDRES BELLO
601 esquina Recoleta, ofrece
paletoes, ambos, pantalones
de niños, sombreros, calzado
cios baratísimos todo des

ROPERIA LA CASA VERDE
meralda 8817, entre San A
21 de Mayo. Realiza ternos
paletoes, todo de casimires
jeros, corte correcto,
calzado. Visítenos casero,
che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIG
esquina San Pablo, ofrece
tura ternos, ambos, paletoes
lones, todos de ricos casimires
tido colores, para todas
sombreros, calzado, desinfec

ROPERIA "LA GRAN VIA"
Diego 236. Casa de compr
Real. ternos, ambos, vestid
talones, calzado nuevo, us
cilidades de pago.

ROPERIA LA BARATURA—
Diego 1915. Compro ternos,
pantalones, calzado y toda
ropa usada.